EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial de la REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, martes 15 de diciembre de 1964

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

EL FENIX SUDAMERICANO COMPAÑIA DE SEGUROS

Sociedad Anónima

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Cristian Nissen, Secretaría a cargo del Suscripto, se hace saber por Un Día, el siguiente Edicto:

Fo.3926. Primer Testimonio. Escritura Número: Mil cuatrocientos. En la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Heriberto Gerardo Reinaldo Rastalsky, que dice ser casado, mayor de edad, hábil, de éste vecindario, y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto en nombre y representación de "El Fénix Sudamericano, Compañía de Reaseguros S.A.", personería que se acreditará al final de esta Escritura, doy fe.— Y el compareciente en el carácter invocado dice: Que la sociedad que representa en la Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha veintinueve de Enero de mil novecientos sesenta y tres, resolvió la reforma total del Estatuto Social, según surge del acta labrada en tal oportunidad en escritura pública de fecha veintinueve de enero de mil novecientos sesenta y tres, pasada al folio doscientos sesenta del protocolo de ese año de este mismo Registro, trescientos diez de mi Adscripción que más adelante se transcribirá en sus partes pertinentes. Que en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se iniciaron las actuaciones administrativas de rigor, las que tramitaron en el Expediente número doscientos cincuenta de la Superintendencia de Seguros de la Nación y el expediente número mil seiscientos cuarenta y uno del año mil novecientos sesenta y tres de la Inspección General de Justicia de la Nación, en el que previo los trámites de estilo, el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, aprobó las reformas aconsejadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y la Inspección General de Justicia de la Nación, dictándose la correspondiente resolución P. J. que lleva el número mil ciento cinco y que transcripta dice: "Buenos Aires, 29 de Julio de 1964 — Visto el expediente Nº 1.641|1|63 en el que la sociedad "El Fénix Sudamericano, Compañía de Reaseguros Sociedad Anónima" solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes de conformidad con lo dictaminado por la Superintendencia de Seguros de la Nación y la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº13.051|62— El Ministerio de Educación y Justicia Resuelve: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento de los artículos 295 y 325 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de Abril de 1923, en la forma de fojas setenta vuelta (70 vta.) a setenta y nueve vuelta (79 vta.) del folio doscientos cinco (205) con las modificaciones de fojas doscientos ocho (208) a doscientos doce vuelta (212 vta.) y doscientos diez y ocho vuelta (218 vta.) el nuevo texto del Estatuto de la Sociedad "El Fénix Sudamericano, Compañía de Reaseguros Sociedad Anónima, sancionado por la asamblea celebrada el 29 de enero de 1963, la que en lo sucesivo se denominará "El Fénix Sudamericano, Sociedad Anónima, Compañía de Seguros".— Dicha Sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto del 12 de enero de 1932 sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.— Artículo 2º— Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Economía a sus efectos. Alconada Aramburú — Resolución P.J. Nº 001.105 — Es Copia Fiel de su original, que para este acto he tenido a la vista y que obra a fojas doscientos cuarenta y tres de los expedientes citados, doy fe.— Y continúa diciendo el compareciente: Que el texto completo y ordenado de los estatutos vigentes de la Sociedad, con las reformas aprobadas por la asamblea referida y las modificaciones introducidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y la Inspección General de Justicia de la Nación y aprobadas por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, es del siguiente tenor: Capítulo I — Nombre, Objeto, Domicilio y Duración — Artículo Primero: Bajo la denominación de "EL FENIX SUDAMERICANO SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE SEGUROS" que fuera constituída bajo el nombre de "El Fénix Sudamericano Compañía de Reaseguros Sociedad Anónima continuará su giro la sociedad anónima que tiene por objeto realizar operaciones de seguros, coaseguros y reaseguros en general. Podrá además administrar y disponer los bienes en que tenga invertidos su capital y reservas de acuerdo con las normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.— Artículo Segundo: Esta Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina.— Artículo Tercero: La Sociedad durará hasta el primero de Julio de mil novecientos noventa y nueve.— Este término podrá ser reducido o prorrogado de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio y en el Artículo veintiséis de los Estatutos.— Capítulo II — Capital Social — Acciones — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de Quince millones de pesos moneda nacional, dividido en quince series de Un millón de pesos moneda nacional cada una y compuesta cada serie de diez mil acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional cada una. La Asamblea podrá aumentar el Capital Social luego de suscripto totalmente el capital inicial, si la ampliación se estimase necesaria para el desarrollo de los negocios sociales hasta el límite de setenta y cinco millones de pesos moneda nacional, en series de diez mil acciones de cien pesos moneda nacional.— Dicha Asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma de pago de las mismas. Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el impuesto correspondiente, se publicará por tres días en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a las autoridades competentes. — No se mencionará como capital autorizado sino el capital fijado de quince millones de pesos moneda nacional más cualquier aumento de capital debidamente autorizado, según lo estipulado en este artículo. — Artículo quinto: El Directorio fijará la época en que se emitirán las series de acciones hasta completar el capital autorizado de quince millones de pesos moneda nacional y los plazos en que deben ser integrados, los que no deben ser nunca mayores de un año contados a partir de la fecha de suscripción. No se podrá emitir serie alguna, sin que la inmediata anterior esté totalmente suscripta e integrada en un setenta por ciento como mínimo. — El Directorio queda facultado para emitir en cualquier oportunidad las series que en conjunto crea conveniente. — En las nuevas suscripciones se dará preferencia a los anteriores accionistas en proporción al número de acciones que posean. — A tal fin las suscripciones se anunciarán durante tres días en el Boletín Oficial y otro diario de la Capital Federal, debiendo el Directorio fijar un término no menor de quince días para atender los pedidos que se formulen: los accionistas que en este término no hagan uso de su derecho, perderán la preferencia. — Artculo sexto: Las acciones totalmente integradas serán intransferibles por endoso e indivisibles para la representación ante la sociedad y demás efectos legales. — El Directorio queda facultado para extender las acciones en títulos al portador, siempre que esa resolución no contraríe disposiciones legales en vigor. — La resolución respectiva deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio. — Las acciones no pagadas en su valor íntegro de emisión se extenderán en certificados provisorios y nominativos en los que se harán constar las cuotas abonadas.—Los títulos o certificados provisorios y nominativos en los que se harán constar las cuotas abonadas. — Los títulos o certificados serán numerados, firmados y sellados por dos miembros del Directorio y llevarán los demás recaudos del artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Las acciones representativas del capital social deberán ser de propiedad de ciudadanos argentinos en una proporción que no sea inferior a las que exijan las disposiciones legales y reglamentarias para considerar a la entidad como compañía argentina de seguros. — Artículo séptimo: La transferencia de los certificados o acciones nominales se efectuará a solicitud firmada por cedente y el cesionario y la cesión no tendrá efecto contra la sociedad o contra terceros sino desde el día de su inscripción en el Registro de Accionistas, previa aprobación del Directorio y aprobación del Poder Ejecutivo Nacional o del Instituto Nacional de Reaseguros, según corresponda. Sólo serán transferibles los certificados que tengan sus cuotas al día. — El cedente del certificado queda obligado solidariamente a integrar el valor de la acción con arreglo al artículo trescientos treinta y dos del Código de Comercio en las condiciones y plazos que se hubieran establecido, si el cesionario no lo hiciere. — Artículo octavo: El suscriptor de acciones que en los plazos fijados no abonara el importe correspondiente, pagará un interés punitorio del uno por ciento mensual. Si a los noventa días de vencido el término no hubiere pagado el importe adeudado el Directorio declarará caducos los certificados cuya integración esté en mora y venderá en remate público los derechos del accionista moroso, pagándose con su producido el importe de la deuda vencida con más los intereses punitorios y gastos, poniendo el sobrante si lo hubiera a disposición del interesado. — El suscriptor de acciones cuya integración esté en mora continuará obligado por los gastos, intereses y cuotas impagas que no hubiesen sido cubiertas por el producido del remate. — El Directorio aplicará idéntico tratamiento o procedimiento a todos los accionistas que se encontrasen en situación de mora en las épocas que se adoptase alguna de las medidas autorizadas. — Artículo noveno: La suscripción o propiedad de una o más acciones importa el conocimiento de estos estatutos por parte del accionista y lleva consigo la obligación de someterse a los mismos y a las decisiones del Directorio y asambleas sin perjuicio de los derechos que los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio acuerda a los disidentes. — Capítulo III. Inversión de Capitales y Reservas técnicas. — Artículo décimo: El capital social, las reservas, cualquiera sea su naturaleza y demás fondos sociales, podrán ser invertidos en títulos de deuda pública, nacionales, provinciales o municipales; en cédulas o bonos hipotecarios; en acciones u obligaciones de compañías de seguros, empresas de economía mixta y de sociedades anónimas de otra índole legalmente autorizadas; en hipotecas sobre bienes radicados dentro del territorio de la República Argentina, en préstamos sobre caución de títulos y sobre pólizas emitidas por la Compañía dentro de los límites de las Reservas Matemáticas o con cualquier otra garantía real; en la adquisición y construcción de fincas y propiedades urbanas y|o rurales y en general en cualquier operación y negocio conveniente. — Tales inversiones se harán siempre de acuerdo con las disposiciones y normas vigentes en materia de superintendencia de seguros o cualquier otra disposición legal o reglamentaria en vigor. Captulo IV. — Administración. — Artículo undécimo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de no menos de tres y no más de quince miembros según lo resuelva la asamblea, la que asimismo designará de tres a quince suplentes. — La elección, renovación o integración del Directorio se hará observando la proporción que exijan las disposiciones vigentes en lo relativo a la nacionalidad de sus miembros para que la cantidad sea considerada compañía argentina de seguros.— Artículo Duodécimo: Para poder ser Director el accionista deberá ser propietario por lo menos de cincuenta acciones las que quedarán depositadas en la Sociedad mientras dure su mandato y en garantía del desempeño del mismo hasta que se apruebe el Balance del Ejercicio siguiente al último de su actuación, las que no podrán ser enajenadas ni afectadas a obligación alguna. No podrán ser Directores de la Sociedad las personas que estén en convocatoria de acreedores, quiebras, concurso civil y que tengan alguna otra inhibición legal.— Tampoco podrán ser Directores los ex administradores de sociedades que hubieran sido disueltas o entrado en liquidación a raíz de infracción, irregularidades o hechos de notoria mala administración.— Artículo Décimo Tercero: Los Directores Titulares durarán dos años en sus funciones renovándose anualmente por mitad o mitad y fracción según el número de directores nombrados sea divisible o no por dos. Los Directores suplentes serán designados por dos años. Todos los miembros del Directorio titulares y suplentes podrán ser reelegibles indefinidamente.— Artículo Décimo Cuarto: En caso de ausencia, renuncia, enfermedad, fallecimiento o cualquier otro impedimento por más de treinta días de un Director Titular, el Directorio designará su reemplazante de entre los directores suplentes, siguiendo un orden determinado por la cantidad de votos obtenidos en la elección o por sorteo en caso de empate y ejercerá el cargo hasta la realización de la Asamblea inmediata posterior.— Artículo Décimo Cuarto: El Directorio elegirá de su seno en la primera reunión posterior a la Asamblea anual un presidente, un vicepresidente y un secretario.— En caso de designarse Director Delegado podrá mientras tanto suprimirse el cargo de Secretario del Directorio cuyas funciones quedarán en ese caso a cargo del Director Delegado que se designe.— Artículo Décimo Sexto: El Directorio se reunirá cada vez que los convoque el Presidente o lo soliciten dos de los Directores o el Síndico y cuando menos una vez por mes. En todo caso la convocatoria será efectuada por el Presidente. Las resoluciones del Directorio se asentarán en el correspondiente libro de actas que firmarán los directores presentes.— Artículo Décimo Séptimo: El Directorio está investido de los más amplios poderes para realizar todas las operaciones autorizadas en este Estatuto correspondiéndole especialmente: A) Velar por el cumplimiento de los Estatutos y cuidar de la buena administración y desarrollo de la Sociedad; B) Designar uno cualquiera de los Directores con la denominación de Director Delegado en caso de considerarlo conveniente encomendándole funciones ejecutivas o de gestión aun no comprendidas en las tareas directivas ordinarias a su cargo. El Director así designado desempeñará ese cargo por un tiempo no mayor que el de su mandato de Director y las remuneraciones que perciba con cargo de gastos generales serán fijadas por el Directorio y sometidas a la aprobación posterior de la Asamblea. — C) Nombrar todo el personal de la Compañía y en especial el Gerente o Gerentes, fijándole sus facultades y remuneraciones.— D) Deliberar y resolver acerca de los intereses de la Sociedad y ejecutar todos los actos de administración que requiera la atención de los negocios sociales, aprobar y autorizar cualquier convención o contrato y toda operación de compra-venta de títulos, acciones, inmuebles, construcciones, hipotecas y las demás inversiones a que alude el artículo décimo y ejercer todos los actos para los cuales son necesarios poderes especiales comprendidos en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil a excepción de los incisos cinco y seis del mismo en el artículo setecientos ochenta y dos del mismo Código, y en el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio.— E) Tomar dinero en Hipotecas; contratar empréstitos y practicar toda clase de operaciones usuales en el comercio con respecto al crédito, sean en Bancos Oficiales o Particulares, incluso en el Banco de la Nación Argentina, el Banco Hipotecario Nacional y el de la Provincia de Buenos Aires.— Estas operaciones no podrán efectuarse sino en casos especiales, sólo cuando los intereses de la Sociedad los hicieran indispensables y previo consentimiento de la Superintendencia de Seguros de la Nación.— F) Convocar a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias aprobando las respectivas "Orden del Día".— G) Resolver la emisión de las series de acciones autorizadas según lo previsto en estos Estatutos.— H) Resolver los planes de seguros, aprobar los reglamentos del Estatuto, aprobar

las pólizas y tarifas, ajustándose a las reglamentaciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación.— Los planes y demás bases técnicas sólo comenzarán a aplicarse una vez obtenida la correspondiente autorización de dicha Superintendencia.— I) Crear y suprimir sucursales, agencias, oficinas o cualquier otro género de representaciones dentro del territorio de la República Argentina o del extranjero, las que se establecerán previa conformidad de la Superintendencia de Seguros cuando corresponda.— J) Confeccionar la Memoria, Inventario, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio vencido y proponer la distribución de los beneficios que deben someterse anualmente a la Asamblea juntamente con el informe del Síndico.— K) Otorgar poderes Especiales al Presidente del Directorio o a cualquier otro de sus miembros o al Gerente, para que actúen como mandatarios de la Compañía con su sola firma, aun en las casos expresamente determinados en el inciso o) del artículo diez y ocho o en cualquier otro de los casos previstos por este Estatuto como asimismo conferir poderes especiales o generales que sea necesario otorgar para cualquier gestión que se refiera a los asuntos sociales, siempre que ello no implique una delegación general de las facultades del Directorio. — L) En general se le confiere al Directorio los poderes necesarios para resolver con arreglo a las disposiciones de las leyes en vigor todo lo que no esté previsto en estos estatutos. a fin de realizar los objetos de la sociedad, siempre que no se trate de los casos que las leyes o los estatutos reserven a la resolución de la Asamblea. — Artculo décimo octavo: El Presidente es el representante legal de la sociedad siendo sus deberes y atribuciones: A) Presidir las asambleas y sesiones del Directorio con voz y voto. — En caso de empate tendrá además voto decisivo. — B) Firmar con el gerente, las pólizas y los cheques que se giren contra los Bancos salvo que el Directorio resuelva acordar poderes especiales en estos casos, que podrán ser otorgados a los restantes miembros o a las personas que expresamente designen. — La firma del Presidente en las pólizas podrá ser un facsímil. — C) Firmar con el Secretario o el Director Delegado los títulos de cualquier clase que se emitan, las actas o testimonios o copias, las escrituras, convenciones o contratos, y los demás documentos de cualquier especie que requieran las operaciones que se indican en el artículo undécimo o que el Directorio determine. — D) Firmar con el Síndico, el Secretario o el Gerente las memorias anuales y los balances trimestrales y anuales de la sociedad. — E) Representar a la sociedad jurídica y comercialmente, con sujeción a las atribuciones conferidas al Directorio sin necesidad de resoluciones especiales de éste para el expresado efecto. — F) Vigilar el fiel cumplimiento de las disposiciones de los estatutos y reglamentos internos de la sociedad y arbitrar en casos de emergencia, toda medida o resolución que creyera conveniente con la obligación expresa de dar cuenta de ello al Directorio en su primera sesión. — Artículo décimo noveno: El Vicepresidente reemplazará al Presidente con los mismos deberes y atribuciones en caso de fallecimiento, renuncia, enfermedad o impedimento del titular sin necesidad de justificar estos hechos ante terceros y en ausencia del Vice, el Vocal que designe el Directorio. — Artículo vigésimo: Son deberes y atribuciones del Secretario o del Director Delegado: a) Llevar el libro de actas de las sesiones de las asambleas y del Directorio de conformidad con los artículos décimo sexto y vigésimo séptimo de estos estatutos. — b) Refrendar con su firma la del Presidente en todos los títulos de cualquier clase que se emitan, los balances anuales y trimestrales de la sociedad. las actas, testimonios, copias, escrituras. contratos y demás documentos firmados por este último. — c) Proyectar la memoria anual. En caso de fallecimiento, enfermedad o impedimento del Secretario o del Director Delegado serán reemplazados por el vocal que designe el Directorio. — Artículo vigésimo primero: El Gerente tendrá a su cargo la parte ejecutiva de las operaciones comerciales ordinarias de la sociedad, de acuerdo a las facultades que el Directorio oportunamente le asigne, otorgándole el correspondiente mandato. — Todo ello bajo la supervisión del Directorio directamente o por medio del Director Delegado. si se llena este cargo. — Las facultades que se acuerdan al gerente no podrán nunca implicar una delegación de las que corresponden al Directorio, quedando siempre sujeto a las responsabilidades que establece el artículo trescientos cuarenta y cuatro del Código de Comercio. — Podrá asistir a las sesiones del Directorio con voz pero sin voto, pero deberá dar cuenta de los trabajos y gestiones realizadas. — Capítulo V. Del Síndico. — Artículo vigésimo segundo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico elegido anualmente por la asamblea general de accionistas con las facultades establecidas por el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Le serán aplicables las disposiciones del artículo trescientos treinta y ocho del Código de Comercio. Su reemplazante es el Síndico Suplente designado en la misma forma que el titular. — Ambos podrán ser reelegidos. — No podrá ser Síndico titular ni suplente, ningún pariente hasta el segundo grado de afinidad y cuarto de consanguinidad de cualquiera de los Directores o gerentes, ni cualquiera otra persona que desempeñe un cargo a sueldo de la sociedad. — La retribución del Síndico será determinada por la asamblea en cantidad fija, como cargo a gastos generales a cuyo efecto su tratamiento se incluirá como uno de los puntos de la orden del día. — Capítulo VI. Asambleas generales. — Artículo vigésimo tercero: Las asambleas generales serán ordinarias o extraordinarias. — Las ordinarias, a los efectos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, se realizarán dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio anual. — Las asambleas extraordinarias serán convocadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio y el Directorio deberá considerar el pedido de accionistas dentro de los diez días de formulado y convocará la asamblea para una fecha comprendida dentro de los treinta días siguientes. — Artículo vigésimo cuarto: La primera convocatoria para las asambleas se efectuará por medio de anuncios publicados en el Boletín Oficial durante cinco días debiendo comenzar las publicaciones con diez días de anticipación a la fecha en que debe realizarse. — El aviso de la convocatoria transcribirá íntegramente la Orden del Día siendo nula toda deliberación sobre materias extrañas a la convocatoria. La publicación de segunda o ulterior convocatoria se hará en la misma forma durante 3 días debiendo empezar con 8 días de anticipación. — Artículo vigésimo Quinto: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias tendrán "quorum" cuando a la primera convocatoria concurra un número de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto. Cuando una Asamblea no se celebre por falta de "quorum" se convocará nuevamente para una fecha comprendida dentro de un plazo de treinta días contados desde la fecha en que debió realizarse la primera. — Las resoluciones que adopte la Asamblea que se reúna en virtud de esta segunda convocatoria serán válidas cualquiera sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado. Las Asambleas en que deban tratarse algunos de los puntos enumerados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio se regirán por lo dispuesto en el artículo siguiente.— Artículo Vigésimo Sexto: Las Asambleas en que se deban tratar algunos de los puntos enumerados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, podrán constituirse y resolver en primera convocatoria con el quórum y mayoría establecidos en aquel artículo: en segunda convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto y con la mayoría de dos tercios de los votos presentes y en tercera convocatoria con los accionistas que concurran cualquiera sea el capital representado, requiriéndose también los dos tercios de votos presentes para resolver.— Artículo Vigésimo Séptimo: Las resoluciones de las Asambleas serán tomadas por la mayoría de más de la mitad de los votos presentes decidiendo el voto del presidente en caso de empate, y dichas resoluciones acordadas de conformidad por las disposiciones legales y estatutarias obligan a todos los accionistas presentes o ausentes que hayan estado o no conforme con las mismas dejando a salvo los derechos que acuerden los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Cada acción da derecho a un voto con la sola restricción que establece el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio.— Artículo Vigésimo Octavo: Los accionistas que no hayan integrado totalmente las cuotas de las acciones suscriptas no podrán tomar parte en las Asambleas representando las acciones no integradas en su totalidad, pero lo podrán hacer por las acciones ya integradas. El accionista queda facultado para integrar las cuotas adecuadas con anterioridad al depósito de acciones en las respectivas asambleas a los efectos de su concurrencia.— Artículo Vigésimo Noveno: Para poder formar parte de la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Caja Social hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en los Bancos o Instituciones Financieras designadas por el Directorio por las cuales se les otorgará un recibo en que conste el número de dichas acciones que depositan y los votos a que tienen derecho.— Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por un mandatario con carta-poder suscripta por el accionista.— Artículo Trigésimo: Las deliberaciones de las Asambleas Generales constarán en un libro de Actas, las que serán firmadas en él, por el Presidente, el Secretario y dos Accionistas que la Asamblea designe.— Capítulo VII — Balance — Repartición de Beneficios.— Artículo Trigésimo Primero: Anualmente al treinta de Junio se practicará un Inventario y Balance General del Activo y Pasivo de la Sociedad, el cual expondrá la situación económica-financiera de la entidad, según el estado real de sus operaciones a cuyo efecto se aplicarán las normas vigentes y demás reglas aconsejables en materia de valuación, amortizaciones, castigos, reservas técnicas y de contingencias. El inventario, el balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, la Memoria y proyecto de distribución de las utilidades deben ser sometidas a la consideración del Síndico con la anticipación debida y presentadas a la consideración de la Asamblea para su aprobación.— Artículo Trigésimo Segundo: Las utilidades realizadas y líquidas que arroje el Balance confeccionado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior serán distribuídas en la forma siguiente: a) Cinco por ciento para constituir el fondo de Reserva Legal. Esta reserva dejará de ser obligatoria cuando alcance el cincuenta por ciento del capital suscripto y deberá efectuarse en cualquier momento en que resulte disminuída y no alcance al cincuenta por ciento.— b) La parte que corresponda para reserva de fluctuaciones y otras reglamentarias.— c) Para remuneraciones al Directorio: Al Presidente, uno por ciento; a los demás Directores uno por ciento.— d) Con el resto de las utilidades la Asamblea podrá resolver crear fondos de previsión o reservas extraordinarias. El remanente quedará a disposición de la Asamblea para reparto de dividendos y|o aumento de capital y|o para constitución de otros fondos.— Artículo Trigésimo Tercero: Para las acciones no integradas el dividendo será proporcional al total de las cuotas pagadas, con un semestre por lo menos de anticipación a la fecha del cierre del ejercicio respectivo. — El dividendo definitivo será pagado a los accionistas dentro de los treinta días subsiguientes a aquel en que ese dividendo haya sido aprobado por la Asamblea. Los dividendos no cobrados hasta tres años después del día en que se hayan hecho exigibles, quedarán prescriptos a beneficio de la Sociedad y serán considerados como utilidades del ejercicio en que se prescriben.— Capítulo VIII — Disolución y Liquidación — Artículo Trigésimo Cuarto: La Sociedad se disolverá en los casos previstos por estos Estatutos y Leyes vigentes, debiendo la liquidación estar a cargo de una comisión liquidadora compuesta de tres miembros los que serán elegidos por la Asamblea disolutiva. — La Comisión Liquidadora se regirá por las mismas normas que el Directorio en lo que sea aplicable sin perjuicio de las normas especiales que fije la Asamblea Disolutiva, o las posteriores sobre: Inventario Social, publicación del Acta de Disolución y demás documentos pertinentes: liquidación de bienes, formas de pago de las deudas; reembolso del capital accionario. remuneración de sus funciones; etcétera. La Comisión Liquidadora deberá citar periódicamente a los accionistas a Asambleas, a fin de informarles sobre la marcha de la liquidación, tales asambleas se realizarán por lo menos una vez cada año. La liquidación será fiscalizada por la Superintendencia de Seguros sin perjuicio de las funciones del Síndico.— Artículo Trigésimo Quinto: Si la disolución de la Sociedad se operase como consecuencia de lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo trescientos sesenta y nueve del Código de Comercio (pérdida del setenta y cinco por ciento del capital suscripto), la liquidación se practicará por una liquidadora judicial sin perjuicio de la fiscalización de la Superintendencia de Seguros de la Nación y del Síndico. — Capítulo IX — Disposiciones Transitorias — Artículo Trigésimo Sexto: El Presidente de la Sociedad o en su defecto otro Director queda autorizado para solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de estos Estatutos con facultad bastante para aceptar cualquier modificación que se exigiere por la Superintendencia de Seguros, la Inspección de Justicia o el Poder Ejecutivo y para solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio. Es Copia Fiel de sus originales que obran en los expedientes a que se ha hecho referencia y que para este acto he tenido a la vista, doy fe.— Y continúa diciendo el compareciente que en la expresada forma deja Reformado el texto de los Estatutos de "El Fénix Sudamericano, Compañía de Reaseguros S. A." la que en el futuro se denominará " El Fénix Sudamericano Sociedad Anónima, Compañía de Seguros" y Aumentado su capital social autorizado en la suma de Doce millones de pesos moneda nacional o sea hasta un total de Quince millones de pesos moneda nacional.— El acta de la Asamblea General Extraordinaria que resuelve la reforma, redactados los artículos con las modificaciones introducidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y por la Inspección General de Justicia y aprobados por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación en lo pertinente dice: "Escritura número ciento catorce: En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos sesenta y tres, yo el Escribano autorizante me constituí siendo las diez y siete horas a pedido del señor Doctor Heriberto Rastalsky, en sus oficinas de la calle Lavalle mil cuatrocientos setenta y tres tercer piso, con el objeto de presentar y elevar a escritura pública lo actuado en la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en esta fecha, para la cual se han efectuado publicaciones de edictos, un ejemplar del cual se agrega a la presente. Siendo las diez y siete horas treinta minutos y no habiendo concurrido el Señor Inspector de Justicia se declara abierta la Asamblea General Extraordinaria bajo la presidencia del Doctor Heriberto Rastalsky, quien informa: Que... realizó los trámites pertinentes para obtener la restitución de la personería jurídica de la sociedad; que por resolución del Ministerio de Educación y Justicia de fecha diez y siete de febrero de mil novecientos sesenta y uno, número quinientos sesenta y cinco, la personería jurídica fue restituída; que en vista de la necesidad de convocar a Asamblea Extraordinaria a los fines enunciados en el Orden del Día... se ha dirigido al Juez de Comercio solicitando la convocatoria aludida; que el señor Juez ha decretado con fecha diciembre treinta y uno de mil novecientos sesenta y dos el siguiente auto: Buenos Aires, diciembre treinta y uno de mil novecientos sesenta y dos. — Atento lo solicitado, constancias de autos y particular situación por la que atraviesa la sociedad Fénix Sudamericano autorízase al presentante a convocar a Asamblea Extraordinaria a los efectos de regularizar la situación orgánica de la sociedad de referencia. — Dicha autorización se otorga previa caución juratoria que deberá prestar el peticionante y con citación de la Inspección General de Justicia a quien deberá comunicarse esta circunstancia a los efectos de que concurra debidamente representada a la asamblea a convocar. Oportunamente expídase testimonio. — Alejandro de Labougle... Seguidamente se procede a verificar el número de accionistas presentes, así como también la cantidad de acciones de que son tenedores y los votos que les corresponden, dando un total de: ocho accionistas presentes por sí, tenedores de ocho mil ochocientos treinta y cinco acciones, con derecho a seis mil novecientos ochenta y cuatro votos y que son los siguientes: Uno: Doctor Heriberto Rastalsky: mil quinientas acciones, ochocientos ochenta y tres votos. — Dos: Doctor Eduardo M. Eppens: mil quinientas acciones, ochocientos ochenta y tres votos. Tres: Doctor Luis A. Gestoso: mil quinientas acciones, ochocientos ochenta y tres votos. — Cuatro: Señorita Helga Born: ochocientos sesenta y siete acciones, ochocientos sesenta y siete votos. — Cinco: Señor Martín J. Fennen: ochocientos sesenta y siete acciones, ochocientos sesenta y siete votos. — Seis: Alberto Kohler: ochocientos sesenta y siete acciones, ochocientos sesenta y siete votos. — Siete: Señor José Paz: ochocientos sesenta y siete acciones, ochocientos sesenta y siete votos. — Ocho: Señor Domingo Daniele: ochocientos sesenta y siete acciones, ochocientos sesenta y siete votos. — Habiéndose de este modo comprobado que hay número suficiente de acciones para que la asamblea sea válida el doctor Rastalsky la declara constituida. — A continuación se da lectura del Orden del día: Primero: Considerar y aprobar los estatutos modificados de acuerdo a las exigencias de la Superintendencia de Seguros de la Nación incluso aumento de Capital... Tercero: Establecer el número de directores titulares, suplentes y designarlos; Cuarto: Elegir síndico y síndico suplente; Quinto: Elegir dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Al pasar a tratarse el

primer punto el doctor Rastalsky manifiesta que... previa consulta con los señores accionistas presentó un anteproyecto de reforma de los estatutos... La superintendencia de Seguros formuló a este anteproyecto algunas observaciones a las que se allanó. En consecuencia y de acuerdo con esas observaciones, la redacción defintiva de los estatutos es la que se somete a la consideración de esta asamblea. — Agrega el doctor Rastalsky que... formuló un acogimiento al decreto cinco mil trescientos sesenta y seis|sesenta y dos que obliga a demostrar la paulatina integración de determinados montos en los porcentajes y en los plazos que indica. — De acuerdo con este decreto el capital... debe ser de... quince millones de pesos moneda nacional... Seguidamente se produce un cambio de ideas en el curso del cual se analizan diversos aspectos de los expuestos por el doctor Rastalsky a cuyo término se resuelve por unanimidad: a) Fijar el capital, social autorizado en la suma de quince millones de pesos moneda nacional; b) Llevar el capital suscripto y realizado hasta la suma de seis millones de pesos moneda nacional mediante la emisión y suscripción de cincuenta mil acciones ordinarias nominativas de valor cien pesos moneda nacional cada una, series segunda hasta la sexta inclusive de diez mil acciones cada una, que deberán ser integradas en efectivo; c) Facultar al Directorio, para que, cuando sea oportuno y lo estime conveniente, dentro de las normas estatutarias resuelve la emisión y llame a la suscripción corespondiente, establezca condiciones, forma y modo de pago de las acciones a suscribir y adopte las medidas que crea necesario para que el aumento del capital social quede formalizado en cumplimiento de lo resuelto por esta asamblea; d) Aprobar los estatutos en la forma y texto siguiente: Capítulo I — Nombre— Objeto — Domicilio y Duración — Artículo Primero: Bajo la denominación de "El Fenix Sudamericano, Sociedad Anónima, Compañía de Seguros" que fuera constituida bajo el nombre de "El Fenix Sudamericano, Compañía de Reaseguros, Sociedad Anónima" continuará su giro la sociedad anónima que tiene por objeto realizar operaciones de seguros, coaseguros y reaseguros en general. — Podrá además administrar y disponer los bienes en que tenga invertidos su capital y reservas de acuerdo con las normas legales y reglamenarias que le sean aplicables. — Artículo segundo: Esta sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. Artículo tercero: La sociedad durará hasta el primero de julio de mil novecientos noventa y nueve. —Este término podrá ser reducido o prorrogado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio y en el artículo veintiséis de los estatutos. — Capítulo II. Capital Social — Acciones — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de quince millones de pesos moneda nacional, dividido en quince series de un millón de pesos moneda nacional cada una y compuesta cada serie de diez mil acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional cada una. La asamblea podrá aumentar el capital social luego de suscripto totalmente el capital inicial si la ampliación se estimase necesaria para el desarrollo de los negocios sociales hasta el limite de setenta y cinco millones de pesos moneda nacional en series de diez mil acciones de cien pesos moneda nacional. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma de pago de las mismas. — Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el impuesto correspondiente se publicará por tres días en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a las autoridades competentes. — No se mencionará como capital autorizado sino el capital fijado de quince millones de pesos moneda nacional más cualquier aumento de capital debidamente autorizado según lo estipulado en este artículo. — Artículo quinto: El Directorio fijará la época en que se emitirán las series de acciones hasta completar el capital autorizado de quince millones de pesos moneda nacional y los plazos en que deben ser integrados, los que no deben ser nunca mayores de un año contando a partir de la fecha de suscripción. — No se podrá emitir serie alguna sin que la inmediata anterior esté totalmente suscripta e integrada en un setenta por ciento como mínimo. El Directorio queda facultado para emitir en cualquier oportunidad las series que en conjunto crea conveniente. En las nuevas suscripciones se dará preferencia a los anteriores accionistas en proporción al número de acciones que posean. — A tal fin las suscripciones se anunciarán durante tres días en el Boletín Oficial y otro diario de la Capital Federal, debiendo el Directorio fijar un término no menor de quince días para atender los pedidos que se formulen; los accionistas que en este término no hagan uso de su derecho, perderán la preferencia. Artículo sexto: Las acciones totalmente integradas serán intransferibles por endoso y indivisibles para la representación ante la sociedad y demás efectos legales. — El Directorio queda facultado para extender las acciones en títulos al portador, siempre que esa resolución no contrarie disposiciones legales en vigor. La resolución respectiva deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio. Las acciones no pagadas en su valor íntegro de emisión se extenderán en certificados provisorios y nominativos en los que se harán constar las cuotas abonadas. Los títulos o certificados provisorios y nominativos en los que se harán constar las cuotas abonadas. Los títulos o certificados serán numerados, firmados y sellados por dos miembros del Directorio y llevarán los demás recaudos del artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. Las acciones representativas del capital social deberán ser de propiedad de ciudadanos argentinos en una proporción que no sea inferior a las que exijan las disposiciones legales y reglamentarias, para considerar a la entidad como compañía argentina de seguros. — Artículo Séptimo: La transferencia de los certificados o acciones nominales se efectuará a solicitud firmada por cedente y el cesionario y la cesión no tendrá efecto contra la sociedad o contra terceros sino desde el día de su inscripción en el Registro de Accionistas, previa aprobación del Directorio y aprobación del Poder Ejecutivo Nacional o del Instituto Nacional de Reaseguros, según corresponda. Sólo serán transferibles los certificados que tengan sus cuotas al día. El cedente del certificado queda obligado solidariamente a integrar el valor de la acción con arreglo al artículo trescientos treinta y dos del Código de Comercio en las condiciones y plazos que se hubieran establecido si el cesionario no lo hiciere. — Artículo Octavo: El suscriptor de acciones que en los plazos fijados no abonara el importe correspondiente pagará un interés punitorio del uno por ciento mensual. — Si a los noventa días de vencido el término no hubiere pagado el importe adeudado el Directorio declarará caducos los certificados cuya integración esté en mora y venderá en remate público los derechos del accionista moroso, pagándose con su producto el importe de la deuda vencida con más los intereses punitorios y gastos poniendo el sobrante si lo hubiera a disposición del interesado. El suscriptor de acciones cuya integración esté en mora continuará obligado por los gastos, intereses y cuotas impagas que no hubieren sido cubiertas con el producido del remate. El Directorio aplicará idéntico tratamiento o procedimiento a todos los accionistas que se encontrasen en situación de mora en las épocas que se adoptase alguna de las medidas autorizadas. — Artículo Noveno: La suscripción o propiedad de una o más acciones importa el conocimiento de estos Estatutos por parte del accionista y lleva consigo la obligación de someterse a los mismos y a las decisiones del Directorio y Asambleas sin perjuicio de los derechos que los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio acuerda a los disidentes. — Capítulo III. — Inversión de Capitales y Reservas Técnicas. — Artículo Décimo: El capital social, las reservas, cualquiera sea su naturaleza y demás fondos sociales, podrán ser invertidos en títulos de deuda pública, nacionales, provinciales o municipales, en cédulas o bonos hipotecarios, en acciones u obligaciones de compañías de seguros, empresas de economía mixta y de sociedades anónimas de otra índole legalmente autorizadas; en hipotecas sobre bienes radicados dentro del territorio de la República Argentina, en préstamos sobre caución de títulos y sobre plazas emitidas por la Compañía dentro de los límites de las Reservas Matemáticas o con cualquier otra garantía real; en la adquisición y construcción de fincas y propiedades urbanas y|o rurales y en general en cualquier operación y negocio conveniente. Tales inversiones se harán siempre de acuerdo con las disposiciones y normas vigentes en materia de superintendencia de seguros o cualquier otra disposición legal o reglamentaria en vigor. — Capítulo IV. — Administración. — Artículo Undécimo: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de no menos de tres y no más de quince miembros según lo resuelva la Asamblea, la que asimismo designará de tres a quince suplentes. La elección, renovación o integración del Directorio se hará observando la proporción que exijan las disposiciones vigentes en lo relativo a la nacionalidad de sus miembros para que la cantidad sea considerada compañía argentina de seguros. — Artículo Duodécimo: Para poder ser Director el accionista deberá ser propietario por lo menos de cincuenta acciones las que quedarán depositadas en la Sociedad mientras dure su mandato y en garantía del desempeño del mismo hasta que se apruebe el Balance del Ejercicio siguiente al último de su actuación, las que no podrán ser enajenadas ni afectadas a obligación alguna. No podrán ser Directores de la Sociedad las personas que estén en convocatoria de acreedores, quiebras, concurso civil o que tengan alguna otra inhibición legal. Tampoco podrán ser Directores los exadministradores de sociedades que hubieran sido disueltas o entrado en liquidación a raiz de infracciones, irregularidades o hechos de notoria mala administración. — Artículo Décimo Tercero: Los Directores Titulares durarán dos años en sus funciones, renovándose anualmente por mitad o mitad y fracción según el número de directores nombrados sea divisible o no por dos. Los Directores Suplentes serán designados por dos años. Todos los miembros del Directorio titulares y suplentes podrán ser reelegibles indefinidamente. — Artículo Décimo Cuarto: En caso de ausencia, renuncia, enfermedad, fallecimiento o cualquier otro impedimento por más de treinta días de un Director Titular, el Directorio designará su reemplazante de entre los Directores suplentes siguiendo un orden determinado por la cantidad de votos obtenidos en la elección o por sorteo en caso de empate y ejercerá el cargo hasta la realización de la Asamblea inmediata posterior. — Artículo Décimo Quinto: El Directorio elegirá de su seno en la primera reunión posterior a la Asamblea anual un presidente, un vicepresidente y un Secretario. En caso de designarse Director Delegado podrá mientras tanto suprimirse el cargo de Secretario del Directorio cuyas funciones quedarán en ese caso a cargo del Director Delegado que se designe. — Artículo Décimo Sexto: El Directorio se reunirá cada vez que los convoque el Presidente o lo soliciten dos de los Directores. —o el Síndico y cuando menos una vez por mes. En todo caso la convocatoria será efectuada por el Presidente. Las resoluciones del Directorio se asentarán en el correspondiente libro de actas que firmarán los directores presentes. — Artículo Décimo Séptimo: El Directorio está investido de los más amplios poderes para realizar todas las operaciones autorizadas en este Estatuto correspondiéndole especialmente: a) Velar por el cumplimiento de los Estatutos y cuidar de la buena administración y desarrollo de la Sociedad. — b) Designar uno cualquiera de los Directores con la denominación de Director Delegado en caso de considerarlo conveniente, encomendándole funciones ejecutivas o de gestión aun no comprendida en las tareas directivas ordinarias a su cargo. El Director así designado desempeñará ese cargo por un tiempo no mayor que el de su mandato de Director y las remunehaciones que perciba con cargo de gastos generales serán fijadas por el Directorio y sometidas a la aprobación posterior de la Asamblea. — c) Nombrar todo el personal de la Compañía y en especial el Gerente o Gerentes fijándoles sus facultades y remuneraciones. — d) Deliberar y resolver acerca de los intereses de la Sociedad y ejecutar todos los actos de administración que requiera la atención de los negocios sociales, aprobar y autorizar cualquier convención o contrato y toda operación de compra-venta de títulos, acciones, inmuebles construcciones, hipotecas y demás inversiones a que alude el artículo décimo y ejercer todos los actos para los cuales son necesarios poderes especiales comprendidos en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil excepción de los incisos cinco y seis del mismo, en el artículo setecientos ochenta y dos del mismo Código y en el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio. — e) Tomar dinero en hipotecas; contratar empréstitos y practicar toda clase de operaciones usuales en el comercio con respecto al crédito, sean en Bancos Oficiales o Particulares, incluso en el Banco de la Nación Argentina, el Banco Hipotecario Nacional y el de la Provincia de Buenos Aires. Estas operaciones no podrán efectuarse sino en casos especiales sólo cuando los intereses de la Sociedad los hicieran indispensables y previo consentimiento de la Superintendencia de Seguros de la Nación. — f) Convocar a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias aprobando las respectivas "Orden del Día". — g) Resolver la emisión de las series de acciones autorizadas según lo previsto en estos Estatutos. — h) Resolver los planes de seguros, aprobar los reglamentos del Estatuto, aprobar las pólizas y tarifas, ajustándose a las reglamentaciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Los planes y demás bases técnicas sólo comenzarán a aplicarse una vez obtenida la correspondiente autorización de dicha Superintendencia. — i) Crear y suprimir sucursales, agencias, oficinas o cualquier otro género de representaciones dentro del territorio de la República Argentina o del extranjero las que se establecerán previa conformidad de la Superintendencia de Seguros cuando corresponda. — j) Confeccionar la Memoria, Inventario, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido y proponer la distribución de los beneficios que deben someterse anualmente a la Asamblea juntamente con el informe del Síndico. — k) Otorgar poderes especiales al Presidente del Directorio a cualquier otro de sus miembros o al Gerente para que actúen como mandatarios de la Compañía con su sola firma aun en los casos expresamente determinados en el inciso o) del artículo diez y ocho o en cualquier otro de los casos previstos por este Estatuto como asimismo conferir poderes especiales o generales que sea necesario otorgar para cualquier gestión que se refiere a los asuntos sociales, siempre que ello no implique una delegación general de las facultades del Directorio. — l) En general se le confiere al Directorio los poderes necesarios para resolver con arreglo a las disposiciones de las leyes en vigor todo lo que no esté previsto en estos Estatutos a fin de realizar los objetos de la Sociedad siempre que no se trate de los casos que las leyes o los Estatutos reserven a la resolución de la Asamblea. — Artículo Décimo Octavo: El Presidente es el representante legal de la Sociedad siendo sus deberes y atribuciones: a) Presidir las Asambleas y sesiones del Directorio con voz y voto. En caso de empate tendrá además voto decisivo. — b) Firmar con el Gerente las pólizas y los cheques que se giren contra los Bancos salvo que el Directorio resuelva acordar poderes especiales en estos casos, que podrán ser otorgados a los restantes miembros o a las personas que expresamente designen. La firma del Presidente en las pólizas podrá ser un facsímil. — c) Firmar con el Secretario o el Director Delegado los títulos de cualquier clase que se emitan, las actas o testimonios o copias, las escrituras convenciones o contratos y los demás documentos de cualquier especie que requieran las operaciones que se indican en el artículo Undécimo o que el Directorio determine. — d) Firmar con el Síndico, el Secretario y el Gerente las memorias anuales y los balances trimestrales y anuales de la Sociedad. — E) Representar a la Sociedad jurídica o comercialmente con sujeción a las atribuciones conferidas al Directorio sin necesidad de resoluciones especiales de éste para el expresado efecto. — F) Vigilar el fiel cumplimiento de las disposiciones de los estatutos y arf vbg vbgkq vbgkq vbgkq vbgk vbgk reglamentos internos de la sociedad y arbitrar en casos de urgencia, toda medida o resolución que creyera conveniente con la obligación expresa de dar cuenta de ellos al Directorio en su primera sesión. — Artículo Décimo Noveno: El Vice-Presidente reemplazará al Presidente con los mismos deberes y atribuciones, en caso de fallecimiento, renuncia, enfermedad o impedimento del titular sin necesidad de justificar estos hechos ante terceros y en ausencia del Vice, el Vocal que designe el Directorio. — Artículo Vigésimo: Son deberes y atribuciones del Secretario o del Director Delegado: a) Llevar el Libro de Actas de las sesiones de las Asambleas y del Directorio de conformidad con los artículos décimo sexto y vigésimo séptimo de estos estatutos. — b) Refrendar con su firma la del Presidente en todos los títulos de cualquier clase que se emitan los balances anuales y trimestrales de la Sociedad, las Actas, testimonios, copias, escrituras, contratos y demás documentos firmados por este último. — c) Proyectar la memoria anual. — En caso de fallecimiento, enfermedad o impedimento del Secretario o del Director Delegado serán reemplazados por el vocal que designe el Directorio. — Artículo Vigésimo Primero: El Gerente tendrá a su cargo la parte ejecutiva de las operaciones comerciales ordinarias de la sociedad de acuerdo a las facultades que el Directorio oportunamente le asigne, otorgándole el correspondiente mandato. — Todo ello bajo la supervisión del Directorio directamente o por medio del Director Delegado si se llena este cargo. — Las facultades que se acuerden al gerente no podrán nunca implicar una delegación de las que correspondan al Directorio, quedando siempre sujeto a las responsabilidades que establece el artículo trescientos cuarenta y cuatro del Código de Comercio. — Podrán asistir a las sesiones del Directorio con voz pero sin voto, pero deberá dar cuenta de los trabajos y gestiones realizadas. — Capítulo V. — Del Síndico. — Artículo Vigésimo Segundo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico elegido anualmente por la Asamblea General de Accionistas con las facultades establecidas por el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Le serán aplicables las disposiciones del Artículo trescientos treinta y ocho del Código de Comercio. — Su reemplazante es el Síndico Suplente designado en la misma forma que

el Titular. — Ambos podrán ser reelegidos. — No podrá ser Síndico Titular ni Suplente ningún pariente hasta el segundo grado de afinidad y cuarto de consanguinidad de cualquiera de los Directores o Gerentes, ni cualquiera otra persona que desempeñe un cargo a sueldo de la Sociedad. — La retribución del Síndico será determinada por la Asamblea en cantidad fija, como cargo a gastos generales a cuyo efecto su tratamiento se incluirá como uno de los puntos del Orden del Día. — Capítulo VI. — Asambleas Generales. — Artículo Vigésimo Tercero: Las Asambleas Generales serán Ordinarias o Extraordinarias. — Las Ordinarias a los efectos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio se realizarán dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio anual. — Las Asambleas Extraordinarias serán convocadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio y el Directorio deberá considerar el pedido de accionistas dentro de los diez días de formulado y convocará la Asamblea para una fecha comprendida dentro de los treinta días siguientes. — Artículo Vigésimo Cuarto: La primera convocatoria para las Asambleas se efectuará por medio de anuncios publicados en el Boletín Oficial durante cinco días debiendo comenzar las publicaciones con diez días de anticipación a la fecha en que debe realizarse. — El aviso de la convocatoria transcribirá íntegramente la Orden del Día siendo nula toda deliberación sobre materias extrañas a la convocatoria. —

La publicación de segunda o ulterior convocatoria se hará en la misma forma durante tres días debiendo empezar con ocho días de anticipación. — Artículo Vigésimo Quinto: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias tendrán "quorum" cuando a la primera convocatoria concurra un número de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto. — Cuando una Asamblea no se celebre por falta de "quorum" se convocará nuevamente para una fecha comprendida dentro de un plazo de treinta días contados desde la fecha en que debió realizarse la primera. — Las resoluciones que adopte la Asamblea que se reuna en virtud de esta segunda convocatoria serán válidas cualquiera sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado. — Las Asambleas en que deban tratarse algunos de los puntos enumerados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio se regirán por lo dispuesto en

el artículo siguiente. — Artículo Vigésimo Sexto: Las asambleas en que se deban tratar algunos de los puntos enumerados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, podrán constituirse y resolver en primera convocatoria con el quórum y mayoría establecidos en aquel artículo; en segunda convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto y con la mayoría de dos tercios de los votos presentes y en tercera convocatoria con los accionistas que concurran cualquiera sea el Capital representado requiriéndose también los dos tercios de votos presentes para resolver. — Artículo Vigésimo Séptimo: Las resoluciones de las Asambleas serán tomadas por la mayoría de más de la mitad de los votos presentes decidiendo el voto del presidente en caso de empate y dichas resoluciones acordadas de conformidad por las disposiciones legales y estatutarias obligan a todos los accionistas presentes o ausentes que hayan estado o no conforme con las mismas, dejando a salvo los derechos que acuerden los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Cada acción da derecho a un voto con la sola restricción que establece el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo Octavo: Los Accionistas que no hayan integrado totalmente las cuotas de las acciones suscriptas no podrán tomar parte en las Asambleas, representando las acciones no integradas en su totalidad, pero lo podrán hacer por las acciones ya integradas. — El accionista queda facultado para integrar las cuotas adeudadas con anterioridad al depósito de acciones en las respectivas asambleas a los efectos de su concurrencia. — Artículo Vigésimo Noveno: Para poder formar parte de la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Caja Social hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en los Bancos o Instituciones Financieras designadas por el Directorio por las cuales se les otorgarán un recibo en que conste el número de dichas acciones que depositan y los votos a que tienen derecho. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por un mandatario con carta poder suscripta por el accionista. — Artículo Trigésimo: Las deliberaciones de las Asambleas Generales constarán en un libro de Actas las que serán firmadas en él por el Presidente, el Secretario y dos Accionistas que la Asamblea designe. — Capítulo VII. — Balance. — Repartición de Beneficios. — Artículo Trigésimo Primero: Anualmente al treinta de Junio se practicará un Inventario y Balance General del Activo y Pasivo de la Sociedad el cual expondrá la situación económica - financiera de la entidad según el estado real de sus operaciones a cuyo efecto se aplicarán las normas vigentes y demás reglas aconsejables en materia de valuación, amortizaciones castigos, reservas técnicas y de contingencias. — El inventario, el balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, la Memoria y proyecto de distribución de utilidades deben ser sometidos a la consideración del Síndico con la anticipación debida y presentadas a la consideración de la Asamblea para su aprobación. — Artículo Trigésimo Segundo: Las utilidades realizadas y líquidas que arroje el Balance confeccionado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior serán distribuidas en la forma siguiente: a) Cinco por ciento para constituir el fondo de Reserva Legal. — Esta Reserva dejará de ser obligatoria cuando alcance el cincuenta por ciento del capital suscripto y deberá efectuarse en cualquier momento en que resulte disminuida y no alcance el cincuenta por ciento. — b) La parte que corresponda para reserva de fluctuaciones y otras reglamentarias. — c) Para remuneraciones al Directorio: Al Presidente, uno por cietno, a los demás directores, uno por ciento. — d) Con el resto de las utilidades la Asamblea podrá resolver crear fondos de previsión o reservas extraordinarias. — El remanente quedará a disposición de la Asamblea para reparto de dividendos y|o aumento de capital y|o para constitución de otros fondos. — Artículo Trigésimo Tercero: Para las acciones no integradas el dividendo será proporcional al total de las cuotas pagadas con un semestre por lo menos de anticipación a la fecha del cierre del ejercicio respectivo. — El dividendo definitivo será pagado a los accionistas dentro de los treinta días subsiguientes a aquél en que ese dividendo haya sido aprobado por la Asamblea. — Los dividendos no cobrados hasta tres años después del día en que se hayan hecho exigibles, quedarán prescriptos a beneficio de la Sociedad y serán considerados como utilidades del ejercicio en que se prescriben. —

Capítulo VIII. — Disolución y Liquidación. — Artículo Trigésimo Cuarto. — La Sociedad se disolverá en los casos previstos por estos Estatutos y Leyes vigentes, debiendo la liquidación estar a cargo de una comisión liquidadora compuesta de tres miembros los que serán elegidos por la Asamblea disolutiva. — La Comisión Liquidadora se regirá por las mismas normas que el Directorio en lo que sea aplicable sin perjuicio de las normas especiales que fije la Asamblea Disolutiva o las posteriores sobre: Inventario Social, publicación del Acta de Disolución y demás documentos pertinentes, liquidación de bienes, forma de pago de las deudas; reembolso del capital accionario; remuneración de sus funciones, etcétera. — La Comisión Liquidadora deberá citar periódicamente a los accionistas a Asambleas a fin de informarles sobre la marcha de la liquidación, tales asambleas se realizarán por lo menos una vez cada año. — La liquidación será fiscalizada por la Superintendencia de Seguros sin perjuicio de las funciones del Síndico. — Artículo Trigésimo Quinto: Si la disolución de la Sociedad se operase como consecuencia de lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo trescientos sesenta y nueve del Código de Comercio (pérdida del setenta y cinco por ciento del capital suscripto) la liquidación se practicará por una liquidación judicial sin perjuicio de la fiscalización de la Superintendencia de Seguros de la Nación y del Síndico. — Capítulo IX. — Disposiciones Transitorias. — Artículo Trigésimo Sexto: El Presidente de la Sociedad o en su defecto otro Director queda autorizado para solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de estos Estatutos con facultad bastantes para aceptar cualquier modificación que se exigiere por la Superintendencia de Seguros, la Inspeción de Justicia o el Poder Ejecutivo y para solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio; c) Autorizar a los señores doctores Luis A. Gestoso y Heriberto Rastalsky para que actuando indistintamente acepten cualquier modificación, cambio de denominación o adición que el Poder Ejecutivo Nacional o reparticiones correspondientes exigieren previamente a su aprobación y para que una vez obtenida ésta otorguen la escritura definitiva de acuerdo a lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio respecto a la Sociedad Anónima nombrada. — Quedan igualmente facultados los mandatarios para efectuar cualesquiera gestiones que sean necesarias hasta la inscripción judicial en el Registro Público de Comercio de la mencionada Sociedad, practicando finalmente cuantos más actos se requieran para el mejor desempeño de este mandato... Tercer Punto del Orden del Día: Se resuelve por unanimidad que el Directorio de la Sociedad sea de tres directores titulares y tres suplentes y se integre con las siguientes personas: Directores titulares, doctor Luis A. Gestose, Martín L. J. Fennen, Alberto Kohler; directores suplentes, Carlos F. J. Bachmann, Jorge Marinaro y Antonio Cebollero. — Cuarto Punto del Orden del Día: Son designados para ejercer los cargos de síndico titular y síndico suplentes los señores doctor Heriberto Rastalsky y señor José Paz respectivamente. — Quinto Punto del Orden del día: Se eligen entre ls accionistas para firmar el acta de la Asamblea los señores José Paz y Domingo

Daniele. — En este estado, el autorizante deja constancia que la asistencia de accionistas así como el capital que representan y la cantidad de votos están acreditados en la planilla respectiva que se agrega a la presente. — Leída que les fue se ratifican y firman como acostumbran a hacerlo, los señores, don Heriberto Rastalsky, que dice ser casado; don José Paz, que dice ser casado y don Domingo Daniele que dice ser casado, todos de este vecindario, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — H. Rastalsky, José Paz, Daniele. — Ante mí: A. Lascano Pizarro. Agustín Lascano Pizarro, escribano", es copia fiel de las partes pertinentes de su original que para este acto he tenido a la vista doy fe, como de que según surge de la planilla agregada a la escritura de fecha veintinueve de enero de mil novecientos sesenta y

tres, pasada al folio doscientos sesenta del protocolo de ese año de este mismo Registro, que en lo pertinente copio a continuación a la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el veintinueve de Enero de mil novecientos sesenta y tres, concurrieron los siguientes accionistas: ...Asamblea General Extraordinaria del 29 de enero de 1963, Número de Orden ... Accionista ... cantidad de acciones o certificados ... Capital $ ... cantidad de votos. — Décimo ... Dos décimos de los presentes — 1 ... Dr. Heriberto Rastalsky ... 1.500 ... 150.000 — 883 — 883 — 2 ... Dr. Eduardo M. Eppens ... 1.500 — 150.000 — 883 — 883 — 3 ... Dr. Luis A. Gestoso ... 1.500 ... 150.000 — 883 — 883 — 4 ... Sta. Helga Bern ... 867 ... 86.700 — 867 — 867 — 5 ... Sr. Martín L. J. Fennen ... 867 ... 86.700 — 867 — 867 — 6 ... D. señor Alberto Kohler ... 867 — 86.700 — 867 — 867 — 7 ... señor José Paz ... 867 ... 86.700 867 — 867 — 8 ... Sr. Domingo Daniele ... 867 ... 86.700 — 867 — 867 ... Se cerró el Registro de Depósito de acciones el día 25 de enero de 1963, a las 19 horas. — H. Rastalsky. — El día 29 de enero de 1963 se constituye la Asamblea General Extraordinaria siendo las 17.00 horas con la presencia de ocho accionistas todos por sí representando un capital de $ 883.500 y derecho limitado a 6.984 votos. — Daniele, Eppens, H. Rastalsky." — Es copia fiel de las partes pertinentes de su original que para este acto he tenido a la vista, doy fe. — La personería del compareciente y la existencia legal de la sociedad surgen de los elementos de que a continuación se consignan: a) De la Escritura de Constitución Definitiva de la Sociedad bajo la denominación de "El Fenix Sudamericano Comañía Nacional de Reaseguros" de fecha quince de julio de mil novecientos veinte pasada al folio trescientos cuarenta y seis vuelto del protocolo de ese año del Registro número veintisiete de la Ciudad de Buenos Aires, por ante el Escribano Ricardo Martin, la que se inscribió en el Registro Público de Comercio en fecha cuatro de setiembre de mil novecientos veinte bajo el número ciento diez y seis al folio diez y ocho del Libro cuarenta y uno, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, doy fe; b) De la escritura de reforma del Estatuto Social Mediante la modificación del artículo vigésimo quinto de fecha diez de noviembre de mil novecientos veintitrés pasada al folio setecientos siete del protocolo de ese año del Registro número veintisiete de la Ciudad de Buenos Aires, por ante el Escribano Ricardo Martin la que se inscribió en el Registro Público de Comercio en fecha veintiséis de agosto de mil novecientos veinticuatro bajo el número ciento veinticuatro al folio doscientos noventa y ocho del libro cuarenta y uno Tomo "A" de Estatutos Nacionales, doy fe; c) De la escritura de reforma del Estatuto Social mediante la modificación del artículo segundo inciso b) de fecha diez y seis de abril de mil novecientos veinticuatro, pasada al folio trescientos del protocolo de ese año del Registro número sesenta y cuatro de la Ciudad de Buenos Aires, por ante el Escribano Julio Zamit la que se inscribió en el Registro Público de Comercio en fecha diez y siete de setiembre de mil novecientos veinticuatro bajo el número ciento treinta y siete al folio trescientos cuatro del Libro cuarenta y uno, Tomo "A" de estatutos Nacionales, doy fe; d) De la Escritura de reforma del Estatuto Social, mediante la modificación de los artículos décimo, décimo primero, décimo quinto y vigésimo quinto de fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos veintiocho pasada al folio trescientos cuarenta y cuatro del protocolo de ese año del Registro número cincuenta y cinco de la Ciudad de Buenos Aires por ante el escribano Angel Moine Carranza, la que se inscribió en el Registro Público de Comercio en fecha diez y ocho de octubre de mil novecientos veintiocho bajo el número doscientos treinta y cuatro al folio ciento ochenta del libro cuarenta y tres, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, doy fe; e) De la Escritura de reforma del Estatuto Social mediante la modificación de los artículos décimo odtavo y vigésimo quinto de fecha once de octubre de mil novecientos treinta pasada al folio cuatrocientos sesenta y cinco del protocolo de ese año del Registro número cincuenta y cinco de la ciudad de Buenos Aires por ante el escribano Angel Moine Carranza la que se inscribió en el Registro Público de Comercio en fecha veinticuatro de diciembre de mil novecientos treinta bajo el número doscientos cincuenta al folio cuatrocientos treinta y tres del libro cuarenta y tres Tomo "A" de Estatutos Nacionales, doy fe; f) De la Escritura de reforma del Estatuto Social mediante la modificación de los artículos quinto y sexto y la reducción del capital social a la suma de un millón de pesos moneda nacional de fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos treinta y uno pasada al folio cuatrocientos cincuenta y uno del protocolo de ese año del Registro número cincuenta y cinco de la Ciudad de Buenos Aires, por ante el Escribano Julio Pedernera la que se inscribió en el Registro Público de Comercio en fecha nueve de octubre de mil novecientos treinta y uno bajo el número doscientos veintidós al folio quinientos cuarenta y seis del Libro cuarenta y tres Tomo "A" de Estatutos Nacionales, doy fe; g) De la Escritura de Reforma del Estatuto Social mediante la modificación de la denominación de la Sociedad la que en el futuro gira como "El Fenix Sudamericano Compañía de Reaseguros" de fecha once de mayo de mil novecientos treinta y cinco pasada al folio ciento cuarenta y seis vuelta, del protocolo de ese año, del Registro número cincuenta y cinco de la Ciudad de Buenos Aires, por ante el Escribano Eduardo Pedernera la que se inscribió en el Registro Público de Comercio en fecha veintiocho de junio de mil novecientos treinta y cinco bajo el número ciento siete al folio trescientos cincuenta y siete del libro cuarenta y cuatro, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, doy fe; h) De la Escritura de ratificación de todos los actos públicos y privados realizados con motivo de la constitución de la Sociedad de fecha veintiocho de enero de mil novecientos treinta y ocho pasada al folio ciento uno del protocolo de ese año del Registro número ciento ochenta y siete de la Ciudad de Buenos Aires por ante el Escribano Jorge H. Guerrico la que se inscribió en el Registro Público de Comercio en fecha cinco de abril de mil novecientos treinta y ocho bajo el número setenta y tres al folio ciento cincuenta del Libro cuarenta y cinco, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, doy fe; i) De la Escritura de Reforma Total del Estatuto Social, Aumento del Capital Social a la suma de tres millones de pesos moneda nacional y modificación de la denominación de la Sociedad que en el futuro gira como "El Fenix Sudamericano Compañía de Reaseguros S. A." de fecha seis de julio de mil novecientos cuarenta y dos pasada al folio setecientos sesenta y uno del protocolo de ese año del Registro número ciento ochenta y siete de la Ciudad de Buenos Aires por ante el Escribano Jorge H. Guerrico la que se inscribió en el Registro Público de Comercio en fecha doce de agosto de mil novecientos cuarenta y dos, bajo el número doscientos setenta y ocho al folio ciento treinta y cuatro del Libro cuarenta y seis, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, doy fe, como de

que de los antecedentes relacionados en los incisos a) a i) de la presente personería ha tenido a la vista para este acto testimonios expedidos por el Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal de los que agrego fotocopias autenticadas a la presente por tener que devolver los originales a los interesados, doy fe; j) Del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha veintitrés de julio de mil novecientos cuarenta y cinco número diez y siete mil setecientos cuarenta y tres por el que se retira la personería jurídica a la sociedad el que en lo pertinente dice. "Buenos Aires, julio 23 de 1945. — Visto el estado de guerra existente entre la República Argentina y Alemania, Considerando: Que el Decreto Nº 7.032|945, dictado en Acuerdo General de Ministros el 31 de marzo de 1945, prevé la situación de las empresas radicadas en la República que estén o hayan estado... vinculadas con firmas o entidades radicadas en ... Alemania. Que el artículo 10 del mencionado decreto somete por intermedio de la Superintendencia de Seguros a la total dependencia del Ministerio de Hacienda a las Comañías de seguros que se hallen dentro de las disposiciones de referencia. — Que ha llegado la oportunidad de proceder a la liquidación de las aludidas compañías porque su disolución inmediata es necesaria y conveniente a los intereses públicos, el Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Retírase la personería jurídica a ... "El Fenix Sudamericano... Artículo 5º: Comuníquese, publíquese, etc. — Fdo: E. J. Farrell, C. Alonso Irigoyen. — Decreto Nº 16.743|945." Es copia fiel de las partes pertinentes de su original que obra a fojas sesenta y siete a sesenta y ocho del Expediente nmero mil cuatrocientos del año mil novecientos cuarenta y dos de la Superintendencia de Seguros de la Nación. — El Decreto precedentemente transcripto en sus partes pertinentes se inscribio en el Registro Público de Comercio en fecha veintiuno de febrero de mil novecientos cuarenta y seis bajo el número sesenta y cuatro al folio ciento setenta y uno del Libro cuarenta y siete Tomo "A" de Estatutos Nacionales, doy fe; k) De la resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación de fecha dos de mayo de mil novecientos sesenta y uno P. J. número quinientos sesenta y cinco por el que se restituye la personería jurídica a la sociedad el que en lo pertiente dice: "Buenos Aires, 2 may. 1961. Visto el expediente Nº 2.406|61 en el que se solicita la derogación del decreto Nº 16.743 de 23 de julio de 1945, por el que le fue retirada la personera jurídica a la sociedad "El Fenix Sudamericano" Compañía de Reaseguros, Sociedad Anónima, autorizada para funcionar en tal carácter por decreto de fecha 1º de julio de 1920 y considerando: Que dicha medida fue adoptada en virtud de lo prescripto por el decreto Nº 7.032|45 referente a las entidades vinculadas con firmas radicadas en Alemania o Japón. — Que por decreto ley Nº 15.367|57 se puso en vigor el acuerdo a que se arribara en el mes de junio de 1957 con el gobierno de la República Federal de Alemania con respecto a las antiguas empresas de propiedad de súbditos de esa República con sede en el país. Que la sociedad de rehabilitación formulada por la sociedad de que se trata resulta procedente por aplicación analógica de lo dispuesto en el artículo 16º del aludido decreto: Que la viabilidad de tal rehabilitación encuadra además en el espíritu que inspira la citada medida ... para intensificar así las relaciones ... de toda índole con la República Federal de Alemania, por ello y de conformidad con el informe, producido por la Inspección General de Justicia lo dictaminado por el Ministerio de Economía y en uso de la facultad que le otorga el decreto Nº 1.378 de fecha 17 de febrero de 1961 El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Mantiénese en todo su vigor el decreto dictado con fecha 1º de julio de 1920 por el que se autorizó el funcionamiento de la Sociedad "El Fenix, Sudamericano" Compañía de Reaseguros Sociedad Anónima, quedando por lo tanto sin efecto el decreto Nº 16.743 del 23 de julio de 1945, que derogara a aquél. — Artículo 2º: Para la realización de operaciones de seguros, la entidad deberá obtener la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros, previa observancia de los requisitos que a tal efecto señale la superintendencia de Seguros de la Nación. — Artículo 3º: La medida que se adopta en el artículo 1º del presente decreto, no afecta lo dispuesto en el decreto Nº 4.206|1960 ni demás obligaciones en vigor. — Artículo 4º: Publique, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Economía a sus efectos. — Repóngase las fojas. — Resolución P. J. Nº 565. — Luis Mc. Kay." — Es copia fiel de las partes pertinentes de su original que para este acto he tenido a la vista y que obra a fojas veinticinco a veintiséis del Expediente número doscientos cincuenta del año mil novecientos sesenta de la Superintendencia de Seguros; mil trescientos noventa y nueve de la Secretaría de Finanzas y dos mil cuatrocientos seis del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación; l) De la Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha veintinueve de enero de mil novecientos sesenta y tres especial para este otorgamiento cuya acta se ha transcripto en lo pertinente en el cuerpo de esta escritura, doy fe. — Se deja constancia que el impuesto fiscal se encuentra abonado hasta la suma de tres millones de pesos moneda nacional en oportunidad de la reforma del Estatuto y aumento del capital hasta tal suma por escritura de fecha seis de julio de mil novecientos cuarenta y dos pasada al folio setecientos sesenta y uno del protocolo de ese año del Registro número ciento ochenta y siete de la Ciudad de Buenos Aires, abonándose en el corresponde de esta Escritura el impuesto por la suma de doce millones de pesos moneda nacional o sea hasta un total de quince millones de pesos moneda nacional. — Leída, que le fue se ratifica y firma como acostumbra hacerlo por ante mí, doy fe. — H. Rastalsky. — Está mi sello. — Ante mí: E. Jaacks Ballester. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio tres mil novecientos veintiséis del Registro trescientos diez, de mi adscripción, doy fe. — Para la interesada expido el presente primer testimonio en veintiocho sellos de ley numerados correlativamente del número A 004.209.901 al presente número A 004.209.928 inclusive que sello y firmo en Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Fdo: Esc. E. Jaacks Ballester.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 87.000 e.15|12 Nº 64.225 v.15|12|64

INVESTIGADORES ASOCIADOS
Sociedad Anónima de Investigación, Asesoramiento, Organización y Mandato

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace sáber por un día el siguiente edicto:

Folio Nº 600. — Primer Testimonio. — Escritura número doscientos sesenta y seis. — En la ciudad de La Plata, Capital de la provincia de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante comparecen: don Roland Slezak, austríaco, comerciante, don Enrique Gerónimo Costa, argentino, doctor en ciencias económicas, don Roy Francisco Saint John Gebbie, argentino, comerciante, doña Acacia Souto de Costa, argentina, contadora, don Carlos Roberto Oller, argentino, comerciante, don Armando Jorge Ozta, argentino, comerciante, doña Juana Mayer de Slezak, argentina, ama de casa, doña Amanda Adela Penón de Oller, argentina, ama de casa, doña Isabel Amelia Shanly de Gebbie, argentina, ama de casa, todos casados y don José Bernardo Aronovich, argentino, soltero, todos vecinos de la Capital Federal, mayores de edad, hábiles de mi conocimiento, y de tránsito aquí, doy fe y dicen: Que vienen por medio de la presente a protocolizar en este registro los estatutos de "Investigadores Asociados" Sociedad Anónima de Investigación, Asesoramiento, Organización y Mandato, acta constitutiva y resolución, por la cual se autoriza a funcionar como sociedad anónima y que gira y tiene domicilio exclusivo en la jurisdicción de la Capital Federal, y cuya documentación transcribo íntegramente y dice así: Acta constitutiva: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los un días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores: Roland Slezak, Enrique Gerónimo Costa, Roy Francisco Saint John Gebbie, José Bernardo Aronovich, Carlos Roberto Oller, Armando Jorge Ozta, Juana Mayer de Slezak, Acacia Souto de Costa, Amanda Adela Penón de Oller e Isabel Amelia Shanly de Gebbie, y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "INVESTIGADORES ASOCIADOS" SOCIEDAD ANONIMA DE INVESTIGACION, ASESORAMIENTO, ORGANIZACION Y MANDATO. b) Su término de duración será de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (Art. 2º). c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina y|o en el extranjero. — a) La prestación de servicios económicos - financieros mediante la investigación y aplicación de las disciplinas económicas y financieras en lo nacional e internacional para sí misma o para terceros, ya sean personas, empresas o entes públicas, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras, en todas sus formas o actividades y particularmente en lo relativo a: 1º) Investigación de mercados mediante el estudio y aplicación de las ciencias y disciplinas económico-financieras, comerciales, industriales, compilaciones, estadísticas, elaboración de informes, coordinación y racionalización de actividades. — 2º) Brindar servicios de asesoramiento, administrativos auxiliares en todos los ramos de la actividad comercial, industrial, económico y financiero, relativos al mejor desenvolvimiento de terceros en el campo nacional e internacional: b) Realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, ejercer toda clase de representaciones y administración de bienes, capitales y empresas en general. — Queda excluído todo asesoramiento, que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — (Art. 3º). — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 1.000.000.— representado por 10.000 acciones de m$n. 100.— valor nominal cada una y dividido en 5 series de m$n. 200.000 cada serie. — (Art. 4º). — e) El directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares, cuyo mandato durará tres años. — (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos según detalle a continuación: Accionistas. — Acciones. — Clase. — Monto $. Roland Slezak. — 300 — 5 votos — 30.000. — Enrique Gerónimo Costa — 300 — 5 votos — 30.000. — Roy Francisco Saint John Gebbie — 200 — 5 votos — 20.000. — José Bernardo Aronovich — 295 — 5 votos — 29.500. — Carlos Roberto Oller — 200 — 5 votos — 20.000. — Armando Jorge Ozta — 295 — 5 votos — 29.500. — Juana Mayer de Slezak 110 — 5 votos — 11.000. — Acacia Souto de Costa — 110 — 5 votos — 11.000. — Amanda Adela Penón de Oller — 95 — 5 votos — 9.500. — Isabel Amelia Shanly de Gebbie — 95 — 5 votos — 9.500. —, lo que hace un total de 2.000 acciones por un monto de m$n. 200.000.— integrándose el 10 o|o del capital suscripto en efectivo o sea m$n. 20.000.— Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador, presidente Roland Slezak; vicepresidente Enrique Gerónimo Costa; vocales: Roy Francisco Saint John Gebbie, José Bernardo Aronovich, Carlos Roberto Oller y Armando Jorge Ozta; síndico titular: Juana Mayer de Slezak y síndico suplente: Isabel Amelia Shanly de Gebbie. — Cuarto: Autorizar a los señores José Bernardo Aronovich y Enrique Gerónimo Costa, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el artículo 319 del Código de Comercio actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente, si se les acordara poder especial conforme a lo dispuesto por el Art. 1.184 del Código Civil. — Labrada y leída que fue la presente firman de conformidad. — R. Slezak. — Enrique G. Costa. — R. Gebbie. — J. B. Aronovich. — C. R. Oller. — A. J. Ozta. — J. M. de Slezak. — A. S. Gosta. — Amanda P. de Oller. — Isabel A. Gebbie. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Roland Slezak — Enrique G. Costa — Roy Francisco Saint John Gebbie — José Bernardo Aronovich — Carlos Roberto Oller — Armando Jorge Ozta — Juana Mayer de Slezak — Acacia Souto de Costa — Amanda Adela Penón de Oller e Isabel Amelia Shanly de Gebbie. — Conste. — 1º de setiembre de 1964. Hay una firma. — Nicolás Mussi Tiscornia. Escribano. — Estatutos Sociales. — ...Artículo segundo: La duración de la sociedad es de 99 años... Artículo cuarto: El capital social autorizado se fija en m$n. 1.000.000.— representado por acciones de m$n. 100.— valor nominal cada una y dividido en 5 series. — ...Artículo séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por tres años siendo reelegibles..— Artículo décimo primero: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año... Nº 18.631 Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el departamento de sociedades anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia resuelve: 1) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio a la sociedad "Investigadores Asociados" Sociedad Anónima de Investigación, Asesoramiento, Organización y Mandato, constituida en esta Capital el 1º de setiembre de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 3 (fojas tres) a fs. 5 v. (fojas cinco vuelta) con la modificación de fs. 12 y v. (fojas doce y vuelta). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la modificación al acta constitutiva en la forma que obra a fs. 11 y v. (fojas once y vuelta) 2º. — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay una firma Miguel Amílcar Mercader. — Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 857. — Es copia fiel de su original que para este acto he tenido a la vista, doy fe. — Los comparecientes dejan constancia que esta escritura la otorgan a efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, su posterior notificación a la Inspección General de Justicia de la Nación y demás efectos, agregando que la sociedad sub examen carece de bienes en esta provincia actuando fuera de la jurisdicción de la misma. — Leída que les fue, firman los comparecientes como acostumbran hacerlo, por ante mí, doy fe. — R. Slezak. — R. Gebbie. — C. R. Oller. — A. J. Ozta. — Isabel A. Gebbie. — Amanda P. de Oller. — J. M. de Slezak. — A. S. Costa. — Enrique C. Costa. — J. B. Aronovich. — Hay un sello ante mí. — Nicolás Mussi Tiscornia. — Concuerda con su matriz que pasó ante el registro doscientos veintiuno a mi cargo. — Para la sociedad Investigadores Asociados Sociedad Anónima de Investigación, Asesoramiento, Organización y Mandato, expido el presente primer testimonio en siete sellos notariales de tres pesos cada uno, numerados correlativamente del ochenta y cuatro mil ochocientos ochenta y cuatro, al presente el que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobrerraspado: gira, Asociados, económicos, cerrará, aquel, John, vicepresidente, John, conforme, rige, instalar cualquiera, en, particularmente, no, actividades, contratos, artículo, podrá, plural, oportunidades, público, establecida, asimismo, condiciones, las, miembros, último, en, Código, cuenta, Bernardo, John, Ozta, escritura, de, gira, aquel, John, Shanly, Serie. — Vale. — Entrelíneas: General. — Vale. — Testado: por. No vale. Firmado: Nicolás Mussi Tiscornia. — Escribano. — Hay un sello aclaratorio. — El: "Escritura número doscientos sesenta y seis, Nº 18.631" Vale.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1964.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.200.— e.15|12 Nº 64.256 v.15|12|64

LABORATORIOS OSIRIS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1366. — Primer Testimonio. — Escritura número cuatrocientos cuarenta y cuatro. — En la Ciudad de Avellaneda, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don Pedro Chiyik, argentino, nacido el 20 de noviembre de 1930, casado con doña Lydia Noemí Poggi, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número: 3.021.361, domiciliado en la calle Lanús 3181, Capital Federal; don Aníbal Fortunato Corsiglia, argentino, casado con doña Lidia Rosa Muñoz, veterinario,

nacido el 12 de abril de 1926, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número: 2.311.482, domiciliado en Rivadavia 6021, 2 piso, A, Capital Federal; don Raúl Naistat, argentino, casado con doña Aída Poverene, farmacéutico, nacido el 24 de noviembre de 1926, con Libreta de Enrolamiento número 4.474.201 domiciliado en Caracas 146, 4º piso departamento 13, Capital Federal; don Mauricio Manis, argentino, casado con doña Sofía Colesnicow, farmacéutico, nacido el 27 de diciembre de 1911, con Libreta de Enrolamiento número 108.206 domiciliado en Belgrano 15, de la localidad de Caseros; don Elías Cases, argentino, casado con doña Olynda Cabili, farmacéutico, nacido el 29 de agosto de 1921, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires número: 1.123.364 domiciliado en la calle Avenida La Plata número 1599, Santos Lugares; don Juan Carlos Di Bacco, argentino, casado con doña Marta Leonor Brath, farmacéutico, nacido el 19 de noviembre de 1912, con Libreta de Enrolamiento número: 927.051, domiciliado en Francisco Beiró 4505, departamento B, Capital Federal; don Pedro Hendler, argentino, casado con doña Sofía Belilovsky, comerciante, nacido el 18 de noviembre de 1909, con Libreta de Enrolamiento número 166.612, domiciliado en Rivadavia número 5485, Capital Federal; don Agustín Juan Bottinelli, argentino, casado con doña Goricia Malnatti, comerciante, nacido el 1º de julio de 1907, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número: 1.076.612, domiciliado en la calle Venezuela 3658 Capital Federal; y doña Juana Dejtiar de Hoffman, argentina, casada con Silvio Hoffman, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número: 4.696.277, domiciliada en la calle Malabia 521, Capital Federal; nacida el 25 de enero de 1936; y don Isaac Zingman, casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número: 211.386, domiciliado en Marcos Sastre número 4895, Capital Federal; todos hábiles, mayores de edad, de tránsito en ésta, y de mi conocimiento doy fe, como de que concurren todos por su propio derecho a excepción del señor Isaac Zingman quien lo hace en nombre y representación de doña Gladys Ester Dejtiar de Zingman, argentina, casada con Jorge Zingman, comerciante, nacida el 23 de enero de 1938, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número: 4.296.404, domiciliada en la calle Curupaytí 405, Morón: en virtud del Poder Especial que ésta le otorgara por ante mí el 27 de diciembre de 1963, al folio 2355 del Registro a mi cargo, el que se encuentra vigente en toda su extensión, doy fe. — Y en tal virtud los nueve primeros comparecientes por sí y el último por la representación que acredita dicen: Que vienen por este acto a dejar formalizado y protocolizado el Contrato Social de "Laboratorios Osiris" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, cuya presidencia ejerce el señor Raúl Naistat, agregando: Que con el objeto de obtener la aprobación de la Personería Jurídica de la expresada sociedad, a cuya formación habían procedido los comparecientes el 2 de abril de 1964, promovieron ante la Inspección General de Justicia de la Nación el Expediente que lleva el número 18.144 de esa Inspección, encontrándose insertos en el mismo los siguientes documentos: El Acta Constitutiva de la misma, los Estatutos Sociales; el Balance General al 30 de Junio de 1963, de "Osiris" Sociedad en Comandita por Acciones"; la Planilla de suscripción e integración de capital por parte de los accionistas constituyentes de "Osiris" Sociedad Anónima (en formación); y la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación número 744 de fecha 4 de setiembre de 1964, que otorga la personería jurídica a la sociedad, y que por su orden e íntegramente transcriptos dicen así: "Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dos días del mes de Abril del año mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores Pedro Chiyik, Aníbal Fortunato Corsiglia, Juana de Hoffman, Isaac Zingman, Raúl Naistat, Mauricio Manis, Juan Carlos Di Bacco, Pedro Hendler, Elías Cases y Agustín Juan Bottinelli, todos los asistentes al acto concurren por su propio derecho, excepción hecha del señor Isaac Zingman, quien lo hace en nombre y representación de la señora Gladys Ester Dejtiar de Zingman, para lo cual se encuentra munido del poder especial otorgado con fecha 28|1|64 ante el escribano señor Jorge Alberto Melazza, transcripto al folio 2355 del protocolo 7.560.675, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "LABORATORIOS OSIRIS" SOCIEDAD ANONIMA. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA; b) Su término de duración será de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (Art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones, a) Industriales: Mediante la producción, fabricación, industrialización y transformación en todas sus formas de artículos de perfumería, de tocador, cosméticos, de la higiene en general, droguería, productos químicos, farmacéuticos, antibióticos y especialidades medicinales para uso humano, veterinario e industrial de cualquier clase que sea; b) Comerciales: Mediante la adquisición, compra-venta, permuta, fraccionamiento, importación, exportación, representación, consignación, comisión, distribución de materias primas, productos de perfumería, tocador, cosméticos, de la higiene en general, droguería, químicos, farmacéuticos, antibióticos, especialidades medicinales, para uso humano, veterinario e industrial de cualquier clase que sea y mercaderías en general, explotación de patentes de invención, fórmulas y|o marcas nacionales o extranjeras, diseños, modelos industriales y literarios y su negociación en el país o fuera de él; c) Financieras: Mediante la concesión de préstamos con garantía real hipotecaria o prendaria, con aval o garantía de terceros o sin garantía, participación en empresas comerciales o industriales, constituída o a constituirse, ya sean mediante aportes de capitales, adquisición de cuotas de capital en sociedades de responsabilidad limitada o de acciones o debentures, aportes de capitales para negocios determinados, operaciones todas ellas que podrán realizarse en el país y|o en el exterior. Se exceptúan las operaciones previstas por el Art. 93 de la Ley 11.672 y otras por las que se requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la compra — venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, construcción por sí, por terceros o por cuenta de terceros, de edificios ya sea para renta o para venta, subdivisión por el régimen de propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto (art. 3º). d) El Capital autorizado se fija en la suma de $ 5.000.000 m|n. representado por 50.000 acciones de $ 100.— m|n. valor nominal cada una y dividido en 11 series, siendo la 1ª de v$n. 3.136.500.— la 2ª de v$n. 163.500.—, la 3ª de v$n. 100.000.— y de v$n. 200.000 cada una de las 8 series restantes (Art. 4º); e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares cuyo mandato durará 1 año (art. 7º): f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año; (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emite la 1ª serie de v$n. 3.136.500.— en acciones ordinarias al portador de cinco votos y la 2ª serie de v$n. 163.500 en acciones ordinarias al portador de un voto según se detalla a continuación: Accionistas. — Acciones. — Clase. — Monto. — Pedro Chiyik. — 3.390. — 5 votos. — $ 339.000 — Aníbal Fortunato Corsiglia. — 2.549. — 5 votos. — $ 254.900. — Juana D. de Hoffman. — 1.504. — 5 votos. — $ 150.400. — Gladys Ester D. de Zingman. — 1.403. — 5 votos. — $ 140.300. — Raúl Naistat. — 5.618. — 5 votos. — $ 561.800. — Mauricio Manis. — 3.983. — 5 votos. — $ 398.300. — Mauricio Manis. — 1.635. — 1 voto. — $ 163.500. — Juan Carlos Di Bacco 5.618. — 5 votos. — $ 561.800. — Pedro Hendler. — 5.618. — 5 votos. — $ 561.800. — Elías Cases. — 881. — 5 votos. — $ 88.100. — Agustín Juan Bottinelli. — 801. — 5 votos. — $ 80.100.— lo que hace un total de 33.000 acciones por un monto de $ 3.300.000. — m|n. Los señores que se detallan a continuación efectúan la integración mediante el fondo de Comercio de "Osiris" Sociedad en Comandita por Acciones, y por los siguientes importes: Pedro Chiyik m$n. 339.000.— Aníbal Fortunato Corsiglia m$n. 254.900 Juana Dejtiar de Hoffman m$n. 150.400, Gladys Ester Dejtiar de Zingman m$n. 140.300, Raúl Naistat m$n. 561.880.—, Mauricio Manis m$n. 561.800, Di Bacco Juan Carlos $ 561.800, Pedro Hendler m$n. 561.800, Elías Cases m$n. 88.100 y Agustín Juan Bottinelli m$n. 80.100.— provenientes de los valores de cada uno de ellos en cuenta Capital y cuenta Particular, todos ellos referidos al Balance General de la sociedad indicada al 30 de Junio de 1963, que se adjunta debidamente firmado por todos los presentes, formando parte del acta constitutiva. — El señor Juan Agustín Bottinelli aporta el saldo a su favor por entregas efectuadas en efectivo a "Osiris" Sociedad en Comandita por Acciones, de m$n. 80.100 importe que figura en el Balance General de la referida sociedad al 30 de Junio de 1963, en la cuenta de Acreedores Especiales. — De esta manera el total de los aportes alcanza a m$n. 3.300.000. — Tercero: Designar para integarar el órgano administrativo y fiscalizador. — Presidente: Raúl Naistat. — Vice-presidente: Pedro Chiyik. — Directores: Aníbal Fortunato Corsiglia, Mauricio Manis y Pedro Hendler. — Síndico Titular: Adolfo Alfie y Síndico Suplente: Elías Cases. — Cuarto: De acuerdo con lo dispuesto precedentemente, se acepta la transferencia del fondo de comercio de "Osiris" Sociedad en Comandita por Acciones, al 30 de Junio de 1963, siendo por cargo y cuenta de esta Sociedad Anónima las operaciones a partir del 1º de Julio de 1963. Los socios integrantes de dicha sociedad en Comandita por Acciones, declaran desde ya, que una vez finalizados los trámites de transferencia de este fondo de comercio, procederán a la disolución de la misma. — "Osiris" Sociedad en Comandita por Acciones, continuará girando a su nombre en las operaciones comerciales que realice, las que serán por cuenta y orden de esta Sociedad Anónima a partir del 1º de Julio de 1963. — Quinto: Autorizar a los señores Américo Mario Dellibarda y Aníbal F. Corsiglia a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente, la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación, una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el artículo 319 del Código de Comercio actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente, si se les acordara poder especial conforme a los dispuesto por el Art. 1.184 del Código Civil. — Labrada y leida que fue la presente firman de conformidad. — Pedro Chiyik. — Aníbal F. Corsiglia. — Juana Hoffman. — I. Zingman. — Raúl Naistat. — Mauricio Manis. — Juan C. Di Bacco. — Pedro Hendler. — Elías Cases. — Agustín J. Bottinelli. — Certifico en mi carácter de Escribano titular del Registro 70, que las firmas que anteceden son auténticas de don Pedro Chiyik, Aníbal Fortunato Corsiglia, Juana D. de Hoffman, I. Zingman, Raúl Naistat, Mauricio Manis, Juan Carlos Di Bacco, Pedro Hendler, Elías Cases y Agustín Juan Bottinelli, personas de mi conocimiento, doy fe. — Avellaneda, 2 de Abril de 1964. — Jorge Alberto Melazza, Escribano. — Está su firma y sello. — Estatutos Sociales: ... Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de 99 años... Artículo Cuarto: El Capital autorizado se fija en la suma de m$n. 5.000.000 representado por 50.000 acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y dividido en 11 series, siendo la 1ra. de v$n. 3.136.500, la 2da. de v$n. 163.500, la 3ra. de v$n. 100.000, y de v$n. 200.000 cada una de las 8 series restantes... Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea general de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año siendo reelegibles... Artículo Décimo Primero: El ejercicio social cerrará el 30 de Junio de cada año... Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. — N. 18.114. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1964. — Visto: lo solicitado a fs. 38; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el decreto número 3329|63; El Inspector General de Justicia Resuelve: 1. — Téngase por comprendida dentro de la prescripto por el artículo 2º del decreto número 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio y simultánea observancia de lo establecido por la ley 11.867, a la sociedad "Laboratorios Osiris", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituida en esta Capital el día 2 de abril de 1964, y cuyos estatutos obran desde fs. 4 (fojas cuatro), a fs. 7 (fojas siete). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva, deberá incluirse el balance de aportes de fs. 9 a fs. 10 y la planilla de fs. 8. — 2. — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay un sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia. Inspección General de Justicia. — Resolución Nº 744. —rg|jdm. Miguel Amílcar Mercader, está su firma y sello. Inspector General de Justicia. — La precedente transcripción concuerda fielmente con las constancias del expediente relacionado, que tengo a la vista para este acto, doy fe, como de que los comparecientes continúan diciendo: Que según resulta de la transcripción que antecede la sociedad anónima "Laboratorios Osiris" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, ha llenado los requisitos exigidos por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del mismo Código otorgan la presente escritura declarando definitivamente constituida la expresada sociedal, que se regirá por los estatutos transcriptos, solicitando del autorizante expida testimonio para su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio. — Leida y ratificada, firman de conformidad los comparecientes, por ante mí, doy fe. — P. Chiyik. — A. F. Corsiglia. — R. Naistat. — Mauricio Manis. — Elías Cases. — J. C. Di Bacco. — Pedro Hendler. — Agustín J. Bottinelli. — Juana D. de Hoffman. — Isaac Zingman. — Hay un sello. — Ante mí Jorge Alberto Melazza. — Concuerda con su matriz, doy fe. Para su inscripción en el Registro Público de Comercio expido el presente testimonio en doce sellos notariales de tres pesos nacionales, numerados correlativamente del: Diez y siete mil seiscientos cincuenta y uno; al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Firmado: Jorge Alberto Melazza, Escribano. — Hay un sello aclaratorio.

Buenos Aires, 1º de Diciembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.200.— e.15|12 Nº 64.257 v.15|12|64

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION SUR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio Contrato Social. — En la ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores don Alfredo Nicolás Massotto De Gregorio, argentino, casado, domiciliado en la calle Arenales 3605, Capital, y don Alfredo Nicolás Massotto Ferrari, argentino, soltero, domiciliado en la calle Constitución 1729, Capital, todos mayores de edad y hábiles para este acto, convienen y declaran lo siguiente. — Primero: Constituyen por este acto una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo el rubro de CONSTITUCION SUR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio comercial en la calle Entre Ríos 1502, esquina Pavón, Capital Federal, sin perjuicio de establecer sucursales o agencias dentro y fuera del territorio de la República. — Segundo: El objeto de la Sociedad será la explotación del ramo de Estación de Servicio para automotores, mecánica general, gomería, compra-venta de automotores, repuestos y accesorios con todos sus afines y anexos, pudiendo dedicarse asimismo a cualquier otra actividad lícita. — Tercero: El capital social asciende a la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000.000.—), dividido en mil cuotas de mil pesos m|n. cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente en mercaderías, instalaciones y cuentas a cobrar, según inventario que se firma por separado de la siguiente forma: El señor Alfredo Nicolás Massotto De Gregorio, quinientos mil pesos m|n. de c|l. (m$n. 500.000.—) y el señor Alfredo Nicolás Massotto Ferrari, quinientos mil pesos m|n. de c|l. (m$n. 500.000.—). — Cuarto: La dirección y administración de la Sociedad será ejercida conjuntamente por los dos socios, que investirán el carácter de gerentes, estando autorizados para realizar todas las operaciones comerciales y bancarias, otorgar poderes, celebrar toda clase de contratos y obligaciones con terceros, tomar dinero prestado a interés del Banco Hipotecario Nacional, del Banco de la Nación Argentina, del Banco Industrial de la República Argentina, o de cualquier otra institución oficial o particular, como asimismo de particulares, comprar, vender, permutar, prendar, hipotecar, aceptar y conferir mandatos y representaciones de cualquier carácter y naturaleza jurídica y, finalmente, todos los actos que sean necesarios a efectos de la buena marcha de la administración del negocio social de acuerdo a sus fines, siendo esta enumeración de carácter enunciativa y no limitativa. — Quinto: El uso de la firma social será ejercida en forma conjunta por los dos socios gerentes. La firma social se expresará mediante un sello con la inscripción de la razón social y la firma personal del

socio firmante, pero no podrán emplearla en fianzas ni garantías para terceros ni aun bajo su responsabilidad personal. Para depositar cheques, giros, letras, pagarés, etc., en las cuentas corrientes bancarias de la Sociedad podrá hacerse con el endoso de uno cualquiera de los socios. Podrá representar a la sociedad uno solo de los socios en todo trámite ante autoridades nacionales, municipales, como asimismo para cualquier juicio, diferendo, conciliación o arreglo ante los Juzgados de Trabajo y ordinarios de la Capital Federal u otro fuero o jurisdicción, ambos socios podrán delegar el uso de la firma social en un apoderado que nombren al efecto mediante poder ante Escribano Público. — Sexto: Las utilidades como las pérdidas de la Sociedad serán distribuidas entre los socios en partes iguales después de haber efectuado la reserva legal del cinco por ciento (5 o|o) de las utilidades. Anualmente se practicará un Balance General, sin perjuicio de realizar otros parciales y de comprobación cuando alguno de los socios lo estimare conveniente. El Balance deberá estar a disposición de los socios dentro de los sesenta días de practicado y deberán presentarse todas las objeciones dentro de los treinta días siguientes. Los balances serán aprobados por unanimidad, es decir de común acuerdo de los socios. Transcurrido el plazo de sesenta días y no habiendo objeción, se considerará aprobado el Balance automáticamente. — Séptimo: La duración del presente contrato es de cincuenta años con un mínimo de duración de un año a partir del 1º de noviembre de 1964. En el caso de que uno de los socios deseare retirarse de la Sociedad, deberá avisar a los otros con tres meses de anticipación en forma fehaciente, debiendo efectuarse al término de dicho plazo un Balance General extraordinario, procediéndose de la siguiente forma: Las mercaderías se tasarán al valor de plaza en el momento del Balance. Las instalaciones, muebles y útiles al valor de reposición o de plaza, menos la amortización que por el uso o estado de las cosas corresponda, y se fijará un valor llave por la transferencia de las cuotas del socio saliente que esté de acuerdo al valor de plaza en dicho momento y al mejor postor. Los socios, restantes tendrán la prioridad para adquirir las acciones, saldo de cuenta particular, etc., del socio saliente, con la opción de abonar el 30 o|o al contado dentro de los 30 días de la fecha del Balance extraordinario y el 70 o|o restante en cuotas mensuales iguales a un plazo que de común acuerdo se establezca. — Octavo: Los socios por unanimidad podrán admitir nuevos socios, dándoles las atribuciones que consideran necesarias. En caso de fallecimiento, los herederos del socio fallecido unificarán su representación y podrán ser admitidos en la sociedad si no hubiera oposición de los socios restantes, previa modificación de distribución de utilidades, en caso contrario se procederá como en la cláusula octava, considerándose como plazo vencido de preaviso. En el caso de incapacidad parcial o total de uno de los socios, éste permanecerá gozando de los mismos beneficios por el término de un año a contar de la fecha en que sobrevino la incapacidad, al cabo de cuyo término los socios restantes resolverán si optan por admitir a los derecho-habientes modificando la distribución de utilidades o resuelven por adquirir la parte del socio incapacitado, ajustándose a la cláusula octava. — Noveno: Después del primer ejercicio, las utilidades no retiradas de los socios, como así también el saldo de sus cuentas particulares, devengarán un interés que se cargará a Gastos Generales. Todas las diferencias que se suscitaren entre los socios durante la vigencia de la sociedad o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el capital común a raíz de la interpretación de las cláusulas de este contrato o cualquier otro objeto, serán resueltas por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los cuales designarán un tercero para el caso de discordia, y cuyo fallo será inapelable. Los árbitros deberán ser nombrados dentro de los 15 días de producido el diferendo y los mismos deberán expedir su fallo dentro de los 30 días de ser nombrados. En todo cuanto no estuviera dispuesto en el texto de este contrato, los socios se ajustarán a las disposiciones generales de la Ley 11.645. — Bajo las nueve cláusulas expuestas, los socios declaran constituida la sociedad y de conformidad firman el presente instrumento en la ciudad y fecha ut supra. — Firmado: Alfredo Nicolás Massotto De Gregorio. — Alfredo Nicolás Massotto.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.120.— e.15|12-Nº 63.075-v.15|12|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|12|64.

BERMUDEZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura Número Quinientos Cuarenta y Seis. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y tres de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores Alejandro Rostas, austríaco, casado, domiciliado en la calle Medrano número quinientos ochenta y dos; señor Enrique Holub, austríaco, casado, domiciliado en la calle Galileo número dos mil cuatrocientos sesenta; señor Juan Moravek, argentino naturalizado, viudo, domiciliado en la calle Corrientes número mil novecientos cuarenta y cinco; y el señor Otto Salgo, austríaco, casado, domiciliado en la calle Tres de Febrero número mil cuatrocientos ochenta, siendo en esta Ciudad los domicilios indicados y todos los comparecientes mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, de que doy fe, y dicen: Que de común acuerdo entre ellos constituyen por este acto una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera. — La Sociedad girará bajo a denominación de "BERMUDEZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en esta Capital Federal, calle Bermúdez número mil cuatro|veinte, o donde se fijare en lo sucesivo, pudiendo establecer las sucursales o agencias que estime conveniente con o sin capital asignado a las mismas, y su duración será hasta el treinta y uno de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, pudiendo ser prorrogada por acuerdo escrito de todos los socios, que deberá ser inscripto en el Registro Público de Comercio. Segunda. — La Sociedad tendrá por objeto principal la fabricación de tejidos y medias. Además, la Sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad lícita permitida por las leyes, pudiendo constituir, fabricar, transformar, reparar, comprar y vender al por mayor y menor, importar y exportar toda clase de mercaderías, comprar y vender bienes muebles e inmuebles, productos y artículos en general, por cuenta propia o de terceros y ejercer mandatos o representaciones. Para la realización de tales objetos, podrá adquirir, enajenar, hipotecar, prendar, y gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles, efectuar toda clase de construcciones, adquirir o enajenar marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas de fabricación y procedimientos industriales, celebrar toda clase de contratos, formar parte de otras sociedades, incluso de responsabilidad limitada y anónimas y operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, y cualquier otro banco oficial o particular, creado o por crearse, sus agencias o sucursales, realizando toda clase de operaciones de crédito autorizadas por las leyes especiales y decretos que las rigen. Tercera. — El Capital Social queda fijado en la suma de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, las que son suscriptas por los cuatro socios por partes iguales, en la proporción de ciento veinticinco cuotas, que representan ciento veinticinco mil pesos moneda nacional cada uno de ellos. Los socios integran el cincuenta por ciento del capital social en dinero efectivo, y se obligan a integrar el cincuesta por ciento restante, también en dinero efectivo, a medida de las necesidades sociales. Cuarta. — Se designan gerentes de la Sociedad a los Señores Alejandro Rostas, Enrique Holub, Juan Moravek y Otto Salgo, quienes deberán actuar siempre dos cualesquiera de ellos conjuntamente y tendrán todas las atribuciones que les confiere el artículo diez y seis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. En caso de establecerse retribuciones de servicios, estas serán fijadas por Asamblea de socios y cargadas a Gastos Generales. Quinta. — El ejercicio social finalizará el treinta y uno de marzo de cada año, en cuya fecha se practicará un Inventario y Balance General conforme a lo establecido por el Código de Comercio. Las utilidades a distribuir se establecerán previa deducción de las amortizaciones y reservas especiales admitidas por la Dirección General Impositiva, reserva legal, y otras que dispusiesen los socios. La distribución de remanente o de las pérdidas si las hubiere, se efectuará en proporción al capital de cada socio. No efectuándose ninguna objeción al Balance en el término de sesenta días a partir del cierre del ejercicio, se onsiderará aprobado. El primer ejercicio, comprenderá las operaciones realizadas por esta sociedad desde el primero de enero de mil novecientos sesenta y cuatro. Sexta. — Todas las resoluciones, incluso la de disolución anticipada de la Sociedad y partición, se adoptarán por mayoría de votos. Séptima. — Los socios no podrán ceder sus cuotas de participación, ya sea por venta, donación, herencia o cualquier otra forma, a terceros extraños, sin ofrecerlas antes a los otros socios, quienes tendrán derecho a comprarlas a prorrata de las cuotas que tengan, por su valor nominal más el porcentaje correspondiente del Fondo de Reserva Legal y demás existentes al último Balance aprobado, con más la parte proporcional de utilidades que se determinaren promediando las utilidades del ejercicio inmediato anterior en relación a los meses transcurridos en el ejercicio que se produzca la cesión. En caso de fallecimiento de alguno de los socios la Sociedad no se disolverá, los herederos del socio fallecido solo tendrán derecho a la cesión de cuotas prevista en el párrafo anterior y a percibir además los saldos acreedores o reintegrar los saldos deudores de la cuenta particular. El saldo total que resulte a favor de los herederos del socio fallecido será liquidado en un término no mayor de dos años, devengando los saldos correspondientes un interés del tipo fijado por el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuentos. Leída que les fue, se ratifican en su contenido y firman como acostumbran, por ante mí, de que doy fé. — A. Rostas. — E. Holub. — J. Moravek. — O. Salgo. — Hay un sello. — Ante mí: Juan A. Garicoche. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda en el Registro quinientos veinte y tres, a mi cargo, doy fe. Para la sociedad interesada expido este primer testimonio en tres fojas de actuación notarial numeradas del tres millones novecientos setenta y seis mil ciento ochenta y nueve, noventa y la presente noventa y uno, todas de la serie A. que sello y firmo en su lugar y fecha de otorgamiento. Hay un sello. — Juan A. Garicoche. — Para el Registro Público de Comercio expido el presente que es copia fiel del testimonio original. — Juan A. Garicoche. (Escribano). — Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 7.560.— e.15|12-Nº 64.042 v.15|12|65

EDITORIAL YAGO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente Edicto:

Contrato.— Entre el señor Don Segundo Obón, argentino, casado, domiciliado en la calle Mariano Acha Nº 2390, de esta Capital, por una parte; Don Francisco Romay, español, casado, y Doña Magdalena Obón de Romay, argentina, casada, ambos domiciliados en la calle Pedro Ignacio Rivera Nº 5734, de esta Ciudad, por la otra, todos hábiles para contratar convienen lo siguiente: Primero: El señor Segundo Obón, cede y transfiere en plena propiedad a favor de la señora Magdalena Obón de Romay, cien cuotas de capital, de valor nominal un mil pesos moneda nacional cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad "EDITORIAL YAGO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituída por contrato de fecha 23 de noviembre de 1961, inscripto en el Registro Público de Comercio el 22 de marzo de 1962, bajo el Nº 622, al folio 45 del libro 43 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. La cesión se realiza por la suma de cien mil pesos moneda nacional que el cedente declara haber recibido antes de ahora a su entera satisfacción de manos de la cesionaria, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en legal forma. Segundo: El señor Segundo Obón, en virtud de la cesión que efectúa, se aparta totalmente de la sociedad "Editorial Yago, Sociedad de Responsabilidad Limitada", colocando a la cesionaria en su propio lugar, grado y prelación y declara que no tiene reclamo alguno que formular contra la sociedad, declaración que a su vez hace esta con relación a aquél. Tercero: El señor Francisco Romay y la señora Magdalena Obón de Romay, únicos actuales componentes de la sociedad, resuelven modificar la cláusula quinta del contrato social en la siguiente forma: Cuarto: La cláusula "quinta" queda redactada con la siguiente modificación: "La Administración social será ejercida indistintamente por cualquiera de los dos socios, que actuarán en calidad de gerentes. Así podrán actuar y comprometer a la sociedad sin limitaciones, conforme con lo establecido en el artículo 16 de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco". Quinto: Quedan subsistentes las demás clásulas del contrato original. En prueba de conformidad se firma el presente contrato, en la ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y cuatro.— Fdos: S. Obón — F. Romay y M. O. de Romay. — Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1964.— Lucio R. Meléndez, Secretario.

$ 2.680.— e.15|12-Nº 64.063 v.15|12|64

TRONAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Jean Christian Nissen Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente Edicto:

Que por contrato privado de fecha 19 de Noviembre de 1964, los componentes de la sociedad TRONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han convenido modificar la cláusula cuarta del contrato social en la siguiente forma: Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional, dividido en mil cuotas de un mil pesos nacionales cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente por mitades, es decir el socio Alberto Martín Cepeda quinientas cuotas o sea quinientos mil pesos nacionales y el socio Julio César García Osinaga quinientas cuotas o sea quinientos mil pesos nacionales.— Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1964.— Lucio R. Meléndez, Secretario.

$ 1.040.— e.15|12-Nº 64.056 v.15|12|64

MUSUMELI Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro, entre el señor Francisco Musumeli, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Condarco Nº 402, Capital y la señorita Lucrecia Aurora Musumeli, argentina, soltera, menor de edad, habilitada para ejercer el comercio, con venia inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 4 de Diciembre de 1963, bajo el Nº 349, al Folio 192 del Libro 4 de Venias para ejercer el Comercio, con igual domicilio que el anterior, los cuales declaran bajo juramento no hallarse incapacitados para contratar y ejercer válidamente el comercio, convienen de común acuerdo en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, conforme a las cláusulas y condiciones siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "MUSUMELI Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", teniendo su domicilio actual en la calle Córdoba Nº 5653, Capital, pudiendo cambiar su domicilio y establecer sucursales o establecimientos de cualquier índole dentro o fuera del país. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de veinte años, a partir del día 1º de Mayo de 1964, a cuya fecha se retrotraen las operaciones comerciales y sociales, pudiendo dicho plazo prorrogarse de común acuerdo entre los socios. — Tercera: El objeto de la sociedad lo constituye principalmente la industrialización, comercialización, importación, exportación y representación de tejidos esterillados en general y su aplicación en toda clase de muebles y decoraciones, pudiendo igualmente dedicarse a cualquier otra clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, accesorios y repuestos, inclusive su industrialización, para cualquier industria y efectuar operaciones de carácter inmobiliario, con la única limitación de ser de interés social y negocios lícitos. — Cuarta: El capital social queda constituido por la suma de Un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de mil pesos moneda nacional, que los socios aportan en la siguiente forma: Francisco Musumeli ochocientas cuotas equivalentes a Ochocientos mil pesos moneda nacional y Lucrecia Aurora Musumeli doscientas cuotas equivalentes a Doscientos mil pesos moneda nacional. Los aportes de ambos socios se encuentran totalmente integrados en bienes, de acuerdo al Balance General e Inventario practicado el día 1º de Mayo de 1964, el cual se firma de conformidad por los socios, acompañándose copia del mismo, la que forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, los que quedan designados gerentes de la misma, actuando y teniendo uso de la firma social en forma individual. Los gerentes tendrán todas las facultades legales, conforme al art. 16 de la Ley 11.645 y especialmente quedan autorizados para realizar cualquier clase de operaciones de crédito con bancos oficiales y particulares; adquirir por cualquier título oneroso o gratuito toda clase de bienes muebles e inmuebles, enajenarlos a título oneroso o gravarlos con prenda real, industrial, civil o agraria, de hipoteca o de cualquier otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición

o de enajenación el precio y forma de pago de la operación convenida y tomar o dar posesión de los bienes materia del acto contractual efectuado; estar en juicio y otorgar toda clase de escrituras públicas, poderes y contratos, sin que esta enunciación deba interpretarse en sentido limitativo, pues tendrán todas las facultades de los administradores que establecen los Códigos en lo Civil y Comercial. Cada socio podrá designar uno o más mandatarios para que lo representen válidamente, debiéndose justificar la ausencia o impedimento del socio. — Sexta: Anualmente, el día 30 de abril se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales. Las utilidades, previa deducción del 5 % para la formación del Fondo de Reserva Legal u otras reservas que así lo resuelvan los socios, se distribuirán entre los mismos en proporción a su cuota de capital, haciéndose igual distribución en caso de pérdidas. — Séptima: Cualquiera de los socios podrá transferir su cuota social al otro socio, teniendo la propuesta una validez única de 30 días, pasado lo cual el socio vendedor podrá transferir a terceros, pero siempre dando preferencia en iguales condiciones a su socio. — Octava: En caso de incapacidad o muerte de alguno de los socios, sus herederos podrán optar por continuar en la sociedad, unificando su representación o bien podrán proponer su retiro, en cuyo caso el capital les será reintegrado en un plazo no mayor de un año, y a tal fin se practicará un balance especial en el cual los bienes del activo serán tomados por su valor de plaza. — Novena: Los socios están impedidos de comprometer a la sociedad ante terceros por asuntos ajenos a la misma, salvo expresa conformidad del otro socio. — Décima: Toda duda o divergencia nacida entre los socios, ya sea sobre la interpretación de las cláusulas de este contrato o sobre la marcha y conducción de los negocios, serán resueltas por amigables componedores, designándose un árbitro para cada parte y en el supuesto de no ponerse de acuerdo los mismos, se procederá a designar a un tercero. El fallo que se dicte será inapelable, pues es deseo de los socios que queden substraídas a la Justicia Ordinaria las referidas cuestiones. — Bajo todo lo expuesto, dejan los firmantes formalizado el presente contrato de sociedad, obligándose a su fiel y exacto cumplimiento con arreglo a derecho. — Para que conste se firma el presente en tres ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha "ut-supra" indicado. — Fdo. Francisco Musumeli — Lucrecia Aurora Musumeli. — Buenos Aires; Noviembre 27 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 6.800 e.15|12 Nº 64.061 v.15|12|64

"CORDOBA ACCIONARIA"
Sociedad de Responsabilidad Limitada Comercial y Financiera.

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente Edicto:

Por acto privado de fecha 28 de agosto de 1963, don Héctor Alvaro de Tegería, cede y transfiere a favor de don Luis Ernesto Gastaldi, soltero, argentino, domiciliado en Canning Nº 2417 la totalidad de sus 5 cuotas capital por un valor nominal de $ 1.000 m|n. cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "CORDOBA ACCIONARIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" COMERCIAL Y FINANCIERA, cesando el cedente en su calidad de socio, declarando no tener nada que reclamar a la sociedad ni a su consocio don Livio Alejandro Carmelengo.— Enmendado a Vale.— Buenos Aires, Diciembre 2 de 1964.—
Mercedes M. Mc. Guire, Secretaria.

$ 960 e.15|12 Nº 64.072 v.15|12|64

FERMOT
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fermot, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Doña Esperanza Fernández de del Puerto, española, casada, domiciliada en Rivadavia 5485, piso primero, departamento "B"; don Carlos Alberto del Puerto, argentino, soltero, domiciliado en Rigadavia 5484, piso primero. Departamento "B"; don Héctor Rubén Molina, argentino, casado, domiciliado en la calle Honduras 4270, piso 2º, departamento "A"; y don Raúl Otero, argentino, casado, domiciliado en Uruguay 145, de pleno y común acuerdo resuelven formalizar un contrato de sociedad mercantil que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: Primera: A partir del día 1º de julio de 1964, queda constituida entre los contratantes la sociedad que girará en esta Capital Federal bajo la denominación de "FERMOT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: Tendrá su domicilio en la calle Honduras Nº 4270 y podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad queda fijado en cinco años, contados a partir de la fecha antes mencionada y se considerará automáticametne renovado por un período igual si noventa días antes de su vencimiento, los socios no hubieren manifestado en forma documentada su voluntad de disolverla. — Cuarta: Constituye el principal objeto de la sociedad, la compra y venta de camisas, calzoncillos y anexos, y todo otro negocio lícito, afín o conexo con el objeto principal antes enunciado. — Quinta: El capital social está constituído por la suma de m$n. 500.000.— (quinientos mil pesos m|n.), dividido en quinientas cuotas de m$n. 1.000.— (un mil pesos moneda nacional) cada una, aportado por los socios en partes iguales, lo cue representa ciento veinticinco cuotas, o sean m$n. 125.000.— (ciento veinticinco mil pesos moneda nacional) para cada uno. Este capital se encuentra totalmente integrado y está representado por mercaderías, de acuerdo con el inventario que firmado por las partes, se agrega a la presente. — Este capital podrá ser aumentado por acuerdo unánime. En tal caso, será aportado por los socios en proporción a sus cuotas, salvo que éstos, por unanimidad, resolvieran admitir nuevos socios. — Sexta: La Dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de todos los socios, con el cargo de gerentes. — La firma social adoptada, para obligar a la sociedad, será usada en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos. Para los simples trámites administrativos podrán firmar individualmente. Tendrán todas las facultades inherentes a dicho cargo y en el desempeño de sus funciones, podrán: Comprar, vender, permutar, ceder, transferir, arrendar toda clase de bienes muebles, mercaderías, acciones y derechos; contratar; cobrar todas las sumas que se adeuden a la sociedad o a quienes ella represente; hacer novaciones, remisiones y quitas; adquirir, transferir, inscribir y renovar marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención. Gestionar ante las aduanas, ministerios, Correos y Telecomunicaciones, Dirección General Impositiva y demás reparticiones. Solicitar créditos y girar en descubierto; abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos. solicitar préstamos y efectuar toda clase de operaciones bancarias con los bancos oficiales y particulares, creados o a crearse, incluso los de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Argentino de Crédito Industrial e Hipotecario Nacional; pagar, remitir, aceptar, avalar, cancelar y anular letras de cambio, vales, pagarés, transferencias telegráficas, cheques, facturas u otros papeles de comercio. — Expedir o endosar conocimientos, cartas de porte y guías; formular protestas y protestos; someter las cuestiones a árbitros o amigables componedores. Gestionar y obtener privilegios o concesiones que faciliten y protejan los negocios sociales. Nombrar y despedir empleados. Conferir poderes generales y especiales. Queda expresamente prohibido a los socios comprometer a la firma social en negocios ajenos a la sociedad, en prestaciones a título gratuito y en garantías de terceros. — Si a raíz del uso indebido de la firma social resultare perjuicio para la sociedad, el o los socios intervinientes serán total y directamente responsables de los mismos. — Séptima: El día 20 de junio de cada año se realizará un balance general de las operaciones sociales. Las utilidades líquidas que arroje, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal y las previsiones que los socios crean conveniente efectuar, serán distribuidas entre los mismos en proporción a sus aportes. Si hubiere pérdidas, serán soportadas en la misma proporción. El balance deberá ser aprobado u observado dentro de los treinta días siguientes a su confección. — Octava: Para que los acuerdos surtan efecto deberán ser tomados por unanimidad y asentados en el libro de actas. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad sobreviniente de alguno de los socios, los otros tendrán prioridad para adquirir, en proporción a sus aportes, las cuotas que correspondan a los derecho-habientes, si éstos desearen venderlas. El pago se hará de la siguiente manera: veinte por ciento al contado y el saldo en cuatro cuotas semestrales, iguales y consecutivas, contadas a partir de la fecha del deceso o de la declaración judicial de la incapacidad, y con más el interés del seis por ciento anual. — Para determinar el haber del fallecido o incapacitado se practicará un balance general a la fecha antes citada. Si los derecho-habientes desearen continuar en la sociedad, podrán hacerlo unificando la representación, y al vencer el plazo del contrato, se procederá a la modificación del mismo. — Décima: Cualquier desinteligencia que se suscitare entre los socios con motivo de la aplicación o interpretación de este contrato, será resuelta por la intervención de arbitros, amigables componedores, nombrados uno por cada parte disidente, los que antes de entrar a considerar el punto de discusión, designarán un tercero para el caso de no ponerse de acuerdo. El fallo deberá ser dictado dentro de los diez primeros días de aceptado el cargo y el mismo será inapelable. — Undécima: Para el caso de disolución de la sociedad, se designará por mayoría de capital, un liquidador quien deberá abonar, en primer término, las deudas de la sociedad, a continuación reintegrará los aportes de cada socio y el remanente se distribuirá entre los mismos en proporción del capital que a la fecha de la disolución tengan aportado. — Para constancia se firma en Buenos Aires, a treinta y uno del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Esperanza Fernández de del Puerto; Carlos Alberto del Puerto; Héctor Rubén Molina; Raúl Otero.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1964.
Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 7.280 e.15|12 Nº 64.109 v.15|12|64

FRYD HERMANOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que según documento privado del treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, el señor Lazaro Jacobo Fryd, ha cedido, vendido y transferido con efecto retroactivo al dos de junio del año mil novecientos sesenta y cuatro, las cinco mil cuotas de cien pesos cada una que tenía y le correspondían en el capital de "FRYD HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a sus con-socios en la siguiente proporción: al señor Abraham Bernardo Fryd mil seiscientas sesenta y siete cuotas por la suma de ciento sesenta y seis mil setecientos pesos; al señor Chil Majer Fryd mil seiscientas sesenta y siete cuotas, por la suma de ciento sesenta y seis mil setecientos pesos y al señor Hersz Fryd mil seiscientas sesenta y seis cuotas, por la suma de ciento sesenta y seis mil seiscientos pesos, lo que totalizan los Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional a que asciende esta operación, renunciando al cargo de gerente.— Como consecuencia de esta cesión, los socios resuelven modificar las cláusulas Cuarta y Sexta del contrato social de la siguiente manera: Cuarta: El capital de la sociedad se fija en la suma de Dos Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 2.000.000.—) representado por veinte mil cuotas de cien pesos moneda nacional de curso legal, cada una, las que han sido suscriptas e integradas por los socios así: el señor Abraham Bernardo Fryd, la cantidad de seis mil seiscientas sesenta y siete cuotas, valor seiscientos sesenta y seis mil setecientos pesos moneda nacional de curso legal; el señor Chil Majer Fryd, la cantidad de seis mil seiscientas sesenta y siete cuotas valor seiscientos sesenta y seis mil setecientos pesos moneda nacional de curso legal y el señor Hersz Fryd, la cantidad de seis mil seiscientas sesenta y seis cuotas, valor seiscientos sesenta y seis mil seiscientos pesos moneda nacional de curso legal.— Sexta: La representación de la sociedad para la ejecución de los actos establecidos en este contrato y autorizados por la Ley, será ejercida por los socios señores: Hersz Fryd y Chil Majer Fryd en forma indistinta.— La usarán y ejercitarán adicionando al nombre de la sociedad la firma personal con la constancia del carácter con que la representa.— A ese fin tendrán el cargo de gerentes, con todas las facultades que acuerdan la Ley 11.645, el Código de Comercio, el Código Civil u otra disposición que se refiera a poder especial.— Les queda terminantemente prohibido comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas al giro de su negocio, como también dar garantías, avales o fianzas a favor de terceros.— En caso de fallecimiento o incapacidad de los socios gerentes, serán reemplazados por el otro socio en igual cargo y carácter.— Buenos Aires, Octubre 26 de 1964.—
Lucio R. Meléndez, Secretario.

$ 3.280 e.15|12 Nº 64.110 v.15|12|64

"R U B R A"
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente Edicto:

Entre los señores Pedro Rubén Iturraspe, argentino, casado, domiciliado en Paraná Nº 1139, piso 2º, "B" y Rodolfo Rafael Audi, argentino, casado, domiciliado en Diaz Vélez Nº 4193, piso 1º, "7", ambos hábiles para contratar, han resuelto constituír una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por la Ley 11.645 y las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la razón social "RUBRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en Tucumán Nº 1506, piso 5º oficina 503, de esta Capital, pudiendo cambiarlo y establecer agencias y|o sucursales en cualquier punto del país o fuera de la República. Segunda: La sociedad se constituye por un plazo de 5 años, a contar del día de la fecha, prorrogables automáticamente por igual plazo, siempre que ninguno de los socios exprese su voluntad de dar por finalizado el mismo, por telegrama colacionado, con una anticipación de sesenta días al vencimiento de cada período.— Sin embargo cualquiera de los socios podrá solicitar el retiro de la sociedad antes del plazo fijado, debiendo notificar su decisión a la sociedad con una anticipación de noventa días como mínimo.— Para determinar el capital y las utilidades del socio saliente, se practicará un balance y el importe que resulte le será abonado en cuatro cuotas trimestrales, sin interés.— No se computará valor llave.— Las cuotas del socio saliente serán adquiridas por los restantes socios en proporción a las que posean en la sociedad, salvo convención especial entre estos últimos.— Tercera: El objeto de la sociedad, será la compra y venta de mercaderías en general, representaciones, comisiones, consignaciones, importación y exportación, financiaciones, actividades agropecuarias y ganaderas, pudiendo realizar cualquier otra actividad comercial o industrial, en la que la sociedad resuelva operar.— Cuarta: El capital social se fija en la suma de Cuatrocientos Ochenta Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en Cuatrocientas ochenta cuotas de mil pesos cada una, suscriptas en la siguiente proporción; El señor Pedro Rubén Iturraspe, doscientas cuarenta cuotas, por un valor de doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional y el señor Rodolfo Rafael Audi, doscientas cuarenta cuotas, por un valor de doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional.— Estos importes son integrados por los socios de acuerdo al Balance General que se adjunta y forma parte integrante del mismo.— Quinta: La dirección, administración y representación de la sociedad, será ejercida por los dos socios en forma indistinta, quienes tendrán el uso de la firma social indistintamente, con el título de socios gerentes.— Desempeñarán sus funciones con sujeción a lo dispuesto por los artículos 14; 15 y 16 de la Ley 11.645, investidos de todas las facultades que acuerdan los mismos y las que enumeran los artículos 806 y 1881 del Código Civil.— No podrán comprometer la firma social, en fianzas y garantías en favor de terceros.— Podrán realizar en representación de la sociedad además de los negocios, actos y contratos que requieran su objeto, los siguientes: Adquirir por compra u otra forma bienes muebles e inmuebles o semovientes, venderlos, arrendarlos, transferirlos, gravarlos, dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales, firmar en nombre de la sociedad toda clase de contratos, documentos y escrituras, otorgar poderes generales y|o especiales, participar en otras sociedades, representar la sociedad ante los Bancos oficiales y privados existentes o a crearse, como asimismo operar con ellos en cuenta corriente o en otro tipo de depósitos bancarios, solicitar créditos o descuentos con o sin garantía real.— La enumeración que antecede es meramente enunciativa y no limitativa y por consiguiente podrán ejecutar en forma amplia todos los contratos y diligencias que crean convenientes para el desenvolvimiento social.— Sexta: Anualmente el 31 de Diciembre se practicará un Balance General y de las utilidades líquidas que resulten, se destinará un cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal y el saldo restante se distribuirá entre los socios, en proporción al capital aportado.— Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción.— Séptima: Ningún socio podrá ceder o transferir sus cuotas sociales sin el consentimiento del otro socio, quien tendrá prioridad para adquirirlas. Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, se procederá a realizar un Inventario y Balance General y el socio restante podrá optar por adquirir la parte del socio premuerto o incapacitado, abonando los saldos que arroje en la forma indicada en la cláusula segunda, o continuar con los herederos o representantes, quienes deberá unificar la representación, con sus mismos derechos, obligaciones y atribuciones.— Novena: En caso de disolución de la sociedad la liquidación esta-

rá a cargo de los socios gerentes en forma indistinta.— Décima: Cualquier divergencia que se suscitare durante la vigencia de este contrato, o su liquidación, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores nombrados uno por cada parte, quienes podrán designar un tercero árbitro único, cuyo fallo será inapelable.— Bajo las diez cláusulas que anteceden se da por formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, firmando un único ejemplar en la ciudad de Buenos Aires, a los Dieciseis días del mes de Noviembre de 1964.— Pedro Rubén Iturraspe.— Rodolfo Rafael Audi. Buenos Aires, Diciembre 3 de 1964.

Mercedes M. Mc. Guire, Secretaria.

$ 6.040 e.15|12 Nº 64.112 v.15|12|64

ELIMINADORA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Guillermo Bruno Schillig y Luisa Carlota Passloer de Schillig, en su carácter de socios gerentes de "Dipl. Ing. G. Bruno Schillig Sociedad de Responsabilidad Limitada" y el señor Gregorio Gursky, únicos componentes de "Schillig y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituida el 27 de enero de 1960 e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 24 de febrero de 1960, bajo el número 354 al folio 346 del libro 38 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, por una parte y la señora Celia Waksman de Gursky, de estado casado, de nacionalidad argentina, mayor de edad y hábil para contratar, domiciliada en la calle 24 de Noviembre 2051 de esta capital, por la otra, queda convenido lo siguiente: Primero. — Los señores Guillermo Bruno Shillig y Luisa Carlota Passloer de Schillig, en su carácter de socios gerentes de "Dipl. Ing. G. Bruno Schillig Sociedad de Responsabilidad Limitada", venden, ceden y transfieren a la señora Celia Waksman de Gursky, las cincuenta cuotas que tienen y les corresponden en la sociedad incluyendose en esta venta, cesión y transferencia todos los derechos activos y pasivos que con relación a las cuotas de capital poseen. Segundo. —El precio de esta venta, cesión y transferencia se fija en la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, importe abonado al firmar el presente convenio. Tercero. — A mérito de la presente venta, cesión y transferencia, los señores Gregorio Gursky y Celia Waksman de Gursky pasan a ser los únicos componentes de la sociedad, modificando el contrato social de la siguiente manera: Artículo Primero; La sociedad girará bajo la denominación "ELIMINADORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto: a) la fabricación y comercialización de construcciones técnicas y productos metalúrgicos y plásticos; b) la compra, venta y distribución de mercaderías en general; su importación y exportación y la aceptación de comisiones, representaciones, agencias y consignaciones. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá instalar plantas industriales, comprar, vender, permutar, alquilar, prendar y|o hipotecar bienes muebles o inmuebles de cualquier clase, adquirir fondos de comercio, adquirir, registrar y vender patentes y marcas o el uso de las mismas y en general realizar los actos y contratos permitidos por la ley que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Artículo Tercero: La sociedad fija su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Antezana Nº 505 sin perjuicio de poder establecer agencias, sucursales o cualquier clase de representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Artículo Cuarto — El capital social lo constituye la suma de cien mil pesos moneda nacional, dividido en cien cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, aportado por los socios en partes iguales. Artículo Quinto. La gerencia y administración de la sociedad será ejercida por los dos socios que actuarán en forma indistinta, teniendo las más amplias facultades para realizar todos los actos que fueren menester para el mejor desenvolvimiento de los negocios sociales, pudiendo realizar toda clase de operaciones con las instituciones bancarias oficiales o privadas, presentarse a los ministerios nacionales o provinciales, licitando o contratando con ellos y con todas las reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales o contratando con ellos y con todas las reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales y realizando toda clase de trámites ante las mismas; dar y tomar préstamos con o sin garantía real; comprar y vender toda clase de bienes; hipotecar y prendar; permutar, dar y tomar en locación por todo plazo y en toda forma; dar y percibir en pago; registrar e inscribir marcas y patentes; conferir, sustituir y revocar poderes generales y especiales; representar en juicio a la sociedad en todos los tribunales e instancias, denunciar, acusar y querellar; librar letras de cambio, cheques y toda clase de documentos; comprendiendo el mandato para administrar las facultades para las cuales los artículos 782; 806; 839 y 1881 del Código Civil y el artículo 608 del Código de Comercio en sus partes pertinentes, exigen poder especial y el poder para solicitar matrículas de importadores y exportadores. La presente enumeración es enunciativa y no limitativa, estando prohibido a los socios usar la firma en prestaciones a título gratuito y en operaciones ajenas al negocio. Artículo Sexto. — El ejercicio financiero comenzará el día primero de enero y fenecerá el día 31 de diciembre de cada año. El inventario y balance general deberán hallarse concluidos dentro de los sesenta días de fenecer el ejercicio. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el cinco por ciento a la reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. El resto se dividirá entre los socios en proporción a sus respectivos capitales. Las pérdidas, si las hubiera, serán soportadas en la misma proporción. Artículo Séptimo; Las resoluciones de los socios se harán constar en un libro de actas rubricado, que al efecto, llevará la sociedad. Los socios se reunirán cuando mediare convocatoria de cualquiera de ellos y dicha convocatoria se hará con una anticipación de cinco días hábiles. Artículo Octavo: Cualquier divergencia o cuestión que se planteare sobre la interpretación y aplicación del presente contrato o relacionada con el desenvolvimiento de las operaciones sociales, entre las partes que suscriben o sus sucesores por cualquier título, será sometida a la solución le la justicia ordinaria de la Capital Federal, a cuyo fuero o jurisdicción se someten voluntariamente, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles. En prueba de conformidad se firma el presente convenio en Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de noviembre de 1964. — Firmado: Guillermo Bruno Schillig. — Luisa Carlota Passloer de Schillig. — Gregorio Gursky. —Celia Waksman de Gursky. — Buenos Aires. 2 de Diciembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.800 e.15|12 Nº 64.111 v.15|12|64

PROAVEN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente Edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de Noviembre de 1964, entre don Jorge Manuel Florit, casado argentino, con domicilio en Baradero Nº 5580, Wilde, Prov. de Buenos Aires, y don José Luis Florit, viudo, argentino, con domicilio en Baradero Nº 5580, Wilde, Pro incia de Buenos Aires, hábiles y mayores de edad, se ha convenido constituir una sociedad conforme a la ley Nº 11.645, la que se regirá por el siguiente contrato: Primero: Queda constituido entre los premencionados que suscriben el presente una sociedad denominada "PROAVEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en J. E. Uriburu 142 Capital Federal, pudiendo establecer toda clase de sucursales y|o agencias en cualquier punto de la República.— Segundo: La sociedad tiene por objeto aceptar toda clase de mandatos civiles y comerciales y para efectuar cualesquiera operaciones a nombre propio o de terceros, especialmente comprar, vender, gravar, arrendar o administrar cualesquiera bienes muebles, inmuebles, mercaderías, créditos, et. -Tercero: El capital social se fija en la suma de Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional dividido en sesenta cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Jorge Manuel Florit, treinta cuotas o sea treinta mil pesos moneda nacional y José Luis Florit, treinta cuotas, o sea Treinta mil pesos moneda nacional.— El aporte del capital indicado está constituido de conformidad con el balance que debidamente suscripto por los socios forma parte integrante del presente.— Cuarto: La administración de la sociedad y el uso de la firma social será a cargo de ambos socios, en forma indistinta, quienes quedan designados gerentes, siendo responsables solidariamente de sus resultados con respecto a terceros.— Tendrán todas las facultades implícitas derivadas de la naturaleza de la sociedad especialmente las de nombrar apoderados, empleados, transigir y comprometer en árbitros, poner y absolver posiciones: aceptar, otorgar y firmar todos los instrumentos públicos y privados que la representación legal hiciese necesario, etc. La firma social podrá utilizarse únicamente a los fines de la sociedad y no podrá ser comprometida en garantías o fianzas en favor de terceros.— Quinto: Anualmente el día 31 de Diciembre se practicará un inventario y balance general.— De las utilidades se destinará un cinco por ciento (5 %) para la reserva que establece la Ley 11.645.— El saldo se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado.— En la misma proporción serán soportadas las pérdidas si las hubiere.— Sexto: La sociedad se constituye por el término de cinco años, contados desde el día de la fecha, pero cualquiera de los socios podrá pedir la disolución anticipada, notificando a la Sociedad la decisión mediante telegrama colacionado con una antelación no menor de tres meses.— Séptimo: En caso de fallecimiento o incapacidad sobreviniente de alguno de los socios, los herederos y|o derecho-habienes no ingresarán a la sociedad. — A los efectos de determinar el capital y haberes que correspon·da al socio premuerto o incapacitado, no se imputará valor llave.— Octavo: Para el caso de disolución de la sociedad quedan designados liquidadores únicos cualesquiera de sus socios gerentes.— Noveno: Para todos los efectos de este contrato las partes aceptan la Jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal y constituyen domicilios especiales en los reales arriba enunciados.— En prueba de conformidad y para dejar perfeccionado el presente a cuyo fiel cumplimiento se obligan recíprocamente los socios firman ese único ejemplar en el lugar y fecha designado "ut supra". — S|raspado: Noviembre Vale. — Jorge Manuel Florit; José Luis Florit. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1964.. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.080 e.15|12 Nº 64.113 v.15|12|64

TRIVENTAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de noviembre de 1964, entre don Rodolfo Alfonso Pavía, casado, argentino, con domicilio en Soler Nº 3549, Capital Federal, don Hugo Miguel Segura, casado, argentino, con domicilio en Cota Gaita Nº 44, Wilde, Pcia. de Buenos Aires, y don Hugo Oscar Cachaza, casado, argentino, con domicilio en Mitre 115, Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, hábiles y mayores de edad, se ha convenido constituir una sociedad conforme a la ley Nº 11.645, la que se regirá por el siguiente contrato: Primero. Queda constituido entre los premencionados que suscriben el presente una sociedad denominada "TRIVENTAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en la calle Soler Nº 3549 Capital Federal, pudiendo establecer toda clase de sucursales, agencias y/o agencias en cualquier punto de la República. — Segundo: La sociedad tiene por objeto aceptar toda clase de mandatos civiles y comerciales y para efectuar cualesquiera operaciones a nombre propio o de terceros, especialmente comprar, vender, gravar, arrendar o administrar cualesquiera bienes muebles, inmuebles, mecaderías, créditos, etc.. — Tercero: El capital social se fija en la suma de Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional, dividido es sesenta cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Rodolfo Alfonso Pavía, veinte cuotas, o sea Veinte mil pesos moneda nacional; Hugo Miguel Segura, veinte cuotas, o sea Veinte mil pesos moneda nacional y Hugo Oscar Cachaza, veinte cuotas, o sea Veinte mil pesos moneda nacional. El aporte del capital indicado está constituido de conformidad con el balance que debidamente suscripto por los socios forma parte integrante del presente. — Cuarto: La administración de la sociedad y el uso de la firma social será a cargo en forma conjunta de dos cualesquiera de los socios, siendo responsable solidariamente de sus resultados con respecto a terceros. Tendrán todas las facultades implícitas derivadas de la naturaleza de la sociedad, especialmente las de nombrar apoderados, empleados, transigir y comprometer en árbitros, poner y absolver posiciones; aceptar, otorgar y firmar todos los instrumentos públicos y privados que la representación legal hiciese necesario, etc. — La firma social podrá utilizarse únicamente a los fines de la sociedad y no podrá ser comprometida en garantías o fianzas en favor de terceros. — Quinto: Anualmente el día 31 de Diciembre se practicará un inventario y balance general. De las utilidades se destinará un cinco por ciento (5%) para la reserva que establece la Ley 11.645. El saldo se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado. En la misma proporción serán soportadas las pérdidas si las hubiere. — Sexto: La sociedad se constituye por el término de cinco años, contados desde el día de la fecha, pero cualquiera de los socios podrá pedir la disolución anticipada, notificando a la Sociedad la decisión mediante telegrama colacionado con una antelación no menor de tres meses. — Séptimo: En caso de fallecimiento o incapacidad sobreviniente de alguno de los socios, los herederos y/o derecho-habientes no ingresarán a la Sociedad. A los efectos de determinar el capital y haberes que corresponda al socio premuerto o incapacitado no se imputará valor llave. — Octavo: Para el caso de disolución de la sociedad quedan designados liquidadores únicos dos cualesquiera de los socios gerentes quienes actuaran en forma conjunta. — Noveno: Para todos los efectos de este contrato las partes aceptan la Jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, y constituyen domicilio especiales en los reales arriba enunciados. En prueba de conformidad, y para dejar perfeccionado el presente a cuyo fiel cumplimiento se obligan recíprocamente, los socios firman ese único ejemplar en el lugar y fecha designado "ut-supra". — Sobre raspado: "Veinte; Noviembre; sociedad; Entre líneas: de Responsabilidad Limitada" Todo vale. — Rodolfo Antonio Pavía; Hugo Miguel Segura; Hugo Oscar Cachaza.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.080.— e.15|12 Nº 64.114 v.15|12|64

A M B A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los diez y seis días del mes de Noviembre de 1964, entre doña Ivana Racic, casada, argentina naturalizada, con domicilio en Báez Nº 739, piso 2º, departamento "A", Capital Federal, y don Roberto Oscar Bagnati, argentino, casado, con domicilio en Federico Lacroze Nº 2764, piso 8º, departamento 33, Capital Federal, hábiles y mayores de edad, se ha convenido constituir una sociedad conforme a la ley Nº 11.645, la que se regirá por el siguiente contrato: Primero: Queda constituido entre los premencionados que suscriben el presente una sociedad denominada "AMBA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Báez Nº 739, piso 2º, departamento "A", pudiendo establecer toda clase de sucursales y/o agencias en cualquier punto de la República. — Segundo: La sociedad tiene por objeto aceptar toda clase de mandatos civiles y comerciales y para efectuar cualesquiera operaciones a nombre propio o de terceros, especialmente comprar, vender, gravar, arrendar o administrar cualesquiera bienes muebles, inmuebles, mercaderías, créditos, etc. — Tercero: El capital social se fija en la suma de Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en sesenta cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Ivana Racic, treinta cuotas, o sea Treinta mil pesos moneda nacional y Roberto Oscar Bagnati, treinta cuotas, o sea Treinta mil pesos moneda nacional. El aporte del capital indicado está constituido de conformidad con el balance que debidamente suscripto por los socios, forma parte integrante del presente. — Cuarto: La administración de la sociedad y el uso de la firma social será a cargo de ambos socios, en forma indistinta, quienes quedan designados gerentes, siendo responsables solidariamente de sus resultados con respecto a terceros. — Tendrán todas los facultades implícitas derivadas de la naturaleza de la sociedad, especialmente las de nombrar apoderados, empleados, transigir y comprometer en árbitros, poner y absolver posiciones, aceptar, otorgar y firmar todos los instrumentos públicos y privados que la representación legal hiciese necesario, etc. — La firma social podrá utilizarse únicamente a los fines de la sociedad y no podrá ser comprometida en garantías o fianzas en favor de terceros. — Quinto: Anualmente el día 31 de Diciembre se practicará un inventario y balance general. De las utilidades se destinará un cinco por ciento (5%) para la reserva que establece la Ley 11.645. El saldo se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado. En la misma proporción serán soportadas las pérdidas si las hubiere. — Sexto: La sociedad se constituye por el término de cinco años, contados desde el día de la fecha, pero cualquiera de los socios podrá pedir la disolución anticipada, notificando a la sociedad la decisión mediante telegrama colacionado con una antelación no menor de tres meses. — Séptimo: En caso de fallecimiento o incapacidad sobreviniente de alguno de los socios, los herederos y|o derecho habientes no ingresarán a la Sociedad. A los

efectos de determinar el capital y haberes que corresponda al socio premuerto o incapacitado, no se imputará valor llave. — Octavo: Para el caso de disolución de la sociedad quedan designados liquidadores únicos cualesquiera de sus socios gerentes. — Noveno: Para todos los efectos de este contrato las partes aceptan la Jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, y constituyen domicilios especiales en los reales arriba enunciados. En prueba de conformidad, y para dejar perfeccionado el presente a cuyo fiel cumplimiento se obligan recíprocamente, los socios firman ese único ejemplar en el lugar y fecha designado "ut-supra". — Sobre raspado: Diez y seis". Vale. — Ivana Racic; Roberto Oscar Bagnati.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.080 e.15|12 Nº 64.115 v.15|12|64

B A R R Y

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Entre don Alberto Migrabi, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Azcuénaga número mil ciento setenta y uno, Capital Federal y doña Luna Shrem de Migrabi, argentina, casada, domiciliada en la calle Azcuénaga número mil ciento setenta y uno, Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar acuerdan constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que deberá ajustar su funcionamiento a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y a las indicadas en los artículos siguientes: Primero: La sociedad girará bajo la denominación de "BARRY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en esta Ciudad, actualmente en la calle Santa Fe número dos mil doscientos veinticuatro y podrá establecer sucursales u otra clase de representación social en cualquier lugar del país o del extranjero. — Segundo: El término de duración de la Sociedad se fija en veinte años a contar del día primero de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Tercero: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero las siguientes operaciones: a) Financieras: mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de crédito en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley. b) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros. c) Por decisión unánime de los socios podrán dedicarse también a otras actividades. Para el desarrollo de su objeto, podrá además la sociedad realizar todos los actos, contratos y operaciones civiles y comerciales que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes y este contrato. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional, representado por mil cuotas valor nominal de mil pesos de igual moneda cada una, que son suscriptas por los socios de la siguiente forma: quinientas cuotas o sea a suma de quinientos mil pesos moneda nacional por el socio Alberto Migrabi y quinientas cuotas o sea la suma de quinientos mil pesos moneda nacional por la socia Luna Shrem de Migrabi. — La integración de las cuotas suscriptas ha sido efectuada totalmente por los socios, según surge del balance que firmado por ellos se agrega al presente contrato. — Quinto: La Sociedad será dirigida y administrada por ambos socios con el carácter de gerentes, haciendo uso de la firma social indistintamente cada uno de ellos, y tendrán todas las facultades necesarias para obrar a nombre de la Sociedad, con la única limitación de comprometer la firma social en asuntos o negocios ajenos a la Sociedad o en garantía a terceros. — Sexto: El treinta de setiembre de cada año se practicará un inventario y balance general, computándose los bienes por el valor de adquisición menos la amortización anual que corresponda de acuerdo con los usos y costumbres comerciales. — Los balances deberán ser aprobados por los socios dentro de los treinta días del cierro del ejercicio mediante la firma de inventario respectivo. — Séptimo: Previa deducción del cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, las utilidades líquidas y realizadas serán distribuidas entre los socios en proporción a sus respectivas cuotas de capital. — Si hubiere pérdidas se soportarán en la misma proporción. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad de hecho o de derecho de uno de los socios, el otro socio podrá optar dentro de los noventa días de ocurrido alguno de esos hechos, entre proseguir el giro de la Sociedad, con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, debiendo en este caso éstos aunar su representación o tomar a su cargo el activo y pasivo social, abonando a los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz la parte que a éste le corresponda en la sociedad por todo concepto de conformidad con el balance que se practicará a tal efecto. — La forma de pago se determinará de común acuerdo entre las partes conforme al estado financiero de la Sociedad y con intereses tipo bancario por los plazos que se convengan. — Noveno: En caso de disolución, anticipada o no, la liquidación respectiva será llevada a cabo por los socios o por las personas o persona que ellos designen, las que deberán realizar el activo social y repartirlo proporcionalmente a las cuotas de capital. — Décimo: Si alguno de los socios resolviera retirarse de la Sociedad, deberá hacer conocer su decisión al otro socio por carta certificada o telegrama colacionado dirigidos al domicilio social con noventa días por lo menos de anticipación a la fecha en que desee su retiro. — Dentro de ese plazo el otro socio podrá optar entre la liquidación de la Sociedad en los términos de la cláusula octava o continuar por sí el giro comercial haciéndose cargo del activo social, en cuyo caso la parte del socio saliente le será liquidada en la forma establecida por la cláusula octava de este contrato. — Undécimo: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscitare entre los socios o sus sucesores, será sometida a los tribunales ordinarios de la Capital Federal. — Bajo las once cláusulas que anteceden, las partes dejan formalizada esta Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho en Buenos Aires a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Firmado: Luna S. de Migrabi y A. Migrabi. — Certifico: En mi carácter de Adscripto del Registro de Contratos Públicos Nº 454 de la Capital Federal, que las firmas que anteceden y dicen: Luna S. de Migrabi y A. Migrabi fueron puestas en mi presencia por: Luna Shrem de Migrabi y Alberto Migrabi. — Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 1964. — Carlos Isac, Escribano — Corresponde a Barry, Sociedad de Responsabilidad Limitada s| Edicto.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1964 Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 7.360.— e.15|12-Nº 64.120-v.15|12|64

PRODUCTOS URAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Moisés Gutentag, casado, argentino naturalizado, domiciliado en la calle San Juan 3546, 2º piso, Dto. C, Kalma Iser Rajsfeld, casado, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Pasaje Angaco 4166 de la Capital Federal doña Raquel Trzcinko de Rajsfeld, polaca, casada, domiciliada en Pasaje Angaco 4166 y doña Clara Dikman de Gutentag, argentina naturalizada, domiciliada en San Juan 3546, todos de esta Capital, únicos componentes de la razón social "PRODUCTOS URAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Santander 1381 de la Capital Federal, que se rige por contrato inscripto en el Registro Público de Comercio el 23 de Octubre de 1953, bajo Nº 2432, al folio 48 del libro 25 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con modificaciones de cláusula inscripta el 21 de Junio de 1954, bajo el Nº 1343, al folio 271 del libro 26 y con transferencia de cuotas inscriptas el 29 de abril de 1955, bajo el Nº 825, al folio 307 del libro 27 y con ampliación de Capital inscripto el 17 de Octubre de 1956, bajo el Nº 2652, al folio 74 del libro 31 y el 31 de Octubre de 1958, bajo el número 3685, al folio 277 del libro 35 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y con transferencia de cuotas inscripta el 12 de Setiembre de 1961, bajo el Nº 2273, al folio 261 del libro 41 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y con aumento de capital inscripto el 23 de Febrero de 1962, bajo el Nº 390, al folio 11 del libro 43 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con ampliación de término del contrato inscripto el 6 de Setiembre de 1963, bajo el Nº 2224, al folio 446 del libro 46 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen de común acuerdo ampliar el Capital Social de Cinco millones de pesos moneda nacional ($ 5.000.000.— mn.) a Ocho millones de pesos moneda nacional (pesos 8.000.000.— m|n.) quedando modificada la cláusula quinta del contrato Social que queda redacta la de la siguiente manera: Cláusula Quinta: El Capital Social se fija en la suma de Ocho millones de pesos moneda nacional ($ 8.000.000.— m|n.), dividido en ocho mil (8.000) cuotas de mil pesos moneda nacional ($ 1.000.— m|n.) cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: El señor Moisés Gutentag, Tres mil novecientas cuotas (3900) por valor de Tres millones novecientos mil pesos moneda nacional ($ 3.900.000.— m|n.); Kalma Iser Rajsfeld, Tres mil novecientas cuotas (3900) por valor de Tres millones novecientos mil pesos moneda nacional ($ 3.900.000.— m|n.) Clara Dikman de Gutentag, cien (100) cuotas por un valor de Cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000.— m|n.) y Doña Raquel Trzcinko de Rajsfeld, cien cuotas por valor de Cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000.— m|n.). — Dicho capital se halla totalmente integrado según Balance General practicado el 31 de julio de 1964, que se agrega al presente. — En un todo de acuerdo y dejando previamente aclarado en forma expresa que las demás cláusulas del contrato Social quedan inalteradas, las partes firman al pie de la presente, en Buenos Aires, a los tres días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Fdo.: M. Gutentag, K. I. Rajsfeld, Raquel Rajsfeld y Clara Gutentag.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.680.— e.15|12-Nº 64.144 v.15|12|64

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que según documento privado de fecha 5 de enero de 1959, ha quedado totalmente disuelta la sociedad de Hecho Colectiva que giraba en esta plaza bajo la denominación "REPETTI HERMANOS", compuesta por los señores Nicolás Repetti y Carlos Repetti, con domicilio en San Juan Nº 2136|38, Capital. El socio señor Nicolás Repetti, se hace cargo del activo y pasivo, quien continuará individualmente, con las operaciones que constituían el objeto social.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1964 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 760.— e.15|12-Nº 65.508-v.15|12|64

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura pública del 9 de octubre de 1964 (Número 1090 - Reg. 148), pasada ante el Escribano Adolfo C. A. Scarano, los integrantes de "MUOLLO & MUSANTE, SOCIEDAD COLECTIVA", cuya disolución se inscribió el 12 de febrero de 1964 al folio 93 del libro 49 de disoluciones sociales, han dejado constancia de que el socio Andrés Muollo, se hizo cargo del activo y pasivo sociales.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 680.— e.15|12-Nº 65.537-v.15|12|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DONATO SCROCCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400.— e.15|12-Nº 65.628-v26|12|64

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANTONIO BELLISSIMO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800.— e.15|12-Nº 65.446-v.26|12|64

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría número 14, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE ROGANTE y MARIA LUISA BARBIERI de ROGANTE. — Publíquese diez días. días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800.— e.15|12- Nº 65.485-v.26|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de ELENA MARIA ELSA DONADIO y MARIA ANTONIA SARUBBI de DONADIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800.— e.15|12-Nº 65.484-v.26|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de PAULINA GISELE ENRIQUETA ROMAN de COMBES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800.— e.15|12-Nº 65.621-v.26|12|64

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GONZALEZ o FRANCISCO JOAQUIN GONZALEZ SANTAMARINA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1964. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800.— e.15|12 Nº 65.393 v.26|11|64

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WERNER KINBAUM. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.800.— e.15|12 Nº 65.580 v.26|12|64

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PROVIDENCIA CASTROGIOVANNI de UGLIAROLO y ANGEL CASTROGIOVANNI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.800.— e.15|12 Nº 65.445 v.26|12|64

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA RAGGI de CERMESONI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.800.— e.15|12 Nº 65.402 v.26|12|64

Juzgado en lo Civil Nro. 11, Secretaría Nro. 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA OTILIA FERNANDEZ de VITURRO y RAUL FELICIANO VITURRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 3.200.— e.15|12 Nº 65.561 v.26|11|64

El doctor Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por quince días a la demandada, COMPAÑIA DE TIERRAS DEL SUD (en liquidación) para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires c|Compañía Tierras del Sud (en liquidación s|escrituración", bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.800.— e.15|12 Nº 65.587 v.19|12|64

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIGISMUNDO D'ALIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Noviembre treinta de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.15|12 Nº 65.506 v.26|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de ARNALDO HUMBERTO BELLOMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1964 — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.15|12 Nº 65.400 v.26|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARTIN EDUARDO CARLOS WINKLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 65.640-v.26|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña: MARINA TERESA PRADA de VEGA o MARINA TERESA PRADO o TERESA PRADA o TERESA PRADO y|o MARIA TERESA PRADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 3.200.— e.15|12-Nº 65.671-v.26|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO GONZALEZ RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 65.672-v.26|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAELA RUSSO de CASTELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 65.613 v.26|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO DE NARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 65.649-v.26|12|64

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don JOSE FELIPE GARBARINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 65.664-v.26|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA AMORENA Vda. de FERRER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 65.386-v.26|12|64

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO CLAUDIO ITIER. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 65.633-v.26|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNOLDO JORGE CAPPELLETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 65.473-v.26|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE PAGANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires diciembre 10 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 65.566 v.26|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE PIETANZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 65.572-v.26|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONRADO FEDERICO CARBONELL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.15|12 Nº 65.558-v.26|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEILECH RUBIN. — Publíquese por diez das.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 65.652-v.26|12|64

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por seis meses a GABRIEL LALANNE, para comparecer en juicio: "Lalanne Gabriel s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese durante seis meses una vez por mes.
Buenos Aires, julio 3 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 360.— e.15|12-Nº 65.401-v.15|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFONSO o ALFONSO ADOLFO NANTILLO y MARIA TERESA o MARIA TERESA ALBERTISA RICCA de NANTILLO. — Publíquese edictos por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 65.399-v.26|12|64

Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores de MARIA CALABOZO FERNANDEZ de CALZADILLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 3.200.— e.15|12-Nº 65.544-v.26|12|64

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO JORGE BADARACCO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 65.406-v.26|12|64

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL GRIMALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 65.489-v.26|12|64

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de UBALDO GONZALEZ HERRERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 65.468-v.26|12|64

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO POZZO. - - Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1964. — E. Conde Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 65.390-v.26|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS NEGRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — E. Conde Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 65.594-v.26|12|64

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAJMIL CUKIER, ZUKIER o ZUKER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964 — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e.15|12 Nº 65.641 v.26|12|64

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO DEANDREIS. - Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1964 — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.15|12 Nº 65.576 v.26|12|64

Nº 30

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 30, doctor Ranulfo Javier González (Secretaría Nº 60), cita por treinta días a herederos y acreedores de EMMA RODRIGUEZ de ROU CO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 3.200 e.15|12 Nº 65.589 v.26|12|64

JUGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN TEODORO LOUGE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.200 e.15|12 Nº 65.435 v.19|12|64

Nº 13

Juzgado de Paz Nº 13, Secretaría de Samuel Sinelni, cita y emplaza por Diez Días a herederos y acreedores de MARIO JUAN JOSE MARELLO.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Publ. cinco días. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.200 e.15|12 Nº 65.463 v.19|12|64

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita por seis días a PASCUAL ADAMO, para comparecer en juicio Pezzoli José c| Adamo de Vitale Irma, Desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquense tres días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.200 e.15|12 Nº 65.663 v.19|12|64

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita por tres días a MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ para comparecer en juicio: "Vazzoler de Mariotti María Virginia c| Rodríguez Miguel Angel s|desalojo por falta de pago", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 1.200 e.15|12 Nº 65.512 v.17|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita por tres días a MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ para comparecer en juicio: "Vazzoler de Mariotti María Virginia c| Rodríguez Miguel Angel s|desalojo por transferencia indebida", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 1.200 e.15|12 Nº 65.511 v.17|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita por tres días a MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ para comparecer en juicio: "Vazzoler de Mariotti María Virginia c| Rodríguez Miguel Angel s|ejecutivo de alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 1.200 e.15|12 Nº 65.513 v.17|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita por tres días a LIDIA YOLANDA PINTO y ELENA GOLDARAZ para comparecer en juicio: "Zanardo Domingo y otros c|Tejedor Baldomero y otras s| desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1964. — Gerardo A. Santiago secretario.
$ 1.200 e.15|12 Nº 65.507 v.17|12|64

Nº 27

El Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita por tres días a ESTABLECIMIENTOS I.M.D.O.M., para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Establecimientos I.M.D.O.M. s|ejecutivo de $ 17.343 m|n.", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial — Publíquese por tres días.
Secretaría, julio 31 de 1964. — Jorge Benguria, prosecretario.
$ 1.200 e.15|12 Nº 65.474 v.17|12|64

Nº 32

El Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de JOSE ASOREY o JOSE MARIA ASOREY. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.200 e.15|12 Nº 65.547 v.19|12|64

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de CONSTANTINO NOBILE CEFOLA y ADEALDA o ADELAIDA CEFOLA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — El secretario.
$ 1.200. —e.15|12-Nº 65.517-v.19|12|64

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de don JUAN ARTURO RODRIGUEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 1.200.— e.15|12-Nº 65.647-v.19|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita por cinco días a acredores y herederos de OTTO DANIEL RASMUSSEN. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 1.200.— e.15|12-Nº 65.682-v.19|12|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días a los acreedores de B. S. BARCA S.R.L. EMPRESA CONSTRUCTORA la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al síndico Héctor Ramón Arce los justificativos de sus créditos. El 18 de marzo de 1965, hora 14, se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 2.400.— e.15|12.Nº 65.427-v.19|12|64

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días a los acreedores de BLAS FIDEL GUGLIOTTO que la junta de acreedores se postergó y se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, el día 21 de abril de 1965, a las 14 horas.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Emilio Barrera Aguire, secretario.
$ 1.800.— e.15|12.Nº 65.538-v.19|12|64

Nº 14

El Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por cinco días a los acreedores de "A. B. C. DEL METAL SOCIEDAD ANONIMA", la convocatoria, solicitada fijándoseles treinta días a partir de la última publicación para presentar al síndico, don Juan Roselló, con domicilio en la calle Florida Nº 835, piso 3º, Of. "311", los justificativos de los créditos. El día 30 de marzo de 1965, a las 14 horas, se celebrará en la Sala de Audencias del Juzgado, la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 3.000.— e.15|12-Nº 65.432-v.19|12|64

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en el juicio "HITA AGUSTIN c|CANCLINI de MAÑA ROSA s|ejec. hip.", que el martillero Atilio V. Lucarno rematará sobre los mismos el 27 de Diciembre de 1964 a la hora 15; tres lotes de terreno en block calle Mansilla esq. Del Valle, "Uno" "a" 13.29m. frente N.E., 15.45m. N.O. y 4.24m. ochava; 18.45m. al S.E y 16.29 al S.O. — "Dos" "a" calle Mansilla c| Del Valle y Alberdi, 11.34m. frente por 18.45m. lote Veinte frente a Giraldez c| Del Valle y Alberdi, 8.66 frente por 58,45m. de fondo. — Superficie: 296m. 5 dec. cds., 209.22 dc. cds. y 506m. 17 ds. cds. respectivamente, ubicados en la localidad de Glew partido de Almirante Brown. — Base $ 69.004. — Seña 8 o|o; comisión 3 o|o efectivo.
Buenos Aires, 26 de Noviembre de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 4.200.— e.15|12 Nº 65.409 v.19|12|64

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio "ALVAREZ FRANCISCO c|FERNANDEZ IGLESIAS VICENTE s|ejec. hipotecaria", que el martillero Carlos Alvarez rematará el sábado 26 de Diciembre de 1964, a las 18 hs., sobre la misma, una finca ubicada en la Zona Sud de esta Capital, calle Tellier Nos. 1138|40, entre las de Acassuso y Ercilla, edificada es el lote de terreno designado con el Nº 3 de la manzana "A", que mide 8,66 mts. de frente al S.O. por 38,67 mts. de fondo en el costado N.O; 38,50 mts. en el del S.E. y 8,66 mts. en el contrafrente al N.E. Se hace constar, que parte de la finca se encuentra habitada por su dueño y parte arrendada. Base: m$n. 470.833 al contado. — Seña

y a cta. de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 9 de Diciembre de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 4.400.— e.15|12 Nº 65.681 v.19|12|64

Judicial: Por disposición del Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, se hace saber por cinco días en los autos "HORTAL EUGENIO Y OTRA c| CASACA RODOLFO, ejecución Hipotecaria" que el Martillero Miguel Jorge Díaz de Tuesta con domicilio en la calle Roque Pérez 2851 de esta Capital, rematará el día 22 de Diciembre de 1964 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311 de Capital, una propiedad situada en la calle Estanislao del Campo Nº 1874, entre las de Italia y Francia, Partido de Vicente López en el estado de ocupación en que se encuentra. — Superficie total terreno 245 metros cuadrados. — Base $ 645.375 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, Diciembre 11 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 3.200.— e.15|12 Nº 65.687 v.19|12|64

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en el juicio NAPOLITANO, ROSA AMELIA c| FEODORUK DARIO - hipotecario" que los martilleros Casullo Yacobucci & Cía. rematarán, en 25 de Mayo 311, Capital, el martes 22 de diciembre, a las 15,30 hrs. el inmueble sito en el Ptdo. de Gral. San Martín, hoy 3 de Febrero, Prov. de Buenos Aires, paraje "Villa Lacroze", calle Av. La Plata, hoy Av. Francisco Beiró Nº 2584|600 esq. Del Paraíso hoy Nº 22|34; edificado en los lotes 17 y 18, manz. 9. — Sup. 695,91 mc. El local Nº 2584, panadería, horno y cuadra se entregan desocupados; el local Nº 2600 aquilado; el local 22, calle Del Paraíso alquilado y el local por el Nº 34, desocupado. — Base $ 600.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, dos de Diciembre de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 4.000.— e.15|12 Nº 65.590 v.19|12|64

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, sec. Nº 21, comunica por cinco días, en el juicio "DIGIORGIO, ALICIA G. c| GRAGERA CORONEL, FELISA VIRGINIA, sobre ejecución hipotecaria" que el martillero Eduardo E. Menéndez, rematará el 20 de diciembre próximo a las 16,30 hs., sobre el mismo y de acuerdo a lo pactado en la cláusula 3º del contrato hipotecario original, el inmueble ubicado en la calle Paraná Nº 857 (entre Buenos Aires y Güemes), de la localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Superficie total 160,80 m2. — Base $ 280.000. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 3.600.— e.15|12 Nº 65.585 v.19|12|64

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, comunica por diez días, que en el juicio "PAMBRUNO ENZO ADRIAN Y OTRO contra CIMADERO ALFREDO EMILIO Y OTRO, ejecución hipotecaria", que el martillero Fernando Cabrera, rematará el día 30 de Diciembre a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital; el inmueble ubicado en la calle Necochea 1108, 1118, 1120 formando esquina con la calle Brandsen 284, 286 290, 294, 298 y 300, Capital Federal, que comprenden dos fracciones designadas Nros. 2 y 8, parcela 8 a. y 8 b., que miden: 8m18 en su frente al Norte; 8m40 en su costado Este y 29m60 en su otro costado al Sud, y la parcela 8 b, con frente a la calle Necochea 1118 y 1120 entre Suárez y Brandsen mide 7m87 en su frente al Oeste, 7m62 en su contrafrente al Este, 29m64 en su costado al Sud, y 29m60 en costado Norte. — Base $ 1.000.000 m|n. al contado. La finca está ocupada por el demandado, y se entrega desocupada de acuerdo a la cláusula 5a. del contrato hipotecario. — Seña a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o efectivo.
Buenos Aires, tres de Diciembre de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 12.000.— e.15|12 Nº 65.492 v.26|12|64

Nº 13

JUDICIAL: Por disposición del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 25, se hace saber por cinco días en los autos "PRIETO de QUINTEROS VICTORIA CONSUELO c|REJF ALFREDO ROBERTO y GIMENEZ RAFAEL VICTOR, su Ejecución Hipotecaria", que el martillero Miguel Jorge Díaz de Tuesta con domicilio en Roque Pérez Nº 2851, Capital, rematará el día 22 de diciembre de 1964 a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311, Capital, un inmueble situado en la calle Zapiola Nº 851 y 865 entre las de Teodoro García y Palpa. Superficie 667 metros cuadrados. Base: $ 5.520.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 3.000.— e.15|12 Nº 65.686 v.19|12|64

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días, que en el juicio "ELCARAS JOSEFINA y otra contra MONTANELLI ARMANDO, cobro hipotecario", que el martillero Jaime Ismael Seglín rematará el 21 de diciembre a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble sito en la calle Méjico 1981, entre Pozos y Sarandí, que mide 7m.534 de frente al Sud y 34m.120 de fondo. Base de Venta: $ 3.289.000 m|n. al contado. La propiedad consta de 11 departamentos que se encuentran alquilados y en estas condiciones se vende. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Enrique J. R. Solo, secretario.
$ 3.400.— e.15|12 Nº 65.477 v.19|12|64

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días en el juicio "FANTON LUIS A. c|GUAYANA S. A. C. I. F. I. A. s|ejec. hip.", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital Federal; el 21 de diciembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en San Nicolás, Pdo. del mismo nombre, Pcia. Bs. Aires, calle Nación s|nº, incluso edificaciones y galpones; sup. 11.563,06 ms. cs., ad-corpus. Sin base al mejor postor. El precio en lo que exceda de $ 4.500.000 y hasta la suma de $ 9.622.080 podrá abonarse en 3 cuotas anuales, iguales y sucesivas; con 15 o|o de interés anual pagadero por semestres anticipados; el excedente de $ 9.622.080 también será al contado. Según la escritura hipotecaria los deudores no pueden alquilar el inmueble y se obligan a desocuparlo en caso de ejecución. 8 o|o seña. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 4.600.— e.15|12 Nº 65.556 v.19|12|64

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en el juicio "AMPA S. R. Lda. contra BECHERINI ALFREDO y otra sobre cobro hipotecario", que el martillero Atilio V. Lucarno, rematará sobre el mismo el departamento en propiedad horizontal, del inmueble calle Bogotá 2719, piso 2º, Dep. I, antes 9. Superficie cubierta propia 67 mts. 47 dec. cuadr.; sup. común 24 mts. 66 dec. cds., total 92 mts. 13 dec. cuadrados. Porcentual 11,31 o|o. El domingo 20 de diciembre de 1964, a la hora 16.30. La escritura hipotecaria prohibe el arriendo del inmueble. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.400.— e.15|12 Nº 65.408 v.19|12|64

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 10 días en el juicio "NAZAR de ABELLA CAPRILE MARTHA c|DAGROSA FRANCISCO JOSE s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 28 de diciembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Ramos Mejía, Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. Aires, calle Córdoba 612; sup. 141,5044 ms. cs. Base: $ 310.000, contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio; 3 o|o comisión. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Oscar E. Chiocca, secretario.
$ 6.000.— e.15|12 Nº 65.555 v.26|12|64

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 5 días en el juicio CUTERI de LUCANO, JOSEFA s|sucesión, que el martillero Germán Salomó rematará sobre los mismos, el día 20 de diciembre de 1964, los siguientes inmuebles: A las 15 horas: El terreno designado como lote 10 de la Manzana 20 con frente a la calle Villarino, de la localidad Villa Pineral, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Desocupado. Medidas: 8,30 m. de frente por 34,69 m. de fondo; superficie total 288,96 m.2, Base $ 47.300. — A las 17.30 horas: La finca calle José Félix Uriburu Nº 1795|99 hoy Avenida Libertador General San Martín Nº 5695|99, Capital Federal. Ocupada. Medidas: 8,257 m. de frente al S. O. sobre calle J. F. Uriburu; 11,67 m. al N. O. sobre calle Pampa; 6 m. ochava; 12,57 m. al N.E. y 15,31 al S.E. Superficie total 182,50 m2. Base $ 309.800. Condiciones de las ventas: 30 o|o al contado y resto hasta 2 años, interés 15 o|o anual; pudiéndose optar por el pago del saldo en cuotas semestrales, igual interés s|saldo deudor. Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o. (Informes 40-6858-4810). — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 6.000.— e.15|12 Nº 65.563 v.19|12|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, comunica por dos días, en el juicio ANTICIC LOVIC NICOLAS c|ARESTIN ANTONIO, s|cobro de alquileres, que el martillero Andrés Pérez, rematará el 21 del mes en curso a las 17 hs. en Bernardo de Irigoyen Nº 645, donde se exhiben: cocina a gas marca Gendín 4 hornallas y horno; Placard metálico 3 puertas; calefón marca Universal a gas; heladera eléctrica familiar marca Onnia gabinete 87320, equipo 43571; camas de 1 y 2 plazas; colchones; frazadas; mesas de luz; roperos; espejo y demás bienes inventariados en autos. — Sin base, al contado, comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 1.360.— e.15|12 Nº 65.480 v.16|12|64

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días en autos FINANCIERA PREMIER c| ZALDARRIAGA ANSELMO s|ejec. prend., que el martillero Juan Carlos Louzan rematará el 29 de diciembre de 1964 a las 17,30 hs. en J F. Aranguren 1230, donde se exhibe una heladera Siam (90) Nº 31304. Base $ 8.470.— Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 9 diciembre de 1964. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.320.— e.15|12-Nº 65.440-v.17|12|64

Nº 19

Juzgado de Paz Nº 19, comunica por 5 días en el juicio: "SATAFALLA de BETANCOURT JOSEFA su sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía . rematarán en San Martín 388, Capital; el 21 de diciembre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble Pje. Cangaye Nº 1018, Capital; mide 8m66 frente N.E. por 17m32 fondo; en el estado de ocupación y en las condiciones en que se encuentra. Base $ 424.605.— contado, 8 % seña y a cuenta de precio, 3 % comisión.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 65.554-v.19|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 19 comunica por tres días en autos FINANCIERA PREMIER c|BERNAL Vda. de LESCH ELSA s|ejec. prend., que el martillero Juan Carlos Louzan rematará el 29 de diciembre de 1964 a las 17,30 hs. en J. F. Aranguren 1230, donde se exhibe una heladera Tom (T-59) número 156. Base $ 5.970.— Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 10 diciembre de 1964. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 1.200.—e.15|12-Nº 65.442-v.17|12|64

Nº 20

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, comunica por cinco días en el juicio: "BAVA HORACIO c|RUIZ SEGISMUNDO y otro cob. ejec. hip." que los martilleros Casullo Yacobucci y Cía., rematarán. en 25 de Mayo 311, Capital, el martes 22 de diciembre 22 de diciembre, a las 15.30, el inmueble ubicado en Castelar, Ptdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, lote 2, manz "T", calle Montevideo e|Bogado y Fray Justo Santa María de Oro. Sup. 139 m.c. 90 d2 Base pesos 28.000.— Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires. 27 de noviembre de 1964. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 65.591-v.19|12|64

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, comunica por cinco días que en autos "PARDO OSCAR TOMAS c|MARTELLINI, ENRIQUE y otra ejec.|alquileres" el martillero Raúl Torrado del Valle rematará en el Hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de mayo 311, el lunes 21 de diciembre 1964, a las 14 y 30 hs. bajo Régimen Propiedad Horizontal, un departamento ubicado en la calle Pasteur Nº 370|2|4, piso 5º, Dto. Nº 12, entre las de Sarmiento y Corrientes, con una superfifcie propia de 34,34 mts2. y un porcentual de 3.83 centésimos Base $ 350.000 m|n. Al contado. 8 % Seña en cuenta precio 3 % Com. (Ocupado por el propietario y demandado en autos).
Buenos Aires, 10 diciembre de 1964. — El secretario.
$ 3.600.— e.15|12-Nº 65.642-v.19|12|64

Nº 29

Juzgado de Paz Nº 29, comunica por tres días en el juicio ROSELLA MARIA CATALINA de TOSCANO su Sucesión, que el martillero José A. Díaz, rematará en pública subasta, el miércoles 30 de diciembre de 1964, hora 17, el inmueble sito en la calle Pasaje Querol 939. Capital Federal, que se entregará desocupado, menos dos piecitas a la entrada de la misma, consta de seis piezas, dos chicas a la entrada y cuatro siguientes grandes y en lo alto cuartito y cocina, en la planta baja dos cocinas, baño, galería y patio, en terreno de 7 mts. 80 cms. de frente por 25 mts. de fondo, superfifcie total 195 mts2. Base pesos 240.000 m|n. al contado, visitar de 15 a 18 hs Seña en efectivo 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 2.280.— e.15|12-Nº 65.692-v.17|12|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3. comunica por tres días en el juicio "ARTAZCOZ Y CIA. c|TALLERES "IVERE" de LEONIDAS L. ZEGA s|ordinario" el martillero Juan Jorge Mansilla, rematará el día 18 de diciembre de 1964, hora 18, en la calle Venezuela 2047 donde se exhiben: Una caja de hierro, marca "Di-Santo Hnos.", sin numeración visible; un escritorio metálico con tapa de vidrio de cuatro cajones. En el estado en que se encuentran. Al contado, sin base, en dinero efectivo. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los bienes se entregarán previa aprobación judicial.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.160.— e.15|12-Nº 65.579-v.17|12|64

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos: LOMBARDO JOSE c|MARTIODA PEDRO U. s|ejec. prend.", que el martillero Juan Carlos Louzan rematará el 28 de diciembre de 1964 a las 18 hs. en Teodoro Vilardebó 1845, donde se exhibe, una heladera comercial, 6 puertas Cordex (Universal) Nº 13.829. Se entregará previa aprobación judicial. Base $ 11.720.— Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.560.— e.15|12-Nº 65.441-v.17|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3. comunica por 3 días en el juicio 'GRAFEX S.A G.C.I. y F. c|EUGENIO DA TOFORI s|ejecución prendaria", que el martillero don Victorio Babuin rematará en el local de la calle Av. Juan de Garay 125, Capital, el día 28 de diciembre de 1964 a las 15,30 hs. el siguiente bien: 1 encoladora marca "Gloria" Nº 8823, modelo E-50|L para emplear engrudo o cola fría en la elaboración de papel cartón, de 50 cms. de ancho útil funcionando con fuerza motriz eléctrica. Base pesos 48.787.— m|n. al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo. El bien será entregado al comprador en el estado que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate.
Buenos Aires. 11 de diciembre de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.520.— e.15|12-Nº 65.657-v.17|12|64

Nº 3

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos: "ENRIQUE M. PIERES S.A. c|BALBIN RAUL J. s|Ejec. Pren.", que el martillero Carlos A. Madsen, rematará el día 23 de diciembre, a las 11 horas, en Bruselas Nº 1320, donde se exhibe y en el estado que se encuentra: un automóvil marca Ford Falcon, modelo año 1964, motor Nº 3BAO-24-103910, sedan 4 puertas. Base $ 485.384, al contado. Seña 30 %, comisión 10 %. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.560.— e.15|12-Nº 65.611-v.17|12|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días que en autos "SAURA IND. y COM. s|quiebra", el martillero Raúl Torrado del Valle, rematará el viernes 18|12|64 a las 9 y 30 hs. en Avda. Mosconi Nº 3335, donde se exhiben: Cinco máquinas electrónicas p|tela poliestireno marca Taglia. Una máquina automática Fadena, tipo Fadeplas eléctrica. Una máquina marca Viking c|motor eléctrico Mech. tipo 56. Una máquina impresora Otto Offmeister c|motor Siemens Schuker de 4 H P. Una máquina escribir Reming-

ton, Rapid-Ritter, 90 espacios. Escritorios, sillas, armario, fichero, percheros metálicos. Escritorios y mesas de madera. Rollos y bobinas papel. Bolsas de poliestireno, estanterías etc., según inventario de fs. 91-92 y 93 de los citados autos. Sin base. Al contado. Com. 10 %.

Buenos Aires, 9 diciembre de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 2.640.— e.15|12-Nº 65.644-v.17|12|64

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos: "ENRIQUE M. PIERES S.A. c|ZUBOWICZ JUAN s|Prendario" que el martillero Carlos A. Madsen, rematará el día 23 de diciembre a las 15 horas en Juan Francisco Seguí Nº 3739 donde se se exhibe y en el estado que se encuentra: un motor marca Chevrolet, motor Nº B.F.R.285846, modelo año 1946, carrocería furgón, patente de la Pcia. de Bs. As. Nº 623.352. Base $ 136.000.— al contado. Seña 30 %, comisión 10 %. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Francisco M. Mosch, secretario.

$ 1.560. —e.15|12-Nº 65.612-v.17|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "EL BOSQUE S.A c|WIGNAL SILVIA BEATRIZ RINALDINI de" s|ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Bilbao La Vieja, rematará en la calle Montañeses Nº 1845, Capital Federal, donde se exhibe, el 26 de diciembre de 1964 a las 10 y 45 horas "Un automóvil marca "Riley", modelo año 1948, motor Nº 3567, chasis número 58|S|3567, patente de la Capital Federal Nº 409631. Base $ 108.000 m|n. al contador y al mejor postor. El bien se entregará aprobada la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 % en efefctivo.

Buenos Aires, 7 días del mes de diciembre de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.160.— e.15|12-Nº 65.529-v.17|12|64

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio "CONVIA S. A. I. C. I. F. c|PETROCELLI DANIEL MARTIN, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 28 diciembre actual, h. 15, en Hortiguera 736, donde se exhibe, rematará una estanciera Ika, año 1960, motor número 606048304, serie número 0311108161, deteriorada y chocada. Pat. año 1964, Pcia. Bs. As. Nº 1.062.103. Base m$n. 135.000. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.560.— e.15|12-Nº 65.531-v.17|12|64

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en el juicio "GUIDO TADDIA Y CIA. S. R. L. c| CELSO FAUSTINO FLORES, s|e. prenda", que el martillero Carlos Barcia, el día 28 diciembre actual, h. 16, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará una motoneta Siambretta, año 1962, 125 c.c. Motor Nº 3-72446, bastidor número 27259. Base m$n. 30.970. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.560.— e.15|12-Nº 65.534-v.17|12|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por tres días que el martillero Osvaldo M. De Luca procederá el 20 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Navarro número 4349, Capital, al remate de una máquina para hacer ojales, marca "Singer", modelo 71-30, Nº W.284191. Base: $ 47.000, al contado. Seña 30 o|o y comisión 10 o|o. — Juicio: OLDRATI EMILIO ANGEL contra BARTH SAMUEL y otro, ejecución prendaria.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.560.— e.15|12-Nº 65.503-v.17|12|64

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio "DANIEL CARLOS OVIDIO c|CASAGRANDE CARLOS AUGUSTO, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 28 diciembre actual, h. 10.30, en Moreno 1441, rematará un camión International, año 1940, carrocería volcador, motor Nº FAB241.11724, Pat. año 1963 Nº 825.724, Cap. Federal. Base m$n. 99.688. Seña 30 o|o. Se exhibe, Av. Pavón 2614, Lanús, Pcia. Bs. Aires.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.680.— e.15|12-Nº 65.530-v.17|12|64

Nº 7

JUDICIAL. — El Juzgado nacional de Comercio Nº 7, Secretaría 14, hace saber por dos días en autos: "GUITTERMEN BRIGIDA contra RABINOVICH Y CIA. S. R. L., sobre cobro de pesos", que el martillero don Luis E. Pechieu rematará el día 19 de diciembre, en Mario Bravo número 937, a las 10 horas, lugar donde se exhiben, los siguientes bienes: "Un torno marca Schuchard, con motor eléctrico. ambos sin número; una limadora Schuchard, s|n., con motor Marelli número 22074 ó 13250; una agujereadora de columna Atlas, Nº 62-28, con motor eléctrico Atlas, Nº 512.416; un balancín marca Esteban Pino, sin número, 10 toneladas, con motor Heemaf número 167819; un balancín Esteban Pino, con motor Carmag Nani Nº 963; un compresor s|n., Titán, Nº 740, motor eléctrico Atlas, Nº 512.416; un ba-2, Nº 16382; todos los bienes son usados, se entregan en el estado que se encuentran una vez aprobado el remate. Venta al contado, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Juan José Salinas, secretario.

$ 2.000.— e.15|12-Nº 65.684-v.16|12|64

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 3 días en el juicio "DUCDOC AMADEO J. c|ROMEO JORGE A., s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 28 diciembre próximo, h. 9.15, en Pedernera 502, donde se exhibe, rematará un automóvil Instintec, año 1955, chatita, motor Nº 2078, chasis Nº 6031; Pat. 535.471, año 1955. Base m$n. 30.375. Seña 20 o|o. El bien se entrega una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.560.— e.15|12-Nº 65.532-v.17|12|64

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos: HEREDIA FRANCISCO GERARDO c|TOMAS FASANO y otro, s| ejec. prend.", que el martillero Roberto José Enrique, rematará el 24 de diciembre de 1964, hora: 13, en Directorio 2179, Cap., donde se encuentra en exbición, lo siguiente: un acoplado marca Eiman, modelo 1951, con Nº SH4876, patente Prov. Bs. As. año 1962, número 432-204, para uso transporte. Un camión marca Ford, modelo 1956, motor Nº LDG41420DAG, patente de la localidad de Carmen, Prov. Santa Fe, año 1962, Nº HF315, para uso de transporte. Sin base. Seña: 30 o|o. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 2.640.— e.15|12-Nº 65.656-v.17|12|64

Juzgado en lo Comercial 9, Secretaría 18, comunica por tres días que en autos "S. I. M. C. A. S. R. L. c|NISNOVICH HERMANOS, s|ejecutivo", el martillero C. Raúl Sayago (T. E. 83-3235), rematará el día 17 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 1552, donde se exhiben: seis televisores nuevos, sin uso, de 23 pulgadas, con las siguientes marcas y números: uno, Grunding 579071; dos, Zenith 5441276 y 5593677; uno, Motorola 321 ; uno, Raytheon 6052 y uno, Packard Bell 2174. Al contado, sin base, en dinero efectivo. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.920.— e.15|12-Nº 65.578-v.17|12|64
$ 1.920.— e.14|12-Nº 65.578-v.16|12|64

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 2 días en el juicio "FLEXIPAC S A. c|CORSI ALFREDO y otros, s|ejecutivo", que el martillero A. Freijedo rematará en San José 1754, el 22 de diciembre, a las 16 hs., una báscula, un armario metálico, un escritorio metálico, una mesa para máquina de escribir metálica, un fichero metálico y 3 sillas metálicas tapizadas, que se exhiben en el mismo lugar. Seña 50 o|o. Comisión 10 o|o. En efectivo.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.120.— e.15|12-Nº 65.438-v.16|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 2 días en el juicio "CERREDO GONZALEZ MERCURINO c|MURIAS, OSCAR E. y otro, s|ejecutivo", que el martillero A. Freijedo rematará en San José 1754, el 22 de diciembre, a las 16 hs., un camión Bedford, modelo 1961, chapa de la Provincia de Buenos Aires Nº 764.232, con carrocería tipo playera. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. En efectivo.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.040.— e.15|12-Nº 65.437-v.16|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio "SANTA CRISTINA S. R. L. c|FRANQUET NELIDA S. y otro", s| ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Bilbao La Vieja, rematará en la calle Montañeses Nº 1845, Capital Federal, el 26 de diciembre de 1964, a las 11 horas, un automotor marca "De Carlo" 700, modelo año 1960, motor número 750331, marca "B. M. W.", patente de la Capital Federal Nº 651.621, chasis Nº 0688. Base $ 159.690 m|n., al contado y al mejor postor. El bien se exhibe en la calle Juan B. Justo número 8086, Capital Federal. El bien se entregará aprobada la subasta. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 11 del mes de diciembre de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.280.— e.15|12-Nº 65.527-v.17|12|64

Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio: "CARIDAD Y CIA. S. A. C. I. F. I. c|SALVUCCI, ROBERTO S. y otro, s|ejecución prendaria", que el martillero Antonio Ramón Cuttela rematará el día 24 de diciembre de 1964, a las 15 hs., en la calle Avda. San Juan 2814, un chasis Bedford, modelo J6LZ1, año 1962, motor Diesel de seis cilindros Nº 3D-02902, carrozado como colectivo, chasis Nº T-4348-2; en el estado en que se encuentra. La unidad se exhibe en la calle República Oriental del Uruguay Nº 17, San Martín, Pcia. de Bs. As. Venta al contado y sujeta a aprobación judicial. Base: m$n. 750.337,50. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 2.160.— e.15|12-Nº 65.655-v.17|12|64

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio: "GOLDSCHMIDT, MAXIMO c|CASA LIGTOS y otro, s|prendario", que los martilleros. "Negri & Cía." rematarán el día 28 de diciembre de 1964, a las 15 horas, en la calle Luis Sáenz Peña Nº 1626, Capital Federal, donde se exhiben, los siguientes bienes por separado: 1) Un torno modelo "Gauchito", base m$n. 18.000. — 2) Un torno modelo "Canavese", base m$n. 13.000. — 3) Un torno modelo "Canavese", base m$n. 15.000. — 4) Un torno modelo "Pugliese", base m$n. 20.000. — 5) Un torno modelo "Super Seccional", base m$n. 20.000. — 6) Un torno modelo "Omega", base m$n. 10.000. — 7) Un torno modelo "C. E. B.", base m$n. 35.000. — Las máquinas se entregan en el estado en que se encuentran y una vez aprobado el remate. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 2.880.— e.15|12-Nº 65.407-v.17|12|64

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "ANZIANO FELIX M. c| ALBAR C. I. y|o ALBARELLOS NORBERTO", que el martillero Hernán G. Baylac Posse, rematará en Moreno 1441, donde se exhibe, el 21 de diciembre, a las 18 hs., el siguiente objeto: Televisor marca Zenith, portátil, control remoto, Nº 3193523. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.440.— e.15|12-Nº 65.404-v.17|12|64

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "ALAIMO FERNANDO c|CASTIGLIONE ANGEL y otro, ejecución prendaria", que el martillero Félix O. Berrino rematará el día miércoles 23 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en el local de la calle Chile Nº 1241, Capital Federal, un automotor marca "Bedford", tipo chasis para camión, con cabina cerrada, modelo J.3-L.C.2 - 1961; motor N.J.1|2|3 - 2 - 107.799, serie Nº T.3398-1. A nafta, de 6 cilindros en línea, 3519 cm3. Potencia 100 H.P. Patente provisoria de la Provincia de Buenos Aires Nº 238-080. En regular estado de conservación. El mismo carece de los dos guardabarros delanteros; parrilla del frente y faros delanteros. Base: noventa mil seiscientos sesenta y ocho pesos moneda nacional, al contado y mejor postor. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. En dinero en efectivo. El bien se entrega una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 3.360.— e.15|12-Nº 65.439-v.17|12|64

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en el juicio "GARIN, LURASCHI y TARSITANO c|GUEBEL MARIO s|ejecutivo", el martillero Juan Jorge Mansilla rematará el día 21 de diciembre de 1964, hora 18, en la calle Bartolomé Mitre 1552, donde se exhibe: Un televisor sin marca, gabinete de madera, extra chato, pantalla grande. En el estado en que se encuentra. Al contado, sin base, en dinero efectivo. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — José M. Olivieri Zimmermann, secretario.

$ 1.200.— e.15|12 Nº 65.581 v.16|12|64

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 3 días en el juicio "GUIDO TADDIA Y CIA., S.R.L. c|FERNANDEZ ANTONIO y otro s|Ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 28 de diciembre próximo, h. 16, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará una Motoneta Siambretta, año 1962, 125 c.c. Motor Nº 3-55719. Bastidor 48.508. Base m$n. 29.900. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, tres de diciembre de 1964. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.440.— e.15|12 Nº 65.533 v.17|12|64

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en el juicio "ROGOZNICKI BENJAMIN c| IOZZOLINO ANTONIO s|ejecución prendaria", que el martillero Eduardo Daniel Binaghi, rematará en la calle Córdoba Nº 6122 donde se exhibe, el día 18 de diciembre de 1964, a las 10 horas, un automóvil tipo Sedan 4 puertas marca Plymouth, taxímetro, motor Nº 104.789, patente Capital Federal Nº 15628 año 1963, en el estado en que se encuentra. Base $ 149.340 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio. secretario.

$ 2.040.— e.15|12 Nº 65.994 v.17|12|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "PEREZ TAMAGNI CARLOS c|SULLIBAN NORBERTO O. s|Ejec. Prendaria", que el martillero D. Jorge P. R. Giordano, rematará el día 19 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en el local sito en la calle Arismendi Nº 2852, lugar donde se exhibe, el siguiente bien: Un camión marca Nash, Modelo año 1951, carrocería playa con barandas, Motor Nº T. E. 4.533|107 HP. Patente de la Provincia de La Pampa Nº 14.981. Base m$n. 119.025. Seña 30 o|o al contado. Comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado y en el estado en que se encuentra. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.160.— e.15|12 Nº 65.560 v.17|12|64

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 9

Juzgado de Trabajo Nº 9, comunica por diez días en el juicio "BELLINNI PEDRO y otros c|UNION PERSONAL CIVIL DE LA NACION sobre despido", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, el día 29 de diciembre 1964, horas 10.30, el inmueble de la calle Misiones Nos. 53|57, entre Av. Rivadavia e Hipólito Yrigoyen de esta Cap. Fed., designado con la letra "C" que es parte de los lotes 7 y 8 y mide: 14,70 m. de frente al E., por 35,04 de fondo en el S., al final de esta línea y en dirección de N. a S., 2,50 m., a cuya terminación y en dirección de E. a O. mide 18,65 m hasta dar con el contrafrente O. que mide de 17,19 m. y 53,69 m. en el costado N. Base $ 5.939.332 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o; más informes en autos y 35|8558 y 9315. — Buenos Aires diciembre 11 de 1964. — Alcira Nelly Ferrer, secretaria.

$ 9.600.— e.15|12 Nº 65.693 v.26|12|64

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA
Protección Recíproca
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 (inc. a) de los Estatutos de esta Asociación de Prácticos del Río de la Plata, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 del cte. mes a las 9.30 horas, en nuestra sede social, Av. Belgrano 407, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura acta Asamblea anterior.
2º Consideración de la memoria y balance e inventario del Ejercicio número 32.
3º Consideración de la cuota social.
4º Artículo 31.
5º Designación de dos (2) socios para firmar el acta.

Tomas Fitzgerald, presidente; Miguel M. Zulinakis, secretario.

NOTA: Para información de los señores asociados, se transcribe a continuación los incisos b) y c) del artículo 42 de los Estatutos: b) La Asamblea tendrá quórum cuando se hallen presentes la mitad más uno de los socios fundadores y activos con derecho a voto y una vez constituída sesionará cualquiera sea el número de los presentes: c) Si a la hora fijada para la convocatoria no hubiese el número requerido de socios, la Asamblea se constituirá media hora después, con cualquier número de socios presentes.

$ 150 e.15|12 Nº 65.502 v.15|12|64

AVIRON
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 9.197
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de diciembre de 1964, a las 12 horas en Cangallo 2074.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescr ptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|5|62, 31|5|63 y 31|5|64.

2º Elección de Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.200 e.15|12 Nº 64.981 v.19|12|64

ARGENTINO DI LISCIA S.A.C.I.F.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de diciembre de 1964 a las 9 horas, en el local Av. General Mosconi 2462, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al directorio y síndico.

4º Compra de la propiedad Alcaraz 4233|37, Capital.

5º Aumento capital autorizado.

6º Elección de Directores y Síndicos.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.800 e.15|12 Nº 65.584 v.19|12|64

AHORRO INMOBILIARIO SOCIEDAD ANONIMA
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda
Inscripción Nº 14.397
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el martes 29 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en Paraguay 1132, 5º piso, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos determinados en los artículos 347 y 361 del Código de Comercio correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1963 y 30 de junio de 1964.

2º Ratificación de lo actuado por el Directorio en lo relacionado con la transferencia de la cartera de Ahorro y Préstamo de la Sociedad.

3º Reforma de los Estatutos Sociales con motivo de la Resolución Nº 2049|64 de fecha 23 de noviembre de 1964 de la Superintendencia de Ahorro y Préstamo.

4º Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos (Art. 12º de los estatutos sociales).

5º Designación de síndicos titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad a los efectos del depósito de acciones.

$ 7.400 e.15|12 Nº 65.602 v.19|12|64

ASOCIACION PROMOTORES TEATRALES ARGENTINOS
(Gremial y Mutual)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los asociados de la Asociación Promotores Teatrales Argentinos (gremial y mutual), a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 28 de diciembre de 1964, a las 15 horas, en su sede social de la calle Tucumán 929, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del dictamen de la comisión especial designada en la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 1964, para reglamentar el uso del "vale".

2º Consideración de la proposición del Directorio de la Caja Mutual, elevando el tope de los créditos actuales para los asociados que hayan cumplido puntual y correctamente con sus obligaciones, del 50 al 70 o|o los préstamos personales, y del 70 al 100 o|o los préstamos profesionales.

3º Consideración del proyecto de convenio con Argentores.

4º Designación de dos asociados presentes en la Asamblea para aprobar y suscribir el acta de la misma.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. — Luis Arata, presidente. — Jorge Peñal, secretario.

Estatuto Social, Art. 41º: Las Asambleas se celebrarán válidamente con la asistencia de la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. — Cuando una Asamblea regularmente convocada no pudiera realizar a la hora convocada por falta de "quórum", al cabo de una hora de espera deberá celebrarse cualesquiera sea el número de asociados asistentes, siendo perfectamente válidas todas sus resoluciones.

$ 165 e.15|12 Nº 65.398 v.15|12|64

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES
ASAMBLEA ORDINARIA

Se invita a los asociados a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el 27 de diciembre próximo, a las 19,30, en el local Olleros 1515, Capital, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la Asamblea anterior.

2º Memoria, balance general, cuenta "Gastos y Recursos" e informe del Tribunal de Cuentas del 42º Ejercicio.

3º Renovación parcial de la C. D. y total del Tribunal de Cuentas.

Francisco Lombardi, presidente. — Emiliano Domínguez, secretario general.

$ 130 e.15|12 Nº 65.497 v.15|12|64

ASOCIACION UNION REPARTIDORES DE HIELO DE AYUDA MUTUA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo que dispone el Art. 20, Título III, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de diciembre de 1964, a las 17 y 30 horas en nuestro local social Escribano 17, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Informe de la Comisión Directiva.

3º Aprobación del balance, memoria general, inventario y cuadro de gastos y recursos e informe de la Junta Fiscalizadora.

4º Renovación parcial de la C. D.

5º Elección de dos asociados para firmar el acta.

La Comisión.

$ 145 e.15|12 Nº 65.466 v.16|12|64

ADECO SOC. ANON.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 1964, a las 11 horas en el local de la Sociedad, Sarmiento 680, 1º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico correspondientes al Ejercicio número 3 cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Autorizar al Directorio a entregar acciones ordinarias a la par, hasta la suma de $ 200.000, como retribución especial al personal superior.

3º Disponer del Saldo de Utilidades.

4º Elección de Directores por 1 año, como lo determina el Estatuto.

5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por 1 año

6º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten tenerlas en los Bancos, hasta el día anterior al de la Asamblea.

El Directorio.

$ 6.800 e.15|12 Nº 64.459 v.19|12|64

"B"

B E G O Ñ
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Maipú 663, tercer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Retribución del Síndico.

3º Elección de tres Directores titulares, de un síndico titular y otro suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea.

El Directorio.

$ 3.600 e.15|12 Nº 65.694 v.19|12|64

BEACON
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 26 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Defensa 251, P. B., 1, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la distribución de la 2da. cuota de revalúo contable Ley 15.272 resuelta por la asamblea del 30 de octubre de 1964.

2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000.— e.15|12-Nº 65.382-v.19|12|64

"C"

COVPE
COOPERATIVA DE LA VIVIENDA DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA Ltda.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964.

Señor Socio:

Nos es grato dirigirnos a Ud., invitándole a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede de esta Cooperativa de la Vivienda del Personal del Ministerio de Hacienda Limitada, calle San Martín 871, 1º piso, el día 28 de diciembre de 1964, a las 19 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria balance general y demostración de la cuenta de pérdidas y excedentes, correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964. Fondo para el retiro voluntario de acciones.

3º Elección de autoridades en reemplazo de cinco vocales titulares cuyo mandato expira, y de seis vocales suplentes cuyo mandato es por un año.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, cuyo mandato es por un año.

5º Consideración de la adhesión al sistema de ahorro y préstamo de la Federación Argentina de Cooperativas de Vivienda Limitada.

Rogándole su puntual asistencia, saludamos a Ud., con nuestra más atenta consideración.

El Consejo de Administración.

Estatuto: Art. 32. — Las asambleas generales serán ordinarias y extraordinarias. Se celebrarán en el día y hora fijados por el Consejo de Administración, y siempre que se encuentren la mitad más uno del total de los socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin que se hubiera obtenido quórum, se celebrará la asamblea y sus decisiones serán válidas y tendrán fuerza de ley para todos los socios, cualquiera sea el número de presentes.

$ 440.— e.15|12-Nº 65.562-v.15|12|64

CARIVAY, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 15.817
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Reconquista 281, piso 5º (Nueva Sede Social), para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1) Código de Comercio, ejercicio 31|5|1964.

2º Elección nuevos directores, síndicos titular y suplente por un año.

3º Designación dos accionistas para firmar acta respectiva.

El Directorio.

$ 4.200.— e.15|12-Nº 65.453-v.19|12|64

COSTA S. A. C. I. e I.
Registro Nº 14.790
CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en Boyacá 157, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 C. C. ejercicio cerrado el 30|6|64.

2º Elección de un director titular por tres años, tres directores suplentes por un año y síndicos titular y suplente por un año.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e.15|12-Nº 65.488-v.19|12|64

CERGAN
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 26 de diciembre de 1964, a las once horas, en el local social, calle 25 de Mayo 362, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 9º ejercicio vencido el 31 de octubre de 1964

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 4.200.— e.15|12-Nº 65.389-v.19|12|64

COMPAÑIA AMERICANA DE FOMENTO
S. A. I. C. A. I. y F. "CAF"

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en la sede social de la sociedad, Sarmiento 846, 6º A, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado (Decreto Nº 852|55).

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000.— e.15|12-Nº 64.953-v.19|12|64

"D"

DEKALB ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en las oficinas de la calle Lavalle 1312, piso 3º, Dto. A., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos y aumento del capital social.

2º Dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800.— e.15|12-Nº 65.603-v.19|12|64

DI GIORNO HERMANOS
Soc. An., Com., Ind., Fin., Inm. y Agrop.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 10 horas, 26|12|64, en Santo Tomé 3975, Capital, para considerar:

1º Documentos Art 347 Cód. de Comercio, ejercicio 30|9|1964.

2º Elección de un director y síndicos.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta .

El Directorio.

$ 2.200.— e.15|12-Nº 65.170-v.19|12|64

DARO Y RODRIGUEZ HNOS., S. A.
Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de diciembre de 1964, a las 18 horas en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 2568, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1964.

2º Elección de tres directores titulares.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Fijación de remuneración a los directores que ejercen funciones administrativas.

5º Aprobación de la adquisición de parte del activo y pasivo de la firma Daró y Rodríguez Hnos., Sociedad Colectiva.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 5.200.— e.15|12-Nº 65.516-v.19|12|64

"E"

ETA PETROQUIMICA
S. A. I. y C.
Exp. 17.750
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 8 y 30 horas, en Corrientes 3019, piso 1º, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la operación de venta de cuotas.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.15|12-Nº 65.510-v.19|12|64

"F"

F A M U L A R
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
1ª CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 8 horas, en el local social, Belgrano 1715, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de agosto de 1964.
3º Elección de directores titulares.
4º Elección de síndico titular.
Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 17 del estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con 3 días de anticipación. — El Directorio.
$ 5.000.— e.15|12-Nº 65.691-v.19|12|64

FRIGORIFICO ASCHIERI
S. A. C. I. F. I.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en nuestra sede social de Av. Sarmiento 1371, 1er. piso, oficina 107, de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, por el 2º ejercicio comercial cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Fijación del número de directores y su elección por el ejercicio 1964-1965.
3º Elección de síndico titular y suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.760.— e.15|12-Nº 65.677-v.17|12|64

"G"

GARCIA HERMANOS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro 14.631

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en calle Carlos Pellegrini 743, 3º piso, oficina 17, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. de C., relativos al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución de directores y síndico.
4º Designación de seis directores.
5º Designación de síndicos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.15|12-Nº 65.384-v.19|12|64

GRAN VALLE S. A. C. I. F. I.
Registro Nº 14.262
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29|12|964, dieciocho horas, en Julio A. Roca 733, séptimo piso, considerar siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación remuneración directores.
2º Consideración documentación art. 347 C. C., ejercicio al 30|6|1964.
3º Elección: director titular por un año; síndicos, titular y suplente, por un año y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.15|12-Nº 65.487-v.19|12|64

"L"

LUIS LASSERRE Y CIA., S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para celebrar la novena Asamblea General Ordinaria en Lavalle 1101, Capital Federal, el día 26 de diciembre de 1964, a las 8,30 horas, de acuerdo al siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos determinados por el artículo 347 del Código de Comercio relativo al noveno ejercicio comercial vencido el 31 de agosto de 1964.
2º Determinación del número de Directores para el próximo Ejercicio Comercial y elección de los mismos.
3º Elección del Síndico titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 4.200 e.15|12 Nº 65.550 v.19|12|64

LABORATORIOS VETERINARIOS SUD AMERICANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Convócase a Asamb. Gral. Ord. el día 23|12|64, a las 11 horas, en Esmeralda 582 12º piso, Nº 45 a considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consid. memoria etc. Art. 347, inciso C., corresp. ejercicio term. al 31|7|64.
2º Desig. de Direct. y Síndico.
3º Desig. de 2 Accion. para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 2.400 e.15|12 Nº 65.680 v.19|12|64

LA BARRANQUILLA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1964, a las 17 horas, en Montevideo 513, 1º piso, de esta Capital, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio. ejercicio 30 de setiembre de 1964.
2º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 2.400 e.15|12 Nº 65.620 v.19|12|64

LASUDAM
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
Registro Nº 5918
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 26 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en el local social, Tucumán 715, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado al 30|9|64.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 3.000 e.15|12 Nº 65.623 v.19|12|64

"M"

MODECRAFT S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "Modecraft S. A. C. I. F." a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, en la sede social de Viamonte 1167, 2º piso, Capital Federal, para el día 22 de diciembre de 1964, a las 20 horas, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación relativa al Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1963.
2º Distribución de utilidades y remuneración de Directores y Síndicos.
3º Designación de Directores titulares y Síndicos titular y suplente.
4º Modificación del Estatuto Social en su artículo 5º con el objeto de la inclusión de Directores suplentes.
5º Ratificación del aumento del Capital Autorizado a m$n. 100.000.000, resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 1962, modificando las características de las acciones a emitir.
6º Designación de Directores suplentes "ad-referéndum" de la aprobación de la modificación estatutaria por el Poder Ejecutivo.
7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 7.000 e.15|12 Nº 65.636 v.19|12|64

MULTIGAS S. A. I. C. I. F.
Nº 16.821
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de diciembre de 1964, a las diecinueve horas, en la Avenida Córdoba 405, Capital.

ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Retribución de directores y síndicos.
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
4º Situación socios morosos en la integración de sus acciones.
$ 3.600.— e.15|12-Nº 65.283-v.19|12|64

METALROCA S. A.

Comunícase que el día 26 de diciembre de 1964, a las 9 horas, se realizará la Asamblea General Extraordinaria en la sede de la sociedad, calle Culpina Nº 3602, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Revalúo contable de inmuebles y máquinas de la sociedad, llenando los recaudos legales en vigor.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.15|12-Nº 64.951-v.19|12|64

"P"

PLASTOTAL SOCIEDAD ANONIMA
Industrial y Comercial
Exp. 15.043

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 28 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Elevación del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 65.660-v.19|12|64

PADUS S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en Lavalle 1763, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Cód. de Comercio, del primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.15|12 Nº 65.601 v.19|12|64

PLANTADORA DE MISIONES S. A.
Inmobiliaria, Agrícola e Industrial
Bmé. Mitre Nº 559 - Capital
Registro Nº 4105
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 1964, a las 11.30 horas en Bmé. Mitre 559 (8º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1964.
2º Destino a darse a las utilidades.
3º Fijación de la remuneración prevista en los Art. 12, inciso e) y 13 de los estatutos.
4º Elección de un Director Titular, Síndico y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — El Directorio.
$ 3.800.— e.15|12 Nº 65.606 v.19|12|64

"S"

SUAVEGOM
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 14.170

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en la Sede Social de la Av. Córdoba 612 (entrepiso), Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance e inventario general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1964.
2º Consideración y aprobación del Informe del Síndico.
3º Elección de seis Directores por el término de un año.
4º Elección de Síndico, titular y suplente por un año.
5º Elección de dos Accionistas para firmar el acta. — Se recuerda a los señores Accionistas la obligación de depósito de sus acciones para concurrir al acto al que se los convoca.
El Directorio.
$ 3.000 e.15|12 Nº 65.674 v.19|12|64

SUR PATAGONICA S. A. I. F. I. C. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Moreno Nº 1379, 1er. piso, Buenos Aires, el día 28 de diciembre de 1964, a las 11 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, C. de C., ejercicio 30|6|64.
2º Eleccion de Síndicos.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964.
El Directorio.
$ 3.400 e.15|12 Nº 65.411 v.19|12|64

STARVISION S. A.
Ind., Com., Inmob. y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 26 de diciembre de 1964, a las 10,30 horas, en la sede social, calle Rodríguez Peña 486, piso 3º, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, anexos, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de setiembre de 1962 y 1963.
2º Elección de tres Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación.
$ 5.600 e.15|12 Nº 63.290 v.19|12|64

SANTA RAMONA S. A.
Ganadera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26|12|64, a las 17 horas, Lavalle 465, para tratar:
1º Consideración documentos Art 347, inc. 1º, de Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31|8|1964 y distribución de utilidades.
2º Aumento de Capital.
3º Capitalización parcial saldo Revalúo Contable Ley Nº 15.272.
4º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 3.200 e.15|12 Nº 65.456 v.19|12|64

SANTA ADELA
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a los socios para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de diciembre de 1964, a las 17 horas, en la calle Sarmiento 643, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Autorización venta en lotes inmueble del Partido de Balcarce, Provincia de Buenos Aires.
Los Administradores.
$ 3.000 e.15|12 Nº 65.683 v.19|12|64

"T"

TRAVESIA
Sociedad Anónima de Transportes, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de diciembre de 1964, a las 17 horas, en la sede social de la compañía, calle Jean Jaurés 241, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Propuesta de Distribución de las Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Determinación del número de Directores.
3º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el art. 21 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 5.000 e.15|12 Nº 65.634 v.19|12|64

TIMBER S.A.C.I.F.I.A.
Importación — Exportación
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1964, a las 12 horas, en la calle Belgrano 427 de esta Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del artículo 347, Inc. 1º de Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Fijación del número y elección de directores, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.15|12 Nº 65.654 v.19|12|64

TEXTIL CERO VIENA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1964, a las 10.30 horas, en la calle 25 de Mayo 306, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.200 e.15|12 Nº 65.679 v.17|12|64

T A Q U I M A
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expediente Nº 7.110
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1964, a las 10 y 30 horas, en Corrientes 316, 4º piso, para tratar el siguiente

ODEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio 31|10|64.
2º Remuneración Directores y Síndico.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos, de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.15|12 Nº 65.615 v.19|12|64

"W"

WARICO
Sociedad Anónima
Ind. Com. Inm. Agrop. y Finan.
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1964, a las 10 horas en el local de la sociedad, calle Cangallo 1615, piso 5º, oficina 53, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Determinación del número de directores y su elección.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Aumento del capital social autorizado.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.15|12-Nº 65.618-v.19|12|64

WOLFF LEVY Y CIA.
S. A. Com. Ind. Fin. Inm. Agr.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Tucumán 978, 5º piso. Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio (Ejercicio 1963).
2º Distribución de utilidades (disposición de las Reservas Libres).
3º Ampliación del directorio.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea (Firmado: El Directorio).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964.

$ 4.000. —e.15|12-Nº 65.515-v.19|12|64

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"C"

Se hace saber por cinco días a acreedores y deudores por el término de cinco días, que el negocio de cigarrería, lotería y varios, sito en CARABELAS 233, de Capital Federal, propiedad de Cayetano Russo y Angela Russo, ha sido vendido, cedido y transferido con fecha 5 de enero de 1962, a don Angel Serpa. Oposiciones de ley en Carabelas 233, sus domicilios. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964.

$ 2.200.— e.15|12 Nº 65.638 v.19|12|64

Se hace saber que Guepar S. R. L. su fábrica de Productos Químicos en Gral. Villegas 971, Caseros, Pcia. de Buenos Aires, y con administración legal en CABILDO 2505, Piso 2º, Capital Federal, vende su Activo y Pasivo a Guepar S. A. Industrial y Comercial con domicilio en Urugay 1037, 5º piso, Capital Federal. Reclamo de ley en el estudio del Sr. Carlos L. Vivequin, Urugay 1037, Piso 5º - D - Capital Federal.

$ 2.400.— e.15|12 Nº 65.577 v.19|12|64

El Abogado Carlos Pedro Lombardo, con estudio sito Montevideo 527, Piso 1º, avisa que Fidencia Amada Vázquez de Morales vende a Purificación Expósito de Fernández, su negocio de casa de pensión ubicado en CESPEDES 2500. Domicilio de partes y reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.600.— e.15|12 Nº 65.525 v.19|12|64

"E"

Muzio y Granero, Balanceadores, ofic. Luis Sáenz Peña 822, 38-1721, avisan: que Nicolás Marfei, vende a su socio Héctor Ricardo De Sante (Sociedad de Hecho) la parte mitad que le corresponde negocio Fiambrería y Quesería ESTADOS UNIDOS 1567 "Mercado Solís". Domicilio de las partes y reclamos Ley en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.15|12 Nº 65.675 v.19|12|64

Muzio y Granero, Balanceadores ofic. Luis Sáenz Peña 822, 38-1721, avisan: Que Luis Mazza, vende a Antonio Bosco negocio de venta de comestibles ESTADOS UNIDOS 1569 "Mercado Solís" Puesto 37. Domicilio de las partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.15|12 Nº 65.676 v.19|12|64

Domingo Spagnolo vende a Rodolfo Rodríguez y Julio Félix Hernández, el Bar y Restaurante sito en la calle ESCALADA Nº 1064. Reclamos de ley en el mismo, sus domicilios.

$ 1.000.— e.15|12 Nº 65.385 v.19|12|64

"H"

Avisa Guillermo P. Miguez, Balanceador y Martillero Público Nacional, oficinas Larrea Nº 24, T. E. 47-5661, que con su intervención véndese negocio de Fábrica de Pastas, Fiambrería y Spiedo, establecido en calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 2397, esquina MATHEU de esta Capital. Vendedor: Felipe Moralejo. Compradores: Cosme Roberto Floridia y Domingo Osvaldo Floridia. Ambas partes domiciliadas negocio. Reclamaciones de Ley, mis oficinas.

$ 2.200.— e.15|12 Nº 65.539 v.19|12|64

"G"

José Antonio Moreda, Eduardo Moreda, Ramón Alonso y Francisco Alonso, avisan que se disuelve la sociedad colectiva "Moreda y Alonso", dedicada al ramo de fábrica de aguas gaseosas sita en GENERAL URQUIZA Nº 1652 de esta Capital y que el señor Ramón Alonso vende su parte a los Sres José Antonio Moreda, Eduardo Moreda y Francisco Alonso, quienes continúan con los mismos negocios, haciéndose cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en General Urquiza Nº 1652, Capital Federal.

$ 2.800.— e.15|12-Nº 65.598-v.19|12|64

Se avisa por cinco días que "Jorge E. Saborido y Cía. Soc. de Resp. Limitada", cede, vende y transfiere su Activo y Pasivo del negocio de Reparaciones de Máquinas, sito en la calle GENERAL URQUIZA Nº 290, Capital Federal, a "Jorge E. Saborido y Cía. Sociedad Anónima Com. Ind. Inmob. y Financ.". Sus domicilios.

$ 1.600.— e.15|12-Nº 65.436-v.19|12|64

"L"

La Doctor Sara Wainerman, abogada, hace saber por cinco días que "Belmes Inmobiliaria, Sociedad de Responsabilidad Limitada: "cede y transfiere su activo y pasivo derivados de su negocio de construcciones y compra-venta de inmuebles sito en la calle LAVALLE 710 piso 3º, Capital, a "Belmes Inmobiliaria y Financiera, Sociedad Anónima". — Oposiciones de Ley en mi oficina Avenida Corrientes Nº 2495, 1º piso Dpto. 2 sus domicilios.

$ 2.200 e.15|12 Nº 65.423 v.19|12|64

"M"

El doctor Rómulo Ilera, abogado, hace saber por cinco días la venta del fondo de comercio del Hotel San Román, MORENO 1133, en la parte alícuota que correspondía al causante don Tomás Minnucci representado por la administradora de la sucesión doña María Antonia Alamo de Minnucci y que se efectúa a los copropietarios José Pedro Brondino, Angel Natalio Chiapello y Humberto D'Alessandro. La venta se realiza libre de todo gravámen. Las oposiciones deberán presentarse por escrito dentro del término de la ley 11867.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964.

$ 3.000 e.15|12 Nº 65.521 v.19|12|64

Se hace saber que "Prodomus Sociedad de Responsabilidad Limitada Comercial, Financiera", con domicilio legal en MAIPU 323 — dedicada al comercio de artículos destinados al hogar, transfiere su fondo de comercio a favor de "Prodomus S. A. Comercial, Industrial, Financiera" con efecto retroactivo al 31 de octubre de 1959. — Reclamos de Ley: Escribano Horacio A. Robredo Albarracín. — Cerrito Nº 836 4º piso, oficina 15, Capital Federal. — sus domicilios.

$ 2.600 e.15|12 Nº 65.383 v.19|12|64

"P"

Vicente González, martillero público, oficinas Av. Pueyrredón 907 Capital, avisa que José Manuel Vidal vende a María Amelia Caso de Benedetto negocio de "Despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas" sito en PEDRO MORAN 4658 Capital, libre de gravamen. Domicilio partes y reclamos ley mis oficinas.

$ 1.400 e.15|12 Nº 65.665 v.19|12|64

Se avisa que Gualterio Isaac Rychter vende a Solwyr S.A.I.C. (e.f.) con retroactividad al 1º de Enero 1964 su negocio fundición de bronce y aleaciones de PAZ SOLDAN 4940, Capital. Domicilio partes y reclamos ley mismo negocio.

$ 1.200 e.15|12 Nº 65.476 v.19|12|64

"R"

Por 5 días se hace saber que Casa De Ambrosi S.R.L. con domicilio en la calle RIVADAVIA 717, 5º piso, Capital Federal, dedicada a la venta de piedras, granzas, muebles de jardín, revestimientos en piedras, transfiere su activo y pasivo como aporte de capital a Casa De Ambrosi S.A.C.I.C.I.F. continuadora de sus negocios, con domicilio en la calle RIVADAVIA 717, 5º Piso, Capital Federal. — Oposiciones de ley en el domicilio de las partes, calle Rivadavia 717, 5º piso, Capital Federal.

$ 2.600 e.15|12 Nº 65.545 v.19|12|64

"T"

Fernando Corral de la Asoc. Bal. y Mart. Púb. calle Rivadavia 1709 Cap. avisan Higinio Prieto y Victoriano Rodríguez venden a José Enrique González y José María Vázquez neg. bar, copetín, casa de lunch calle TUCUMAN 1533, Cap. domicilio partes reclamos de Ley m|oficinas.

$ 1.600 e.15|12 Nº 65.631 v.19|12|64

Muñiz y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos S.R.L., con oficinas en Libertad 174, piso 4º, Dpto. 8, Avisan: Que "El Duende" S.R.L., vende a favor de José Salem, Camilo Brahim y Neif A. Refay, su negocio de casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en TALCAHUANO 884, haciéndose cargo los compradores del Activo y Pasivo declarado. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.

$ 2.200 e.15|12 Nº 65.548 v.19|12|64

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

S. A. TALLERES ELECTRICOS DEL OESTE — TEDO
Nº 5480|49

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir 4 series de 5.000 acc. ord. A, y 16 series de 5.000 acc. ord. B.

$ 840.— e.15|12-Nº 65.496-v.17|12|64

EDITORIAL NOVA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Nº Registro Inspección de Justicia 4758

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 35ª a 54ª, por un total de dos millones de pesos m|n. valor nominal. De acuerdo a los términos del Art. 4º del Estatuto, los poseedores de acciones tendrán una preferencia de quince días para la suscripción a prorrata de las nuevas series.

El Directorio.

$ 1.560.— e.15|12-Nº 65.535-v.17|12|64

MERIDA S. A. C. I. F. I. & A.

Comunícase que por Asamblea Ordinaria del 24|4|62, se elevó el capital autorizado a v$n. 42.000.000, de conformidad con estatutos y Decreto 852|55. — El Directorio.

$ 840.— e.15|12-Nº 65.540-v.17|12|64

MARTI S. A. C. I. F. e I.

Comunícase que por Asamblea Ordinaria del 31|8|64, se elevó el capital autorizado a v$n. 25.000.000, de conformidad con estatutos y Decreto 852|55. — El Directorio.

$ 840.— e.15|12-Nº 65.542-v.17|12|64

C. DELLA PENNA S. A. C. I.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que se abonará el dividendo correspondiente al XXIII ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

Porcentaje: 5 o|o en efectivo sobre las acciones ordinarias, clases A y B.

Cupón: Nº 30.

Fecha de pago: 30 de diciembre de 1964.

Lugar de pago: en nuestras oficinas, Paraná 464, Buenos Aires, de 15 a 18 hs., T. E. 40-4041. — El Directorio.

$ 1.680.— e.15|12-Nº 65.553-v.17|12|64

LA BASTIE
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Comercial, Industrial y de Mandatos

El Directorio hace saber que en la sesión celebrada el 2 de mayo de 1964, resolvió la emisión de las series 2ª a 5ª inclusive de acciones de un valor nominal total de $ 12.000.000 m|n., y que los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción que les acuerda el artículo 7º del Estatuto, hasta el décimo quinto día subsiguiente al de la última publicación. A tal fin deberán presentar sus títulos en la caja social, Carlos Pellegrini 885, Capital Federal.

$ 1.680.— e.15|12-Nº 65.455-v.17|12|64

MURIAS HERMANOS S. A. C. I. F. e I.
Registro Nº 14.100

Se avisa que a partir del 21 de diciembre de 1964, se abonarán los dividendos del 20 % y 25 % en acciones ordinarias clase B, correspondientes a los ejercicios cerrados el 28 de febrero de 1962 y 1963, respectivamente. El pago se hará contra presentación de los cupones Nº 1 y 2, en Lavalle 1537. — El Directorio.

$ 1.440.— e.15|12-Nº 65.458-v.17|12|64

LABORATORIOS PROFESOR DOCTOR RAFFO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Con fecha 7 de diciembre de 1964, ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio, la modificación de los artículos 5º, 6º y 7º. de los estatutos sociales, elevando el capital autorizado a $ 25.000.000; resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 16 de marzo de 1964, tramitado por Expediente número 8.409|2|64 y Resolución Ministerial del 4 de noviembre de 1964 y aprobado por Resolución P. J. número 001832. — El Directorio|.

$ 600.— e.15|12-Nº 65.465-v.15|12|64

LABORATORIOS PROFESOR DOCTOR RAFFO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de v|n. 7.500.000 o sean las series 26ª a 40ª de acciones ordinarias, al portador de un voto. Suscripciones dentro de los quince días siguientes al de la última publicación. Condiciones de pago 100 % en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 1.440.— e.15|12-Nº 65.464-v.17|12|64

JUAN CINCOTTA S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 23 de diciembre de 1964, se pondrá a disposición el dividendo del 30 % en acciones liberadas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|64, contra entrega del cupón Nº 7. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|12-Nº 65.467-v.19|12|64

CORCHINTEC
(Corchera, Industrial, Técnica) S. A.
Bolívar 440 - Capital
Exp. 16.333

Se hace saber por tres días: Que el Directorio resolvió emitir cincuenta mil acciones ordinarias, al portador de pesos 100 cada una v|n., pagaderas al contado Estas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º|7|64, pudiendo los accionistas ejercer derecho de preferencia, en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los quince días siguientes al de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.920.— e.15|12-Nº 65.491-v.17|12|64

ALVAREZ PITTALUGA S. A. C. I. F.
EMISION - PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha emitido 15 series de acciones ordinarias, clase "A" (5 votos) denominadas Nº 11 al Nº 25, inclusives, por un total nominal de $ 3.000.000. Asimismo se informa que a partir del 14|12|64 y en n|oficinas Libertad 94, piso 3º, Cap. Federal, se pondrán a disposición de los señores accionistas, los dividendos en acciones liberadas correspondientes a los ejercicios 1962 y 1963, por un importe nominal de $ 1.000.000, respectivamente. — El Directorio.

$ 2.160.— e.15|12-Nº 65.391-v.17|12|64

H. F. MARTINEZ DE MURGUIA
Sociedad Anónima Comercial y Editora

Se hace saber a los señores accionistas q uepor resolución del Directorio del 30 de setiembre de 1964 se resolvió emitir la segunda, tercera, cuarta y quinta series de acciones ordinarias, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, números 20.001 al 100.000, de valor m$n. 100 cada una, por un valor total de m$n. 8.000.000, en 80.000 acciones.

El derecho de preferencia establecido por el art. 6º de los estatutos, podrá ser ejercido en el local de la calle Córdoba Nº 2270, de esta Capital, hasta el día 2 de enero de 1965. — El Directorio.

$ 2.160.— e.15|12-Nº 65.433-v.17|12|64

BENDIX ARGENTINA S.A.I. y C.
(Antes Bendix-Ferrero S.A.I. y C.)
EMISION DE ACCIONES
ACLARACION

Se hace presente que la emisión de acciones efectuada por el Directorio el 21|9|964, por un importe de 41.572.000 m$n., o sea 236.004 acciones clase "A" y 179.716 acciones clase "B" anunciada en la publicación efectuada en el Boletín Oficial durante los días 2, 3, 4|12|964 (aviso Nº 63.081) corresponden al saldo de la serie 3386 (498 acciones), las series 3387 a 4216 de 500 acciones cada serie y 222 acciones de la serie 4217. — El Directorio.

$ 800 e.15|12 Nº 65.653 v.17|12|64

INTA. INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA, S.A.
ACCIONES PREFERIDAS 7 o|o
PAGO DE DIVIDENDO

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de acciones preferidas 7 o|o que, a partir del día 21 de diciembre de 1964, se pagará en la Caja de la Sociedad, Entre Ríos 166, Capital, de 14,30 a 17,30 horas el importe de m$n. 3,50 por acción de v$n. 100, correspondiente al dividendo de las acciones preferidas 7 o|o del segundo semestre de 1963. El pago se efectuará contra presentación del cupón número 42. — El Directorio.

$ 480 e.15|12 Nº 65.668 v.15|12|64

PLASTOTAL SOCIEDAD ANONIMA
Industrial y Comercial

Se hace saber por tres días, que el Directorio ha resuelto, con fecha 2 de diciembre de 1964, una emisión de acciones por valor de $ 4.000.000, que se reservan para aplicarlas al pago de la adquisición del Fondo de Comercio de Plastotal S.R.L.. — El Directorio.

$ 1.080 e.15|12 Nº 65.658 v.17|12|64

A L F A
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera

EMISION DE ACCIONES, PAGO DE DIVIDENDO Y LLAMADO A SUSCRIPCION

Se hace saber que la Sociedad ha dispuesto emitir tres (3) series de acciones ordinarias al portador de $ 500.000 m|n. c|i. cada una, a designar como series 8a., 9a, y 10a., de valor nominal $ 100 por cada acción. Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Abril de 1963, se destinarán al pago del dividendo votado en dicha oportunidad del 20 o|o en acciones liberadas, conjuntamente con el saldo pendiente de 1.060 acciones de la emisión anterior (Serie 7a.), la totalidad de la serie 8a. y 688 acciones de la serie 9a.; más el 5 o|o en efectivo. Estos pagos se efectuarán en Hipólito Yrigoyen 1144, 5º piso, Capital; a partir del día 15 del corriente. El saldo de 4.312 acciones de la serie 9a. y la totalidad de la serie 10a. se ofrecen en suscripción a los señores accionistas de acuerdo a los términos y plazos de preferencias fijados por el Artículo 9º de los Estatutos. — El Directorio.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1964.

$ 3.360 e.15|12 Nº 65.666 v.17|12|64

INTA, INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

ACCIONES PREFERIDAS ESPECIALES CON DIVIDENDO ANUAL DEL EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL DE U$S 0,30

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores tenedores de acciones preferidas especiales que, a partir del día 21 de diciembre de 1964, se abonará en la Caja de la Sociedad, Entre Ríos 1660, Buenos Aires, de 14.30 a 17.30 horas el importe de m$n. 18,0452 por acción de v$n. 100, correspondiente al dividendo de las acciones preferidas especiales del segundo semestre de 1963. El pago se efectuará contra presentación del cupón Nº 11. — El Directorio.

$ 560 e.15|12 Nº 65.669 v.15|12|64

M A P R I N
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
N. 10.884

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto ofrecer en suscripción a los señores accionistas, 80.000 acciones ordinarias al portador de v$n. 100.— cada una, o sea $ 8.000.000 a la par y con derecho a dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1964. El pago de las acciones suscriptas, que se hará en proporción a las tenencias de cada accionista, deberán efectuarlo en la siguiente forma: 20 o|o al contado 40 o|o el 15 de febrero de 1965 y 40 o|o el 15 de abril de 1965. La suscripción se hará en el domicilio de la sociedad, calle García del Río número 3095, Capital Federal, de 15 a 18 horas. La suscripción comenzará el 16 de diciembre de 1964 hasta el 31 de diciembre de 1964, inclusive. — El Directorio.

$ 2.520.— e.15|12-Nº 65.405-v.17|12|64

CREDITO FERROCARRILERO E INMOBILIARIO
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 9|12|64, se ha dispuesto emitir una serie de m$n. 11.500.000 en acciones ordinarias clase "B" —un voto— con derecho a dividendo, a partir del 1º de abril de 1965. Las citadas acciones son ofrecidas a la par, al contado, en el acto de la suscripción, en la proporción de una acción nueva por cada 3.97417 acciones que se posean. El período de suscripción se establece entre el 17 de diciembre de 1964 y el 11 de enero de 1965. Las ofertas deberán efectuarse en las oficinas de la sociedad, calle Bmé. Mitre 559, 1º piso. Las fracciones menores de diez acciones que se produzcan no serán consideradas y los sobrantes así obtenidos serán prorrateados entre los accionistas de acuerdo a sus tenencias. — El Directorio.

$ 2.520.— e.15|12-Nº 65.428-v.17|12|64

LA CRIOLLA
S. A. Rural e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 9|12|64, se ha dispuesto emitir una serie de m$n. 8.000.000 en acciones ordinarias de $ m|n. 50.— v|n. c|u., con derecho a dividendo a partir del 1º de octubre de 1964. Las citadas acciones son ofrecidas a la par, al contado en el acto de la suscripción, en la proporción de una acción nueva por cada 5,25 acciones que posean. El período de suscripción se establece entre el 17 de diciembre de 1964 y el 11 de enero de 1965. Las ofertas deberán efectuarse en las oficinas de la sociedad, calle Bmé. Mitre 559, 1º piso. Las fracciones menores de diez acciones que se produzcan no serán consideradas y los sobrantes así obtenidos serán prorrateados entre los accionistas de acuerdo a sus tenencias. — El Directorio.

$ 2.520.— e.15|12-Nº 65.429-v.17|12|64

L A A U R O R A
Soc. Anón. Ind., Com. y Ganadera
Florida 229 - 8º piso - Of. 801

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 10 de diciembre de 1964, se pagará el dividendo del 22 o|o en efectivo, correspondiente al ejercicio Nº 28, en Florida 229, 8º piso, oficina 801. — El Directorio.

$ 1.080.— e.15|12-Nº 65.410-v.17|12|64

D R A G A R E N A
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Registro Nº 18.212

El Directorio hace saber que ha emitido las series 3ª a 7ª de la categoría "A" y las series 3ª a 7ª de la categoría "B" del capital autorizado de $ 250.000 cada serie, pudiendo los accionistas ejercer su derecho de preferencia a la suscripción, de acuerdo con lo dispuesto en el estatuto social. — El Directorio.

$ 1.200.— e.15|12-Nº 65.624-v.17|12|64

S O N O R A S. A.
Cial., Indust., Inmobil., Financ. y Agropec.

Se comunica que el Directorio resolvió emitir las series 4ª a 15ª, por un total de $ 2.400.000 en acciones ordinarias al portador, de cinco votos, valor nominal $ 100.— c|una. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en los términos estatutarios. — El Directorio.

$ 1.320.— e.15|12-Nº 65.617-v.17|12|64

D O Ñ A M A R T A
Sociedad Anónima
Comercial, Agropecuaria y Financiera

Se hace saber por tres días, que se ha resuelto la emisión, a la par, de 20.000 acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción en las Asambleas, las que deberán ser integradas totalmente en efectivo en el acto de la suscripción, teniendo los accionistas 15 días, a partir de la última publicación, para hacer uso de su derecho de preferencia, a razón de una acción por cada acción de tenencia. — El Directorio.

$ 1.440.— e.15|12-Nº 65.616-v.17|12|64

BUHLER HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial de Construcciones e Industrial

Hace saber por tres días, que ha elevado su capital social autorizado a la cantidad de Quince Millones de Pesos moneda nacional, así como emitido las series 15ª a 18ª, de acciones del mismo por un valor nominal total de pesos 4.000.000. — m|n. — Buenos Aires, diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 1.680. — e.15|12-Nº 65.596-v.17|12|64

EDITORIAL LABOR, S, A. ARGENTINA
Venezuela 617 — Capital

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 15 de diciembre de 1964, se pagará en Venezuela 617, contra cupón Nº 24, el dividendo del 20 por ciento en acciones ordinarias, clase "A", correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963. — El Directorio.

$ 1.320. — e.15|12-Nº 65.588-v.17|12|64

DON HECTOR
Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria y Financiera

Se hace saber por tres días, que se ha resuelto la emisión a la par de 20.000 acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción en las Asambleas las que deberán ser integradas totalmente en efectivo en el acto de la suscripción, teniendo los accionistas 15 días a partir de la última publicación para hacer uso de su derecho de preferencia, a razón de una acción por cada acción de tenencia. — El Directorio.

$ 1.440. — e.15|12-Nº 65.614-v.17|12|64

DON RAFAEL
Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria y Financiera

Se hace saber por tres días, que se ha resuelto la emisión a la par de 20.000 acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción en las Asambleas las que deberán ser integradas totalmente en efectivo en el acto de la suscripción, teniendo los accionistas 15 días a partir de la última publicación para hacer uso de su derecho de preferencia, a razón de una acción por cada acción de tenencia. — El Directorio.

$ 1.440. — e.15|12-Nº 65.609-v.17|12|64

DON ALFREDO
Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria y Financiera

Se hace saber por tres días, que se ha resuelto la emisión a la par de 20.000 acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción en las Asambleas las que deberán ser integradas totalmente en efectivo en el acto de la suscripción, teniendo los accionistas 15 días a partir de la última publicación para hacer uso de su derecho de preferencia, a razón de una acción por cada acción de tenencia. — El Directorio.

$ 1.440. — e.15|12-Nº 65.608-v.17|12|64

DOÑA NELIDA
Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria y Financiera

Se hace saber por tres días, que se ha resuelto la emisión a la par de 20.000 acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción en las Asambleas las que deberán ser integradas totalmente en efectivo en el acto de la suscripción, teniendo los accionistas 15 días a partir de la última publicación para hacer uso de su derecho de preferencia, a razón de una acción por cada acción de tenencia. — El Directorio.

$ 1.440. — e.15|12-Nº 65.610-v.17|12|64

DON MARTIN
Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria y Financiera

Se hace saber por tres días, que se ha resuelto la emisión a la par de 20.000 acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción en las Asambleas las que deberán ser integradas totalmente en efectivo en el acto de la suscripción, teniendo los accionistas 15 días a partir de la última publicación para hacer uso de su derecho de preferencia, a razón de una acción por cada acción de tenencia. — El Directorio.

$ 1.440. — e.15|12-Nº 65.607-v.17|12|64

SANTO DOMINGO DE GUZMAN
S. A. F. I.
Expte. Nº 10.783

Infórmase accionistas que Asamblea Extraordinaria de fecha 16|11|64 resolvió aumento de capital de $ 25.000.000 moneda nacional a m$n. 50.000.000.

$ 960.— e.15|12-Nº 65.661-v.17|12|64

SANTO DOMINGO DE GUZMAN
S. A. F. I.
Expte. Nº 10.783

Infórmase accionistas que Directorio resolvió emisión 250.000 acciones ordinarias con goce dividendo a partir 1|1|64 que ofrecemos en suscripción par y contado a actuales accionistas en proporción 100 % sus tenencias contra presentación títulos accionarios en sede social días hábiles de 9 a 18 hs. Acciones no suscriptas quedarán a disposición del Directorio.

$ 1.560.— e.15|12-Nº 65.678-v.17|12|64

S. A. COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA
Número de Registro: 714

Se comunica a los tenedores de acciones de la S. A. Compañía Azucarera Tucumana la puesta a disposición del dividendo provisorio sancionado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26|10|64, de m$n. 122.000.000, equivalente al 15,939 %, en acciones ordinarias clase "B", liberadas, con derecho a dividendo a partir del 1º de mayo de 1964 sobre el remanente por encima del dividendo provisorio. Los señores accionistas recibirán una acción, por cada 6,27 que posean. Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán conforme a la Resolución de la Bolsa de Comercio. Contra entrega del cupón 3 (tres), el Banco Buenos Aires del Plata, sito en Florida 36, Capital Federal, abonará el dividendo a partir de la fecha, en la Oficina de Títulos, de 12 a 15.30 horas. — El Directorio.

$ 1.000.— e.15|12-Nº 65.688-v.15|12|64

DAORFI S. A. F. I. C. y A.

EMISION DE ACCIONES

Se comunica que el Directorio resolvió emitir a la par y al contado, pesos 1.200.000 acciones ordinarias clase "A" y m$n. 2.600.000 acciones ordinarias clase B. — El Directorio.

$ 960.— e.15|12-Nº 65.695-v.17|12|65

FRUEHAUF ARGENTINA S. A.

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 3º de los estatutos, el Directorio en su reunión del 26 de mayo último, ha resuelto emitir 8.600 acciones ordinarias de la sociedad, de iguales características a las actualmente en circulación. — El Directorio.

$ 960.— e.15|12-Nº 65.626-v.17|12|64

PLUMBUS SOCIEDAD ANONIMA
Industrial y Comercial

Se hace saber que el Directorio ha resuelto la emisión de $ 8.000.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos (series 2ª a 5ª). Derechos de preferencia durante 15 días a partir de la última publicación. — El Directorio.

$ 840.— e.15|12-Nº 65.629-v.17|12|64

SICLAMA S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Comunícase la emisión de las series 4ª y 5ª de 2.000 acciones ordinarias clase "A" cada una y las series 25ª a 40ª de 1.000 acciones ordinarias clase "B" cada una. Los señores accionistas podrán suscribir conforme art. 4º estatuto, en Cangallo 1333, 4º, ofic. 44. — El Directorio.

$ 1.080.— e.15|12-Nº 65.632-v.17|12|64

CIADAR S.A.

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de noviembre de 1964, se deja constancia que conforme a los sorteos de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos del día 13 de noviembre (Títulos emitidos por la Compañía Anglo Argentina de Capitalización y Ahorro), el premio mayor correspondió al Nº 43390 y el segundo premio al número 18829, por lo que el símbolo sorteable resultó "2990", sin Títulos premiados. — Sorteo día 27 de noviembre el premio mayor correspondió al Nº 34446 y el segundo premio al Nº 1872, por lo que el símbolo sorteable, de acuerdo con las Condiciones Generales de nuestros Títulos resultó: Plan A y B: 1.000, y 2.000: "46—72"; 5.000 y 10.000: "46—2"; 25.000 y 50.000: "46"; Plan D, E y F: "46—72" y por lo tanto, de acuerdo con los posibilidades de uno sobre dos mil quinientos, resultaron premiados los siguientes Títulos. — Firmado E. Gibert — Presidente. Título Nº 26937, Plan D, emisión abril 1954, $ 2.000, Ide'ba Rosacores, R. Falcón 6565, Capital. — Título Nº 44.084. Plan D, emisión noviembre 1955, $ 2.000, Norma H. Mandolino, D. Pombo 569, San Andrés. — Título Nº 52503, Plan D, emisión setiembre 1956, $ 6.000, Mirta A. Filino, Bermúdez 3680, Capital. — Título Nº 72437, Plan E. Emisión julio 1957, $ 4.000, Francisco y María de Vicentín, San Martín 4943, Mar del Plata. — Título Nº 75843, Plan E, emisión agosto 1957, $ 1.000, Aurora R. de Dobarro, Bolivia 561, Malaver. — Título Nº 137728, Plan E 1, emisión febrero 1961, $ 25.000, Ingre Flinta y Emma La Terza, Santos Vega 1004, 1º A, Córdoba. — Título número 149349, Plan E 1, emisión octubre 1961, $ 25.000, Nicolás Pepe, Colón 1764, L. del Mirador. — Título Nº 183067, Plan E. 1, emisión noviembre 1963, pesos 10.000, Fidel y Elba Medina, Italia 3005, Florida. Título Nº 185700|1, Plan E 1, emisión enero 1964, $ 50.000, Aníbal y Norma Cejas, Ituzaingó 2002, Lanús Este. — Título Nº 193296, Plan F, emisión noviembre 1964, $ 10.000, Gabriel Ernesto Chavarri, F. Roy 4780, I. Casanova. Título Nº 151127, Plan E 1, emisión noviembre 1961 $ 25.000. — Hilda Carrara, Guaminí 3161, Capital. — Alfonso Eduardo Gibert, Presidente. Ciadar S.A. Compañía Inmobiliaria Argentina de Adquisición Rentas.

$ 2.280 e.15|12 Nº 65.475 v.15|12|64

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El doctor Norberto S. Albisotti, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña ZISLEA ROISMAN o ROIZMAN de PERELMUTER y don SULIM PERELMUTER.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 3.600 e. 11|12 Nº 64.708 v. 22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROMEO GENTILE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800 e.9|12 Nº 64.306 v.19|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA KAUTZ de WENDT. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Santo S. Faré, secretario.
$ 2.800 e.9|12 Nº 64.212 v.19|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ALBERTO FISCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800 e.7|12 Nº 64.016 v.18|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN KIBERL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800 e.7|12 Nº 63.942 v.18|12|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ROQUE RUIZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964 — Santo S. Faré (H.), secretario.
$ 2.400 e.4|12 Nº 63.563 v.16|12|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS COSTANTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1964 — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800 e.4|12 Nº 63.596 v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de MAXIMINO DURAN o DURAN PEREIRA y de ROSENDO DURAN Y MAROÑO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964 — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800 e.4|12 Nº 63.469 v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FIDALMA ELENA MORANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1964 — Santo S. Faré (H.), secretario.
$ 2.800 e.4|12 Nº 63.536 v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERFECTA GARCIA de RODRIGUEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Santo S. Faré (H.), secretario.
$ 2.800 e.4|12 Nº 63.527 v.16|12|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA COSTA de TARTAGLINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800. e.3|12. — Nº 63.398 v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RUFFA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964 — Santo S. Faré (H.), secretario.
$ 2.400 e.4|12 Nº 63.501 v.16|12|64

Nº 2

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BOIETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400. e.11|12. Nº 64.596 v.22|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO NOVAK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800. e.11|12. Nº 64.467 v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA o ANGELICA SERAFINA ZAVALETA de O'OCONNOR. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964. Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.990 v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA FIGUEROA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400 e.4|12 Nº 63.445 v.16|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR BARTOLOME VARELA y MARIA DOLORES BERTOLO de VARELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800. e.3|12. — Nº 63.379 v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANUNCIADO ALBINO ANGEL PIEROTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800 e.4|12 Nº 63.448 v.16|12|64

Nº 3

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE LEOPOLDO CALOT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 17 de 1964. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.12|12-Nº 65.052-v.23|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA LOPEZ de BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e. 9|12 Nº 64.286 v. 19|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO MARTINEZ BARRIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e.9|12 Nº 64.418 v.19|12|64

Juzgado Civil Nº 3, Secretara Nº 8, cita por 30 días a herederos y acreedores de Don JESUS CARDEIRO. — Publíquese por 10 días
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400 e.7|12 Nº 63.909 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL LUIS NICOLINI — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.645-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE CELSO. — Publíquese diez días — Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario
$ 2.400.— e.4|12-Nº 63.428-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ de QUIROGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Carlos D. Bouzás, secretario.
$ 2.800. e.3|12. — Nº 63.180 v.15|12|64

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO LARENZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 65.357-v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO FILERETO y de MARIA FRANZESE de FILERETO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1964 — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 65.332-v.24|12|64

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría número 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES ALONSO OYAGUE de SERCHS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. Horacio Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.12|12-Nº 64.880-v.23|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZUKER MOISES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400. e.11|12. Nº 64.724 v.22|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELEUTERIO BARCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964.— Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 64.228 v.19|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JUAN GALLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.7|12 Nº 64.057 v.18|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA JAIMOVICH o HAIMOVICI de REISCHER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.5|12 Nº 63.878 v.17|12|64

El Juzgado Nacional de lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE ADALGISA MARIA ALBERTI de TREVIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.3|12. — Nº 63.206 v.15|12|64

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE FABBIANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 65.336-v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELENA SCHEIDLER de AVELLANEDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1964.— Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 65.353-v.24|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL FELIPE GAUCHERON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800. e.12|12. Nº 64.921. v.23|12|64

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL HONISCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — J. Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400 e.7|12 Nº 64.103 v.18|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "SUIGO JUAN LUIS PEDRO". — Publíquese por diez días
Buenos Aires, agosto 6 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.4|12 Nº 63.618 v.16|12|64

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña EZEQUIELA CABEZAS de CARAMAZANA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 65.101-v.24|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER CARRAL de MASCHERPA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 65.186-v.24|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO CATTARUZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e. 11|12 Nº 64.564 v. 22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ORLANDO BERALDI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Noviembre 12 de 1964. — Dr. Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.9|12 Nº 64.284 v.19|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA VENTURINI Vda. de MORDASINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$2.800 e.7|12 Nº 64.131 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHIAFFREDO JUAN SACCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.12|12. Nº 65.024. v.23|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS TARABORRELLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — L. M. Ambrosioni Basch, secretario.
$ 2.400 e.5|12 Nº 63.700 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO BORDON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.4|12 Nº 63.446 v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL BLAS GONZALEZ AGUIRRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.4|12 Nº 63.538 v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA PAZOS de MOAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.4|12 Nº 63.409 v.16|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA MARIA POLITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.3|12. — Nº 63.262 v.15|12|64

Nº 7

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE JUAN OCCHIPINTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.5|12 Nº 63.836 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS RABAIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e. 11|12 Nº 64.627 v. 22|12|64.

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FLORENTINO LEDESMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e.4|12 Nº 63.610 v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CARBONELL o MARIA CARBONELL de ORTELLAO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.4|12 Nº 63.584 v.16|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUSTINO BUSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.4|12 Nº 63.521 v.16|12|64

Nº 8

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDA AVILA de SALERNO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e. 11|12 Nº 64.494 v. 22|12|64

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIRIACO FORTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400 e.7|12 Nº 64.148 v.18|12|64

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDRES BERNADI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — José M. Moncla, secretario.
$ 2.400 e.9|12 Nº 64.397 v.19|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE KORIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e. 11|12 Nº 64.544 v. 22|12|64.

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO GUTIERREZ DEL BARRIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires noviembre 13 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.493-v.22|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUINA ARAMBURO LOPEZ de VILLARMEA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.7|12 N 64.086 v.18|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OCTAVIO GERONIMO FAZIO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.- e.11|12 Nº 64.715 v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MATILDE GHIGLIA de GALLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 26 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.- e.11|12 Nº 64.727 v.22|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA ANTONIA o ANTONIA MANUELA; DELIA o ADELA FILOMENA; RUFINA LINA y MARIA MAROTTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 3.200. e.12|12. Nº 65.057. v.23|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PEREZ de FERNANDEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.7|12 Nº 64.088 v.18|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA IGLESIAS de JUAREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.401-v.22|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA DIAZ de MERINO y ANDRES MERINO MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.7|12 Nº 63.995 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA MEDINA de PUJATO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.5|12 Nº 63.705 v.17|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALONSO, MAXIMINA QUEVEDO VEGA de ALONSO y JOSE ALONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Joaquín Alberto Franquet, secretario.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.441-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON SANAHUJA RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e 3|12. — Nº 63.224 v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIANO JACINTO BURNENGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.3|12. — Nº 63.289 v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA FIORI de LANZIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — José María Monclá, secretario.
$ 2.800. e.3|12. — Nº 63.179 v.15|12|64

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL o RAUL MAURICIO de LANGE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800. e.3|12. — Nº 63.193 v.15|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO o EDUARDO TOMAS DODDS o EDUARDO o EDUARDO TOMAS DODDS MAC GREGOR y de doña ROSA de LIS o ROSA de LIS CASAL de DODDS o DODDS MAC GREGOR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 13 de 1964 — José M. Monclá, secretario.
$ 3.200.— e.4|12-Nº 63.512-v.16|12|64

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GINO MONTANARI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario. —
$ 2.400. — e.14|12-Nº 65.356-v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FARALDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 agosto de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400. — e.14|12-Nº 65.272-v.18|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEON SINGERMAN o LEON SINGERMANN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.12|12 Nº 64.886 v.23|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO MAXIMO TURDERA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.300.— e.12|12 Nº 65.051 v.23|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA LUISA CATALINA BADINO de BORGONOVO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — El Secretario.
$ 2.800.- e.11|12 Nº 64.735 v.22|12|64

Juzgado Civil 9. Secretaría 18. Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA BRUNA FIORETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires Noviembre 27 de 196. — Luis A. Sauze Juárez secretario.
$ 2.800 e.9|12 Nº 64.173 v. 19|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta (30) día a herederos y acreedores de "MARIA LUZ DIVINA PICALLO de CAEIRO" o "LUZ DIVINA PICALLO de CAEIRO". Publíquese por diez (10) días. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.12|12 Nº 64.929 v.23|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL ALVAREZ ARANGUIZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.- e.11|12 Nº 64.736 v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 9. Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN BARROS DE CURTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. septiembre 10 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.9|12 Nº 64.325 v.19|12|64

Juzgado Civil Nº 9. Secretaría Nº 18. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAYETANO CROCE — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964 — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.7|12 Nº 63.929 v.18|12|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENIGNA OTERO de BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez. secretario.
$ 2.400.— e.7|12 Nº 63.927 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO BOQUETE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964 — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.4|12-Nº 63.646-v.16|12|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña IRMA SERRANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964 — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.4|12-Nº 63.632-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO PRATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.534-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMA HAYET — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1964 — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.4|12-Nº 63.427-v.16|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA o ADELA RICCI de FRANCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.5|12 Nº 63.7.5 v.17|12|64

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN REMOTTI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400. — e.14|12-Nº 65.329-v.24|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARZIO CUOMO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.12|12 Nº 64.923 v.23|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ITALO ANGEL RIZZI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.9|12 Nº 64.327 v.19|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS o CARLOS RAFAEL CLERICI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1964. — Mario C. Rusomanno, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 63.940 v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNO MALARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.7|12 Nº 64.037 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don RADAMES BAILO. — (Publicar por 10 días).
Buenos Aires, Diciembre dos de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 63.930 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICIANO RODRIGUEZ y LEONIDA GOZALO ARANZANA de RODRIGUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 3.200.— e.5|12 Nº 63.868 v.17|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS BENDER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964 — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.475-v.16|12|64

Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 20. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA INES SALINAS de DELLEPIANE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.201 v.15|12|64

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil número 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de "ABA o ABEL ROSENWASSER". — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. — e.14|12-Nº 65.354-v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO MATIAS SOLER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. — e.14|12-Nº 65.396-v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PLACIDO SANTIAGO COLOMBO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.- e.11|12 Nº 64.569 v.22|12|64

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN LANZIERI de MELI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de junio de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.- e.11|12 Nº 64.718 v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por trenta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER VALMAGGIA o VALMAGGIA de RAMON y JOSE RAMON o JOSE CELESTINO RAMON o JOSE CELESTINO ENRIQUE RAMON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Norman J. Astuena. secretario.
$ 3.600.- e.11|12 Nº 64.685 v.22|12|64

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de EMILIO ALENDE FONTENLA. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.11|12. Nº 64.732 v.22|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 11 Secretaría Nº 21 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RUGGIERI. — Publíquese por 10 días. Buenos Aires diciembre tres de 1964. — Aníbal J. La Rosa secretario.
$ 2.400 e. 9|12 Nº 64.384 v. 19|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 11. Secretaría N 21. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA LELIA DOMINGUEZ de PACHECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. —Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 64.022 v.18|12|64

Juzgado Civil Nº 11. Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FERRAIOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.7|12 Nº 63.919 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DORA SARA MURPHY (o MURPHI) de VERONA. Publíquesse diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.669 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA BRIGIDA PESSANO de MURATORIO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.892 v.17|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RITA REY de BECEIRO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.882 v.17|12|64

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO PELLERANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 — e.4|12-Nº 63.492-v.16|12|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES MARANZANA de CHIARANDINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.616-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO LUIS ARCARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.410-v.16|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMINIA o HERMINIA BEDINI de SONCINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.331 v.15|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE MIGUEL GARCIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.396 v.15|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELA PALADINO o PALADINO y MORENO de GENTILE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.336 v.15|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL TERRANEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.334 v.15|12|64

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE PEREZ o PEREZ GRANT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.14|12-Nº 65.185-v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE PUENTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre tres de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. — e.14|12-Nº 65.171-v.24|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS COLLARTE BERNARDEZ o TOMAS COLLARTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.14|12-Nº 65.104-v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MAXIMO ISIDRO NAYA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre siete de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.14|12-Nº 65.102-v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA LOISI de MARMO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre treinta de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.14|12-Nº 65.153-v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA FELISA IBAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 2 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.- e.11|12 Nº 64.621 v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE RICCIARDELLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.11|12-Nº 64.613-v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don VICENTE DACAL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.567-v.22|12|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO o PABLO JUAN PEDRO CORTESE y VICENTA BALBI DE CORTESE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.500-v.22|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de don MAXIMO o MAXIMINO BAILIN. Publicación por diez días. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.723-v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PABLO ALEJANDRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
e. 10|12 Nº 1.027 v. 21|12|64.

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO PAULINA o JUAN FRANCISCO PAULINO VAN LANGENDONCK. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 64.243 v.19|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y reemplaza por treinta a herederos y acreedores de doña CARMEN DEMARTINO de SCALESE. Publíquese por diez días. - Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.9|12 Nº 64.241 v.19|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMOS ANGELELLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.9|12 Nº 64.237 v.19|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 24 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE LOTITO DE ALESCIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires Noviembre 26 de 1964. — Dr. Luis Solari secretario.
$ 2.800 e.9|12 Nº 64.171 v.19|12|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL FOLGAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre dos de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.7|12 Nº 63.988 v.18|12|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO JUAN MAZZADI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre dos de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.7|12 Nº 63.987 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA CASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 25 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 63.953 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO RAMON COLLAZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 25 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 63.952 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PEREZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.837 v.17|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LIBERA PAOLUCCI de POZZUTO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.743 v.17|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUIS LOPEZ o LOPEZ LOPEZ. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.741 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL ALONSO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.5|12 Nº 63.802 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RODRIGUEZ o JOSE RODRIGUEZ LOPEZ. Publíquese diez días.
Buenos Aires octubre 14 de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.800 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERICO o ERICO WALTER VON DER WALDE. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.785 v.17|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO GUILLERMO FRENKEL SANTILLAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.883 v.17|12|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIANO MAGADAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.190 v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ZAKI EL MANGABADI y de doña MARIA ISABEL FALCON de EL MANGABADI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 3.200 e.3|12 Nº 63.322 v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FILOMENA LUZZO Vda. de VALERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.192 v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA DEVINCHENTI Vda. de COLOMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.300 e. 3|12 Nº 63.321 v. 11|12|64
e. 12|12 Nº 63.321 v. 23|12|64

Nota: Se publica hasta el 23|12|64, por figurar con error de imprenta del 3 al 11|12|64.

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL DINIGRO o DENIGRO o DENEGRI y de VICENTE MARIA VANNI o BANNI de DINIGRO o DENIGRO o DENEGRI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 3.200.— e.5|12 Nº 63.744 v.17|12|64

Nº 13

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO DE FEUDIS. Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400 e.14|12 Nº 65.348 v.24|12|64

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término d treinta días a herederos y acreedores de CEFERINO GONZALEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Francisco A. Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 64.196 v.19|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO NICOLAS DI LORENZO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 64.023 v.18|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CLARA SACCONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.213 v.15|12|64

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION RAMOS de GAUTE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. — e.4|12-Nº 63.449-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION GIULIANO de CATANIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.250 v.15|12|64

Nº 14

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica a PRIMITIVO FEDERICO GIMENEZ en el juicio "Barbaricca de Giménez Concepción Esther c|Giménez Primitivo Federico s| divorcio", que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, mayo veinte y dos de 1964... 4º) Por estas consideraciones, de conformidad con lo dictaminado por los señores Agente Fiscal y Asesor de Menores y lo dispuesto en los artículos 76 y 67, Inc. 5º, de la ley 2393 y 1306 del Cód. Civil. Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia decreto el divorcio de los cónyuges Concepción Esther Barbaricca y Primitivo Federico Giménez, por culpa de este último y por la causal de injurias graves. Concedo a la demandante la tenencia definitiva del menor Rubén Eduardo. Declaro disuelta la sociedad conyugal. Impongo al demandado las costas del juicio. A ese efecto regulo en treinta mil pesos los honorarios del doctor Giovinetto. Notifíquese, cópiese, repóngase y, consentida o ejecutoriada que sea la presente, líbrese oficio al Registro Civil y archívese. — Marcial F. Etcheverry". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.320 e.14|12 Nº 65.197 v.15|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA BARRAGUE de DELOR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.14|12 Nº 65.275 v.24|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL ANTONIO y ALFONSO BARREDA y BUENO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Raúl Roberto Frías, secretario.
$ 2.800 e.14|12 Nº 65.198 v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS URINOVSKY. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.14|12 Nº 65.160 v.24|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDA ABELEDO de GARCIA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.12|12 Nº 64.877 v.23|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUALBERTO o GUALBERTO LUIS RODOLFO PATRONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.12|12 Nº 64.878 v.23|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEO HUBERTO ALAMANNO ARRIGHI. Publíquese por treinta días. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.12|12 Nº 64.879 v.23|12|64

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por quince días a FRANCISCO ESCOBAR para comparecer en juicio "Escobar Dora Elsa s|Adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al De-

fensor Oficial. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.12|12 Nº 64.357 v.17|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARY SARTO de MARIANI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.12|12 Nº 64.824 v.23|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EVA LEVIN de YANOV. Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.12|12 Nº 64.804 v.23|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMINA ALVAREZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.12|12 Nº 64.800 v.23|12|64

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO LIPARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.11|12-Nº 64.662-v.22|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUCINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.11|12-Nº 64.512-v.22|12|64

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO JOSE GIUSSANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. —Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. —e.11|12 Nº 64.600 v.22|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don OSCAR WALTER NEUENSCHWANDER o NEUENSCHWADER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 61.534-v.22|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA EMILIA NASSO de DUSSAUT. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 64.445 v.19|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIOLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 64.153 v.19|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON HADAD. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.7|12 Nº 63.899 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX STOPPANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.7|12 Nº 64.005 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ADAMO y JUANA COSTANTINO de ADAMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 64.006 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA LAUB de ENGEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.7|12-Nº 64.101-v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALO SALAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 2 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.7|12 Nº 63.972 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALCIRA VULCANO de LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 64.008 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ROMAGNOLI o ROMAGNOLE de DURANTE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Diciembre 3 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 63.971 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO REMAGGI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 2.400.— e.5|12 Nº 63.828 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA CAPRILE viuda de SCHENONE. — publíquese 10 días. — Buenos Aires, julio 5 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. — e.4|12-Nº 63.579-v.16|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BIANCHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. — e.4|12-Nº 63.644-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREA AURORA MANTOVANI de MARTINEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. — e.3|12-Nº 63.254-v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO LEOPOLDO VALENZUELA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 18 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. — e.3|12-Nº 63.388-v.15|12|64

Juzgado Civil 14, Secretaría 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE IGNACIO o VICENTE MARTINEZ CUITIÑO. — publíquese 10 días. — Buenos Aires, Noviembre 30 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. — e.3|12-Nº 63.343-v.15|12|64

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMINO RUIZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400 e.14|12 Nº 65.325 v.24|12|64

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA EUGENIA DELOR DE BRUCHOU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 4 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.12|12 Nº 65.010 v.23|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEONTINA ROSA MAISONNAVE de ROCCATAGLIATA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.11|12 Nº 64.739 v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA ERNESTINA MAISONNAVE de RECALDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.11|12 Nº 64.740 v.22|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO MAERTENS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 64.065 v.18|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO BERDUCQ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800. — e.4|12-Nº 63.625-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nro. 15, Secretaría Nro. 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN VOLPE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 3 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 64.124 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña EMA RAVER de CHEDUFAU. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400. — e.4|12-Nº 63.537-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOAQUIN DUARTE PEREIRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800. — 3|12-Nº 63.374-v.15|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ARTURO de LORENZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Jorge A. Garriga.
$ 2.800. — e.3|12-Nº 63.339-v.15|12|64

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL DE LA FUENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.11|12 Nº 64.574 v.22|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO BRECCIA. — Publíquese por 10 días. Ricardo D. J. Ballestero Barruti, Sec.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964 — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.7|12 Nº 64.075 v.18|12|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31 cita y emplaza por quince días a MARIA JOSEFINA TELLERIA, para comparecer en juicio: Bunge Campos, Luis María y otra contra Tellería, María Josefina s|resolución de boleto, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.200 e.11|12 Nº 64.726 v.16|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16. Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ITALIA o EMILIA ITALIA MARCONE de FORINO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.7|12 Nº 64.140 v.18|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISABEL LOPEZ de SANTOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.7|12 Nº 64.055 v.18|12|64

Juzgado Civil 16, Secretaría 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE BEVACQUA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400 e.7|12 Nº 63.928 v.18|12|64

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría número 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA POTENZA o JOSE POTENZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. — e.11|12-Nº 62.790-v.16|12|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|11 al 10|12|64.

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA AGUILAR de MIGAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
e. 10|12 Nº 1.034 v. 21|12|64.

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA FRAGA o LUISA FRAGA FERREIRO. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.7|12 Nº 63.933 v.18|12|64

El Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIRIA o LIVIA FRANCO de ESCOBAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, cinco de noviembre de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
2.800. — e.4|12-Nº 63.514-v.16|12|64

Nº 18

Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTTO CESAR SANZ. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400 e.14|12 Nº 65.271 v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL DILOLLO o DI LOLLO; MARIA TERESA GIACOBONO de DILOLLO o DI LOLLO o TERESA IACOVONE de DILOLLO o DI LOLLO y ARSENIO MIGUEL DILOLLO o DI LOLLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 4.000 e.14|12 Nº 65.136 v.24|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA ORTIZ DE ROZAS. — Publíquese por diez días. Secretaría Nº 35.
Buenos Aires, Diciembre 9 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.12|12 Nº 64.998 v.23|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATAN LAND o NATALIO LAND o NATHAN LARSTEIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.774 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA TRIGILI. Publíquese por treinta días. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1964. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.4|12 Nº 63.447 v.16|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN MORAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. — e.3|12-Nº 63.300-v.15|12|64

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA TEDESCO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires diciembre 4 de 1964. Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.14|12 Nº 65.358 v.24|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA FELIPA FERRERI de MARTORELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e.11|12 Nº 64.597 v.22|12|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORIANO HERNANDEZ o VICTORIANO HERNANDEZ MARTIN. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 3.200.— e.9|12 Nº 64.192 v.19|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Aída Bucatinsky de Calles. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.4|12 Nº 63.433 v.16|12|64

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUGO IMSEN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400. — e.3|12-Nº 63.222-v.15|12|64

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, a cargo del Dr. Diego L. Barroetaveña, Sec. Nº 39, a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acree-

dores de CARLOS JOSE GIMENEZ y ANGELA RUSSO de GIMENEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 27 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 3.200 e.3|12 Nº 63.203 v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES MARIA DEL ROSARIO POLLERO de ROSENFELD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.397 v.15|12|64

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA GLIZE. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e.14|12 Nº 65.121 v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por cinco días a don JORGE KALINOWSKI, para comparecer en juicio "Wlodarczyk de Kalinowski Danuta Juanita c|Kalinowski Jorge, s|divorcio, separación de bienes", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.800.— e.14|12 Nº 65.166 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAJRAJ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1964. —
$ 2.800.— e.12|12-Nº 65.087-v.23|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GERONIMO FLORENTINO SEPE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.12|12-Nº 65.089-v.23|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, de esta Capital, Secretaría Nº 41, cita por el término de cinco días a don ENRIQUE MAIDANA, a fin de que comparezca a estar en derecho en los autos: Eigler, Peisech y otra s|adopción: Maidana, Yolanda, bajo apercibimiento de que si no compareciere, se le nombrará Defensor de Ausentes para que lo represente en los mismos.
Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e.11|12 Nº 64.487 v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN LUIS BARRERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 8 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.535-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ARGIMIRA VICENTE de VEGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.420-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GLAVECKAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.176 v.15|12|64

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GAVIGLIO de PRADO ROSA MAGDALENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 septiembre de 1964. Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.282 v.15|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA SIEBER o ANA SIEBER de JURI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.200 v.15|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA BUADAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.399 v.15|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTA ANGELA PABLA — ó ERNESTINA ó ERNESTA PAULA CASTELLI de CAPURRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 30 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.12|12-Nº 65.090-v.23|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AURELIO CARRETO. — Publíquese por diez días.
Oscar Jorge Chiocca, secretario.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. —
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.393 v.15|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. —Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.3|12 Nº 63.279 v.15|12|64

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don LUIS ABRAHAM DIAMANTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 24 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.12|12 Nº 64.907 v.23|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por cinco días a Américo Ernesto Bortolin, a comparecer en juicio "ARIZZI, de BORTOLIN, DORA E. c| BORTOLIN AMERICO E. — divorcio, separación de bienes y tenencia" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, Diciembre 4 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.000.— e.12|12-Nº 64.783-v.17|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISA FERNANDEZ DE REDONDO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.714 v.17|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS MAREQUE o JESUS MAREQUE RUBIAL. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires 23 de noviembre de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63 713 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELICA RAMONA BOSIO de LORGE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e 5|12 Nº 63.704 v.17|12|64

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAROLINA HERRERO de DEL VALLE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 65.176-v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de DOLORES RODRIGUEZ de RODRIGUEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.14|12 Nº 65.165 v.24|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN D'ANDREA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.11|12-Nº 64.629-v.22|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA MICAELA GRACIANA BOSCH de PACHECO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.677-v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 23. Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURENTINO ALVAREZ. — Pubíquese por diez días.
Buenos Aires noviembre 23 de 1964. — Carlos M Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e 5|12 Nº 63.673 v.17|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil número 23, secretaría número 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: HUMBERTO MOTTA y Da. MARIA MARTINEZ DE MOTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964 — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.3|12 Nº 63 195 v.15|12|64

Nº 24

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTER MACEIRA de MENOZZI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1964. Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.14|12 Nº 65.117 v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM SCHON. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.698-v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMILIANO MOGENTALE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.11|12-Nº 64.734-v.22|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA AGRIPPINO de CHIARELLO Y CARMEN CHIARELLO de PIPIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.200.— e.5|12 Nº 63 692 v.17|12|64

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL SCHUSTEROFF. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1964. — Horacio Arias, secretario. — Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.667-v.22|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA CANALS DE AMBROSINI y de ARTURO AMBROSINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.830 v.17|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA CADELAGO PEREYRA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.7|12 Nº 64.047 vv.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICANOR VALDINO ANABIA. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.11|12-Nº 64.663-v.22|12|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría 51, cita por cinco días a ARMINDA AMALIA o AMELIA GALVAN, para comparecer en juicio "Galván Stella Maris, s|adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.800.— e.14|12-Nº 65.114-v.18|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL CICOLONE o CICALONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 64.158 v.19|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de: JUAN o JUAN BAUTISTA SELLES o SELLES SOLBES. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.748 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don INOCENCIO DI SANZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.729 v.17|12|64

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FERNANDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.5|12 Nº 63.873 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA CARBALLIDO de CARBALLIDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de Octubre de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.452-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL FERNANDEZ o MANUEL FERNANDEZ LOIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.3|12 Nº 63.365 v.15|12|64

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIN SIMON FRIDMAN o SIMON J. FRIDMAN, o SIMON JAIN FRIDMAN, o SIMON FRIDMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964 — Alberto Hugo Valdez Oderico, secretario.
$ 3.200.— e.14|12-Nº 65.115-v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretara Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de FRANCISCO JOSE GERONIMO MAMONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. — e.12|12-Nº 65.026-v.23|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE PETRONE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964 — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 64.033 v.18|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ADELA CORTESE de BERTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.7|12 Nº 64.032 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE GARCIA CASTRO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400 e.7|12 Nº 63.934 v.18|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIO BRAÑA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.5|12 Nº 63.648 v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, interinamente a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATANASIO ISIDORO PERROTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.454-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL GARCIA MENDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.442-v.16|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EDUARDO MEDINA o EDUARDO M. MEDINA o EDUARDO MANUEL MEDINA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Aberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario
$ 2.800.— e.3|12 Nº 63.277 v. 15|12|64

El señor Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 27, doctor Luis A. Vincent Gaché, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO PAPUCCIO, secretaría Nº 54. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.3|12 Nº 63.327 v.15|12|64

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO PEDRO JOSE GINI o FEDERICO JOSE GINI y ANGELA CUVIELLO de GINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 65.181-v.24|12|64

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por el término de treinta días herederos y acreedores de PAROUHI KEVORKIAN de CHICHKOIAN. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.7|12 Nº 64.062 v.18|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIO BRISANOFF. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.7|12 Nº 63.906 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA BORRAZAS DE VARELA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.703 v.17|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días, a los herederos y acreedores de GLADYS JARA de DE GENNARO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.3|12 Nº 63.255 v.15|12|64

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29. Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRUNO MAXIMO NUCCI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires. noviembre 16 de 1964. Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.761 v.17|12.64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS o LUDOVICO KVICALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.419-v.16|12|64

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS VANOTTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400. — e.12|12-Nº 64.820-v.23|12|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO TAMARIT. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400. — e.12|12-Nº 65.099-v.23|12|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JAKONCIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.7|12 Nº 63.962 v.18|12|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX DOMINGO MOREYRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. — e.12|12-Nº 64.895-v.23|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AUSILIA CESIRA JACOMELLI DE SABATINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.722 v.17|12|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFINA SCILIRONI de DIOLI. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.742-v.22|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE y JUAN ANDRES DENTONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 63.659 v.17|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARIA RIZZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. — e.12|12-Nº 65.023-v.23|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ENDELMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 63.443-v.16|12|64

Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL LOPEZ SOTO. — Publíquese por 10 días —Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400.— e 3|12-Nº 63.228-v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de MOISES SKLAR y REGINA GOLDMAN de SKLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario
$ 2.800.— e.3|12 Nº 63.377 v.15|12|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado de Paz Nº 3, cita por tres días a SERAFIN FRESCO MARTINEZ, para comparecer en juicio "Martínez José Ramón contra Fresco Martínez Serafín, desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.080 e.12|12 Nº 64.876 v.15|12|64

Nº 6

El Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de NORBERTO GARCIA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — José A. Vázquez, secretario.
$ 1.200 e.12|12 Nº 64.779 v.17|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de EDUARDO SAETTONE. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1964. — José A. Vázquez, prosecreario.
$ 1.200.- e.11|12 Nº 64.752 v.16|12|64

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, de la Capital Federal, cita y emplaza a SOCIEDAD CIVIL HASCHOMER HATZAIER, subinquilinos y|o ocupantes, de la finca de la calle Juan Agustín García 1315, Capital Federal, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco días, en el juicio que por desalojo les sigue Salomón Germán Moncarz, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 1.800.— e.14|12-Nº 65.242-v.16|12|64

Nº 8

Julio J. Brandan Aráoz, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARGARITA CAROLINA MARTIN de VILMAUX. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 2.800.— e.9|12-Nº 64.184-v.19|12|64

Nº 9

El Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO RAMON JORDAN y doña CELIA IRMA LOMBARDO de JORDAN. — Pu-se cinco días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — Julio Rey (h.), secretario.
$ 1.400 e.12|12 Nº 64.955 v.17|12|64

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PORFIRIO VALERIO DOMINGO CAFFESSE. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. Marcelo Jesús Achaval, secretario.
$ 1.400 e.12|12 Nº 64.882 v.17|12|64

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de GERONIMO PAGANI y MAGDALENA o MAGDALENA MARGARITA MORANDI de PAGANI. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 2 de Diciembre de 1964. — Federico O. Palacio, secretario.
$ 1.400.- e.11|12 Nº 64.743 v.16|12|64

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de RODOLFO o EMILIO RODOLFO JUNKER. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.400 e.12|12 Nº 64.887 v.17|12|64

Nº 14

El Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SPENIG. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 1.200.— e.14|12-Nº 65.328-v.18|12|64

Nº 15

Juzgado de Paz Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco díaz a herederos y acreedores de TERESA SOLIC — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Alejandro Kimenecky, secretario.
e. 10|12 Nº 1.030 v. 15|12|64.

Juzgado de Paz Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MARIANO DOROTEO CABEZA. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Alejandro Kimenecky, secretario.
e. 10|12 Nº 1.028 v. 15|12|64.

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por tres días a los demandados RAFAEL MEDINA y RODOLFO BAEZ, a estar a derecho en el juicio que por desalojo le sigue A.C.I.F., bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al señor Defensor de Incapaces y Ausentes (Art. 13, Ley Nº 11.924).
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.200 e.12|12 Nº 65.086 v.15|12|64

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don KAHLIL BRAHIM. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.200.- e.11|12 Nº 64.568 v.16|12|64

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ALFREDO GREGORIO SELVA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.200.— e.14|12-Nº 65.312-v.18|12|64

Juzgado de Paz Nº 21, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don EUDORO RUIZ DIAZ. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.200.- e.11|12 Nº 64.738 v.16|12|64

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PABLO GARCIA. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, Noviembre 23 de 1964. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 2.800.- e.11|12 Nº 64.697 v.22|12|64

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MOISES RADOVITZKI. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.200 e. 12|12 Nº 64.803 v. 17|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 26. cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña PAULINA BROINSTEIN Vda. de GIMELBERG o BROINSTEIN de SOIBELSON. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.400 e. 12|12 Nº 64.802 v. 17|12|64

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza a ELIAS JURI por 3 días, comparezca a estar a derecho en los autos "Locatelli Aparatos para Chopp S. R. L. c|Juri, Elías. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de darle la intervención que le corresponda al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — El secretario.
$ 1.320 e. 12|12 Nº 64.829 v. 15|12|64

Nº 32

Juzgado de Paz Nº 32, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de FANNY STEINITZ o STEISNITZ. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1964. — R. de Abella Victorica, secretario.
e. 10|12 Nº 1.026 v. 15|12|64.

Nº 39

El Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA LAURENZ de PELLICCIA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 1.200 e. 12|12 Nº 64.812 v. 17|12|64

Nº 40

Juzgado de Paz Nº 40, comunica a ANTONIO TELESFORO ZORRILLA, en el juicio "Sucesión José Minetti c|Zorrilla Antonio T., s|cobro de alquileres", que ha recaído sentencia, cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, abril 9 de 1964. — Autos y Vistos: No habiendo opuesto excepción legítima dentro del término legal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11.924, fallo este juicio de trance y remate ordenando se lleve adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor pago del capital reclamado, intereses y costas. — Notifíquese. — Regulo los honorarios del letrado apoderado Vaqued y del letrado De Simone, en catorce mil y catorce mil pesos moneda nacional... — Ricardo J. Kennedy, Juez". — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Víctor M. Wulich, secretario.
$ 2.880.— e.14|12-Nº 65.168-v.16|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LEO HENDENHEIMER. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Victor M. Wullich, secretario.
$ 1.200.- e.11|12 Nº 64.668 v.16|12|64

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, cita por tres días a MERCEDES SERVAT, para comparecer en juicio "Di Lorenzo Luis c|Servat Mercedes s|Desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.320.— e.12|12-Nº 64.883-v.15|12|64

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 2, Secretaría número 105, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a BELTRAN ANDRES POC., para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.11|12-Nº 1.083 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 2, Secretaría número 105, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JACINTO COQUEAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.11|12-Nº 1.084 v. 16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría número 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PLANA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.11|12-Nº 1.085 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 2, Secretaría número 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGELA MARIA ZERBA de CASTELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 33.325), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.11|12 Nº 1.082 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 2, Secretaría número 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELENA ECHETTINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Florencio Varela, secretario.

e.11|12-Nº 1.086 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción número 2, Secretaría número 105, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS BARANDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 173 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Florencio Varela, secretario.

e.11|12-Nº 1.087 v.16|12|64

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS FERNANDEZ, causa Nº 25.727, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de nogiembre de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.11|12 Nº 1.088 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE ALONSO (Causa 25.781), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de nogiembre de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.11|12 Nº 1.089 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HERIBERTO AMBROSINI (Causa 25.784), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de nogiembre de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.11|12 Nº 1.090 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE OSCAR ALEGRE (Causa Nº 25.782), para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de nogiembre de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.11|12 Nº 1.091 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación a OMAR BENEDETTI (Causa 25.777) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.11|12 Nº 1.092 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación a MATILDE ELSA DE CARLO (Causa 25.779), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.11|12 Nº 1.093 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABELARDO RAMON ROLDAN (causa 25.778), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.11|12-Nº 1.094-v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON DEMETRIO LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 24.873), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 164. — Rafael Cullen, secretario.

e.11|12 Nº 1.095 v.16|12|64

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS JOSE MAYER (Causa Nº 34.587), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.11|12 Nº 1.096 v.16.12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR INVERSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa Nº 34.727), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.11|12 Nº 1.097 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUANA AMELIA GOÑI de MAYER (Causa Nº 34.587), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.11|12 Nº 1.098 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO CALDERON FERREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación (Nº 32.367), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.

e.11|12 Nº 1.099 v.16|12|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMONA PINTOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se el sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.

e.11|12 Nº 1.100 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELIDA ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.

e.11|12 Nº 1.101 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL CASTEX (33.452), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.11|12-Nº 1.102-v.16|12|64

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RUSTEIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa 28.880, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.11|12 Nº 1.103 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO FONTAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa 28881, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.11|12 Nº 1.104 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO A. P. PIOLO y a JOSE H. RODRIGUEZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, causa Nº 28.872, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.11|12 Nº 1.105 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ENDEL KELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa 28.870, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.11|12 Nº 1.106 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo C. de Instruc. Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días , a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL ISIDRO SPORTIUK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, Nº 28.587, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.11|12 Nº 1.107 v.16|12|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a ADELAIDA LIVRATI procesada quiebra, para que comparezca a estar a derecho en el sumario 28.926, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.11|12-Nº 1.111-v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS JOSE REY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa 28.312), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.11|12 Nº 1.108 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO MIGUEL TOSCHI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.11|12 Nº 1.109 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE GILBERTO VIOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 28893), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.11|12-Nº 1.191-v.16|12|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a JUAN CARLOS NUCCIARELLI procesado defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho el sumario Nº 28.924, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.11|12-Nº 1.112-v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO RICARDO GARCIA MAC DOUGALL y a ELISABETH TERESA BUSTOS de FERRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, causa 28.873, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.11|12-Nº 1.113-v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO JOSE ARENO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.11|12-Nº 1.114-v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE OSVALDO BANADA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.11|12-Nº 1.115-v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ARGENTINO JUAN SOTES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, causa 28.892, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.11|12-Nº 1.116-v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMONA CRUZ para que comparez-

ca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa 28.894, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.11|12-Nº 1.117-v.16|12|64

Nº 6

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR GAUNA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.11|12-Nº 1.118-v.16|12|64

Nº 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a VICTOR VALLARELLA, a comparecer en la causa Nº 13.066, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.11|12-Nº 1.119 v.16|12|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MARIA RAMOS a comparecer en la causa Nº 13.800, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.11|12-Nº 1.120 v.16|12|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO DONALSON, a comparecer en la causa Nº 13.946, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.11|12-Nº 1.121 v.16|12|64

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo C. de Inst. Nº 10, Secretaría número 131, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO MAURO CARLOS RICCARDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por exacciones ilegales y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.11|12-Nº 1.122-v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo C. de Inst. Nº 10, Secretaría número 131, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL ALBERTO SAN JORGE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por exacciones ilegales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.11|12-Nº 1.123 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NATALIO STEIN y EDGARDO DIEGO KAPLAN, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación reiterada (Nº 23.921), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.11|12-Nº 1.124 v.16|12|64

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROGELIO BENITEZ (sumario Nº 11.240), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.11|12-Nº 1.126 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO EGIDIO LORENZONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 173, inc. 2º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.10|12 Nº 1.068 v.15|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO REMEDI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.10|12 Nº 1.067 v.15|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE ARRANZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.11|12-Nº 1.125 v.16|12|64

Nº 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días, a ANGEL VALLEJOS, a comparecer en la causa Nº 2265 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Armín F. Gaite, secretario.

e. 11|12 Nº 1.127 v. 16|12|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días, a MARIA ANGELICA SECRETO DE SONSON, a comparecer en la causa Nº 2.264, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Armín F. Gaite, secretario.

e. 11|12 Nº 1.128 v. 16|12|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl Jacinto de los Santos, se emplaza por el término de treinta días, a ROSA NORMA BERATTI DE FAIN a comparecer en la causa Nº 2.163, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría 135. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Armín F. Gaite, secretario.

e.11|12-Nº 1.129-v.16|12|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días, a JOSE CESAR MIRO, a comparecer en la causa Nº 2.258 que se le sigue por querella Arts. 292, 172 y 173 inc. 2º del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Armín F. Gaite, secretario.

e. 11|12 Nº 1.130 v. 16|12|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días, a DOMINGO ROMERO, a comparecer en la causa Nº 2.248 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Armín F. Gaite, secretario.

e. 11|12 Nº 1.134 v. 16|12|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días, a ALBERTO LOPEZ CAMPS, a comparecer en la causa Nº 2.250 que se le sigue por infracción a la ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Armín F. Gaite, secretario.

e. 11|12 Nº 1.135 v. 16|12|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl Jacinto de los Santos, se emplaza por el término de treinta días a EDUARDO JOSE NAVARRO, a comparecer en la causa Nº 2.226, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Armín F. Gaite, secretario.

e. 11|12 Nº 1.131 v. 16|12|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl Jacinto de los Santos, se emplaza por el término de treinta días, a TARCISIO CERIONI, a comparecer en la causa Nº 2.226 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Armín F. Gaite, secretario.

e. 11|12 Nº 1.132 v. 16|12|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO JULIAN GIMENEZ, a comparecer en la causa Nº 2.249 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Armín F. Gaite, secretario.

e.11|12-Nº 1.133-v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Instr., Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a THEDOR GUSTAVA MELLIEN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.

e. 11|12 Nº 1.136 v. 16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Instr. Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ANGEL BOGNANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.

e. 11|12 Nº 1.137 v. 16|12|64

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS MITRE ELIAS, (causa 1.003), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e. 11|12 Nº 1.138 v. 16|12|64

Nº 14

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días, a HECTOR ABELEDO, a comparecer en la causa Nº 2.264 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Secretaría Nº 143. — R. Marcelo Terán, secretario.

e. 11|12 Nº 1.139 v. 16|12|64

Art. 141 del Cód. de Procedimientos en lo Crim., Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO ROSSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.431 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por el término de cinco días. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e. 11|12 Nº 1.140 v. 16|12|64

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Crim. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA GUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.403 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e. 11|12 Nº 1.141 v. 16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ANTONIO SOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962 (C. Nº 2.417), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e. 11|12 Nº 1.142 v. 16|12|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Héctor F. Rojas Pallerano, se emplaza por el término de cinco días, a FELIX JOSE SPINELLI, a comparecer en la causa Nº 2.342, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Secretaría Nº 142. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e. 11|12 Nº 1.143 v. 16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GREGORIO SCHEJTMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e. 11|12 Nº 1.144 v. 16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ORIEL OJEDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Nerio R. Bonifati, secretario.

e. 11|12 Nº 1.145 v. 16|12|64

Nº 15

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a LUIS RAMON SAUL DIAZ, para que se presente a estar a derecho, en la causa Nº 4.397 que por el delito de defraudación prendaria se le sigue ante la Secretaría Nº 146 del doctor Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Roberto E. Sasso, secretario.

e. 11|12 Nº 1.146 v. 16|12|64

Nº 16

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 16, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE GERMANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso deshonesto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Gustavo A. Díaz Cantón, secretario.

e.11|12-Nº 1.147-v.16|12|64

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELDA MARIA F. de ROLON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.11|12-Nº 1.148-v.16|12|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE BILENKO (causa 3936), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.11|12-Nº 1.149-v.16|12|64

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MERCADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.525, que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — José A. Whittingslow, secretario.

e.11|12-Nº 1.150-v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR RODOLFO D'AGOSTINO (Causa Nº 4.526), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas y lesiones, bajo apercibimento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — José A. Whittingslow, secretario.

e.11|12-Nº 1.151-v.16|12|64

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO AGUSTIN RAMIREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.11|12-Nº 1.152-v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzggado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a DUVAL ARIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.11|12-Nº 1.153-v.16|12|64

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARINA LILIANA ORTEGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por 5 días. — Causa Nº .... — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.11|12-Nº 1.154-v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primer apublicación del presente a NATANAEL ARAWIECKI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días. (Causa Nº ...). — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.11|12-Nº 1.155-v.16|12|64

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS TERUEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 3.962), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Jorge Baltar, secretario.

e.11|12 Nº 1.156 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN SANTINO MANELIDES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 3.901), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires Noviembre 13 de 1964. — Jorge Baltar, secretario.

e.11|12 Nº 1.157 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO RICARDO GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 3840), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.11|12 Nº 1.158 v. 16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALCIDES ANTONIO GIUDICE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 3820), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.11|12 Nº 1.159 v. 16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIANO AGUIRRE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.11|12 Nº 1.160 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ANTONIO SOSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 3832), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.11|12 Nº 1.161 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO ALBERTO MAZZEO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 3849), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.11|12 Nº 1.162 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ANGEL SEGURA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 3847) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e,11|12 Nº 1.163 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HILDA NOEMI LEGUIZAMON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 3829), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964 — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e,11|12 Nº 1.164 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS NERVEÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto (Nº 3.837), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.11|12 Nº 1.165 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO TURCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 3.833), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Pbublíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.11|12 Nº 1.166 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PEREIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Quiebra Fraudulenta (Causa 3.757), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.11|12 Nº 1.167 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JESUS J. M. PEREIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Quiebra Fraudulenta (Causa Nº 3.757), bajo apercimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.11|12 Nº 1.168 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AUGUSTO MEJIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 3.842), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1) de noviembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.11|12 Nº 1.169 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS BROWN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria (Causa Nº 3.970), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Jorge Baltar, secretario.

e.11|12 Nº 1.170 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCIAL LOPEZ CASTILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Malversación (Causa Nº 3.940), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Jorge Baltar, secretario.

e.11|12 Nº 1.171 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO FOGLIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 263 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 3.810.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.11|12 Nº 1.173 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FLORIAN OLLARCOS PIRY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria en causa 3.844, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.11|12 Nº 1.174 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO JOSE CERROTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa (Causa Nº 3.682), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.11|12 Nº 1.175 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO LEOPOLDO MARINETTI y FRANCISCO ALFREDO RAMON MARINETTI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (C. 3.738), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.11|12 Nº 1.182 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS IDORIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (C. 3.818), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.11|12 Nº 1.177 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO DE FILIPPIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. al Art. 263 del C. Penal (C. 3.811), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.11|12 Nº 1.178 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADRIAN LUIS ROBERTO RIVERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 3.825.

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.11|12 Nº 1.179 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO EDUARDO CARRILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 3.824.

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.11|12 Nº 1.180 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR VULCANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (C. 3.845), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.11|12 Nº 1.181 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ARANZANA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (sumario Nº 3966), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Jorge Baltar, secretario.

e.11|12 Nº 1.188 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO LUIS MINA y SALVADOR JUAN IMBROGLIO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (c. 3847) bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.11|12-Nº 1.183-v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO DI SALVO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa 3.565.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.11|12 Nº 1.172 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE D. MARTINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (c. 3735), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.11|12 Nº 1.184 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO OTIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (c. 3846), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.11|12 Nº 1.185 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LIDIA ROSENSTEIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (sumario Nº 3897), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de Octubre de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.11|12 Nº 1.186 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO MINIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria (causa Nº 3.924), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.11|12 Nº 1.187 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO DEL PIOMBO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 263 del C. Penal (C. 3.820), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.11|12 Nº 1.176 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ROMERO y GUILLERMO DOWBLEY, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (c.3886), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.11|12 Nº 1.189 v.16|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUDOVICO E. MAJEWSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta (Nº 3.828), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.11|12 Nº 1.190 v.16|12|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría 45, cita por cinco días a GERTRUDIS ELENA KUNZ de STOCH SARRASANI, CELESTINA CERRUTTI de WALDMEIER y GABRIEL NEMEDI, para comparecer en juicio: "Fisco Nacional c Stoch Sarrasani, Gertrudis Elena Kunz de y otros s cobro de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. —Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Jorge R. Gaspar, secretario.
e.10|12-Nº 1.053-v.15|12|64

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal N 3, Secretaría Nº 45, cita por cinco días a JOSE L. GRINBERG y FIDEL GRINBERG, Sociedad de hecho y "REFRILEX, S. R. L.", para comparecer en juicio: "Estado Nacional Argentino c| Grinberg, José L. y Fidel - Soc. de Hecho y Refrilex, S. R. L., s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. — Jorge R. Gaspar, secretario.
e.10|12-Nº 1.054-v.15|12|64

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 42, cita por cinco días a DIONISIO G. BRENNAN para comparecer en juicio: "Fisco Nacional c|Brennan, Dionisio y|o la firma D. Brennan s|cobro de pesos", bajo apercibimiento da dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1964. — Jorge G Anderson, secretario.
e.10|12-Nº 1.055-v.15|12|64

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 51, comunica a ZENON LARRALDE, GABRIEL F. VILA y fiador solidario ESTEBAN MIRANDA, en el juicio: "Fisco Nacional c Larralde Zenón, Vila Gabriel F., y fiador solidario Esteban Miranda s apremio", que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 15 de marzo de 1961. — Autos y Vistos: No habiéndose opuesto excepciones senténciase de venta esta causa seguida por el Fisco Nacional contra Larralde Zenón, Vila Gabriel y su fiador solidario Esteban Miranda sobre apremio ,ordenando llevar adelante la acción, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. — ... Fdo. César R. Verrier. (P.A.S.) Juez. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1964. — Jorge Enrique Cermesoni, secretario.
e.10|12-Nº 1.013-v.15|12|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS OZANIC, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, 26 de noviembre de 1964. — A. Mabel García, secretaria.
e.10|12 Nº 1.079 v.15|12|64

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO DA CERRA PARIN, para que, dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría del suscripto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Secretaría 26 de noviembre de 1964. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso Cap. Federal. — Raúl O. Lascano secretario.
e.10|12 Nº 1.080 v.15|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SARACENI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 139|64 que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1 del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley. — Secretaría, 20 de noviembre de 1964. — Local del Juzgado: calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.10|12 Nº 1.058 v.15|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DELIO DONATI, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 270|64, que se le sigue por infracción a la ley 11.275, por ante la Secretaría Nº 1 del señor Raúl O. Lascano, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Secretaría: 19 de noviembre de 1964 — Local del Juzgado: Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.10|12 Nº 1.059 v.15|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DAMION ENRIQUE CUSANO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 194|64, que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1 a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley. — Secretaría, 18 de noviembre de 1964. — Local del Juzgado: calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.10|12 Nº 1.060 v.15|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JACOBO SCHIJMAN, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 197|64, que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1 a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley. — Secretaría, 16 de noviembre de 1964. — Local del Juzgado: calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.10|12 Nº 1.040 v.15|12|64

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Bernaqui Jaureguy, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL CYMBLER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.10|12 Nº 1.049 v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON ALBERTO QUINTERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302, C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires noviembre 23 de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.10|12 Nº 1.076 v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO JOSE CUETO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires noviembre 25 de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.10|12 Nº 1.078 v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Bernaqui Jáureguy, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SEGUNDO R. PONCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.10|12 Nº 1.041 v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ORESTE RICARDO AMERIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aire, noviembre 25 de 1964 — Federico G. Fauzón, secretario.
e.10|12 Nº 1.077 v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Bernaqui Jáureguy, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HAYDEE VELORIO DE PAUD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.10|12 Nº 1.042 v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3, Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR JOAQUIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.10|12 Nº 1.031 v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL D. CHACUR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jáuregui, secretario.
e.10|12 Nº 1.032 v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Bernaqui Jáureguy, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN SCAINE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jáureguy, secretario.
e.10|12-Nº 1.033-v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CONSTANTINO ROCCELLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.10|12-Nº 1.008-v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE DEFENSA y VALENTIN PINTO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por artículo 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jáureguy, secretario.
e.10|12-Nº 1.009-v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO GUTIERREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 12 de noviembre

de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.10|12-Nº 1.040-v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ISAAC JEIFETZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.10|12-Nº 1.025-v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALFONSO CHIURCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.10|12-Nº 1.011-v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico número 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a KEVORK HERECHDAGIAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.10|12-Nº 1.012-v.15|12|64

Nº 3

Juzgado en lo Penal Económico número 3, Secretaría Bernaqui Jáureguy, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO MARAMOTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jáureguy, secretario.
e.10|12-Nº 1.007-v.15|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO WASHINGTON SAENZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.10|12-Nº 1.056-v.15|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE RUDI GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.10|12-Nº 1.057-v.15|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SZYMON TAUB MEJLACH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.10|12-Nº 1.038-v.15|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a WALTER MARANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue potr infracción al artículo 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.10|12-Nº 1.039-v.15|12|64

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS LOCATELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Agustín Duarañona y Vedia, secretario
e.10|12-Nº 1.069-v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON NORBERTO BASANTA BILBAO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Agustín Duarañona y Vedia, secretario
e.10|12-Nº 1.070-v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR SPOTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Carlos E. Padilla, secretario.
e.10|12-Nº 1.071-v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a WALTER MARANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Carlos E. Padilla, secretario.
e.10|12-Nº 1.072-v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a JOSE A. CALCIANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Carlos E. Padilla, secretario.
e.10|12-Nº 1.073-v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a RENEE SALEM DE SACCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e.10|12-Nº 1.074 v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a JOSE UMANSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e.10|12-Nº 1.050 v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a HASIN SALOMON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e.10|12-Nº 1.051 v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a RONALDO SDRECH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e.10|12-Nº 1.052 v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ISAAC BENVENUTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e.10|12-Nº 1.021 v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a GREGORIO SEGAL NIMERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Firmado: Agustín Duarañona y Vedia, secretario.
e.10|12-Nº 1.022 v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO KARPIES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Firmado: Agustín Duarañona y Vedia, secretario.
e.10|12-Nº 1.023 v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a ELIO HUGO TONELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e.10|12-Nº 1.024 v.15|12 64

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAN KAPLAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires noviembre 13 de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.10|12 Nº 1.043 v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON DEMETRIO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. José Julio Lemos, secretario.
e.10|12 Nº 1.044 v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a GREGORIO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302, C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.10|12 Nº 1.045 v.15|12|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la 1ª publicación del presente a ABRAHAM BREIMAM para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.10|12 Nº 1.037 v.15|12|64

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO REHERMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.10|12 Nº 1.065 v.15|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR SANTUNIONE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Local del Juzgado: Paraguay 1536, piso 1º.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.10|12 Nº 1.064 v.15|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTINA GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.10|12 Nº 1.066 v.15|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a OMAR SALVADOR SAFFI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. Carlos Guerberoff, secretario.
e.10,12 Nº 1.014 v.15|12|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Fed. Crim. Correc. Nº 1, Secretaría Nº 1 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO BRAULIO MERCADO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Evasión, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1964. — Jorge A. Trincavelli, secretario.
e.10|12 Nº 1.061 v.15|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANA WOLANIK, M. I. 3.702.334 y M. I. 1.826.395 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 25 de la ley Nº 11.386, causa Nº 326|64, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 17 de noviembre de 1964 — Luis F. Gaibrois, secretario.
e.10|12 Nº 1.046 v.15|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS RENE ANDERSEN, M. I. número 2.060.850 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, (causa Nº 201|61), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 17 de noviembre de 1964. — Luis F. Gaibrois, secretario.
e.10|12 Nº 1.047 v.15|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE EDUARDO HERRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Jorge A. Trincavelli, secretario.
e.10|12 Nº 1.018 v.15|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE OMAR MORENO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Angel De Paola, secretario.
e.10|12 Nº 1.019 v.15|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMONA PEREGRINA RODRIGUEZ, C. I. Nº 5.070.217 para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 156|64, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 12 de noviembre de 1964. — Luis F. Gaibrois, secretario.
e.10|12 Nº 1.020 v.15|12|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. C. Federal, Nº 1, Secretaría Nº 4 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NELIDA ALCARAZ SERRANO (causa 283|64) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 260 y 263 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, noviembre 23 de 1964. — Luis F. Gaibrois, secretario.
e.10|12 Nº 1.062 v.15|12|64

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, de la Capital, a cargo del doctor Jorge Alberto Aguirre, Secretaría Nº 13, del escribano Mario Luis Alba Posse, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la fecha de su publicación a GRETA BAUDON, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4905, que se le sigue por los delitos de falsificación de instrumentos privados en concurso ideal con estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Secretaría, 23 de noviembre de 1964. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e. 10|12 Nº 1.081 v.15|12|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por cinco días a VICENTE DI RICO, para comparecer en juicio "Vergili y Cía. S.R.L. c|Di Rico Vicente s|Ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 2.000.— e.12|12-Nº 64.860-v.17|12|64

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de BERROBI MANUEL ANGEL. Fecha provisoria de cesación de pagos: el 16 octubre de 1954. Síndico Meir Zylberberg, domicilio Paraná 580, piso 5º, K, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta 20 días antes de la junta, señálase el día 25 de febrero de 1965 a las 9 horas para reunión de la junta en la sala del juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964 — Jorge A. González, secretario.
$ 3.600 e.14|12 Nº 65.316-v.18|12|64

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la **quiebra de** "WAINTRAUB SAUL", fecha provisoria de cesación de pagos 1º de octubre de 1962, síndico Juan Rubén N. Demaría, Corrientes 1309, 7º-20, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos. — **Señálese el 16 de Febrero de 1965 a las 9 hs.**, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. — **Buenos Aires, 20 Noviembre de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.**
$ 3.600.- e.11|12 Nº 64.545 v.16|12|64

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días a los acreedores de LA SEMANA MEDICA S. A. EDITORA IND. COM. FIN., **la convocatoria** solicitada por ésta, fijándoles hasta el día 9 de febrero de 1965 para presentar al Síndico Contadora Araceli Laura Arnoa, domiciliada en la calle Corrientes 1309, 7º piso, of. 20, los justificativos de sus créditos. El día 8 de marzo de 1965 a las 9 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran, debiendo presentarse éstos, dos horas antes para hacer verificar su personería. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 3.600.- e.11|12 Nº 64.532 v.16|12|64

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días que la junta de acreedores de JOSE ESPER quedó postergada para el 18 de marzo de 1965 a las 14 horas.
Buenos Aires, diciembre de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 960 e.14|12 Nº 65.323 v.16|12|64

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por cinco días a SIMPLICIO FRANCISCO CARRIZO, para comparecer en juicio "Vergili y Cía. S.R.L. c|Carrizo Simplicio Francisco s|Ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.000.— e.12|12-Nº 64.855-v.17|12|64

Nº 9

El Juzgado de Comercio Nº 9 Secretaría Nº 17, comunica por cinco días a los acreedores de ANTONIO P. ALBERIO, S.A.C.I. la convocatoria decretada, fijándose en treinta días para presentar al síndico contador Aldo Iasillo, Lavalle 1312, entre piso, los títulos justificativos de su crédito. El día 2 de abril de 1965, a las 14 horas se celebrará en la sala del juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.800 e.14|12 Nº 65.106 v.18|12|64

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de don ANTONIO CEBREIROS. Fecha de cesación de pagos: 23 de noviembre de 1962. Liquidador: Don Roberto Miguel Gatti. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 2.800 e.14|12 Nº 65.267 v.18|12|64

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días que en el juicio: JORGE BENITO MUSSIO, s|convocatoria la junta de acreedores fijada para el tres de diciembre ha sido postergada para el cinco de febrero de 1965 a las 9 horas. Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 1.800 e.14|12 Nº 65.352 v.18|12|64

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUCIA CHAVES de LA HORCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 12.545|63, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde — Publíquese por cinco días.
San Martín, Provincia de Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario
e.10|12 Nº 1.075 v.15|12|64

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín - Provincia de Buenos Aires - Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a HELIO AUGUSTO PUGNO, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal - Secretaría Criminal y Correccional - a prestar declaración testimonial en la causa Nº 2.789|63, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.10|12 Nº 1.016 v.15|12|64

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín - Provincia de Buenos Aires - Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a JUAN RAUL ORTIZ y JOSE OSCAR ORTIZ, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezcan por ante este Tribunal - Secretaría Criminal y Correccional - a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4.082|64, que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Carlos Guillermo Daneri, secretrio.
e.10|12 Nº 1.017 v.15|12|64

LA PLATA

Nº 2

Por mandato del Juez Federal de La Plata doctor Alberto García Piñeiro, se cita, llama y emplaza a EVARISTO LUIS DEL MORAL, para que comparezca al llamamiento judicial, dentro del término de cinco días de efectuada la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que por el delito de malversación se le sigue por ante la Secretaría del infrascripto. — La Plata, noviembre 13 de 1964. — Rodolfo J. Lilli, secretario.
e.10|12 Nº 1.035 v.15|12|64

Por mandato del Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, se cita, llama y emplaza a JUAN STAY, para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días de efectuada la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que por el delito de hurto en perjuicio de S. E. G. B. A. se le sigue por ante la Secretaría a cargo del infrascripto. — La Plata, noviembre 13 de 1964. — Rodolfo J. Lilli secretario.
e.10|12 Nº 1.036 v.15|12|64

ENTRE RIOS

S. E. el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos Doctor Daniel César Albornoz Suffern, en la causa caratulada: "Benítez Carlos María y Otros - Tentativa de Contrabando", Expte. número 31.113, cita, llama y emplaza por cinco días (5), al imputado DAMIAN BENITEZ (a) "mota", argentino, de 37 años de edad, casado, jornalero, con instrucción y con último domicilio conocido en Villa General Campos, zona rural, Departamento Concordia de esta Provincia, para que dentro del plazo improrrogable de cinco días (5) a contar de la primera publicación comparezca a este Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía y designársele defensor de oficio, con cuya representación se proseguirá la instrucción del sumario.
Concepción del Uruguay, Noviembre 19 de 1964. — Antonio N. Venturino, secretario.
e.10|12 Nº 1.063 v.15|12|64

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos: "DODDS LACEY WINDHAM H. c|DE GREGORIO OSCAR y otros s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Bravo Barros y Cía., a propuesta de parte, rematarán el martes 22 de diciembre, a las 15 horas en Lavalle 425, el local unidad 16 y el departamento unidad 33 de la finca San Martín 551|61, con las siguientes características: local unidad 16, con una sup. propia de 85mc.20 y 100 mc10 de sótano. Porcentual 4,15 o|o. — Base $ 7.877.528 m|n. al contado incluyéndose las instalaciones embargadas a fs. 37|39. — Desocupado; y unidad 33 con una sup. propia de 82 mc05, porcentual 0.97 o|o. — Base $ 1.300.000 m|n. al contado. Desocupada. 8 o|o de seña. Comisión 3 o|o.
En Buenos Aires, a los días diez de diciembre de 1964. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 4.000 e.14|12 Nº 65.270 v.18|12|64

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos: "CAFFIERI de VILLARINO CARMEN y otro c|MONTEAGUDO AURELIO s| Ejec. Hip." que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 22 de diciembre, a las 15 horas, en Lavalle 425, el departamento piso 1º, unidad Nº 3, de la finca Don Bosco 3522. — Superficie propia total 216mc.43. — Superficie común 44mc22. — Superficie común de uso exclusivo 164mc67. — Porcentual 58,30 o|o. — Base $ 390.000 m|n. al contado — De acuerdo a cláusula 3) hipoteca el demandado se obliga a entregar la unidad desocupada dentro 10 días de efectuado el remate. — 8 o|o seña. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, a los 4 días de diciembre de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 4.200 e14|12 Nº 65.268 v.18|12|64

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 10 días en el juicio "SASTRE MAXIMO RODOLFO FRANCISCO y otros c|CURCI de GARGANO ETHEL ROSA s|ejecución hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 338, Capital, el 21 de diciembre próximo a las 15.30 hs., la unidad funcional Nº 3, letra "C" planta baja de la finca Guardia Vieja 4037|39|41, Capital Federal; sup. prop. 7148 ms. cs, porc. 18,61 o|o. — Base $ 261.438,33 contado. — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 6.400.— e.9|12 Nº 64.283 v.19|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en autos "COLABELLI JOSE O. c|CASTETBON de GROPPO MARGARITA y o| s|Hipotecario" que el Martillero Carlos G. Testa rematará el 23 de Diciembre de 1964 a las 17 hs. sobre el mismo con la base de $ 90.700 m|n. la finca calle Matheu Nº 770 cuyo terreno mide 8.66 ms. de frente por 25,98 ms. de fondo. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o ambos efectivo. — Condición de la hipoteca: En caso de ejecución los deudores se obligan a entregar el inmueble totalmente desocupado.
Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 6.400.— e.9|12 Nº 64.240 v.19|12|64

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "RAPOSO, ADOLFO y otros c|BROCCO ORESTE HUMBERTO s| Ejec. Hip.", que el martillero Horacio Zorrilla rematará el 19 de diciembre, a las 17 horas, sobre la propiedad. Una finca ubicada en la Zona Norte de la Capital, calle Potosí 4343 entre las de Pringles y Yatay. Superficie total según título 352,38 m2., conforme Banco Hipotecario Nacional 368,03m2. — Base pesos 662.827,80 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 3.200 e.14|12 Nº 65.320 v.18|12|64

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 5 días en autos "PARRELLA NICOLAS c|DAHER BENIGNO CAMEL s|ejec. hipot.", que el martillero Héctor Barrio Olivares rematará en el mismo inmueble, el 20 de diciembre de 1964, a las 15.30 horas. Desocupada, la finca sita en la Prov. de Bs. Aires, Partido 3 de Febrero, "Villa Pineral", calle 3 de Febrero esquina a la de Junín, lote Uno, manzana K, con 7m. de frente al O. sobre calle 3 de Febrero; 4,24m. en la ochava; 10,20 m. al N. sobre Junín; 10m. al E. lindando parte lote 3 y 13,20m. al S. lindando lote 28; Sup. 127,50 m.c. — Base: $ 852.000 m|n., al contado. 8 o|o seña y 3 o|o comisión.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 3.800 e.14|12 Nº 65.120 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 días en el juicio: SOMMA de ESPOSITO, MARIA y otros c|VIEYRA JUAN RODOLFO, s|ejecución hipotecaria, que el martillero Antonio Romano rematará el día 27 de diciembre 1964, a las 16 hs., sobre la misma, el inmueble ubicado en el Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, calle Cuenca 1727 y 1729 entre Ricardo Güiraldes y Víctor Manuel III, lote 5, manzana J. Superficie 320.020 m2. Base $ 250.000 m|n. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 3.000.— e.12|12-Nº 64.843-v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 días en el juicio: BUSCEMI SALVADOR FRANCISCO y otra c|MERCADO CRISTINO, s| ejecución hipotecaria, que el martillero Antonio Romano rematará el día 26 de diciembre, a las 16 hs., sobre la misma, el inmueble ubicado en Monte Grande, Pdo. de E. Echeverría, Pcia. Buenos Aires, lote parcela 14 - A, superficie 774,38 m2. Base $ 150.000 m|n., seña 8 o|o, comisión 3 o|o.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.12|12-Nº 64.844-v.17|12|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en los autos MARCHESE RICARDO E. c|VINZON REYNALDO M., s|cobro hipotecario", que el martillero Luis F. Márquez rematará en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, el día jueves diez y siete de diciembre, a las 15.30 hs., un inmueble sito en el partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, designado en el plano que cita su título, con el Nº 20 de la manzana 262 y las siguientes medidas (ad corpus): frente 10 mts., fondo 30 mts.. Total 300 metros cuadrados. Base $ 365.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 3.600.— e.12|12-Nº 65.004-v.17|12|64

Nº 7

Juzgado Nacional, en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días, que en el juicio "CASAUBON LUIS RAMON, contra GONZALEZ GERARDO, s|Ejecutivo" el martillero Diego Simon, con oficinas en la calle Cerrito 466, Piso 5º, oficina Nº 56, T.E. 35-1600, rematará el día 27 de diciembre de 1964, a las 16 horas, y sobre la misma propiedad, la finca calle Amancio Alcorta 884, entre las de Uruguay y El Porvenir, del Pueblo de Haedo, Partido de Morón, de la Provincia de Buenos Aires, el lote 18 B., de la Manzana 49, que mide 8.40 mts. de frente por 12.12 de fondo, superficie total, de 102,90 m2. — Base $ 120.000. — Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 3.600 e.14|12 Nº 65.243 v.18|12|64

El señor Juez en lo Civil número 7, Secretaría número 14, comunica por cinco días en el juicio "BONGIOVANI SEBASTIAN y otros contra CARLIN ENRIQUE GENEROSO sobre cobro hipotecario", que los martilleros M. Pascual y Cía., rematarán en su hall, Sarmiento 735, Capital, a las 16 horas, el día martes 15 de diciembre 1964, el departamento Nº 6, 3º piso, de la finca Avda. Rivadavia Nros. 2195|97|99 esq. Pte. J. E. Uriburu Nros. 3|11|17, Capital, con entrada común por Avda. Rivadavia 2195, el que consta de: amplio hall; 5 salas a la calle; baño, cocina y en entrepiso, 2 habitac. y bañito. Sup. propia total 180,46 m. c. — Le corresponde porcentual de 7,76 % del conj. — Construc. calidad, pisos y carpint. de roble. — Base: $ 468.061.— m|n., al contado. — Seña: 8 % y comisión: 3 % en efectivo acto remate.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 4.600. —e.10|12 Nº 64.482 v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en autos PETRACCHI CARLOS ALFREDO s|concurso civil. Incidente del departamento", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli rematará el viernes 18 de diciembre, a las 15.30 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 211, Cap., el departamento Nº 25, letra "A", piso 6 del edificio calle Tacuarí 312, compuesto, según consta en autos, de living-room, vestíbulo, comedor, office, 4 dormitorios, dos baños, toilet, pasaje, hall, cocina, pieza de servicio y etc. Superficie propia 184,77 mts. Sup. común 52,32. Total sup. 237,09 mts2. Se hace constar que una vez subastado el departamento y a la fecha de la posesión se entregará desocupado. Base, pesos 471.333,33 m|n., al contado, 2|3 parte de la tasación. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento. Visitar de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 4.400.— e.12|12-Nº 65.324-v.17|12|64

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días en el juicio "GLIATTA MIGUEL INOCENCIO c|PARODI DE BARRA HERMINIA s| cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital: el 17 de Diciembre próximo, a las 15.30 hs., el departamento unidad Nº 1 de la planta baja y 1º piso de la finca Pinto 3257|59, Capital, sup. cub. prop. 118,50 ms. cs. Porcentual 50,79 o|o. Según cláusula 5ª escritura hipotecaria la deudora declaró ocupar exclusivamente el departamento obligándose a no alquilarlo y entregarlo desocupado en caso de ejecución. Base $ 910.000, contado. 8 o|o a cuenta de precio. 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, Diciembre 7 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 4.000.- e.11|12 Nº 64.682 v.16|12|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 15 comunica por 5 días en juicio "ASCONCHILO MARIO FERNANDO c|BLANCO JOSE RAMON y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Germán Salomó, rematará el 14 de diciembre, a las 15 horas en el local sito en la calle Moreno 1441 de Capital Federal, el lote de terreno Nº 4 que forma parte de la chacra 73, con frente a la calle Ayacucho entre las de Ingeniero Marconi y 1º de Mayo, de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. — Desocupado. — Medidas: 10 m. de frente por 34,64 m. de fondo, superficie 346,40 m2. — Linderos: frente calle Ayacucho al Nord Este; al Nord Oeste con lote 3 y fondo lote 20; al Sud Oeste con parte lote 19 y al Sud Este con lote 5. — Al contado. — Base: $ 55.532.— Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Joaquín Frasquet, secretario.

$ 4.400.— e.10|12 Nº 64.599 v.15|12|64

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en los autos "SAMPAIO ALVES ANTONIO contra CARIBONI HERALDO" sobre ejecución hipotecaria, que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el lunes 21 de Diciembre, a las 16,30 hs.: en el hall de la Corporación de Rematadores: 25 de Mayo Nº 311, Capital Federal, la finca ubicada en el Cuartel "2" del Pdo. Gral. Pueyrredón, en parte del Establecimiento "La Trinidad". Edificado con el Nº 33, Manzana 84. Sup. terreno 237,30 m2. Barrio Félix U. Camet. Base $ 184.293 m|n., al contado. Seña y cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Diciembre 7 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 3.400.- e.11|12 Nº 64.581 v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por ocho días en el juicio "SOUTO SUAREZ CONSTANTINO y otra contra CELICO JUANA (sucesión) y otros sobre hipotecario" que el martillero Osvaldo C. Angione, rematará en el mismo el 19 de diciembre del corriente año, a las 17 horas, el inmueble de la calle Cachí números 244 y 252 de esta Ciudad. Superficie: 332,9770 m2., Base: $ 300.000 m|n. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario

$ 4.160 e.5|12 Nº 63.754 v.15|12|64

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, comunica por 5 días en el juicio "FERNANDEZ de PONZINIBBIO, ANTONIA PILAR DOLORES s|sucesión" que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el martes 15 de diciembre a las 16 horas en 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble calle Sánchez de Bustamante 1629, entre Charcas y Güemes, edificado en terreno de: 8,66 de fte. al O. o N. O.; 21,554 m. en el S. o S. O.; 22,191 m en el N. o N. E. y 5,80 m. contrafrente. — Base: $ 918.000.— m|n., pudiendo pagarse su precio: 50 % al contado, al escriturar y el 50 % restante a un año de plazo, contado desde la fecha del remate, con garantía real en primer grado sobre el mismo y más el interés del 15 % anual por trimestres adelantados. debiendo escriturar en este caso por ante el escribano Luis María Bordenave, previniéndose que la casa se entregará en las condiciones de ocupación en que se halla, 8 o|o de seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, treinta de noviembre de 1964 — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 4.600.— e.10|12 Nº 64.503 v.15|12|64

Nº 12

Juzgado en lo Civil número 12, Secretaría número 24, comunica por cinco días en el juicio "DELGADO FERNANDO, c|MARTIN COSME FEDERICO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero don Enrique C. Brinkmann rematará sobre el mismo, el día sábado 19 de diciembre a las 17 horas el inmuebles ubicado en la localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia Bs. Aires, designado, según plano con la característica 74|6|50, con el Nº 2 de la manzana 15, que mide 20,03 m. al NE.; 20,01 m. al SO.; 36,82 m. al SE. y 36,41 m. al NO. — Superficie 732,30 m2. — Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. — Base $ 99.760. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. **Nota:** Según cláusula 9a. del contrato hipotecario el deudor se compromete a entregar desocupado el inmueble dentro de los 10 días de notificado.

Buenos Aires, 7 de diciembre 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 4.200.— e.14|12-Nº 65.366 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días, en el juicio "ROMERO SUAREZ ANTONIO y MIGUENZ de ROMERO, ROSA s|sucesiones", que el martillero Carlos A. Ritacco, rematará el 19 de diciembre, a las 16 horas, en el lugar: el inmueble calle Iberá 6136, con todo lo edificado y plantado con una superficie total aproximada de 295 m2., que consta de local y seis habitaciones, 3 de ellas ocupadas. Base $ 219.333,32. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Y además 54 lotes de bienes muebles pertenecientes a la sucesión que se exhiben en dicha finca, con base según tasación de fs. 105, al contado y 10 o|o de comisión.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 3.800 e.14|12 Nº 65.482 v.18|12|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría 24, comunica por cinco días en autos "CYMENT ZELIK y otros c|PAES DE LIMA ALBERTO, s|ejec.", que el martillero Reinaldo Angel Cozzani rematará el día 17 de diciembre, a las 17 horas, en Juan A. García 1525, el Dto. unidad 13, piso 4º, de la finca Hernandarias 110. Sup. propia 34,10 m2. Porcentual 4,61 o|o. Base $ 260.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre nueve de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 2.400.— e.12|12-Nº 65.378-v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio "SANCHEZ JESUS A. y otra c| SANTOMARTINO DOMINGO A., ejecución hipotecaria", que el martillero Alberto Miguez rematará sobre la misma el 19 de diciembre próximo, a las 17 horas, el inmueble de la calle Las Heras Nº 2865, de la localidad de Lomas del Mirador, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires. — Superficie: 293,76 mts2. Base: $ 330.000, al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre veinticuatro de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 3.000.— e.12|12-Nº 65.002-v.17|12|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos "DANTE MARTIRI, S. A., c|CASA JOR - YON, s|ejecutivo", que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará el día 17 de diciembre de 1964, a las 11 hs., en el local de la calle Bartolomé Mitre 1552, Capital, lugar donde se exhiben, los siguientes bienes: Una cocina marca Dante Martiri, de tres hornallas y horno, modelo 60-B-Luxe, nueva, completa Nº 11.108, un televisor marca Panoramic Nº 119.798, Modelo 21-A-54, caja de madera, nuevo, con pantalla 21'; Un aparato combinado, radio y toca discos, marca Ranser Stereo, de pie número 123-13333, Modelo C. E.934-Z. — Sin Base al Contado Mejor Postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. Los bienes serán entregados una vez que sea aprobada la subasta judicialmente. — Art. 520 del C. de Proc. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Emilio V. Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.880. — e.12|12-Nº 64.814-v.15|12|64

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica por tres días en el juicio "GIL DE MURO MANUEL c| MACHADO HUMBERTO E., ejec. prendaria" que el martillero Hatchadour Karaoghlanian, rematará en Sarmiento 1324, subsuelo, donde se exhibe, el día 23 de diciembre, 20 horas, una heladera Marshall, mod. 23|11, Nº 301967. — Al contado, mejor postor. — Base pesos 22.000.— Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.320 — e.12|12-Nº 64.967-v.15|12|64

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "GIL DE MURO MANUEL c| AGUSTINI ALBERTO, ejec. prendaria", que el martillero Hatchadour Karaoghlanian, rematará en Sarmiento 1324, subsuelo, donde se exhibe, el día 23 de diciembre, 20 horas, una heladera Marshall 26|85, Nº 38622|223116, modelo 26|85, Nº 38622|223116. — Al contado, mejor postor. — Base $ 10.450. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.320. — e.12|12-Nº 64.966-v.15|12|64

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "GIL DE MURO MANUEL c|FERREIROS FRANCISCO, ejec. prendaria", que el martillero Hatchadour Karaghlanian, rematará en Sarmiento 1324, subsuelo, donde se exhibe, el día 23 de diciembre, 20 horas, un televisor Ranse, Nº 9610, con antena. — Al contado, mejor postor. — Base $ 16.260. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 3 diciembre de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.320. — e.12|12-Nº 64.965-v.15|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos: "JUAN A. FRANZONI Y CIA. c|MARTINEZ ALFREDO TOMAS s| Ejecución Prendaria", que el martillero don Mario Natoli, rematará el día 21 de diciembre de 1964, a las 15 horas en Martín García Nº 888, un automóvil usado marca Borgward, modelo B-611 del año 1961, Serie 3ra., motor número 6450 AF, chasis Nº 000463, tipo camioncito patente Nº 755520 de la Provincia de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en Martín García Nº 888. — Base: $ 368.000 m|n. al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (art. 520 C. Proc.). — Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 4.000. — e.12|12-Nº 65.062-v.17|12|64

Nº 13

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 5 días que el martillero M. Verdaguer. T. E. 80-7393, en autos: "SOBEL JACOBO y otros c|GOMEZ PEDRO y otra, s|ej. hipotecaria", rematará el 19 diciembre, hora 16, en el lugar, lote terreno Marconi esq. sin nombre, localidad Berazategui. Cir. IV, Secc. C, manzana2d, parcela 10. Superficie 217,48 m2. Base $ 24.511,74 m|n. contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Desocupado. — Buenos Aires, noviembre 26 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 3.000.- e.11|12 Nº 64.688 v.16|12|64

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en el juicio "LOPEZ MESA FRANCISCO y otra c|SUERBIER CARLOS VALENTIN O. y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan Lauría rematará el día 16 de Diciembre de 1964 a las 16 horas, en su oficina calle 25 de Mayo 67, primer piso, escritorios 15 y 16, el departamento Nº 29, 6º piso, de la casa calle Cabildo 2283|85|87|89|91 con superficie cubierta propia de 49,95 m2; porcentual 2,39 o|o; base $ 257.500. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El departamento se entregará desocupado y puede visitarse de 13 a 14,30 horas. — Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 3.600.- e.11|12 Nº 64.460 v.16|12|64

JUDICIAL. — Juzgado Civil 13, Secretaría 26, comunica por 5 días que martillero M. Verdaguer, T. E. 80-7393, en autos :"SOBEL JACOBO y otros c| ORTIZ ROBERTO MARTIRES s|Ej. hipotecaria", rematará el 19 de diciembre, hora 16, en el lugar, lote terreno Curin e dos calles sin nombre, localidad Berazategui. Circ. IV. Secc. C., manzana 2c, parcela 13. Superficie 299,97 m2. Base $ 38.719,17 m|n., contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Desocupado. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 2.800.- e.11|12 Nº 64.630 v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en el juicio: "MALTAGLIATI de MONTANI MARIA ELVIRA y otra c|MITHERIAN PEDRO y otra s|ejec. hip.", que el martillero Alfredo Calarota rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el 17 de diicembre a las 16 horas, la finca de la calle Olleros 3390. Medidas: 8,17m. x 16,24m. Base: m$n. 610.000. Seña a cuenta de precio: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Por orden judicial se hace constar que la cláusula 8ª del contrato de mutuo de fs. 4|8 de autos, el deudor se comprometió a entregar la finca desocupada en caso de ejecución judicial. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 3.200.- e.11|12 Nº 64.755 v.16|12|64

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 5 días en el juicio "BICER DEMETRIO c|GREGORIC ALBERTO s|ejecución hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 17 de diciembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble José Pedro Varela 5130, Capital; mide 5m06 frente N.O. por 24m14 costado N.E., 24m15 costado S.O., según escritura hipotecaria el deudor ocupa el inmueble y deberá entregarlo libre de ocupantes. Base $ 280.000 contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 3.400.- e.11|12 Nº 64.631 v.16|12|64

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del doctor César San Miguel, Secretaría Nº 31, a cargo del Escribano don Ricardo J. Ballestero Barruti, comunica por dos días, en los autos "ARAUZ de BRIOSSO MARIA ELOISA, sobre Testamentaría", que el martillero José Raúl Carbo rematará el día 16 de diciembre de 1964, a las 15.30 horas en la calle Viamonte Nº 1646 piso 4º Dpto. 85 de esta Capital Federal todos los bienes muebles compuestos por dormitorio livings, cocina y varios, en el estado que se encuentran. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o, todo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 1.520 e.14|12 Nº 65.397 v.15|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en el juicio: "DOPICO de VIEITES, MANUELA c|ESTABLECIMIENTOS DON FERNANDO S. A. F. A. C. I. e I., s| ejecución hipotecaria", que el martillero Luis Guaraglia rematará en Rivadavia 648, el jueves 17 de diciembre de 1964 a las 17 horas, la fracción A y el lote 2 lindero que suman una superficie total de 22 H. 07 A. 07 C. dando frente al NO. al Río Carapachay y aproximadamente 17 Kms. del Tigre. — Base: pesos 598.400. — 50 o|o al contado y saldo en dos anualidades con el 15 o|o de interés anual. — Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 3.400 e.12|12 Nº 65.162 v.17|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en el juicio SANCIO SERAFIN. BO de SANCIO MARGARITA y LAMBIASE GERARDO contra MALVAREZ JUAN MANUEL ejecución hipotecaria, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 16 de diciembre a las 15.30 horas, en Reconquista 513 (Bs. As.), la propiedad en Monte Grande, calle 9 de Julio 596, con superficie de 200 m.c. Base $ 100.000 m|n. al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 3.000.— e. 9|12 Nº 64.376 v. 11|12|64
e. 12|12 Nº 64.376 v. 15|12|64

Nota: Se publica hasta el 15|12|64, por figurar con la base equivocada, por error de imprenta del 9 al 11|12|64.

JUDICIAL. — Juzgado Civil 16, Secrecretaría 32, comunica por 5 días, que martillero M. Verdaguer T. E. 80-7393, en autos: "SOBEL JACOBO y otros, c| CANALE LUIS OSCAR, s|Ej. hipotecaria", rematará el 19 diciembre, hora 16, en el lugar, lote terreno frente calle 26, entre Curie y Pasteur, localidad Berazategui, Partido de Quilmes, Cuartel IV, lote 150, manzana, D, Superficie 519,20 m2. — Base $ 66.647.— m|n. al contado. — Seña 8o|o. — Comisión 3 o|o. — Desocupado.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.686 v.16|12|64

Nº 17

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil número 17 Secretaría Nº 33, comunica por 5 días en los autos 'ROTTJER DE DIYORIO MARIA Co. c|PALUMBO ARMANDO s hipotecario" el martillero A. Larocca rematará el 16 de diciembre, a las 15 hs., en el salón de remates de la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el departamento Nº 10, piso 4º de la finca calle Paraná número 627|31|35, entre Tucumán y Viamonte. Superficie propia 86,36m2. y común de 20,78m2. — Base $ 341.862.66 ctvs, m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Jorge Pérez Delgado, secretario. tario.

$ 3.200.— e 11|12-Nº 64.591 v.16|12|64

Juzgado en lo Civil número 17, Secretaría número 33, comunica por cinco días en autos, "CRESPI, LUIS J., c BUSTOS BORACCHIA, GUILLERMO PEDRO, s|ejecución hipotecaria" que el martillero Marcos O. Cavalli, rematará el día 19 de diciembre de 1964, a las 15,30 horas en el mismo lote de terreno ubicado en el Partido de Tigre, Nº 3, manzana 106 d, con frente las calles Balbastro y Avda. Angel T. de Alvear (ruta 202) con una superficie de 1.633,30 metros cuadrados donde se encuentra edificado un chalet de mampostería de primera calidad que forma parte integral del inmueble. — Base $ 600.000. — Al contado. — Seña 8 o|o en efectivo en el acto del remate. — Comisión 3 o|o. — Se entrega desocupado. — Jorge G. Pérez Delgado, Secretario.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 4.000.— e.11|12-Nº 64.714 v.16|12|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por ocho días en el juicio "JUNTA CENTRAL DE LA ACCION CATOLICA ARGENTINA c|RAYA ALBERTO c Ejecución Hipotecaria", que el martillero Carlos G. Testa, rematará sobre la misma, el día 19 de diciembre de 1964, a las 10 horas, la unidad Nº 20 de la Planta Baja del cuerpo letra "E" de la finca de la calle Yerbal Nros. 2217, 2221, 2225, 2229, 2233, 2235, 2245, 2249, 2259, 2261, 2263, y 2291 y con frente también a las calles Caracas y Gavilán, ambas sin número y vías del F.C.N.D.F.S., Capital Federal. — Superficie propia: 76,13 m2, — Porcentual: 1,15 o|o. — Venta al contado y al mejor postor. — Base: 189.750.— m|n. — Seña: 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 6.400.— e.7|12-Nº 64.003-v.16|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio "CONTE DE GIROLANO FRANCISCA, c|HERNANDEZ ESTEBAN, s| ejecución hipotecaria", que el martillero José Humberto Ceraso, rematará en el mismo inmueble, el sábado 19 de diciembre de 1964, a las 17 horas, la finca de la calle Florencio Varela número 205 esquina a la de Venezuela, Villa Martelli, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Superficie: 191,04m2. — Venta al contado y al mejor postor. — De acuerdo a la cláusula octava del contrato de mutuo el deudor se obliga a desocupar la finca para que salga a la venta en esas condiciones. — Base $ 300.000.— m|n. — Seña 8o|o a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 4.000.— e.11|12-Nº 64.631 v.16|12|64

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en autos "NARDONE FRANCISCO y otra c|MEHTERIAN PEDRO y otra, s|ejecución hipotecaria que el martillero Benito La Rocca, rematará el próximo día domingo 20 de diciembre a las 11 horas en la misma, la finca ubicada en la calle Ballivian 2191 esquina Lugones de esta Capital, edificada en parte del lote 18, fracción F., que mide: 17,92 m. de frente al S.E.; 10,49m. es su otro frente al S.O.; 9,65m. al N. E. — De acuerdo cláusula tercero escritura hipotecaria la finca se entregará desocupada. — Base $ 300.000.— m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — El secretario.

$ 3.400.— e.14|12-Nº 65.140 v.18|12|64

Nº 21

Juzagado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaria Nº 41, comunica por cinco días en juicio "CLAVERIA, ANDRES FRANCISCO y otra, c|GREGORIO, ANTONIO y otros, s ejecución hipotecaria" que el martillero Roberto N. Bado, rematará en el lugar el 27 del corriente a las 15 horas, el departamento ubicado en la subparcela cero-cero-cero-uno y cero-uno-cero-uno, que forma parte de la finca ubicada en Villa Adelina, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avda. Ader Nos. 1461 y 1463, entre las de Las Acacias y Los Pinos y edificado en el lote 10 de la manzana 41, con una superficie total de 145,59 m2., con un porcentual del 55 o|o del valor total de la finca que mide: 8,66 m. al NE por 35,50 de fondo y linda al NE con la Avda. Ader, al NO. con el lote 9, al SE con el lote 11 y al SO. con parte del lote 21, el que según la hipoteca, los deudores no podían vender o ceder sin consentimiento escrito de los acreedores y deben entregar desocupado en caso de remate judicial. Base pesos 438.480 al contado; Seña: 8 o|o, Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 5.600 e.14|12 Nº 65.192 v.18|12|64

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en los autos: ROSSI JOSE MARIA, c PEREIRA SEBASTIAN, s|ejecución", los martilleros D. A. Yacopino y Cía. (T. E. 58-0034) rematarán el 22 de diciembre a las 11 hs. en Nazca 2111 Capital Federal, la finca en Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, calle José Bianco 2556 (e) Ana de Guerrieri y Crescencio Costa. — Lote 18, manz. J. — Sup. 678,35 m2. — En las condiciones de ocupación en que se encuentra. Base: $ 589.170 m|n. al contado. Seña: 15 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 3.200 e.14|12 Nº 65.204 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en el juicio: "PINOTTI, HANZEL WALTER c PALERMO ANTONIO s|cobro hipotecario", que el martillero Carlos P. Vallejo rematará en la Corporación de Rematadores sita en 25 de Mayo Nº 311, de Capital Federal, el día 21 de diciembre de 1964, a las 11 horas, el inmueble calle Lezica esquina Montañeses número 3696, Lote 29. Manzana M. Partido de Matanza, Barrio Edison, Prov. de Bs. Aires, con una superficie de 200,25 metros cuadrados. Base $ 405.550, al contado Seña 8 %. Comisión 3 %. El bien lo ocupa el propietario, sin inquilinos, habiéndose dictado prohibición de innovar sobre las condiciones de ocupación. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 4.200.— e.12|12-Nº 64.830-v.17|12|64

Orden del Señor Juez Civil a cargo del Juzgado Nº 22, Secretaría Nº 44, se hace saber por seis días en autos "GUERRA INDALECIO c|LOPEZ, MANUEL, s ejecución hipotecaria", que el martillero Carlos Olmi rematará un departamento ubicado en la calle Aráoz 2475|7, piso 1º, unidad 4, con una superficie propia de 96 mts. 37 decms. cdos., porcentual 6,45 o|o, libre de ocupantes, base $ 1.180.000 m|n., seña 8 o o, comisión 3 o|o, el miércoles 16 de diciembre, a las 15.30 hs., en Reconquista 353. — Informes, Reconquista 353, 31.2390-2152.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 3.840 e.9|12 Nº 64.321 v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 8 días en el juicio "GIL DORA ADELA y otra c|PALLESI ORESTES ELIAS DANIEL, s| ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 17 de diciembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Av. del Trabajo 2328|30|32|40|44 esq. Pje. Carlos Ortiz 1003|7|11|13|15|17|21 y Pje. Nepper 1004|06|10|12|14|16, sup. total 745,57 ms. cs., alquilado a razón de $ 2.868 m|n. por día hábil. — Base $ 1.600.000 contado. — 8 o|o seña — 3 o|o comisión.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 5.120 e.9|12 Nº 64.280 v.17|12|64

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos: DOMINGUEZ LOPEZ MANUEL, c| OLMEDO PABLO OLGO, s|ejecución hipotecaria" el martillero Domingo A. Yacopino, rematará el 22 de diciembre a las 17.30 hs. en Nazca 2111, Capital Federal, la finca situada Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., calle Francisco de la Cruz 1259 (e) Pirán y Fragio. — Lote 12, Manz. C. Sup. 794,20 m2. El bien se entregará desocupado. Existiendo en manos del Oficial de Justicia una orden de lanzamiento de los ocupantes, dispuesta por el Juzgado. — Base: $ 503.604 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 3 200 e.14|12 Nº 65 205 v.18|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretara Nº 46, comunica por cinco días en el juicio "SAUBIDET JUAN CRUZ c| VIDAL JOSE MARIA SEVERINO s| ejecución hipotecaria", que el martillero José Emilio Vior, rematará el día 15 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en sus oficinas Libertad Nº 429, un edificio compuesto de 3 habitaciones y dependencias, edificada en los lotes 15 y 16 (superficie terreno 839,40 m2) de la manzana "A". — Nomenclatura Catastral; Cir. 1ra., Sec. "A", Manzana 37, Parcela: 21 y 22, calle Chiclana Nº 547 entre las calles Gral. Belgrano y Uruguay, Partido de Moreno, Pvcia. Buenos Aires. — Ocupada, Pavimento Impago, Venta al Contado. — Base: $ 125.000.— Seña: 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 4.000. — e.11|12-Nº 64.784-v.16|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en el juicio "SAUBIDET JUAN CRUZ y otro c|VIDAL JOSE MARIA SEVERINO s|ejecución hipotecaria", que el martillero José Emilio Vior, rematará el día 15 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en sus oficinas, calle Libertad número 429, Una Fracción de Terreno Subdividida en Once Lotes, Ubicada en el Partido de General Pueyrredón, égido Ciudad de Mar del Plata, Provincia Buenos Aires, forma parte de la chacra Cuatrocientos ochenta y dos del plano General, plano subdivisión cuarenta y dos, quinientos veinte y dos, cuarenta y ocho, manzana 14. Cir.: VI; Sec. "B"; Manzana 101-K, con frentes a las calles Perú 56 y 54, con superficie total de 3.516,90 m2. — Ocupada. — Venta al Contado: Base $ 90.000. — Seña: 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 4.200. — e.11|12-Nº 64.875-v.16|12|64

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco dias, en el juicio: "MANZO, GUILLERMO c|SAR de PEARSON, CARLOTA, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Floreal V. López Delgado, rematará en la calle Nogoyá 3041|43 el día 20 de diciembre de 1964, a las 16 horas, el departamento horizontal ubicado en la calle Coronel Díaz Nº 1406, piso 1º, designado con el Nº 3, que tiene una superficie de 94.88 mts.2 con balcón y un porcentual en relación al conjunto del inmueble del 7,70 %. De acuerdo a la cláusula 7ª de la escritura hipotecaria que dice: "la deudora no podrá arrendar el departamento hipotecado sin consentimiento previo y por escrito del acreedor". Inmueble ocupado por el deudor hipotecario. Base $ 1.000.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 4.600.— e.12|12-Nº 64.839-v.17|12|64

Juzgado Nacional Civil número 24, secretaría número 47, comunica por cinco días en el juicio "BARBER ENRIQUE CARLOS y otra c| LEVY RAFAEL s|ejecución hipotecaria", que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 18 de diciembre, a las 15 hs., sobre la misma, la finca de la calle Fonrouge 1563|1571 entre las de José Enrique Rodó y Tapalqué edificada sobre dos lotes de terreno que llevan los números 20 y 21 de la manzana B con 7,79 mts. de frente por 44,22 de fondo, cada uno. Superficie total: 688,44 mts. cuadrados. Base: $ 200.000 m|n. Contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Efectivo. Títulos en autos. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 3.400.— e.12|12-Nº 64.776-v.17|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil número 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en los autos "PUGLIESE LA CORTE RAFAEL A. y otro contra MARTINEZ JOSE A., s|cobro hipotecario" que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará el martes 15 de diciembre, a las 17 hs., en la Corp. de Rematadores: 25 de Mayo 311, Cap. — La propiedad: calle Pueyrredón hoy 2815, entre Liniers y V. Flores, Pdo. de Matanza, Paraje Lomas del Mirador", Pcia. de Bs. Aires, edificada en el lote 10 de la manzana 8. Sup. total. 161,99 mets.; Ocupada por el demandado. — Consta de jardín, 1 comedor, 2hab., baño y cocina. — Base $ 217.441.50 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 3.400.— e.11|12-Nº 64.588 v.16|12|64

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por quince días, en juicio "DE ELIAS ARTURO ENRIQUE c|LINARI JULIO GUILLERMO, ejecución hipotecaria", que el martillero Pedro A. Janiec, rematará, el 18 de diciembre de 1964, a las 17 hs., en Avda. de Mayo 981, piso 2º, oficina 207|8, tres lotes de terreno sitos en Mar del Tuyú, Partido Gral. Lavalle, Prov. Bs. As.: lote 6, manz. 40, superficie 487,3848 m2.; lote 1 y 2, manz. 103: 317,5789 m2. y 322,3242 m2. Base $ 10.200. Seña 8 %. Com. 3 por ciento. Al contado.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario

$ 9.000. — e.28|11 Nº 62.823 v.16|12|64

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil número 27, Secretaría Nº 53, comunica por cinco días en autos 'DE CRUZ GUMERSINDO GABINO, contra MAGGIO SANTOS", s| cobro de pesos ejecutivo, que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará el martes 15 de diciembre, a las 17 hs., en la Corp. de Rematadores: 25 de Mayo 311. — La propiedad Santo Tomé Nº 6233 entre M. Porcel de Peralta y Bruselas, edificada en el lote Nº 19, manzana 10, que mide 8,66 mts. de frente al Sud, por 29,69 mts. de fondo. — Base $ 40.000.— m|n. al contado. — 8 o|o de seña y cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.

$ 3.000.— e.11|12-Nº 64.583 v.16|12|64

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por cinco días que en el Juicio D'AIELLO OCTAVIO, s|concurso civil, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará el día 24 de diciembre de 1964 a las 9 horas en Tucumán 1531, Capital Federal el lote 17-Parcela 17-Manzana 47-Circunscripción II-Sección G sobre Avda. Del Durazno entre Avda. 7 de abril y calle De Todos los Santos, fracción de 10 mts. de frente por 45 mts. de fondo ambos costados. — Total 450 mts. — Plano original 157|1947, Estudio Catastral 33|106|46, inscripción 149671, Folio 629, año 1947-0|9 del Pdo. de Gral. Alvarado, linderos según títulos al S. E. con Avda. Del Durazno; N. E. lote 11; N. O. lote 18; S. E. lote 16, inscripto en el Regis-

tro de la Propiedad de la Prov de Bs. As., Nº 629|47 — Circunscripción 2da; sobre el lote aludido se encuentra una edificación de mampostería, habitada por el concursado solamente en temporadas de verano, actualmente sin ocupantes y cerrada. — Base $ 4.332. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o al contado.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.

$ 6.000 e.14|12 Nº 63.054 v.18|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 56, comunica por cinco días en el juicio "MACHI SCHIAFFINO, ANTONIO c|GARCIA, CONSTANTINO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el martes 15 de diciembre a las 16 horas, en 25 de Mayo 311, Capital, por el régimen de propiedad horizontal, el Departamento siete, del piso segundo, de la finca Avda. Callao 1421, con superficie propia de: 78,02 m2 y dos balcones de propiedad común y uso exclusivo de la unidad, con superficie de: 6,66 m2. — Porcentual del 2,96%, previniéndose que el mismo se encuentra ocupado. — Base: $ 850.000.— m|nal. — 8% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.

$ 4.000.— e.10|12 Nº 64.504 v.15|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por 10 días en el juicio BARMAK, ABRAHAM y otros c| AGUILERA A., s|hipotecario que el martilero José Rodríguez Alvarez, rematará el 18 de diciembre de 1964 a las 10 hs. en 25 de Mayo 311, Capital Federal —el inmueble calle Matheu 973|75 — Cap. Fed., que mide 8,66m. de fte. al Este por 34,74 m. de fdo. — Base: m$n. 848.000 al ctdo. Seña 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o. — La venta se realizará con la condición de desocupada según cláusula hipotecaria.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 6.000 e.5|12 Nº 63.811 v.17|12|64

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por 5 días en el juicio: SOLA CAYETANO c|ORUETA MARTA y otros s| c|hipotecaria, que el martillero Antonio Romano, rematará el día 19 de diciembre 1964, a las 16 hs., sobre el mismo, un lote de terreno Nº 14 G manzana 107, sup. 233 m2., ubicado en el Partido de Morón, localidad Ferias y Carreras, calle C. Saavedra entre Barragán y Samborombón. Base $ 40.000 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 2.800.— e.12|12-Nº 64.847-v.17|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por 5 días en el juicio: FILIPELLI GABRIEL ROSARIO y otro c|RUIZ ERNESTO s| c|hipotecario; que el martillero Antonio Romano rematará el día 20 de diciembre 1964, a las 16 hs., sobre la misma, el inmueble ubicado en el Partido de San Martín, localidad de Boulogne, Pcia. Buenos Aires, calle Andrés Lamas 1700 esquina Sin Nombre, Lote 16, manzana 5, superficie 215,48 m2. Base $ 241.924 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 3.000.— e.12|12-Nº 64.846-v.17|12|64

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por 5 días en el juicio "MOCELLI ERUT CARLOS y otros u|FIORAVANTI LOMBARDO ENRIQUE s|ejecución hipotecaria", que el martillero Germán Salomó rematará en Moreno 1441 el día 14 de diciembre de 1964, a las 16 horas, la unidad sometida al régimen de la Ley 13.512, de propiedad horizontal, designada como Unidad Funcional Nº 3, del piso bajo de la finca de la calle Rivadavia 6031. — Desocupada. — Superficie total propia 111 m2.: coeficiente 3,77%. — Compuesta de hall, Living comedor, 3 dormitorios, cocina, baño, pieza y baño servicio. — Base: $ 2.024.950.— Contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — César D. Yáñez, secretario.

$ 4.000 — e.10|12 Nº 64.600 v.15|12|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4. comunica por dos días en autos ALFANO DOMINGO, c|COMAPOSADA JOSÉ, s| ejec. prend." que el martillero Juan Carlos Louzan rematará el 26 de diciembre a las 9 hs., en J. J. Biedma 843, donde se exhibe una heladera Sigma (903F) Nº 17.499 Base $ 7.020. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — G. J. Paysás, secretario.

$ 720 e.14|12 Nº 65.362 v.15|12|64

Nº 7

Juzgado de Paz Nº 7, comunica por cinco días en el juicio "LA ESMERALDA CAPITALIZACION S. A. ARGENTINA c|GONZALEZ FELIX, s|ejecución hipotecaria" que el martillero don Enrique C. Brinkmann rematará sobre el mismo, el día sábado 19 de diciembre a las 15,30 hs.: 1 lote de terreno sito en la localidad de San Antonio de Padua (Pdo. Merlo-Prov. Bs. As.) designado con el Nº 12 de la manzana 169, del plano 72-191-54., que mide: 10 m. de frente al E.S.E., sobre calle Corrientes, igual medida en el contrafrente al N O. 22,99 m. al N.N.E. y 23.11 m. al S.S.O. Superficie 230.50 m2. Base pesos 11.210. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Carmen Helena Palacios, secretaria

$ 3.800 e.14|12 Nº 65.355 v.18|12|64

Nº 9

Juzgado de Paz Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SZALAI, EUGENIO JOSE, contra BOURDAL, EDUARDO SEBASTIAN, s|ejecución prendaria", que el martillero Aníbal Ircio rematará en Vedia 2049, el 26 de diciembre de 1964, hora 10, el siguiente objeto: Una máquina de escribir marca "Remigton Noiseless", de 140 espacios, Nº QK-80022, en regular estado de uso, y sin funcionamiento, por tener la cuerda del carro rota, que se exhibe en el local mencionado. — Base: $ 4.500 al contado. — Comisión 10 o|o. — Los bienes se entregan una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, diciembre de 1964. — Julio Rey, secretario.

$ 1.920 e.14|12 Nº 65.317 v.16|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, comunica por dos días en el juicio "HERMAN Y PILNIK S. A., contra PULLEIRO JOSE, ejecución prendaria" que el martillero Aníbal Ircio rematará en Vedia 2049, el 26 de diciembre de 1964, hora 10,30, el siguiente objeto: Una máquina de sumar eléctrica, marca "Ultra" modelo E. 10 Nº 223.626 con su cable y funda en perfecto estado de funcionamiento, que se exhibe en el local mencionado. Sin base, al contado, comisión 10 o|o. El bien se entrega una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Julio Rey, secretario.

$ 1.360 e.14|12 Nº 65.319 v.15|12|64

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, comunica por dos días en el juicio "MASTROGIOVANNI MAURC ANTONIO, c| GULMANELLI OSVALDO R., s|ejecutivo", que el martillero Eduardo J. Porta rematará en Acevedo 2415 el 18 de diciembre de 1964 a las 16 horas, el siguiente bien que se exhibe en Diógenes Taborda 610; Balancín de hasta 15 tns., con motor eléctrico H. B. tipo 14 Nº 8469. Sin base. Venta al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. Marcelo Jesús Achával, secretario.

$ 1.120 e.14|12 Nº 65.139 v.15|12|64

Juzgado de Paz Nº 10, comunica por 5 días en autos: "MARIA PACHECO de HEILBUTH c|ZANARO TOMAS VICENTE S|Ejec. Hip.", que los martilleros Brabo Barros y Cía., rematarán el jueves 17 de diciembre, a las 15 horas, en Lavalle 425, el terreno baldío designado como lote 4, manzana 10b, Parada Km. 30, Don Torcuato, Partido de General Sarmiento. — Sup. 304mc20. — Base $ 8.840 m|n. al contado. — 8 por ciento de seña. — 3 por ciento comisión. — En Buenos Aires, a los días 3 de diciembre de 1964. — Marcelo Jesús Achával, secretario.

$ 2.800. — e.11|12-Nº 64.674-v.16|12|64

Nº 11

Juzgado de Paz Nº 11, comunica por tres días en el juicio: "CAMILO DALEFFE E HIJO S. R. L. contra ROMEO FELIPE s|Ejec., que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el 16 de diciembre próx. a las 15 horas, en B. de Irigoyen 645, donde se exhibe: Un televisor Ranser Nº 5463, funcionando. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Marcos Eluani, oficial 1º.

$ 1.680 e.12|12 Nº 64.994 v.15|12|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 11, hace saber por tres días en autos: "PEREZ JULIAN contra CABELLO ANGELICA ESTHER, sobre ejecución prendaria", que el martillero Manuel Iglesias, rematará el día 19 de diciembre, a las 10 horas, en Mario Bravo Nº 937, lugar donde se exhibe, el siguiente bien: Una heladera familiar Siam Noventa Nº 23400, usada, se entrega en el estado que se encuentra, una vez aprobado el remate, comisión 10 %, venta al contado. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — José Luis Mo, secretario.

$ 1.800.— e.12|12-Nº 65.032-v.15|12|64

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, comunica por tres días en autos FINANCIERA PREMIER, c|SANZ MARCOS PEDRO, s|ejec prend. que el martillero Juan Carlos Louzan rematará el 29 de diciembre de 1964 a las 17.30 horas en J. F. Aranguren 1230, donde se exhibe un televisor EMPAR Nº 17.887 y mesita. Base $ 6.800 — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 1.080 e.14|12 Nº 65.361 v.16|12|64

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por tres días que en autos "MAISONNAVE ALFREDO IGNACIO c|CRESPO JULIO ABELARDO MANUEL ejec|prend.", el martillero Raúl Torrado del Valle rematará el 23|12|1964, a las 9 y 30 hs. en el local calle Santo Tomé Nº 4769, donde se exhibe: Una máquina lijadora, con mesa madera pino de 2,40 x 0,80 ctms. marca Bidinost Nº 3330 completa con sus accesorios, aspirador de polvo, c|motor eléctrico acoplado de 3 c.v. A.G.M. Nº 4008 trifásico, completo, con sus accesorios; llave de puesta en marcha; para carpintería. Base $ 12.070 m|n. Al contado. Com. 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.920 e.14|12 Nº 65.646 v.16|12|64

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CARDINALLI JORGE NORBERTO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 28 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico. marca Hoover, modelo 30, Nº 274.907. Base m$n. 10.488. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 1.680.— e.14|12 Nº 65.129 v.16|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA Ltda, S.A. c.OLIVA OSCAR ROGELIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 28 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo A-75, Nº 193.824. Base m$n. 19.076. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 1.680.— e.14|12 Nº 65.130 v.16|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GONZALEZ de BUINOSQUY FLORENCIA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 28 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo 30, Nº 279.107. Base m$n. 8.580. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 1.680.— e.14|12 Nº 65.133 v.16|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SORIA LEONCIO RAMON s|Ejecución Prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 28 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A-306, Nº 560.040. Base m$n. 15.062. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 1.680.— e.14|12 Nº 65.134 v.16|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CASTRO HIPOLITO HERACLIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 28 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto. Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo 30, Nº 282.124. Base m$n. 13.110. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 1.680.— e.14|12 Nº 65.138 v.16|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CARCACIA ALBERTO s|Ejecución Prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 28 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo Mark III, Nº 711.189. Base m$n. 12.000. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 1.680.— e.14|12 Nº 65.128 v.16|12|64

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, comunica por cinco días en el juicio "VELLA CALOGERO Y MOURE DE VELLA HIGINIA s|sucesión" que el martillero Hernán S. Gitlin rematará el día 19 de diciembre de 1964, a las 17 hs., en la misma, la finca de la calle Concordia Nº 5085, Capital, que mide 8,66 m. de frente al Sud-Oeste por 17,50 m. de fondo; se entrega desocupada. Base $ 132.000. Al contado y en efectivo. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Horacio Luis Puebla, prosecretario.

$ 2.600.— e.12|12-Nº 65.081-v.17|12|64

Nº 31

Juzgado de Paz Letrado Nº 31, comunica por dos días en el juicio "CROCI, JUAN CARLOS y otro c|VERNAL RIVAS, FRANCISCO s|ejecución hipotecaria", que el martillero O. R. Sörenson y Cía. rematará en Bayauca, F.C.N. D.F.S., Pdo. de Lincoln, Pcia. de Buenos Aires, el 27 de diciembre de 1964, a las 10 horas, sobre los mismos terrenos, seis lotes sitos en la Sección A, Manzana 16. Los Nº 1, 2, 4 y 5, de 1.270,50 ms.2 con base de $ 3.733 cada uno; y los Nº 3 y 6, de 1.270 y 1.700 ms.2 respectivamente, con base de $ 4.000 cada uno. Pago al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Jaime J. Thomas, secretario.

$ 1.360.— e.14|12 Nº 65.118 v.15|12|64

Nº 40

Juzgado de Paz Nº 40, comunica por tres días en el juicio "MINGUILLON RICO c|CATTELANI de SABBADINI s|ej.", que el martillero Servando García Casabal, rematará en Moreno 1441, donde se exhiben, el 19 de diciembre a las 10 horas: Un juego de living compuesto de un sofá y dos sillones estilo francés. Una araña de bronce 16 luces con caireles. Un mueble de pie para combinado. Un dresoire de nogal madera tallada con cristal. Un espejo de tres cuerpos de 2 por 2,40. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o. Al contado. Sin base. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 1.920.— e.14|12 Nº 65.335 v.16|12|64

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, comunica por 3 días en autos: REYS, DAVID c|PINO, ENRIQUE A. s|ej., que el martillero J. J. C. de Urquiza rematará en Honduras 4370, donde se exhiben, el próximo 16 de diciembre 1964, a las 16: Un Televisor "Diamont", completo, con mesa y estabilizador "Silco"; un reloj de pared antiguo. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Oscar P. Torre, secretario.

$ 1.320.— e.14|12 Nº 65.310 v.16|12|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos TANTS C. e I.S.C.A. contra PETROGAS ARGENTINA "ejecución prendaria" que el martillero Pascual Lapellegrina, rematará el miércoles 23 de diciembre, a las 16.30 hs, en Solís 382, donde se exhibe y se encuentra una máquina rotativa monoblock con motor eléctrico marca "Gramaco" industria argentina para 400 amps: trifásica Nº motor 164, completa en uso y funcionamiento. 27 HP. Base: $ 153.000 m|n. al contado. Comisión 10 %. Revisar todos los días hábiles de 8 a 12 y de 14,30 a 18.30 horas. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.800 e. 14|12 Nº 65.195 v. 16|12|64

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 2 días en el juicio "SELBACH ALFREDO, s|quiebra", que el martillero Enrique Carlos Fadeux rematará los bienes inventariados en autos en la calle Muñiz 334|36, Capital, el viernes 18 del corriente, de 9 a 12 y después de las 14 horas en adelante: arañas, veladores, apliques, pantallas y accesorios para fabricación de los mismos, compresores "Ganz" y "Curtis", banco para soldadura autógena con accesorios, torno, cabezal, reós-

tatos, motores eléctricos, matafuegos "Otesal", morsas, perforadora, taladros eléctricos, guillotina, pulidora, sierra circular, extractores, báscula, caja de hierro, bronce, hierro, madera, máquina de escribir "Remington", escritorios, muebles, estanterías y todas las instalaciones y mercaderías de esta fábrica de artefactos para el alumbrado eléctrico. Exhibición: días 16 y 17 de diciembre, de 9 a 12 y de 15 a 19 hs. La venta se realizará al contado, sin base y al mejor postor. Seña 30 % y comisión 10 %, en efectivo. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate. Informes: 99-2932. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.400 e. 14|12 Nº 65.072 v. 15|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días que en el juicio "BANCO DEL ESTE c|FIORE ROBERTO ERNESTO ejc. prend." el martillero Raúl Torrado del Valle rematará en J. A. Pacheco de Melo Nº 2991|99 donde se exhibe, el día 23 de Diciembre 1964, a las 11 y 15 hs. el siguiente bien: Un automóvil De Carlo 700, modelo año 1960, motor B.M.W. Nº 755575, de 35 HP chasis Nº 7813. — Base $ 199.000.— m|n. — Al contado — Com. 10 o|o. — Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560 e.14|12 Nº 65.643 v.16|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "VARGAS JORGE c|MANFREDI, SALVADOR s|ejec. prendaria", que el martillero Mario A. Saporito, rematará en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de mayo 311, Capital, el día 23 de Diciembre de 1964, hora 13, un chasis camión, marca De Soto, mod. "D" 400 "A" año 1962, a nafta, carrocería cargas generales, equipado 7 ruedas armadas, motor Nº 241.761, chasis Nº 241.761, patente S. F. 87, Santa Fe, que se exhibe en Acoyte 636, Capital. — Base $ 362.664. — Seña. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1964.— Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.920 e.14|12 Nº 65.414 v.16|12|64

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "BOSCH MOTORS SACIF c|HUGO AMADEO RODRIGUEZ sobre ejecución prendaria", que los martilleros Garillo y Cía., el 23 de diciembre próximo, hora 15, en Jerónimo Salguero 2751, donde se exhibe, rematarán un automotor Renault Ika, tipo Dauphine, modelo DA-1V,1963, motor tipo Ventoux 2025060, serie 36.131-02852, Patente Pcia. Nº 1089678, en el estado en que se encuentra. — Base pesos 191.079. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800 e.12|12 Nº 64.796 v.15|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "BOSCH MOTORS S.A.C.I.F. c| VIALE ARIEL MARIO s|ejecución prendaria", que los martilleros Garillo y Cía., el 23 de diciembre próximo, hora 15, en Jerónimo Salguero Nº 2751, donde se exhibe, rematarán un automotor Morris modelo 8-HP, año 1947, motor 105579, Patente de la Capital Nº 600958, en el estado en que se encuentra. — Base pesos 42.330. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680 e.12|12 Nº 64.795 v.15|12|64

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "BOSCH MOTORS S.A.C.I.F. c|JORGE RAUL VIEJOBUENO s|ejecución prendaria", que los martilleros Garillo y Cía., el 23 de diciembre próximo, hora 15, en Jerónimo Salguero 2751, donde se exhibe, rematarán un automotor marca De Soto, modelo año 1951, tipo Coupé Sport, motor Nº MCBA-113417, Patente de la Municipalidad 205623, en el estado en que se encuentra. — Base $ 171.050. — Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.680 e.12|12 Nº 64.794 v.15|12|64

Juzgado Nacional en lo Comercial número 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: "KNOLI ENRIQUE c|MONTENEGRO VICTOR s|ejec prendaria", que el martillero José Singereisky, rematará en la calle Concordia 1164, de esta Capital, el día veintitrés de diciembre de 1964, a las ocho horas, y que se exhibe en Uruguay 602 de San Isidro, el siguiente bien: Un automotor marca De Carlo 700, modelo del año 1960, c motor Nº 752.419, chasis Nº 5038, el motor es marca B. M. W. de 2 cilindros, patente de la Pcia de Bs. As del año 1963, Nº 364.480, sedan 2 puertas, con la base de $ 72.000, m|n. al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. - Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.760 e.12|12 Nº 65.093 v.15|12|64

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en el juicio: Casa GELIBTER S.E.C.P.A. s|quiebra, que el martillero Alberto J. Benoit, venderá en pública subasta, sin base, el día martes 22 de diciembre de 1964, hora 15, en el local, Rivadavia 1139 piezas del frente planta alta, donde se exhiben, los siguientes objetos: máquina de escribir Olivetti Lexikon de 80 espacios, armario metálico, estanterías, armazones, exhibidores, mostradores, escritorios, materiales plásticos: hules, Telgoplast, Vermicelli, Viniplast, Carpenter, María Paula, Etasel Stone, telas y lienzos plastificados, Virigrim, goma de piso, hilo en carreteles P.B.T., bobinas y conos, remachadoras, torniquetes, botones a presión cubetas; galón para estancieras IKA, vivo, ventanillas, o lunetas, y demás inventariado a fs. 140|145. Entrega previa aprobación judicial. Seña en efectivo 30 %. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 3.000.— e.14|12-Nº 65.291-v.16|12|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días que en autos "CAFEMEC SOC. MET EN COM. POR ACCIONES c|SOLA RICARDO S. Y OTRO ejec. prend.", el martillero Raúl Torrado del Valle rematará el 23|12|1964, a las 10 y 30 hs. en el local 24 de Noviembre Nº 1972, donde se exhibe: Una máquina para hacer café expres crema, modelo 3, de 3 grupos, automática, uso comercial, a gas natural, funcional para embutir, marca Oceánica Nº G 60034|AEF CLC|3, completa con sus accesorios, depósito p|leche y café a bañomaría. — Base $ 170.000 m|n. — Al contado. — Com. 10 o|o. — Seña 30 o|o.

(El bien será entregado una vez aprobado judicialmente el remate).

Buenos Aires, 11 Diciembre de 1964. Héctor A. Patuel, secretario.

A. Patuel, secretario.

$ 2.280 e. 14|12 Nº 65.648 v.16|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en el juicio: PERA JORGE LUIS c|VALINOTI HORACIO D. s Ej. P.", que el martillero Joaquín Alberto Costa, rematará en Av. San Martín 4162, el día 23 de diciembre, hora 8.00, un automotor usado, marca Wyilis, tipo 4 puertas modelo en años 1941, motor Nº 441-50234, patente Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires Nº 15249, que se exhibe en el mismo lugar. — Base $ 114.500.— Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Al contado. — El automotor se entregará una vez aprobada la subasta y en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 4 del mes de Diciembre del año 1964. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 2.160 e.14|12 Nº 65.546 v.16|12|64

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "GIL de MURO MANUEL c|CHIARANDINI ALFREDO ejec. prendaria", que el martillero Hatchadour Karaoghlanian, rematará en Sarmiento 1324, subsuelo, el día 23 diciembre, 20 horas, un televisor Ranser Nº 10447, mod. 61. Al contado, mejor postor. Base $ 18 292,50. Seña 30 %. Comisión 10 %, previa aprobación judicial.

Buenos Aires, 4 diciembre de 1964. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.320 e.12|12 Nº 64.964 v.15|12|64

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 2, doctor César A. Gaibisso, secretaría Nº 4, doctor H. Patuel, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Prensa que en los autos "FERROMETAL S. A. e I. F. e I. s|quiebra" los martilleros M. Pascual y Cía., rematarán los días: miércoles 16; jueves 17 y viernes 18 diciembre, a las 15 horas, en Hipólito Yrigoyen 3456. Florida, Pcia. de Bs. Aires, sin base, al contado y al mejor postor, la siguiente maquinaria inventariada en autos, en el estado en que se encuentren: entre otras: fresadoras, tornos, balancines, cepilladoras, pulidoras, agujereadoras, soldadoras, sierras, limadoras, horno Boehler, remachadoras, motores eléctr., guinches, compresor de aire, etc. etc., y las siguientes maquinarias a subastarse con bases al contado: por prenda Banco Provincia Buenos Aires: instalación de galvanoplastia, base: $ 7.600 000; calder: "Blasberg", base $ 400.000; Rectificadora "Blohm", base $ 300.000; máquina Struder, base $ 350.000 y Molino Cumberland, base $ 200.000.— Por prenda Banco Italia y R. P.: dos mezcladoras para goma "Comerio", bases: $ 414.000.— cada una. Por prenda Banco Industrial Rep. Arg.: agujereadora marca Dangatchert, base: $ 6.000.—; agujereadora marca "Pessina", base: $ 90.000; agujereadora marca Graf, base: $ 20.000.—; torno mecánico Vars, base: $ 180.000.—; prensa Schuler, base: $ 370.000.—; balancín Emi, base: $ 330.000.-; grupo generador G. Motor base: $ 725.000.—, a los que resulten compradores de las máquinas prendadas por el Bco Industrial únicamente, pueden solicitar en dicho Banco, dentro de los 30 días de la subasta facilidades por el 50 % del precio no pudiendo exceder el préstamo del monto de la base, debiendo encuadrarse a las disposiciones reglamentarias pertinentes. — Exhibición: días miércoles 9, 10, 11, 12, 14 y 16 diciembre de 14 a 19 horas, en el mismo local, Hipólito Yrigoyen 3456, Florida. — Los bienes podrán ser entregados tras el acto del remate, previo pago del precio total, con la prevención de que los adquirentes se constituyen en tal caso en depositarios con las responsabilidades de ley hasta la aprobación judicial del remate, la que se publicará por un día en los diarios indicados precedentemente. — Informes y catálogos: Sarmiento 735, Capital. Seña: 30 %, comisión: 10 % en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — p.a.s. Ricardo P. Graham, secretario.

12.200.— e.10|12 Nº 64.480 v.15|12|64

Nº 3

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 3 días en el juicio YANQUILLEVICH HNOS. S. R. L. s| quiebra", que el martillero Marcelo Castro Madero rematará el día 17 de Diciembre a las 10 horas en el local de la fallida, donde se exhiben, sito en Juan B. Justo esq. Warnes lo siguiente: lotes de repuestos varios de automotores, muebles de oficina, instalaciones del negocio, 1 caja de hierro marca "Famic" y demás bienes inventariados en autos —. Exhibición de 14 a 18 hs. — Sin base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.800 e.14|12 Nº 65.551 v.16|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio "SERRA DOSSENA Y CIA. s|quiebra" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en la Avda. Coronel Roca 245|55, Cap., donde también se exhiben, el día 17 y 18 diciembre, horas 16, los siguientes objetos: Cajas de hierro; escritorios metálicos y madera, máquinas de escribir; acondicionadores de aire "Walton", muebles metálicos; ventiladores, sillas, mamparas, vidrios, etc., y la totalidad de los elementos inventariados a fs. 100|116; la caja de hierro grande se exhibe en calle Perú 263, piso 1º, Cap. Sin base; contado. Comis 10 %; más infs. en autos. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 2.800.— e.14|12-Nº 65.309-v.16|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en los autos: "FABRICA DE ENVASES RIO DE LA PLATA sobre quiebra" que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el 17 del corriente, a las 15 y 30 horas, en Avda. Directorio 4661|63, donde se exhiben: la maquinaria, garrafas, medias garrafas, chapas de hierro, extractor de aire y demás bienes inventariados en autos. Exhibición días 14 y 15 del corriente, de 15 a 18 horas. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.200.— e.14|12-Nº 65.227-v.15|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio: CAPESPAN S. A. C. F. c|RESCA, JOSE s|ejecución prendaria, que el martillero Carlos María Gelly y Obes. rematará en J. M. Gutiérrez 3960, el día 23 de diciembre de 1964, a las 17,30 horas, un camión marca "Fargo", modelo año 1961, motor Nº 141602, chasis Nº 141.602, de 125 CV., y 6 cilindros, con carrocería playa con baranda alta, que se exhibe en el lugar. Base m$n. 368.800. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.920.— e.14|12-Nº 65.326-v.16|12|64

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "QUINTANA Y CIA. J. S. R. L. c| TOYA ENRIQUE s|ejecución prendaria" que el martillero Manes Freilich rematará el 21 de diciembre, a las 9,30 horas, en Independencia 3765, donde se exhibe un camión G.M.C. Guerrero, usado, modelo 1945, chapa Provincia de Buenos Aires Nº 604.532, motor número 25.601.101, en el estado en que se encuentra. Base m$n. 52.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sujeta a aprobación judicial. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.900.— e.14|12-Nº 65.161-v.16|12|64

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "BOSCH MOTORS S.A.C.I.F. c|HECTOR RAUL HERRERA s|ejecución prendaria", que los martilleros Garillo y Cía., el 23 de diciembre de 1964, hora 15, en Jerónimo Salguero Nº 2751, donde se exhibe, rematarán un automotor marca Utilitario Ika, tipo Furgón Willys, modelo UA-1FV, 1960, motor 606044701, serie 03211-00914, Patente Pcia. Nº 528817, en el estado en que se encuentra. Base $ 132.408,50. Seña 30 por ciento. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.800.— e.12|12 Nº 64.798 v.15|12|64

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "BOSCH MOTORS S.A.C.I.F. c|CARLOS EDUARDO GERMAN BELTRANO s|ejecución prendaria", que los martilleros Garillo y Cía., el 23 de diciembre próximo, hora 15, en Jerónimo Salguero Nº 2751, donde se exhibe, rematarán un automotor Gordini Ika, tipo Dauphine, 1962, motor 3000712, serie 26254-00633, Patente de la Provincia Nº 1042161, en el estado en que se encuentra. Base $ 113.863,50. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.800.— e.12|12 Nº 64.799 v.15|12|64

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días en el juicio "ZULOAGA RAQUEL ESTHER c| VERAS S.A.I.C., ejec. hipotecaria", que el martillero Jorge M. Feinsilber con oficinas en Bartolomé Mitre 1158|60 (38-1170 y 38-4593) rematará el día viernes 18 de Diciembre de 1964 a las 14,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 de esta Capital la fracción situada cerca de la Estación Hudson, Partido de Quilmes (hoy Berazategui) Pcia. de Buenos Aires, parcela 2 h. del plano 86-232-57 con una superficie de 10.432,37 mts2. — Base: $ 230.000.—. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1964. Francisco Bosch, secretario.

$ 3.400 e. 11|12 Nº 64.640 v. 16|12|64.

Nº 4

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 2 días en el juicio "RUGAMET S. R. L. c|SERRA S. R. L. s|ejecutivo" que el martillero José D. Cardoso, T. E. 80-3099, rematará en el depósito de la calle 27 de febrero 6251, en la Ribera del Riachuelo, lado Capital, a la derecha de Puente Alsina, Cap. Fed., el día jueves 17 de diciembre de 1964, a las 17 hs., un balancín de 60 toneladas, marca FAM, s|n visible, casi nuevo, que se exhibe en el mismo lugar. Seña 30 %. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 1.200.— e.14|12-Nº 65.142-v.15|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en los autos caratulados "GIL, JULIO ANSELMO c|MOTTOLA, VICENTE s| ejecución prendaria", que el martillero José Singereisky, rematará el día 23 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en la calle Famatina Nº 3235, Capital, el siguiente bien: Un automotor usado, para uso particular, modelo año 1955, carrocería tipo furgón, marca "Skoda", sin motor, patente de la Pcia. de Buenos Aires, año 1960, Nº 562-703, con la base de m$n. 26.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se exhibe en la calle Lambaré Nº 1189, de esta Capital, y se entregará en el estado en que se encuentra, una vez aprobado el remate judicialmente. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.400.— e.12|12 Nº 64.786 15|12|64

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "FERSZTUT MARIO c|MIGUEL ESPOSITO y otra s|Ejecutivo", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Jean Jaurés Nº 545, el día 17 de diciembre de 1964, a las 14 hs., los siguientes objetos: Un juego de muebles de comedor, estilo moderno "americano" formado por un "Bahut" de 4 puertas y 4 cajones en la base; una mesa de 3 tablas y 4 patas y 6 sillas de madera y asientos tapizados en cuero color "beige", todo lustrado; Un juego de dormitorio formado por un ropero de 4 puertas, una cómoda de 4 cajones, todo enchapado color caoba y en estilo moderno "Americano", que se exhiben

en el mismo lugar en distintos lotes de remate (inventario de remate R. 4042). Sin base. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.520.— e.12|12 Nº 64.832 v.15|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "REFINERIA METALES UBOLDI S.A. c|PIAGGIO A. J. L. s|Ejecutivo", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Jean Jaurés Nº 545 el día 17 de diciembre de 1964, a las 14 horas, los siguientes objetos. Un combinado de pie Zenith; un bargueño de madera estilo provenzal de 4 puertas y dos cajones; Dos sillones estilo provenzal y dos sillas ídem y una lámpara de pie de tres luces en buen estado, que se exhiben en el mismo lugar en distintos lotes de remate (inventario de remate R. 4040). Sin base. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.
2.160.— e.12|12 Nº 64.827 v.15|12|64

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, secretaría Nº 12, comunica por tres días, en autos: TRANSCO BAIRES S.R.L. c|MERLINO PEDRO s|ejecución prendaria, que el martillero Antonio Federico Venegas, rematará el 30 de diciembre a las 9 horas, en Río Cuarto 1490, donde se exhibe: un automóvil colectivo 7 asientos, Bedford, año 1950, motor Nº 3059506 Perkins, chassis Bedford Nº 3059506, chapa Nº 20699 Capital. Base $ 35.000. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964.
Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.800.— e.14|12 Nº 65.295 v.16|12|64

Juzgado Comercial Nº 6, secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos: GOMEZ FRANCISCO c|FOURCADE LUIS E. s|ejec., que el martillero Juan Carlos Louzán, rematará el 19 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en Belgrano 2887, donde se exhibe una heladera Sigma 9 pies s|número y un televisor Noblex Nº 37506. Se entregará previa aprob. judicial. Sin base. Seña 30 por ciento. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964.
Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.080.— e.14|12 Nº 65.364 v.16|12|64

Juzgado de Comercio Nº 6, comunica ocho días en el juicio "FRANCIOSA MIGUEL c|MARIA T. COMOLLI Vda. de CARABELLI s|ejec.", que el martillero Clodomiro Pereira remata el 28 del cte., a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, la propiedad sita en la calle Sánchez 1949. Base $ 415.000 contado. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 3.520.— e.9|12 Nº 64.420 v.17|12|64

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, secretaría Nº 13 comunica por tres días en autos: ALFANO DOMINGO c|MEZA GONZALEZ EDUARDO s|ejec. prend. que el martillero Juan Carlos Louzán rematará el 26 de diciembre de 1964 a las 9.15 hs. en J. J. Biedma 843, donde se exhibe una heladera Siam (100) Nº 448481.— Base $ 22.500.— Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964.
Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 1.080.— e.14|12 Nº 65.363 v.16|12|64

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en el juicio "UBOLDI S.A. s|Quiebra", que el martillero don Enrique C. Brinkmann rematará en la misma Fábrica de la fallida, sita en la calle Rivadavia 2446|58, Capital, los días 17 de diciembre y subsiguientes, desde las 15 horas, hasta terminar, las maquinarias, instalaciones, mercaderías, muebles y útiles que allí se exhiben y que son, entre otros, los siguientes: Equipo completo aspirador de polvo (ciclón) compuesto por 1 motor ACEC de 21 HP. y otro "Motos" de 35 HP. con 100 mts. cañería y tubos; pantógrafo "Chas E. Reed y Cía.", con motor; máquinas de cortar suelas "Certa Nova" con motores; guillotina con motor "Gessellschaft"; máquinas desvirar USMC, con motores "Tilling Stevens" de 2 HP., importados; máquinas de coser "Singer", de perforar "U.S.M.C."; de bruñir "Fortuna"; otras muchas máquinas para las distintas operaciones en la fabricación del calzado; caldera para calefacción con 36 radiadores instalados; máquina Registradora "National" S.J 4375-967-2"; máquinas de escribir y de calcular "Olivetti", "Remington", "Underwood", "Sunstrand", "Monroe", etc.; muebles y escritorios de metal y de madera; sillones cuero; 450 carritos; gran estantería en madera pino tea; guardarropas de 20 y 40 puertas, de metal; balanzas "Bianchetti" para 1.000 y 500 Kgs.; ventiladores, relojes "Cronos" para personal, cajas fuertes "Vironia" y "Bach" de 1 y 2 puertas; máquina para medir cueros; 60 motores de 1|4, 1|2, 3|4, 1, 2 y 3 HP.; 1.589 pares calzado, botines y botas de montar y demás bienes inventariados en autos a fs. 245|274. Venta sin base. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 3.920.— e.14|12 Nº 65.372 v.15|12|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 18, comunica por tres días que en los autos caratulados "POTH JUAN c|SZINDER TIBERIO y otros s|cobro ejecutivo", que el martillero señor Felipe Martí, rematará el día 21 de diciembre de 1964, a las 11, en el local de la calle Moreno 1441, Capital, los bienes embargados siguientes: sesenta y cuatro (64) cuotas sociales valor nominal $ 1.000.— cada una, que integran en parte, el capital social de la sociedad que gira bajo la denominación "Vigo S.R.L." con domicilio en la calle Maipú 960, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, bajo el número 898 (ochocientos noventa y ocho), al folio 65, del libro 41 (cuarenta y uno). Ultima modificación inscripta bajo el número 1940 (mil novecientos cuarenta), al folio 233 (doscientos treinta y tres) del libro 43 (cuarenta y tres), de contratos de sociedad de responsabilidad limitada. — Venta al contado.— Seña 30 o|o.— Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 3.360.— e.14|12 Nº 65.256 v.16|12|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en los autos caratulados "POTH, JUAN contra SZINDER, TIBERIO y otros, s|cobro ejecutivo", que el martillero señor Felipe Martí rematará el día 21 de diciembre de 1964, a las 10, en el local de la calle Moreno 1441, Capital, los bienes embargados siguientes: 1 (un) piano vertical, marca "Carl-Hardt-Sturrgart", sin número visible; 1 (una) banqueta de madera de tres patas; 1 (un) combinado, marca "Neo-Com", con mueble de madera, cambiador automático marca "Winco"; 1 (un) mueble "bargueño", dos cuerpos, cuatro puertas; 1 (un) televisor, marca "Thelgon", modelo W-21-N-73 Nº 135; 1 (una) mesa rodante de madera lustrada; 1 (una) lámpara de pie, de tres luces, con pantalla imitación pergamino; 1 (una) cómoda estilo americano, con cuatro cajones, tapa de vidrio, con espejo de colgar biselado y marco de madera, color claro; 1 (un) mueble placard de madera, dos cuerpos, con seis puertas. Venta al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes serán entregados, previo aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 3.720.— e.14|12 Nº 65.248 v.16|12|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos: "ALFANO DOMINGO c|NIGRO REINALDO L. s|ejec. prend.", que el martillero Juan Carlos Louzan rematará el 28 de diciembre de 1964, a las 17.30 horas en J. J. Biedma 843, donde se exhibe: una heladera eléc. Comercial, cuatro puertas, Siam (MC-4) Nº 123610. Base $ 22.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.080.— e.14|12 Nº 65.359 v.16|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en el juicio "DUNCAL S. A. s|Quiebra", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Jean Jaurés Nº 545, el día 17 de diciembre de 1964, a las 14 horas, un Televisor marca "Belvedere", modelo The Explorer, sin funcionar; Un puente de mediciones Sideral; dos estufas Philips; un tablero de Pertinax; vidrios polarizados; cajas para estabilizadores; mesa de pie; radio a transistores; estabilizador de tensión Italavia y otros bienes pertenecientes a esta quiebra, que se exhiben en el mismo lugar en distintos lotes de remate (inventario de remate R. 4045). Sin base. Comisión 10 o|o. Los bienes serán entregados a los compradores una vez aprobada judicialmente la subasta. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.520.— e.12|12 Nº 64.825 v.15|12|64

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, comunica por tres días, en autos "BONILLA RAMON TOMAS c| VISCO, MARIO LUIS s|ejec. prendaria", que el martillero Mario A. Saporito, rematará el día 23 de diciembre de 1964, a las 13 horas en 25 de Mayo 311, capital, el siguiente objeto: Un atomóvil usado, marca Opel, modelo 1958, sedan 2 puertas, importado, motor Número 1.5.0072330; patente Ciudad de Buenos Aires Nº 693.803, año 1963, uso particular — El bien se exhibe en San Lorenzo Nº 730 Haedo, Pcia. Bs. As. — Base $ 168.750.— Al Contado. — Seña. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 4 diciembre de 1964.— Gastón F. Llantada, secretario.
$ 2.040 e.14|12 Nº 65.412 v.16|12|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en los autos caratulados "GONZALEZ CONSTANTINO, c|JUCINTO JULIO, sobre ejec. prendaria", que el martillero don Jorge P. R. Giordano rematará el día 19 de diciembre de 1964, a las 10,30 horas, en el local sito en la calle Arismendi 2352, Capital Federal, lugar donde se exhibe, el siguiente bien: "Un automotor usado marca Studebaker, tipo camión playo, con barandas, modelo año 1946, motor Nº 5M-25473, patente Nº 453-362 de la Provincia de Buenos Aires". Base m$n. 89.000.—. Al contado. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el juzgado y en el estado en que se encuentra.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964.
Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 2.280.— e.14|12 Nº 65.305 v.16|12|64

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que en autos "EGUIA, JOSE JORGE, c|STRAGLIOTTO, IDEANO B. y otros, s|ejec.", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 22 de diciembre a las 15 horas, en Lavalle 425, el 1|3 indiviso de los lotes ubicados en Morón, calle Sucre e|M. García y C. Pellegrini, designados como A. y B., sup. 433 mc., c|uno y lote N. calle Tomás Guido e|M. García y C. Pellegrini, sup. 471 mc., 2.500. — Bases lote A. $ 65.866.—. Lote B. $ 27.022.— y lote N. $ 17.310.—. Al contado. Seña ocho por ciento. Comisión tres por ciento.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964.
Gastón F. Llantada, secretario.
$ 3.600.— e.14|12 Nº 65.269 v.18|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en el juicio: "WOLANSKY DE WALTHER EVA contra MATZKIN MARCOS y otros, sobre ejec.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 16 de diciembre prox. a las 15 horas, en B. de Irigoyen 645, donde se exhiben: espejo de 0,80 x 1,50 mts. aprox., c|marco dorado; dos sillas est. francés, mad. dor., tap. en brocato beige; un sillón tap. pana color verde; banqueta tap. pana azul dos sillas de hierro asiento plást.; dos sillas de hierro tap. en cordón plást. azul. Sin base. Al contado. Comisión diez por ciento.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964.
Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.280.— e.14|12 Nº 65.226 v.15|12|64

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "GIL DE MURO MANUEL contra FIGUEROA ERNESTO O. ejec. prendaria", que el martillero Hatchadour Karaoghlanian, rematará en Sarmiento 1324, subsuelo, que el día 23 diciembre, 20 hs. un radiofono marca Ranser N 203751 mod. C 7097. Al contado, mejor postor. Base $ 13.365. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 1.320 e.12|12 Nº 64.969 v.15|12|64

Juzgado de Comercio Nº 10 Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "GIL DE MURO MANUEL contra CASERES ORLANDO A. ejec. prendaria", que el martillero Hatchadour Karaoghlanian, rematará en Sarmiento 1324, subsuelo, el día 23 diciembre, 20 horas, un televisor Ranser N 7560 mod. 61. Al contado mejor postor. Base $ 22.130. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 1.320 e.12|12 Nº 64.968 v.15|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio "CREDITO FLORES NORTE S.A.C.I.F. c|MANDOLE CARLOS A. s|prenda", que el martillero Raúl García Firbeda rematará en la calle Gregorio de Laferrere Nº 5840 Cap. Fed., donde se exhibe, el día 21 de diciembre 1964, horas 15, el siguiente objeto: Un camión usado marca F.W.D. modelo 1946, con motor Nº 557362, patente Pcia. Bs. As., año 1960, número 621024, en el estado que se encuentra. Base $ 45.000 m|n., contado. Seña 30 o|o. Comis. 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.800 e.12|12 Nº 64.890 v.15|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco días en el juicio "LOEB ENRIQUE contra ANTONIO F. SAVIOLI" sobre ejecutivo, que el martillero César C. Gaona, rematará el jueves 17 de diciembre, a las 15 horas, en Arenales 1415, el inmueble sito en la calle Directorio 458, inscripto en el tomo 1976, zona Sud, folio 245 del Registro de la Propiedad. Base $ 696.500. Al contado. Seña 5 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 3.000 e.12|12 Nº 65.070 v.17|12|64

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría 21, comunica por dos días en el juicio "CICAR S. A., c|GARCIA JOSE, s|ejecutivo", que el martillero Norberto Emilio Broggini rematará el día 16 de diciembre a las 10 horas, en Rivadavia 1389, Capital, nua heladera eléctrica familiar, 6 cocinas a gas de kerosene, una mesada de cocina con pileta y tapa de fórmica, un ventilador de mesa y una rinconera giratoria. Sin base, seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Los bienes se entregan previa aprobación. Se exhibe en Valderrama Nº 2658.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964.
Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.200.— e.14|12 Nº 65.278 v.15|12|64

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tre días en los autos caratulados "LOPEZ TEODORO c|PARDO DANTE, s|ejec. prendaria", que el martillero don Jorge P. R. Giordano rematará el día 19 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en el local sito en la calle Moreno Nº 3355, de Capital Federal, lugar donde se exhibe, el siguiente bien: "Un automotor usado, marca Plymouth, modelo año 1937, motor Nº P. 4468661, patente de la Ciudad de Buenos Aires, Nº 3.931, año 1962, uso de taxímetro, sedan 4 puertas. Base m$n. 55.950.—, al contado. Comisión diez por ciento. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el juzgado y en el estado en que se encuentra.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964.
Emilio Barrera Aguirre, secretario.
2.280.— e.14|12 Nº 65.303 v.16|12|64

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en atuos: "TURQUET, JUAN MANUEL, contra LIZZOLI, JUAN CARLOS, s|ejecución prendaria", que el martillero Antonio Federico Venegas rematará el 28 de diciembre a las 8 horas, en Constitución 4059, donde se exhibe: Un automóvil particular marca "Nash", año 1934, sedan, chapa Nº 313.730, Capital, motor Nº 103072 M. C. B. A. El bien será entregado una vez aprobado judicialmente el remate. (Art. 520 del Cód. de Ptos.). Base $ 17.570. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento.
Buenos Aiers, diciembre 2 de 1964.
Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.800.— e.14|12 Nº 65.296 v.16|12|64

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 2? a mí cargo, comunica por tres días en autos "CASANA OSCAR J. P., c|MARTINEZ JORGE O., s|ejec.", que el martillero Néstor E. Manniello rematará en San José Nº 1754|56, Capital, el día 23 de diciembre de de 1964, a las 9,30 hs., donde se exhibe: 1 máquina combinada tipo "La Paulina", completa, con aparato de desvirar, cepillo y lija accionado con motor eléctrico, vendido por "La Belga", en el estado que se encuentra. Sin base. Sujeta a aprobación judicial. Com. diez por ciento. Seña treinta por ciento efectivo.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964.
Carlos A. Dell'Oro, secretario.
$ 2.040.— .14|12 Nº 65.307 v.16|12|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos "FRANCISCO L. BAVASTRO E HIJOS, S.R.L. contra DJEREDJIAN Y CIA. y otro, s|ejecutivo", que el martillero Juan Carlos Núñez rematará el día viernes 18 de diciembre de 1964, a las 17 y 30 horas, en el háll de ventas calle Moreno 1441, Capital Federal, la parte proindivisa propiedad de don Missak Djeredjian del inmueble conocido por Villa Armenia, calle Hernández, a 75 metros de la Av. Gnecco de Villa Zapiola, partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, insc. al Fº 1.715, año 1957, manzana E, lotes 43 y 44, Circ. VI, Sec. B, Quinta 80, parcelas 4 y 5, con una superficie en conjunto de 2.995,15 m.c., según título. Casa principal y para caseros. Gran parque arbolado. Base pesos 283.090.83 m|n., o sea 2|3 partes del 50 por ciento de la tasación. Al con-

tado. Seña 8 por ciento. Com. 3 por ciento. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 3.000.— e.14|12 Nº 65.315 v.16|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por diez días en el juicio: "VERRIER ANDRES PABLO LUCIANO CONTRA LITOVSKY HERIBERTO - PHNEMA S.R.L. sobre ejecutivo", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el 22 de diciembre próximo a las 11 y 30 horas. en el Hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, la propiedad calle Gregoria Pérez 3658 y 3660 e/Giribone y Charlone con una superficie de 326,70 mts. cuadrados, compuesta de un departamento al frente y local destinado a industria, ambos ocupados por el demandado, y un departamento al fondo ocupado. — Base pesos 752.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o o. — Al Contado.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 7.600 e.11|12 Nº 64.992 v.22|12|64

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en autos SORZIO J. ANGEL c|FERNANDEZ CASIMIRO J., s|e|ec. prend., que el martillero Juan Carlos Louzán rematará el 26 de diciembre de 1964, a las 10,30 horas, en Arévalo 1690, donde se exhibe, un camión Ford (1937), con baranda, motor Nº 4.171.855, Pte. Prov. La Pampa Nº 235,33m. (1961). El que se entregará previa aprobación judicial (Art. 520 C. P.). Base $ 12.083.32. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 1.800. — e.14|12 Nº 65.360 v 16|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "JOSEFA JANKOWSKA de GAC c|ARTURO DERLI ORTIZ s|Ejecutivo", que el martillero Don Rodolfo Astrain Tejedor, rematará en la calle Moreno 1441, Capital, donde se exhiben, el día 15 de diciembre de 1964, a las 17 horas los siguientes bienes 1 heladera marca "Electra", para uso Comercial de 4 puertas, en funcionamiento: 1 balanza marca "Andina", para 15 kilos. — Sin base. — Al contado y al mejr postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 1.800. — e.12|12-Nº 65.145-v.15|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "TENEGE, S. R. L. c|JULIO V. AQUINO y Otro s|Ejecutivo", que el martillero Don Rodolfo Astrain Tejedor, rematará en la calle Moreno número 1441, Capital, donde se exhibe el día 15 de diciembre de 1964, a las 17 y 15 horas, el siguiente bien: 1 televisor marca Parssons, caja metálica. — Sin Base. — Al contado y al mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. — Edgaro Marcelo Alberti, secretario.
$ 1.680. — e.12|12-Nº 65.146-v.15|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en el juicio "VARELA JUAN CRUZ c|EXPRESO TRANSPORTES RECONQUISTA, S. R. L. S|ejecución prendaria", que el martillero Olegario Tempone, rematará el 19 de diciembre de 1964, a las 10 horas en Rodríguez Peña 589, Un Omnibus con carrocería de Industria Argentina EMSI, del tipo suburbano para el transporte de pasajeros, marca Volvo, modelo B-61505, especial distancia entre ejes 5.20 metros, equipado con motor Volvo Diesel de 115 HP a 2400 r. p. m. con la base de $ 717.222. — que se exhibe en Castelli 126, en el estado en que se encuentra y que resulta del acta de secuestro que obra en autos. — Venta al contado. — Comisión 10 por ciento. — Seña 30 por ciento. — El bien se entregará una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 2.760. — e.12|12-Nº 65.041-v.15|12|64

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 29

JUDICIAL: Juzgado del Trabajo número 29 comunica por (3) tres días en el juicio "AGUIRRE PEDRO CELESTINO y otros, c|LEON Y CIA., y otro, s|despido que el martillero Bernardo Miller rematará el viernes 18 de diciembre de 1964, a las 17 horas, en la calle Virrey Olaguer Feliú Nº 2467, donde se exhiben, lo siguiente: una máquina de coser marca Black, rumbo A 137, con mesa de madera; una Paulina, con motor Siemens Nº 35.376; una Paulina con motor; una máquina de coser marca Dania (Schuster) con mesa y motor; una máquina de pegar Nº 930.715, Schuster, con motor; un ventilador Motoair Nº 612.760; una máquina de raspar, marca Glaste, sin Nº, con motor eléctrico Nº 252; ;una máquina de raspar Argiró Nº 12.108, con motor Delta Nº 0326; una máquina de raspar sin número ni marca, con motor eléctrico interno; una máquina de raspar marca Argiró sin número y motor; una máquina Landis Nº 12 - 332013, con motor Crompton Parkinson; dos máquinas de raspar cortes, una marca Schuster Nº 30.150 y otra sin número y marca, ambas sin motor; una pegadora de tacos con mesa manual marca F...ica; un ventilador de mesa marca Rosario. Sin base, al mejor postor y al contado. Comisión diez por ciento en efectivo.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. Felipe Leonidas Pereira, secretario.
$ 3.840.— e.14|12 Nº 65.380 v. 16|12|64

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ASOCIACION UNION ISRAELITA SEFARADI "LUZ ETERNA"

Se invita a los socios de la Asociación Unión Israelita Sefaradi "Luz Eterna", a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la calle Brandsen 1444, el día 20 de diciembre, a las 9 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Lectura y aprobación del informe del Sr. presidente sobre el último ejercicio.

3º Lectura y aprobación del balance al 31 de octubre de 1964.

4º Lectura y aprobación del inventario de muebles y útiles al 31 de octubre de 1964.

5º Elección de 5 vocales y 1 revisor de cuentas y

6º Designación de 2 socios presentes para firmar el acta. Alberto Massri, presidente, Ramón Saban, secretario.

$ 480 e. 14|12 Nº 65.331 v. 16|12|64

ACACYP
Asociación Comerciantes de Artículos para Caza y Pesca

CONVOCATORIA

La Asociación Comerciantes de Artículos para Caza y Pesca, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en el local del "Laurak Bat", Belgrano 1144, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, del último ejercicio.

2º Elección de cuatro miembros para completar la comisión directiva en reemplazo de los señores Aroldo P. Pienovi, Carlos A. Figueiras, Juan Moretti y Conrado E. Márquez, que terminan su mandato y que son reelegibles.

3º Elección de tres revisores de cuentas.

4º Nombrar dos asociados para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Carlos A. Figueiras, secretario.

$ 600 e. 14|12 Nº 65.351 v. 16|12|64

ASTILLEROS MESTRINA
Sociedad Anónima de Construcciones y Reparaciones Navales, Industrial, Comercial y Financiera
Número de Registro 12.963

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en Pedro de Mendoza 2233, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art 347, inciso 1º) del Código de Comercio del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1964.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

3º Distribución de utilidades.

4º Ratificación del sueldo de los Directores Gerentes.

$ 3.600 e.12|12 Nº 65.172 v.17|12|64

ADMINISTRACIONES Y CONSIGNACIONES LOS TALAS SOC. ANONIMA

CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de diciembre de 1964, horas 18, en Avd. Roque Sáenz Peña 1160, 6º piso, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios y Retribución Directorio por funciones administrativas.

4º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.12|12 Nº 65.221 v.17|12|64

ALVAREZ SANZ
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en la sede social calle Avenida Cobo Nº 1733, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de Directores previa fijación de su número y de Síndicos titular y suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400 e.12|12 Nº 65.077 v.17|12|64

ARMETAL
Industria Argentina de Metales S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en el local social, calle Paseo Colón 357, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, correspondiente al 3er. Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.

2º Remuneraciones al Directorio y Síndico.

3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Nota: Los señores Accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósitos bancarios tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

$ 5.000 e.12|12 Nº 65.294 v.17|12|64

ADELCO S. A. I. C. A.
Registro Nº 14.568

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en la calle Alsina 440, 2º piso, Capital, para considerar:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio.

$ 2.200 e. 12|12 Nº 64.889 v. 17|12|64

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS Y PRIMEROS AUXILIOS DE MUNRO

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Avda. Vélez Sársfield 4654. Munro, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta anterior.

2º Reforma de los Estatutos.

3º Designación de 2 socios para firmar el acta. — La C. D.

$ 145 e. 12|12 Nº 64.949 v. 15|12|64

A B E R C O
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria Agropecuaria y Minera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 29 de diciembre de 1964, a las 18 y 30 horas, en la calle Rodríguez Peña 879, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 8º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Fijación de los honorarios de los Directores y Síndicos.

3º Elección de cuatro directores por dos años.

4º Distribución de Utilidades.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600 e. 12|12 Nº 64.549 v. 17|12|64

A N K O R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1964 a las 18 horas, en Cerviño Nº 4407, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales: previsión de la situación y determinación de facultades y procedimientos con relación a las suscripciones, cuya integración se encuentra en mora.

2º Informe sobre el estado de las suscripciones no integradas aún, y adopción de medidas tendientes a su regularización.

3º Designación de síndico titular por renuncia del actual.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.11|12-Nº 63.591-v.16|12|64

AGIL FLORES, S.A.C.I.F.I.A.

Convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 1964 a las 19 horas en el local social,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347, Cód. de Comercio, ejercicio número 2; cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección directores y síndico.

3º Designación dos accionistas para firmar acta — El Directorio.

$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.690 v.16|12|64

ASOCIACION ARGENTINA DE PROPIETARIOS DE CAMIONES

CONVOCATORIA

Se invita a los señores asociados de la Asociación Argentina de Propietarios de Camiones a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el Salón de Actos de la sede de la institución Avda. de Mayo 665 piso 2º, el día martes 22 de diciembre próximo a las 18 horas, con el objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuadro de gastos y recursos corespondiente al ejercicio Nº 43º comprendido entre el 1º de diciembre de 1963 al 30 de noviembre de 1964.

3º Designación de la Mesa Receptora y Escrutadora de Votos. (Artículo 142 de los Estatutos).

4º Elección de cinco miembros titulares de la Comisión Directiva para proveer los cargos de: Vicepresidente; prosecretario; protesorero y dos vocales titulares; seis vocales suplentes; tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión de Contralor de Cuentas.

5º Proclamación de los electos.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1964.

$ 770.— e.11|12-Nº 64.565 v.16|12|64

AUTOMOTOR ARGENTINA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21|12|64, a las 10 horas, en la sede social, Charcas 684, piso 10º "H", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Reforma del estatuto social. — El Directorio.

$ 3.000.— e.11|12-Nº 64.741 v.16|12|64

ALCANTARA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en Florida 671, 3º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga mandato directores.

2º Consideración documentos art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos, de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — Carlos Alberto Palomeque, presidente.

$ 4.200.— e.11|12-Nº 64.891-v.16|12|64

AÑURITA
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera y de Mandatos
Registro Nº 6.621

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1964, a las 17 horas, en la calle Reconquista 314, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio al 31|10|64.

2º Distribución del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección de directores y de síndicos, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.11|12-Nº 64.911-v.16|12|64

"B"

BANGAR, SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria para el 22 de diciembre de 1964, a las 19 horas,

en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 730, 2º piso, oficina 24, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Fijación número de directores y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 2.280 e. 14|12 Nº 64.866 v. 16|12|64

BEMAMAN

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Accionista a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre, a las 9 horas, en el local social calle Agüero 422|24 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombrar presidente de la asamblea y dos miembros para que firmen el acta de asamblea.

2º Consideración de memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe síndico correspondiente al 4º ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1964.

3º Remuneración del directorio y síndico y distribución de utilidades.

4º Elección de cinco directores titulares y síndico titular y suplente.

El Directorio

$ 4.000.— e. 14|12 Nº 65.182 v.18|12|64

BIMOTOR ARGENTINA S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1964, a las 18,30 hs., en Rioja 936, para tratar.

1º Considerar documentos art. 347 del C. de Comercio ejercicio cerrado al 30|6|64 y distribución de utilidades.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.12|12-Nº 65.095-v.17|12|64

BUBILAY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 23 de diciembre de 1964, a las 18,30 horas, en Corrientes 311, 7º piso, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 del C. de Comercio ejercicio cerrado al 30|6|64. Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.

2º Fijación del número de directores y elección de los miembros que correspondan. Elección de síndicos titular y suplente.

3º Fijación de la garantía directores (art. 6º de los estatutos).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.12|12-Nº 65.174-v.17|12|64

BUENOS AIRES DENTAL

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial (N-4736)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 21 diciembre 1964, 11 horas, Avenida Paseo Colón 221, 2º piso, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 31|8|64;

2º Capitalizar saldo revalúo contable Ley Nº 15.272 y aumento de capital a dicho efecto;

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|12-Nº 64.598 v.16|12|64

BOZZALLA UBERTALLI S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Registro Nº 7.065

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en la sede social Av. Amancio Alcorta 3502, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico suplente en ejercicio, correspondientes al 11º ejercicio terminado el 31 de octubre de 1964.

2º Distribución de utilidades; remuneración al Directorio y síndico.

3º Remuneración a los directores que cumplen funciones ejecutivas y técnicas administrativas, de acuerdo con el artículo 39 de los estatutos sociales.

4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 6.000.— e.12|12-Nº 65.219-v.17|12|64

BOLLAG & ROTH, S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1964 a las 17,30 horas, en Rivadavia 1227 (entrepiso) para considerar documentos art. 347, inc. 1º C. de Comercio al 31|10|1964; remuneración directores; distribución de utilidades; aumento de Capital; elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|12-Nº 64.518 v 16|12|64

"C"

COMPAÑIA COMERCIAL BELGRANO

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1964 a las 19 horas, en Belgrano 225, 2º - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Sindico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1964.

2º Fijación de los honorarios a Directores y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$4.600 e. 12|12 Nº 64.900 v.17|12|64

CORVALAN S. A.

Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria fuera de término, para el día 22 de Diciembre próximo a las 19 horas en Jujuy 431, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio del Ejercicio al 31 de Diciembre de 1963.

2º Determinación número de Directores, elección Titulares, Síndicos y dos accionistas para firma el Acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.12|12 Nº 64.903 v.17|12|64

COMERCIAL BELGO ARGENTINA S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de Diciembre de 1964 a las 11 horas, en su sede social, calle Cangallo 360, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1964.

2º Distribución de utilidades y remuneración a Directores y Síndico.

3º Elección de tres Directores titulares y dos suplentes, y Síndico, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e.12|12 Nº 64.367 v.17|12|64

CREDITO ANGLO ARGENTINO S. A. de Finanzas y Representaciones

Registro Nº 3628

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 1964 a las 11.30 horas en el local calle 25 de Mayo Nº 258 (9º piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al 30 de Septiembre de 1964.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes, Síndico y Síndico Suplente y fijación de los honorarios para el Síndico.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. —— El Directorio.

$ 3.600 e.12|12 Nº 64.826 v.17|12|64

CROMOSOL

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

[illegible]

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en Triunvirato 3519 de Buenos Aires, a los efectos de desarrollar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Ratificación de las Retribuciones a los Directores;

3º Distribución de Utilidades;

4º Determinación del número de Directores y designación de los mismos como así también de Síndicos.

5º Designación de dos Accionistas para firma el acta de la reunión. — El Directorio.

$ 5.400 e. 12|12 Nº 64.805 v.17|12|64

CURTIEMBRE ROBERT S.A.C.I.F.I

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 23 de Diciembre de 1964, a las 18 horas, en Francisco Bilbao 6046, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, inventario e Informe del Síndico del 6º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Octubre de 1964, distribución de las ganancias del mismo.

2º Aumento de Capital.

3º Honorarios Directores y Síndicos.

4º De conformidad con el Artículo 10 de los Estatutos Sociales determinar el número de personas que han de integrar el Directorio y nombrar los Directores titulares y suplentes.

5º Nombramiento de un Síndico y Síndico suplente.

6º Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio

$ 5.600 e.12|12 Nº 64.856 v.17|12|64

CARLOS SINIGAGLIESI Y CIA.

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en la sede de la entidad, sita en la calle Cosquín 1744, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Cód. de Com., correspondientes al ejercicio cerrado el 30|9|1964.

2º Ratificación de las remuneraciones abonadas al Directorio.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.12|12-Nº 63.746-v.17|12|64

COMPAÑIA D[illegible]TRICIDAD DE DOLORES

Sociedad Anónima (En liquidación)

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Liquidadora convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el 21 de Diciembre de 1964, hora 10,30, en Alsina Nº 1367, 3er. Piso, para tratar;

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Información sobre la disolución social y consideración de los Balances de Situación de la Liquidación años 1960|1963, del Balance Final de Liquidación, Proyecto de Partición y reembolso e Informe del Síndico;

3º Designación del depositario de los libros y documentos sociales.

Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964. — Comisión Liquidadora.

$ 4.600 e.12|12 Nº 64.912 v.17|12|64

C O N T E S. A.

Mobiliarios - Decoraciones

Deán Funes 1832 — Buenos Aires

Expediente Nº 4077

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 22 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en el local social, Deán Funes 1832, con el fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de la forma de distribución de las utilidades registradas en el último balance.

2º Revaluación contable de los inmuebles que posee la sociedad.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Recuérdase el cumplimiento del artículo 13º de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 4.000.— e.12|12-Nº 64.775-v.17|12|64

CARTONERIA ACEVEDO S. A. C. I.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 1964, a las 8 horas, en Franklin 640, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|8|64.

2º Remuneración directores y síndico

3º Distribución de utilidades.

4º Reforma de estatutos.

5º Canje de láminas de acciones.

6º Fijación del número de directores y elección de los mismos, de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.200.— e.12|12-Nº 63.745-v.17|12|64

C A M B I A R I A

Sociedad Anónima Financiera y Turística

Registro Nº 17.179

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1964, a las 12 horas, en el local de la calle Cangallo 555, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos, Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de agosto de 1964.

2º Fijación del número de directores, y elección de los mismos.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.12|12-Nº 65.073-v.17|12|64

CABLO S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en la calle Corrientes 1291, 3er. piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1964.

2º Distribución de utilidades y retribuciones al Directorio y síndico.

3º Determinación del número y elección de directores titulares, determinación del número y elección de Directores suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.200.— e.12|12-Nº 65.184-v.17|12|64

CADILLACH

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De Accionistas a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionisistas de la S. A. "Cadillach" C. e I. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de diciembre de 1964, a las 10 hs., en la sede social de la calle Congreso Nº 1929, de esta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, sobre esos estados. Pronunciamiento sobre los mismos.

2º Remuneraciones del Directorio y síndico.

3º Distribución del saldo de la utilidad líquida y realizada.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año (art. 15 de los estatutos).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (art. 17 de los estatutos). — El Directorio.

Nota: Las acciones deberán depositarse en la sociedad tres días antes de la Asamblea o justificar su depósito bancario para poder intervenir en la misma.

$ 6.600.— e.12|12-Nº 65.253-v.17|12|64

CONTINENTAL S. A.

Agrícola, Ganadera, Comercial y Financiera

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en la Avenida Corrientes 1145, piso 1º para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico; ejercicio vencido el 31|8|1964.

2º Fijación del número de directores para el ejercicio 1964|65 y elección de los mismos por el término de tres años, así como de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.12|12-Nº 65.177-v.17|12|64

C I T O G E N O S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en la sede social, calle Alsina Nº 1360, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del C. de C., correspondientes al 13º ejercicio social cerrado al 30 de setiembre de 1964.

2º Ratificación de retribuciones a Directores cargadas a gastos generales.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y de síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos, en nuestras oficinas hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.12|12-Nº 65.030-v.17|12|64

COMPAÑIA ARGENTINA DE QUEBRACHO "MARCA FORMOSA" S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en el local social, Cangallo 564, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 1º de los estatutos sociales referente al cambio de nombre de la sociedad.

2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea y Registro de Asistencia.

$ 3.800.— e.12|12-Nº 65.013-v.17|12|64

CASA ALFUSO
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Agropecuaria
Ref.: N - 16.167

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de diciembre de 1964, a las 12:30 horas, en Cangallo 1128, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|9|64.

2º Designación de presidente, directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.12|12-Nº 65.080-v.17|12|64

CAPACCIONI HNOS. SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
(Reg. 5.134)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre del corriente año, a las 19 horas, en Hipólito Yrigoyen 1390, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las modificaciones al estatuto de la sociedad, propuestas por el Directorio.

2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — El Directorio.

$ 3.600.— e.12|12-Nº 65.263-v.17|12|64

CABAÑA CHARLES DE GUERRERO
Soc. Anón. Ganadera. Inmobiliaria y Financ.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Venezuela 637, para considerar:

1º Los documentos del art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.

2º Retribución a los directores y síndico y distribución de las utilidades.

3º Aumento de capital.

4º Determinación del número de miembros que tendrá el nuevo Directorio y elección de los mismos.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 4.200.— e.12|12-Nº 65.339-v.17|12|64

CASSINI, KOCOUREK, S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Agropecuaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en Perú 689, 5º piso, Capital, el 21 de diciembre, 9 horas, para considerar:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Ampliación del Directorio y su remuneración. — El Diretcorio.

$ 2.000.— e.11|12-Nº 64.449 v.16|12|64

COR—VAZ AUTOMOTORES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22 de diciembre de 1964 a las 20 horas, en el local de la Compañía, Avda. Corrientes 4228|34, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria anual, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de los honorarios de los señores directores y síndico suplente.

4º Elección del Directorio y fijación del número de sus miembros.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerdan disposiciones Art. 11º de estatutos sociales. — El Directorio.

$ 6.000.— e.11|12-Nº 64.514 v.16|12|64

CEDAMA, S. A.
Comercial e Industrial
N. 16.761

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 22|12|1964, horas 11, en Teodoro García 2331 para considerar donación del solar Virrey Loreto 2161 a la Curia Eclesiástica y designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|12-Nº 64.706 v.16|12|64

C E R B O R
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle Vallejos Nº 4453, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de directores y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.11|12-Nº 64.520 v.16|12|64

CRUZ GARCIA
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 6º ejercicio comercial, para el día 21 de diciembre de 1964, a las 12 horas en la sede social calle 3 de Febrero 1848, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los elementos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 30 de noviembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 3.600.— e.11|12-Nº 64.305 v.16|12|64

COFIMA
Compañía Sud Americana de Financiacion, Industrias y Mandatos, (S. A.)
Número de Registro 4.051

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1964 a las 11.30 horas a realizarse en la sede social, calle Chacabuco 151, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 4to. y 5to. del estatuto.

2º Aumento de capital social.

3º Consideración documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1964.

4º Retribución del Directorio, del Síndico titular y síndico suplente y destino de las utilidades.

5º Capitalización cuarta cuota revalúo contable, Ley 15.272.

6º Determinación del número de directores y su nombramiento así como del síndico titular y síndico suplente.

7º Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — El Directorio.

$ 5.600.— e.11|12-Nº 64.531 v.16|12|64

CATAN, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria el 22 de diciembre de 1964, en Perú 556, 1º piso, Capital Federal a las 17,30 horas,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|6|64

2º Elección nuevo Directorio.

3º Designar síndicos.

4º Nombrar dos accionistas para firmar acta asamblea. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1964.

$ 3.000.— e.11|12-Nº 64.157 v.16|12|64

CAMARA ARGENTINA DE SOCIEDADES ANONIMAS
Asociación Civil sin Fines de Lucro, de Ayuda, Defensa y Promoción, fundada el 28 de Agosto de 1952

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ra. CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de diciembre de 1964 en la sede social, Avenida de Mayo 666, piso 8º, departamento "B", a las 12 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de ocho directores titulares por tres años.

3º Elección de nueve directores suplentes por un año de los cuales tres, cuando menos, deben ser personas físicas.

4º Elección de tres miembros de la comisión revisora de cuentas, por un año.

5º Designación de dos asambleístas presentes para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.160.— e.11|12-Nº 63.969 v.16|12|64

C A E P A
Compañía Argentina Elaboradora de Productos Alimenticios, Sociedad Anónima
Nº de Registro 2.105

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 21 de diciembre de 1964, a las 10 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 1124, 2º p. A.

ORDEN DEL DIA:

1º Estudio y ratificación de todo lo actuado por el Directorio.

2º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.11|12-Nº 63.772 v.16|12|64

CASA IMPORTADORA WOLFF & SCHORR LTDA. S. A.
Registro Nº 921

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de diciembre 1964, a las 19.30 horas en Moreno 431, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio; Ejerc. 31|8|64.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.513 v.16|12|64

C. I. M. E. S. A.
Compañía Industrializadora de Metales S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en Acevedo 465, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, del inventario, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas y del informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución especial al Directorio.

4º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente y fijación de retribución al saliente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e.11|12-Nº 65.050-v.16|12|64

C A R P A S A
Cía. Argentina de Cartones y Papeles Soc. Anón. Ind. y Com.

CONVOCATORIA
N.8.414

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en el local de la calle Bartolome Mitre Nº 559, 5º piso, escritorio 517, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964;

2º Remuneración del directorio y síndico.

3º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.11|12-Nº 64.552-v.16|12|64

COLOMBO Y CIA. S. A. I. C. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 1964, a las 18,30 horas, en Lacarra 1925, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio económico, cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.11|12-Nº 65.092-v.16|12|64

CIBUS ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de diciembre de 1964, a las 8.30 hs., en Avda. de Mayo 981, 2º Piso, of. 212, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Documentos Art. 347, C. de C., ejercicio al 30|6|64.

2º Renovación Directorio y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.10|12 Nº 64.757 v.15|12|64

CLAUSI, IGLESIAS y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Clausi, Iglesias y Cía., Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas correspondiente al cuarto ejercicio comercial, cerrado el 31 de diciembre de 1963, a celebrarse el día 20 de diciembre de 1964, a las 9,30 horas en el local de su sede social, calle Matheu 24, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al cuarto ejercicio comercial de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año, en reemplazo del Directorio actual que fenece en su mandato.

4º Designación de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.600.— e. 10|12 Nº 64.083 v. 15|12|64.

"CH"

CHACABUCO
Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en Lavalle 1646, 2º piso, Capital Federal, el día 21 de diciembre de 1964 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.

2º Conversión de las acciones nominativas en acciones al portador.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.11|12-Nº 64.730-v.16|12|64

"D"

DANIEL BARRIO E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las veintiuna horas, en Rivadavia Nº 7009, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al primer ejercicio comercial cerrado el 31 de agosto de 1964.

3º Elección del Directorio.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Ratificar la transferencia del Activo y Pasivo de la Sociedad Colectiva Daniel Barrio e Hijos. — El Directorio.

$ 3.600.— e.14|12-Nº 65.078-v.18|12|64

DAYTON SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1964, en su local Avda. Córdoba 1332, piso 1º, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año. — El Directorio.

$ 3.600.— e.12|12-Nº 64.894-v.17|12|64

DEL SUR MOTORS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 21 de diciembre del año 1964, a las 19 horas, en la sede de la Sociedad, calle 25 de Mayo 293, 1º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo del Activo y Social y destino a dar el saldo resultante.

2º Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.600. e.11|12 Nº 63.808 v.16|12|64

DIAMOND ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Ref.: N-11.936

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Av. Vélez Sársfield 1744, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º C. Comercio ejercicio 30|6|64.
2º Designar directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.12|12-Nº 65.180-v.17|12|64

DIXON SUD AMERICANA
S. A. C. I. F. I. y A.
Nº 14.923

Convócase a asamblea ordinaria para el día 21 de diciembre de 1964, a las 17 horas, local social San Martín 881, siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos arts. 347 C. de C., ejercicio cerrado el 30|9|64.
2º Considerar remuneraciones a Directores y Síndicos.
3º Elección Directores, Titulares y suplentes, Síndicos, titular y suplente.
4º Designación 2 accionistas firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. e.11|12 Nº 64.517 v.16|12|64

D U L C O N
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General de Accionistas, para el 28 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en Ferrari Nº 384 Capital, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1964.
2º Elección del directorio.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.11|12-Nº 64.463-v.16|12|64

DISAMA S.A.C.I.I.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, el día 21 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en Alsina 1609, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Aumento de Capital autorizado a m$n. 15.000.000.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.11|12 Nº 64.780 v.16|12|64

"E"

EXPLOTACIONES LA CATALINA
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 24 de diciembre 1964, 18 horas, en San Ireneo 233, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio 30 de junio 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de director por el grupo de acciones B-F.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.14|12-Nº 64.429-v.18|12|64

EXPOSICION FLORIDA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Reg. Nº 13.291
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 22 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Florida 625|27, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución utilidades ejercicio al 31 de agosto de 1964.
2º Fijar número de directores y su elección. Designación Presidente.
3º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964.
$ 3.200 e.12|12 Nº 65.196 v.17|12|64

EGISTO ROCCHI E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en nuestra sede social, sita en la calle Charcas 849, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico, correspondiente al XXIIIº Ejercicio Económico.
2º Distribución de las utilidades del Ejercicio.
3º Remuneración a los señores Directores y Síndico.
4º Elección de un Director titular por dos años.
5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
6º Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
El Directorio.
$ 5.600 e.12|12 Nº 65.232 v.17|12|64

ESTANCIAS SAN JUAN S.A.I.C.I. y F.
Registro Nº 3.581

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1964, hora 17,30 en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio Ejercicio al 31 de julio de 1964
2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 2.800 e.12|12 Nº 65.252 v.17|12|64

ESTANCIAS Y COLONIAS SANTA PAULA S. A.
Registro Nº 3.429

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1964, hora 18, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio Ejercicio al 31 de julio de 1964.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.800 e.12|12 Nº 65.257 v.17|12|64

EL FLETE
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en la sede social calle 25 de Mayo 362, piso 3º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Elección de un director en sustitución del señor José Pedro Goenaga.
3º Elección de dos directores suplentes.
4º Elección de síndicos titular y suplentes para el próximo ejercicio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 4.600 e.12|12 Nº 65.113 v.17|12|64

ESTABLECIMIENTO COPACABANA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 12581
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de diciembre de 1964, a las 18 hs., en el local, calle Alsina Nº 2102, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, por el tercer ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º Remuneración a los Directores Gerentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200 e. 12|12 Nº 65.011 v. 17|12|64

EUGENIO BORRAS E HIJOS
S. A. Com., Ind., Inm., y Fin.
Registro Nº 10946

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de diciembre de 1964, horas 10, en San Martín 627, 2º "B", para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º) del Cód. de Com., Ejerc. 31|8|64.
2º Fijación número y elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400 e. 12|12 Nº 64.983 v. 17|12|64

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LA MECA S. A.
Ind., Comer., Inmob., Forestal

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de diciembre de 1964, a las 8 y 30 horas, en Maipú 939, piso 1º, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1962 y 1963.
2º Actuación del Directorio y renuncia del Vicepresidente.
3º Fijar número y elegir Directores y Síndicos.
4º Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 3.000 e.12|12 Nº 65.254 v.17|12|64

EPSILON
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 15.849
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1964, a las 8,30 horas, en Cerrito 1140, 1er. piso, Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de todos los actos celebrados por el Directorio durante el período constitutivo de la Sociedad.
2º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1962 y 31 de diciembre de 1963.
3º Retribuciones de directores y Síndicos y distribución de utilidades.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.600 e. 12|12 Nº 64.797 v. 17|12|64

ENCURTEX
S. A. I. C. F. e I.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 de diciembre de 1964 a las 15.30 horas, en nuestra sede social, calle Moldes 2376, piso 3ro., Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 3er. ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Distribución de Utilidades y remuneración Directores y Síndico, durante el Ejercicio.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800 e. 12|12 Nº 64.466 v. 17|12|64

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES
Sociedad de Economía Mixta
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1964, a las 12 horas, en Florida 656, 5º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección del Directorio.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — José Babini.
$ 1.440 e. 12|12 Nº 65.067 v. 15|12|64

EOLO S. A.
Inmob. Com. Ind. y Finan.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 21 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en la sede social de Maipú 879, piso 1º, Interno para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 21 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en la sede social de Maipú 879, piso 1º, Interno para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al 2do. Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Designación de Síndicos Titular y Suplente.
3º Aumento del Capital Autorizado.
4º Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.11|12 Nº 64.386 v.16|12|64

EDUARDO N. GONZALEZ
S. A. C. I. I. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a la Duodécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre próximo a las 11.30 horas en el local de la Sociedad, Bernardo de Irigoyen 1230, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.
2º Remuneración del Directorio y Síndico y destino a dar a las utilidades.
3º Fijación del número de directores que compondrán el Directorio y designación de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.600. e.11|12 Nº 64.331 v.16|12|64

ESTANCIAS BIDOU S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria y de Mandatos

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 21|12|64, a las 19 horas, en Bernardo de Irigoyen 88, piso 1º, Capital, para tratar:
1º Ratificación actos del Directorio y confirmación del síndico para el ejercicio cerrado el 31|12|63.
2º Consideración documentos art. 347 del C. C. al 31|12|62 y 31|12|63.
3º Aumento del capital social, elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.869-v.16|12|64

ESTANCIAS IGUAZU S. A.
Agrop., Comerc., Indust. y Financ.
Registro Nº 18.391
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 21 de diciembre de 1964, a las 19,30 horas, en el local social, calle Sarandí 229, Capital Federal, con el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 40.000.000.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11 12-Nº 64.909-v.16|12|64

EDITORIAL GLEM S. A.
Comercial, Industrial, Financiera
Reg. 12.087
ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1964, a las 9 hs., en la calle Sgo. del Estero 1269, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347 del C. Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores titulares y elección de ellos como así también elección de dos directores suplentes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para el mismo día 19 de diciembre de 1964 a las 9,30 hs. en el mismo domicilio, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tratará el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del proyecto del Directorio para aumentar el capital autorizado conforme al art. cuarto de los Estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.400.— e. 10|12 Nº 64.516 v. 15|12|64.

"F"

FLAMIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. 12.869
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 17 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en el local de la Av. Belgrano 225, 10º piso, oficina 42, a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 4to. Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1964.
2º Información sobre retribución a los Directores por el desempeño de funciones técnico administrativas.
3º Consideración de la distribución de utilidades que propone el Directorio.
4º Designación de seis directores titulares y tres directores suplentes, por el término de un año.
5º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 6.000.— e.14|12 Nº 65.557 v.18|12|64

Fábrica de Linternas a Pilas y Accesorios de Automotores
ALYLE, S. A. I. C. F.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 19 de diciembre de 1964 en Pedernera 831, Capital, a las 10 horas, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, C. Comercio, ejercicio 31|12|63.
2º Designación Directores y Síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar Acta Asamblea. — El Directorio.
$ 3.000. — e.14|12-Nº 65.573-v.18|12|64

FRANCISCO LOFFREDO NASTI S.A.C. e I.
N — 6996

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Florida Nº 165, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Distribución de Utilidades, ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1964.

2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico Suplente.

3º Emisión de acciones y aumento del Capital Autorizado.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600 e.12|12 Nº 64.801 v.17|12|64

FABRIL MADERERA S.A.
Registro Nº 7343
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1964, a las 18.30 horas, en la calle Arroyo 1160, 1er. piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Remuneración de Directores y Síndico.

3º Destino y distribución de las utilidades.

4º Renovación parcial del Directorio mediante fijación del número de Directores y designación de los mismos, así como de Síndico Titular y Síndico Suplente, todos por el término de un año.

5º Facultar al Directorio para designar uno o más gerentes entre sus miembros, asignándoles una remuneración mensual con cargo a una cuenta de gastos.

6º Consideración sobre la Reserva General.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 7.200 e.12|12 Nº 65.001 v.17|12|64

FORTI OLAVARRIA S.A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agrícola Ganadera
Nº 7608
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1964, a las 10 horas en Florida 229, 9º piso, Ofic. 911, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º (C. de C.) correspondiente al 8º ejercicio.

2º Fijación del número de Directores titulares y su elección, debiendo designarse un Presidente y un Vicepresidente por un año.

3º Elección de un Director suplente por un año.

4º Elección de Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 12 de los Estatutos.

$ 4.200 e.12|12 Nº 64.956 v.17|12|64

FIBRATEL S A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 17.589
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1964, a las 16 hs., en las oficinas de la sociedad, Carlos Pellegrini 763, piso 7º, de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 1 cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Distribución de Utilidades.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos en su caso. Elección de Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.400 e.11|12 Nº 64.559 v.16|12|64

FINACO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en Avenida Corrientes 485, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria Balance General e Inventario. Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico sobre los mismos, correspondientes al XXXII Ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Consideración de la remuneración total de $ 540.000 abonada al señor Gerente General durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1964, por el desempeño de funciones técnico administrativas. (Artículo 45º de los Estatutos).

3º Remuneración del Síndico saliente y elección de Síndicos titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con la disposición del artículo 19 del Estatuto Social.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — El Directorio.

$ 3.720 e.12|12 Nº 64.948 v.15|12|64

FAB INMOBILIARIA Y FINANCIERA
Sociedad Anónima
Nº 14.577
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 1964 a las 18 horas, en Cangallo 4029, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes a los cuatro primeros ejercicios cerrados el 30 de setiembre de los años 1961, 1962, 1963 y 1964.

2º Determinación del número y elección de directores.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. — El Directorio.

$ 5.600.— e.11|12 Nº 63.568 v.16|12|64

FADAHOGAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en la calle Callao 449, piso 6º, Depto. B., Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de documentos (artículo 347 del Código de Comercio), ejercicio 30|6|64.

2º Modificación del estatuto social referente: a) cambio de domicilio y b) reducción número miembros del directorio.

3º Designación total de directores titulares y suplentes por terminación de mandato.

4º Designación de un síndico titular y suplente. Remuneración al síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.11|12 Nº 64.634 v.16|12|64

FATIGRAF
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Nº 12.563
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Río Cuarto 3951, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital a 30.000.000 m$n.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.12|12 Nº 65.063 v.17|12|64

"G"

GANADERA MULAK AIKE S.A.
Registro Nº 866
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Bartolomé Mitre 427, para el día 22 de diciembre de 1964, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de setiembre de 1964, e informe del Síndico.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.12|12 Nº 64.934 v.17|12|64

GANADERA DE LA MESOPOTAMIA
Sociedad Anónima Ganadera, Agrícola, Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 18.081

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 21 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en el local Florida 323, para tratar:

1º Renovación totalidad directorio.

2º Reforma artículo octavo del Estatuto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.200.— e.11|12 Nº 64.709 v.16|12|64

GANADOS SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA
Registro Nº 13.457

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1964, a las 18 horas, a realizarse en Lavalle 534, 5º piso, Of. Nº 13, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del Capital - Artículo cuarto vigente.

2º — Modificación de los artículos 4, 11 y 17 de los Estatutos.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 24 de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 4.000. e.11|12. Nº 65.028 v.16|12|64

GERMAN BANET, S. A.
Ind., Com., Fin. e Inmob.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Lavalle 1523, 3er. piso O., oficina 25, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964 y distribución de utilidades.

2º Remuneraciones al directorio y síndico.

3º Remuneraciones por funciones especiales a los directores.

4º Elección de directores titulares y suplentes.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.000.— e.11|12 Nº 64.711 v.16|12|64

"H"

HALIFAX ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro 12.582
ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1964, a las 17 horas, en la calle Suipacha 588, segundo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1964;

2º Destino de las utilidades;

3º Determinación del número de directores y suplentes, y elección de los mismos por el término de tres años:

4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año:

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para el mismo día 22 de diciembre de 1964, a las 17.30 horas, en la calle Suipacha 588, segundo piso, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del proyecto del Directorio para aumentar el capital autorizado conforme al artículo cuarto del estatuto;

2º Emisión de acciones.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 7.200.— e.12|12 Nº 65.105 v.17|12|64

HILPA S. A.
Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria
(En Liquidación)
N. 13778
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1964 a las 16 horas, en el local de la calle Cabildo Nº 4879 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento Síndico "ad-hoc";

2º Consideración documentos prescriptos Art. 347, inc. 1) C. de Comercio por los ejercicios vencidos el 30 de junio de 1963 y 1964;

3º Consideración de todo lo actuado por la Comisión Liquidadora;

4º Nombramiento Comisión Liquidadora y Síndicos y fijación de su mandato;

5º Designación de dos accionistas firma acta. — La Comisión Liquidadora.

$ 4.000.— e.12|12 Nº 65.151 v.17|12|64

HARAS LOS SAUCES
Agropecuaria, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1964, a las 10 horas, que se llevará a cabo en Sarmiento 299, 3er. piso, of. 324, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1962 y 31 de diciembre de 1963.

3º Elección de directores titulares y primero y segundo directores suplentes, síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

$ 4.600.— e.11|12-Nº 64.659-v.16|12|64

HOGAR POLICIAL DE LA SECCIONAL 4ª
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para elección de 8 miembros de C. Directiva Memoria y Balance para el día 16 de diciembre 19.30 horas. — Samuel Sananes, presidente.

$ 145.— e.12|12 Nº 64.916 v.15|12|64

HIJOS DE SAMUEL VENTURA S. A. F. C. e I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, 6º piso, de esta Capital para tratar:

1º Reforma de los estatutos sociales.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|12 Nº 62.819 v.16|12|64

"I"

ITALCLUB

Señor Consocio:

En cumplimiento del Art. 38 del Estatuto Social, la Comisión Directiva invita a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a efecto en el local social, sito en la calle Montañeses Nº 1997 de esta Capital Federal, el día 20 de diciembre a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

2º Modificación del Art. 45 del Estatuto Social.

Guido Puga, presidente; Vilma Sassi, secretaria.

Nota: El socio que a la fecha de la Asamblea no se encuentre al día con el pago de las cuotas, no tendrá acceso a ella.

$ 760.— e.12|12 Nº 64.782 v.17|12|64

IMMUNO S.A.C.I.F.I.A.
Nº 11.498
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1964 a las 18 horas, en la calle 25 de Mayo 362, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Estatuto (aumento de capital).

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.12|12 Nº 65.071 v.17|12|64

INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS KOPPERS S. A.
Sarmiento 930 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1964 a las 10.30 horas, en el edificio de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (Salón de Lectura), Sarmiento 299, planta baja, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1964 y resolución sobre la proyuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.

2º Ratificar retribuciones a directores.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección de directores titulares y suplentes.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, calle Sarmiento 930, 3er. piso, Capital Federal, con una anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 7.000.— e.12|12 Nº 65.061 v.17|12|64

INSUA S.A.I.C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su local social, Av. Belgra-

no 1670, 8º piso, oficina 801, el 21 de diciembre de 1964, a las 9 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Anulación del débito de pesos 2.876.506,08 en concepto de intereses devengados por anticipos a Obravial S.A.

3º Ratificación de las remuneraciones pagadas a directores, con cargo a gastos generales (Art. 9 de los estatutos).

4º Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos.

5º Elección de los síndicos titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes a la obligación del depósito de las acciones o certificados de depósito bancario, con tres días de anticipación a la fecha de realización de la asamblea, para tener derecho a asistir a la misma.

$ 7.400.— e.11|12-Nº 64.541-v.16|12|64

IBER S.A.
Industrial y Comercial
Expte. Nº 13.816

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1964, a las 12 horas, en Elpidio González 4886, para tratar: 1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º C. de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|64; 2º Elección de presidente; 3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.11|12-Nº 63.783-v.16|12|64

INDUSTRIAS ELECTRONICAS PRODAN S.A.I.C.
Ref. Exp. Nº 12.327

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1964 a las 18 horas, en Mendoza 1253, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Artículo 347 del Código de Comercio.

2º Determinación del número de directores y su elección.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.11|12-Nº 64.618-v.16|12|64

INDUSTRIAS M X S.A
Comercial y Financiera
Registro Nº 10.401
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 19 de diciembre de 1964 a la hora 9, en el local de Arenales 3162 Buenos Aires, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fijación de honorarios de Directores, Síndico y Síndico Suplente.

4º Elección de los nuevos Directores, Síndico y Síndico Suplente.

5º Nombramiento de los accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600 e.11|12 Nº 64.658 16|12|64

INDAM S. A.
INDUSTRIAL AMERICANA
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria del día 18 de diciembre de 1964, a las 18.30 horas, en su sede social, de la calle Pte. Luis Sáenz Peña 747, primer piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos, Art 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º — Honorarios al Directorio.

3º — Fijación número y elección Directorio por un año.

4º — Elección Síndico Titular y Síndico Suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800. e.11|12. Nº 64.919 v.16|12|64

"J"

JOSE PICCARDO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en Magallanes 1058, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de marzo de 1964.

2º Fijación del número de Directores y su elección, elección del Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.14|12 Nº 65.689 v.18|12|64

JOSE IGNACIO VAZQUEZ
Sociedad Anónima, I. C. I. A. G. C. R. y Mandatos
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de diciembre de 1964, a las 15 hs., en Av. de Mayo 1370, piso 4º, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, inc. 1º del C. Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección del síndico, titular y suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.12|12-Nº 64.045-v.17|12|64

J. SAEZ Y CIA. S. A. I. C.

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Sarmiento Nº 309, 7º piso, para tratar:

1º Documentos art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado 30|9|64 y distribución de utilidades.

2º Nombramiento síndicos.

3º Aumento de capital.

4º Designación dos accionistas firmar acta.

$ 3.000.— e.12|12-Nº 63.417-v.17|12|64

JOSE IGNACIO VAZQUEZ
Sociedad Anónima I. C. I. A. G. C. R. y Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 24|12|64, a las 16 horas, en nuestra sede social, Av. de Mayo 1370, piso 4º, of. 43, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social de m$n. 10.000.000 a m$n. 15.000.000.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.12|12-Nº 65.044-v.17|12|64

JAEN S.A.
Com. Ind. Fin. Inmob. y Agrop.
Expte. N 10.899
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1964 a las 9 horas, en la calle Gral. Artigas 529 "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 inc. 1) del C. de C. ejercicios al 32|12|62 y 31|12|63. 2º Elección de directores y síndicos. 3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.11|12-Nº 64.664-v.16|12|64

"K"

KREGLINGER LTDA. S.A.C.I. y F.
Número de Registro 13.258

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1964, a las 11 horas, a realizarse en la sede social calle Chacabuco 151, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el Artículo 347 del Código de Comercio del Ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1964.

2º Retribución del Directorio, del Síndico titular y Síndico suplente y destino del resultado del Balance.

3º Determinación del número de Directores y su nombramiento así como del Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea

Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — El Directorio.

$ 5.000 e.11|12 Nº 64.533 v.16|12|64

KRYS & CIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en Pedro Echagüe 2553, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los Artículos 347, inciso 1º y 361 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Aprobación de emolumentos pagados a Directores con funciones delegadas, valorando las disposiciones del Artículo 19 del Estatuto.

3º Aplicación de los artículos 17 y 18 del Estatuto, referente al nombramiento de Directores.

4º Designación de Síndicos, conforme al artículo 21 del Estatuto.

5º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 5.200 e.11|12 Nº 64.648 v.16|12|64

KAVERTEX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 26 de diciembre de 1964, a las 19 horas, calle Boyacá Nº 533, planta baja "A", Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital suscripto y autorizado.

2º Modificación de los artículos 7º y 8º del estatuto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|12N-º 65.191-v.18|12|64

KARATEX
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº15.239
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de Diciembre de 1964, a las 18 horas en Santiago del Estero 453, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de utilidades correspondiente a los tres primeros ejercicios cerrados el 30 de junio de los años 1962, 1963 y 1964

2º Determinación del número y elección de Directores.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta.

El Directorio.

$ 5.000 e.11|12—Nº 64.636. v.16|12|64.

KENT S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ra. CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1964, a las 10 horas en el local sito en la calle Uruguay 772, 5º, of. 52, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4to. ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1963.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término estatutario.

3º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por término de 1 año.

4º Modificación de los Estatutos Sociales en sus artículos 2º, 3º y 4to.

5º Convención de las acciones al portador existentes a nominativas y delegación al Directorio de facultad de considerar la oportunidad de emisión, modalidad y forma de pago.

6º Proyecciones respecto de gestiones futuras y necesidad de aumentar el capital de 50.000.000.— de pesos y autorizar su aumento por resolución del Directorio a 250.000.000 de pesos.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 7.400.— e.10|12 Nº 64.351 v.15|12|64

"L"

LA JOSEFINA S. A.
Agrícola - Ganadera y Comercial
Expediente Nº 2.482
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en la sesión del 9 de diciembre de 1964, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará en la sede social, Belgrano 740, Buenos Aires, el día 22 de diciembre de 1964, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) señores accionistas para suscribir en representación de la Asamblea, el libro de asistencia de accionistas y el acta de Asamblea.

2º Aumento de capital autorizado, reforma de los artículos 5º y 6º de los Estatutos Sociales.

3º Retiro de cotización de acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — La Josefina S. A. Agrícola - Ganadera y Comercial.

$ 5.400. —e.14|12 Nº 65.526 v.18|12|64

LA ARGENTINO - SUECA
Compañía de Seguros - Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social, calle Lavalle 557, piso 3º, de esta Capital, el día 22 del corriente, a las 18 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento número Directores.

2º Designación nuevos Directores.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Comunícase a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones o un recibo de depósito bancario de las mismas en la Secretaría de la Compañía, tres días antes, por lo menos, al fijado para la reunión. (Art. 23º de los Estatutos). — El Directorio.

$ 5.000. — e.14|12-Nº 65.622-v.18|12|64

LOS CEDROS
Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en el local social, calle Bolivar Nº 1646 (entrepiso), Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 6, inciso A y 11 de los Estatutos Sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.12|12 Nº 65.209 v.17|12|64

LA JANGADA SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
N. 13.666

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1964, a las 17 horas, en el local social Reconquista Nº 336, piso 3º, Esc. i—3, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Cód. de Com., correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 1963 y 31 de marzo de 1964, previa designación de un Síndico ad hoc.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

3º Elección síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.12|12 Nº 65.318 v.17|12|64

LA FORTUNA
Sociedad Anónima Comercial Financiera Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
Nº Inspección General de Justicia 4.001
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 23 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Maipú Nº 215, primer piso

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas escrutadores y para firmar el Acta.

2º Reforma del Artículo 2º de los Estatutos Sociales.

3º Ratificación de las designaciones de Directores Titulares.

Buenos Aires, diciembre 7 dé 1964. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para su celebración en las cajas de la sociedad, Maipú Nº 215, 1er. piso, o un certificado del depósito de las mismas en un Banco

$ 4.600 e.12|12 Nº 65.308 v.17|12|64

LUCERNA ARGENTINA
Sociedad Anónima Textil, Industrial y Comercial
Expediente Nº 14.102
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1964, a las 8 horas, en Cerrito 1140, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de todos los actos del Directorio celebrados durante el período constitutivo de la sociedad.

2º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio por los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 1962 y el 30 de noviembre de 1963.

3º Retribuciones de directores y síndicos y distribución de utilidades.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.12|12-Nº 65.065-v.17|12|64

LODESTAR S. A.
Comercial, Agropecuaria, Industrial y Mandataria

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de diciembre 1964, a las 13, en Corrientes Nº 330, 3er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que dispone el art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 marzo 1964.
2º Designación de directores titulares y suplentes en reemplazo de los que cesan el 31 de julio 1964 y de síndico titular y síndico suplente.
3º Retribución del Directorio y síndico y distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.12|12-Nº 64.816-v.17|12|64

LUIS COLMEGNA
Establecimiento de Baños S. A. C. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Sarmiento 839, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30|9|64.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Luis Calmegna, Establecimientos de Baños, S. A. C. y F.
$ 3.000.— e.12|12-Nº 63.620-v.17|12|64

LAS GARZAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Avda. Roque S. Peña 555, 4º para considerar:
1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31|7|64.
2º Elección de Directores.
3º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.11|12 Nº 64.530 v.16|12|64

LINOR SOCIEDAD ANONIMA
Expte. 16.153

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social calle San Martín Nº 574, 6º piso Capital Federal, el día 23 de diciembre de 1964, a las 10 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de lo actuado por el Directorio referente a la compra de terrenos para instalación de la fábrica.
2º Aumento del Capital Autorizado hasta el máximo que indica el Art. 4º de los Estatutos, y emisión de 10 series del mismo.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600 e.11|12 Nº 64.561 v.16|12.64

LUIS ARAMBURU
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 1964 a las 10 horas en Corrientes 6205 para tratar:
Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964. Distribución de Utilidades, Remuneración a Directores y Síndico. Fijación número de Directores y su elección. Elección Síndico Titular y Suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
E Directorio.
$ 3.400. e.11|12—Nº 64.527 v.16|12|64.

L O N D Y N S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 19 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Alvarez Thomas 1362, Capital Federal, para tratar.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar aumento de capital a m$n. 25.000.000.
2º Considerar documentos del artículo 347 del Código de Comercio, ejercicios cerrados 31|10|63 — 31|10|64.
3º Elegir directores, síndico titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.10|12-Nº 64.502-v.15|12|64

LABORATORIOS PIERRE BARDIN
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en el local social calle Junín Nº 508, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneraciones al Directorio.
4º Distribución saldo revalúo Ley 15272.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$4.000.— e. 10|12 Nº 64.260 v. 15|12|64.

LA ESMERALDA CAPITALIZACION S.A.A.
Nº de Registro 2689
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de diciembre, a las 11.30 horas en la Sede Social, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la capitalización parcial del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272.
2º Emisión de las series 2, 3 y 4 de las clases "A" y "B" del capital autorizado por un total de 180.000 acciones, o sea m$n. 18.000.000 e integración mediante la capitalización de m$n. 15.000.000 del saldo de Revalúo Contable, de la totalidad de las series 2 y 3 de las clases "A" y "B" y de m$n. 1.500.000, de la serie 4 de las clases "A" y "B" respectivamente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la Asamblea. — El Directorio.
$ 18.000 e.25|11 Nº 62.156 v.2|12|64
e.9|12 Nº 62.156 v.17|12|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del Boletín Oficial del día 3 al 7|12|64.

"M"

MAGLIONE S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en Bartolomé Mitre 3038, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964; distribución de utilidades y honorarios de directores y síndicos.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.14|12-Nº 65.264-v.18|12|64

MEYSA S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18|12|1964, 20,30 horas, en Necochea Nº 1424, efectos considerar doc. art. 347 C. de C. ejerc. 31|8|1964; elección de directores; remuneración directores y síndicos; elección síndico titular y suplente; designación dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 65.285-v.18|12,64

MANUEL FERNANDEZ VEGA S.A.C. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24|12|64, a las 10 horas, Moreno 1821, Capital
ORDEN DEL DIA:
1º Celebración Asamblea fuera del plazo legal.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 30|6|64.
4º Distribución de utilidades.
5º Número de Directores y elección por un año.
6º Elección de síndico titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Depósito acciones Art. 17. — El Directorio.
$ 3.200 e.12|12 Nº 65.223 v.17|12|64

MADIEL S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias pertinentes, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 21 de diciembre de 1964, a las 17,30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 430, piso tercero, oficina 363, Capital Federal, a objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Quinto Ejercicio.
2º Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — El Directorio.
$ 4.600 e.12|12 Nº 65.119 v.17|12|64

MARPI S.A.
Ind. y Com.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en Uruguay 128, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|1963.
2º Disolución de "Marpi" Sociedad Anónima Industrial y Comercial.
3º Designación de la Comisión Liquidadora.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
$ 3.400 e.12|12 Nº 65.302 v.17|12|64

MYSIORCO
Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionista a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Corrientes 545, 4º piso, Capital Federal, para el día 22 a las 17,30 horas, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos previstos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|63.
2º Elección de Directores.
3º Remuneraciones de Directores y Síndicos.
4º Designación de Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.12|12. Nº 64.146. v.17|12|64

MANUEL RODRIGUEZ E HIJO S. A.
Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en Reconquista 379, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación del artículo 347 del C. de Comercio, correspondientes al 22º ejercicio.
2º Remuneración del Síndico.
3º Capitalización de parte del Revalúo contable.
4º Destino del saldo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.
5º Aumento del Capital en m$n. 20.000.000.
6º Elección de dos directores titulares por dos años, dos directores suplentes por un año y Síndico titular y suplente por un año.
7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 5.600. e.12|12. Nº 64.543. v.17|12|64

MONTYSUR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA
Reg. Nº 10.793
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de diciembre de 1964, a las 11 horas en el local de la calle Cangallo 555, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente a ejercicio terminado el 31 de agosto de 1964.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 5.000. e.12|12. Nº 64.974. v.17|12|64

MEDEX
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 10.346
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 diciembre de 1964, a las 18 horas, en Avda. San Martín Nº 3156, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración de la documentación del art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.12|12. Nº 65.039. v.17|12|64

M A R C H A S. A. C. I. I. y F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en la sede social, calle San Luis 3330, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio corrido desde el 1º de julio de 1963 hasta el 30 de junio de 1964.
2º Remuneración al Directorio y síndico correspondiente al ejercicio financiero finalizado el 30 de junio de 1964.
3º Distribución y|o destino de las utilidades y su adjudicación al capital accionario de acuerdo a la fecha de suscripción y|o pago del mismo.
4º Elección de síndicos titular y suplente hasta el 30 de junio de 1965.
5º Toma de noticia y consideración de las renuncias presentadas en su hora por el director titular, señor Norberto Cirelli y por los directores suplentes, señores Ventura Soto y Miguel Cirelli, aceptadas por el Directorio "ad referendum" de la Asamblea.
6º Elección de un director titular y de dos directores suplentes para completar el período de los renunciantes, hasta el 26 de abril de 1965.
7º Fijación de número de Directores Titulares de acuerdo al artículo 16 de los Estatutos Sociales para completar período desde el 26 de abril de 1965 al 30 de junio de 1965 para unificar plazo de Directorio con el de vencimiento de ejercicio anual y elección de los mismos y de dos Directores Suplentes para el mismo período.
8º Consideración de la propuesta del Directorio de elevar el capital social autorizado de m$n. 3.000.000.— a m$n. 15.000.000.—, y consecuente modificación del artículo 6º de los Estatutos Sociales y determinación de la eventual distribución de utilidades de acuerdo a las resoluciones en vigencia de la Inspección General de Justicia.
9º Consideración de la propuesta del Directorio de modificación del artículo 8º de los Estatutos Sociales posibilitando la ampliación de capital por resolución de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en las condiciones y requisitos del Decreto 852 de octubre de 1955, hasta la suma de m$n. 75.000.000.
10º Consideración de la propuesta del Directorio de modificación del artículo 6º de los Estatutos Sociales, posibilitando la emisión de series de acciones de cinco votos.
11º Consideración de la propuesta del Directorio de modificación de los artículos 7º, 8º, 30º y concordantes de los Estatutos Sociales.
12º Consideración de la Autorización que solicita el Directorio para que se delegue en él la potestad para aceptar, o no, las modificaciones, que requiera la Inspección General de Justicia, para aceptar las reformas que la Asamblea vote a los Estatutos Sociales, y|o para accionar en derecho como mejor proceda en nombre de la Sociedad para mantener el voto de la Asamblea.
13º Designación y elección del número de accionistas que firmarán el Acta en nombre de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Síndico.
Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones y|o el correspondiente certificado de custodia, de las mismas tres días antes del señalado para la Asamblea en la sede social. — Buenos Aires, diciembre de 1964. — El Directorio.
$ 17.600.— e.11|12-Nº 64.645 v.16|12|64

MAL ABRIGO
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
Registro Nº 9.018
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de Diciembre, a las 9 horas, en Lavalle 1123, Piso 4º, para considerar:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Disolución anticipada de los negocios sociales.
3º Designación de un liquidador, fijando sus honorarios. — El Directorio.
$ 2.400 e.11|12 Nº 64.665 v.16|12|64

MACKINNON & COELHO LTDA.
Compañía Yerbatera S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 21 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 2666, Buenos Aires, para tratar:
1º Retiro de la cotización en bolsa de las acciones de la Sociedad.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — El Directorio.
$ 2.800 e.11|12 Nº 64.908 v.16|12|64

MOTORAMA
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera
Nº 11.642

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 21|12|64, a las 9 horas en Viamonte 1461, Capital, para tratar:
1º Ratificación emisiones efectuadas por el Directorio.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda Art. 15º "Estatutos".

$ 2.400.— e.11|12-Nº 64.642-v.16|12|64

"N"

NUCLEO, S. A.
I. C. F. I. Ag.
Rivadavia 3846, Buenos Aires
Registro Nº 10.272

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de diciembre de 1964, 21 horas, en Rivadavia 3846, para tratar:

1º Considerar Documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio 31|3|64.

2º Elegir Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.12|12-Nº 64.821-v.17|12|64

NUCLEO, S. A.
I. C. F. I. Ag.
Rivadavia 3846, Buenos Aires
Registro Nº 10.272
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 22 del Estatuto, se convoca a los accionistas de Núcleo, S. A. C. I. Ag., para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local sito en la calle Rivadavia 3846, el día 23 de diciembre de 1964, a las 22 horas, con el fin de considerar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la Sociedad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de los demás, junto con las autoridades de la Asamblea. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 4.200. — e.12|12-Nº 64.833-v.17|12|64

NORDISKA KOMPANIET, S. A.
(Compañía de Comercio en General)
Registro Nº 1.645
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de Nordiska Kompaniet S. A., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Florida 999, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio vencido el 30|9|964 y Capitalización Saldo Revalúo.

2º Aumento Capital Autorizado.

3º Determinación número y designación de Directores y Síndico y fijación de sus honorarios.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 4.200. — e.12|12-Nº 64.505-v.17|12|64

NIDERA ARGENTINA
S. A. de Exportación de Cereales
Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria; día 21|12|1964; 11 horas; Corrientes 222, 6º piso, Capital; p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, ejercicio 31|8|1964.

2º Fijación remuneración Directorio y Síndico, distribución utilidades

3º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos titular y suplente.

4º Designación dos accionistas p|firmar acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.11|12 Nº 65.016 v.16|12|64

"O"

ORBIS LA PLATA
Sociedad Anónima Comercial
Expte. N-15.044

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16|12|1964, a las 10 horas, en Callao 66, piso 5º, Capital, para tratar: Designación de dos accionistas; consideración Art. 347, C. Com., al 31|8|64; distribución de utilidades y honorarios; fijación del número de directores y su elección; designación de síndicos.

El Directorio.

$ 2.600 e.12|12 Nº 63.850 v.17|12|64

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|12 al 11|12|64.

OBRAVIAL S. A.
De Obras Públicas - Industrial,
Comercial y Financiera
T.E. 38-1163|0600
SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en Avda Belgrano 1670, 8º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estado de los capitales.

2º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1964.

3º Consideración de los reintegros a los señores directores con cargo a gastos generales.

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes, y designación de los mismos.

5º Elección de Síndico titular y suplente.

6º Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.200 e.12|12 Nº 65.040 v.15|12|64

OBRAVIAL S. A.
De Obras Públicas - Industrial
Comercial y Financiera
T. E. 38-1163|0600
SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 21 de diciembre de 1964, a las 17 horas, en Belgrano 1670, 8º piso, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

2º Suscripción de acciones.

3º Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.160 e.12|12 Nº 65.025 v.15|12|64

"P"

PROMAHIS AGRICOLA S. A.
N-13.195
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 1964, a las 12 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1c. Considerar el Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al 3er. Ejercicio vencido el 30 de Septiembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar el número de miembros y elegir Directores y Síndicos.

4º Designar dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.14|12 Nº 65.449 v.18|12|64

PLAZA MAYO AUTOMOTORES
S. A. C. I. F.
Registro 17.494
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en el local social sito en La Rábida esq. Av. Rosales, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación exigida por el Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio correspondiente al 1er. ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.

2º Aumento de capital de acuerdo al Art. 6º de los Estatutos Sociales.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de Síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.800 e.12|12 Nº 65.112 v.17|12|64

PAPELERIA E IMPRENTA
ROSSELLI & CIA. S. A.
Com., Indr., y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1964, a las 17,30 horas, en Larrea 58, piso 5º, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio.

2º Remuneración a Directores y Síndico, autorizando a exceder el límite determinado en Art. 28 de los Estatutos.

3º Elección de Directores por terminación de mandato.

4º Nombramiento de Síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400 e.12|12 Nº 63.503 v.17|12|64

PECUNIA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera
y de Mandatos
Registro Nº 17.906

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día martes 22 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en Corrientes 378, 7º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. — Elección de Síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.800 e.12|12 Nº 65.327 v.17|12|64

PECH HNOS. Y CIA. S. A.
Agraria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 22 de diciembre del cte., 9 horas, Corrientes 122, Cap., para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Desig. dos acc. para firma acta.

2º Considerar situación contabilidad correspondiente ejercicio cerrado 30|8|64.

3º Mod. Art. 14 de los Estatutos.

4º Renovación directorio y sindicatura por terminación mandato.

5º Retribución directores ejecutivos.

El Directorio.

$ 3.400 e.12|12 Nº 65.076 v.17|12|64

PRODUCTOS FARMACEUTICOS
Dr. GRAY S. A. C. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1964, a las 14 horas, en la calle Ugarteche 2834, Capital Federal, para considerar:

1º Memoria y balance general al 31 de marzo de 1964 y proyecto de distribución de utilidades.

2º Renuncia de directores y fijación del número de directores y elección de reemplazantes de los que renunciaron, para completar el período que concluye el 31 de marzo de 1965.

3º Remuneraciones del Directorio. (Art. 13 de los estatutos).

4º Elegir sindicatura y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.11|12-Nº 64.082-v.16|12|64

PETROQUIMICA SUDAMERICANA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1964, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31|10|1964.

3º Destino de las utilidades y remuneraciones de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

Lugar: Perú 556, p. 1º, Cap. Federal.

$ 3.200.— e.11|12 Nº 64.489 v.16|12|64

PAJONALES S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de diciembre de 1964 a las 11 horas, en 25 de Mayo 33, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 30|9|64, y remuneración del síndico.

2º Elegir directores y síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|12-Nº 64.641-v.16|12|64

PAPELERA PERGAMINO
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 21 de diciembre de 1964, a las 18 y 30 horas en el local social de la calle Jujuy 1734, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1964.

2º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

3º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. — e.11|12-Nº 64.399-v.16|12|64

PAIDAHUE, S. A. AGRICOLA.
GANADERA
Registro Nº 11.654
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1964, a las 16,30 horas, en la calle Reconquista 314, piso primero, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades por el ejercicio al 30 de noviembre de 1964.

3º Elección de Directores y Síndicos. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 3.600. — e.11|12-Nº 64.913-v.16|12|64

PLANTADORA DE YERBAMATE
Sociedad Anónima
Registro Nacional 1.007

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 21 de diciembre 1964, 15 horas, en Viamonte 993, 3º "A", para:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, del Cód. Comercio, Ejercicio 30|9|64.

2º Venta fracción tierra a Vialidad Nacional.

3º Elegir Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.11|12-Nº 65.043-v.16

"R"

ROCA ACHAVAL, S. A.
Agrícola - Ganadera
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de diciembre de 1964, a la hora 10 en la sede calle Juncal Nº 1228, sexto piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Elevación del capital autorizado.

2º Ratificación del aumento de capital suscripto y emisión de acciones mediante aportes en especie dispuesto por el directorio "ad-referendum" de una decisión de asamblea.

3º Designación de directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 3.400 e. 14|12 Nº 65.235 v. 18|12|64

RAYMOS
Sociedad Anónima Comercial
e Industrial
5º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Conde 3150, Buenos Aires, el día 27 de diciembre de 1964 a las 8 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1964.

3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente para el nuevo ejercicio.

4º Aumento del capital autorizado a cincuenta millones de pesos. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en las Cajas de la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 6.400.— e.14|12 Nº 65.483 v.18|12|64

REFINERIAS DE MAIZ
Sociedad Anónima Industrial
y Comercial
N-8.787
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1964, a las 12 y 30 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al Sexto Ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar el número de miembros y elegir Directores y Síndicos.

4º Revalúo Contable.

5º Designar dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.14|12 Nº 65.452 v.18|12|64

RANCO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial
Financiera, Inmobiliaria y Agrícolo
Ganadera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en Montevideo 513, 1er. piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del C. de Comercio, Ejercicio Nº 5 y distribución de utilidades.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.14|12 Nº 65.501 v.18|12|64

ROSAM
Sociedad Anónima Comercial
y Financiera
N. 16.017
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en Olleros 2016, piso 5º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del C. Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|1963.

2º Elección de directores y síndico.

3º Aumento del Capital Autorizado a $ 6.000.000.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.14|12-Nº 65.575-v.18|12|64

RENE HILERET S. A.
Inmobiliaria, Financiera y Comercial
(N. 2246)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 22 de diciembre de 1964, 12 horas, Brasil 119, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 30|9|64.

2º Resolver capitalización cuarta cuota saldo revalúo contable.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e. 12|12 Nº 64.041 v. 17|12|64

REPUESTOS VIALES
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en la sede social, calle Perú 1305, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, del 4º Ejercicio Social, cerrado el 30 de setiembre de 1964.

2º Ratificación retribución Directores y Gerentes.

3º Fijación del número de Directores Titulares y su elección por dos años.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 e. 12|12 Nº 64.838 v. 17|12|64

RUAN
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1964, a las 10 hs., en Cerrito 836, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga mandatos Directores.

2º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de [illegible] de 1963.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 4.200 e. 12|12 Nº 64.8[illegible] v. 17|12|64

RAMON RODRIGUEZ
Sociedad Anónima de Inversiones Comercial y Mandataria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Cerrito 836, 3er. piso, Capital, para tratar el siguinete

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga mandato Directores.

2º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio 31 de diciembre de 1963.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.200 e. 12|12 Nº 65.107 v. 17|12|64

RADIOPROGRAMAS INTERNACIONALES
S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 22 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Ayacucho 1358, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la venta de la propiedad Ayacucho 1358, o la integración con el terreno de dicho bien para la construcción de un edificio en propiedad horizontal.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400 e. 12|12 Nº 65.288 v. 17|12|64

RUBEN TURBINER
Sociedad Anónima Industrial. Comercial, Financiera e Inmobiliaria
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en la sede social calle Paraguay 957, 1er. piso C, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio del 5º ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1964;

2º Ratificación retribución directores;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.11|12-Nº 64.511-v.16|12|64

RUCA
S. A. Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Expte. Nº 2.997
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Extraordinaria 21|12|1964 15 horas, Corrientes 311, tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración dividendo provisorio a cuenta utilidades ejercicio 31|12|1964.

2º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800 — e.11|12-Nº 64.548-v.16|12|64

ROBERTO MIERES S. A. C. I. F.
Legajo Nº 11.256
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 23 de diciembre de 1964, a las 13 horas, en Av. Libertador 2368 de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Documentación del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Designar dos accionistas para que firmen el acta y la documentación correspondiente a la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.11|12 Nº 64.572 v.16|12|64

RAGGIO, FORCHIERI Y CIA.
S. A. C. I. F.

Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria día 21 de diciembre de 1964, a las 16.30 horas, en Av. Juan B. Alberdi 1737, para considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio cerrado 30|9|64.

2º Ratificación retribuciones directores y gratificaciones extraordinarias al personal.

3º Honorarios directores y síndico.

4º Ratificación aceptación renuncia que presentó como director el señor Aníbal J. Forchieri.

5º Fijación número miembros Directorio; elección de los que fueren necesarios para completarlo; elección síndicos titular y suplente.

6º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 4.200 — e.11|12-Nº 63.711-v.16|12|64

"S"

SUBLIMAR S.A.C.I.F.P.
Reg. Nº 17.631
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en el local de la calle Terrero 1259, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Fijación de número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Aprobación de los gastos de constitución de la sociedad anónima.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 14 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.800 e. 14|12 Nº 65.229 v. 18|12|64

S. I. G. A.
Sociedad Industrial de Galletitas y Anexos, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en República Argentina 2255, Valentín Alsina, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Fijación del número de miembros del Directorio que compondrán el mismo.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Fijación de retribuciones a directores que se desempeñan en funciones técnico administrativas.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

$ 5.400 e. 14|12 Nº 65.239 v. 18|12|64

S. A. ROBERTS A.O.I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria, 24 diciembre 1964, 10 horas, Maipú 939, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio, ejercicios cerrados 30|4|61; 30|4|62; 30|4|63 y 30|4|64.

2º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Designación de dos accionistas firmar acta.

Buenos Aires, 10 diciembre 1964.

El Directorio

$ 2.800 e. 14|12 Nº 65.337 v. 18|12|64

SANTORO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Extraordinaria el 24 diciembre 1964, a las 10 horas, en Diagonal Norte 1219, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital hasta moneda nacional 25.000.000.— conforme Artículo 5º Estatutos. — El Directorio.

$ 2.000. — e.14|12-Nº 65.690-v.18|12|64

Sociedad Anónima
ESTANCIAS
"LA CO[illegible] CIA. LTDA.
Bmé. Mitre 427
Registro Nº 320
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Diciembre de 1964, a las 10,30 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexos A, B, y C, Inventario e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1964.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.12|12 Nº 64.932 v.17|12|64

SANTIAGO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 8.732|59
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Cerrito 1140, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1964.

2º Retribuciones de directores y síndicos y distribución de Utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.12|12 Nº 64.868 v.17|12|64

S. A. LUCHETTI Y BORDOGNA
M. I. I. F. y M.

Convócase a Asamblea Ordinaria día 23 de diciembre 1964, 17 hs. Suipacha 58, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Doc. art. 347, inc. 1º del C. de C. ejercicio 31 de agosto de 1964.

2º Elección miembros del Directorio.

3º Elección síndicos por un año.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.600 e. 12|12 Nº 64.425 v. 17|12|64

S. A. THE BRIGHTON
(Nº 2203)

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de diciembre de 1964, hora 11, en Sarmiento 645 para considerar: 1º Documentos art. 347, inc. 1º y remuneración directores (art. 22|23 estatutos).

2º Elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 2.200 e. 12|12 Nº 63.309 v. 17|12|64

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA PARDO DARWIN
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1964, a las 11 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, por el ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios de los señores directores y síndicos.

4º Elección de directores.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 12 de los estatutos.

$ 5.200 e. 12|12 Nº 64.933 v. 17|12|64

S. A. VICTORIO Y ESTEBAN DE LORENZI LTDA.
Sociedad Agropecuaria, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de diciembre de 1964, a las 15 horas, en el local social, calle Anchorena Nº 294, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación capitalización parcial del Saldo del Revalúo Contable Ley 15.272|60, aprobado por la Asamblea General Ordinaria efectuada el día 17 de enero de 1964.

2º Consideración de los documentos que cita el artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio, correspondientes al trigésimo segundo ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1964.

3º Destino de las utilidades.

4º Capitalización parcial del saldo del Revalúo Contable Ley 15.272|60.

5º Elección de directores y síndicos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964.

El Directorio

$ 6.400 e. 12|12 Nº 64.475 v. 17|12|64

S I P A G
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Avda. Corrientes 330, 3er. piso, Cap. Fed.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de diciembre de 1964, a las 10 horas en Corrientes 330.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1964.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 3.000 e. 12|12 Nº 64.941 v. 17|12|64

Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera
K U N I N
Exp. N. - 4987
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 1964, a las 16 horas, en el local de la Sociedad calle Florida 681, 3º piso, oficina 39 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firma el acta.

2º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 17º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1963.

3º Remuneración Directorio y Síndico y destino de las utilidades.

4º Elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.

Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1964.

$ 3.800 e.12|12 Nº 65.280 v.17|12|64

Sociedad Anónima La Inmobiliaria Agrícola Ganadera
MIGUEL MUGUETA
Nº 3128
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 23 de diciembre de 1964, 16 horas, en 25 de Mayo 267, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, Código Comercio, ejerc. 30-9-64.

2º Distribución útilidades y remuneración Directores y Síndico.

3º Elección de un director y Síndicos titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los artículos 33º y [illegible] del Estatuto, referente a represent[illegible] en las Asambleas y depósito de [illegible]ciones o certificados. — El D[illegible]

$ 4.600 e.12|12 Nº 65.108

S. A. C. y F. RHODIUS
Expte. N. 1.811

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22|12|1964 a las 9 horas en Reconquista 336, piso 11, X, Capital, para tratar: nombramiento de 2 accionistas, consideración documentos art. 347, C. Com. al 31|8|1964 y distribución de utilidades, honorarios y fijación del número y elección de directores y síndicos.

El Directorio

$ 2.600 e. 12|12 Nº 65.022 v. 17|12|64

Sociedad Anónima Agrícola y Gana[illegible]
K U N I N
Exp. N-4987
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Diciembre de 1964, a las 15.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Florida 681, 3º piso oficina 39, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Modificación de los arts. 1º, 2º, y 8º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1964

$ 3.200 e.12|12 Nº 65.281 v.17|12|64

STARKMAN Y CIA. S. A.
Com., Ind., Fin. e Inmob.
Registro 5915
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de diciembre de 1964, a las 17 hs., en Belgrano 1768, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 31|10|64.

2º Retribución Directores.

3º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 12|12 Nº 64.220 v. 17|12|64

SOUTH BEND ARGENTINA S.A.I.C.I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1964, en la calle Montevideo 165, Capital, a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado al 30 de junio de 1964.

2º Fijación de honorarios y distribución de utilidades.

3º Fijación de número y elección de directores por un año.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.12|12 Nº 65,216 v.17|12|64

SEBASTIANO LASCA
Sociedad Anónima Comercial Industrial Agropecuaria
Expte. N-17.317|1|63
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre a las 9 horas, en Paraná 768, 9º piso, para considerar:

1º Documentación del Art. 347, inc. 1) del Código de Comercio para el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964;

2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos:

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|12 Nº 64.625 v.16|12|6

S. [illegible]. E. S. I.
Soc. Anón. Ind. Com. Fin. e Inm.
Registro Nº 12435

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en Viamonte 1167, Piso 8º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|9|1964.

2º Designación de número y elección nuevo Directorio.

3º Elección de Síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Se recuerda a los Accionistas que deberán depositar sus acciones en la Sociedad o presentar certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la Asamblea.

$ 4.400.— e.11|12 Nº 64.733 v.16|12|64

S. TSUJI S. A. C. I. y F.
Chile 299
Nº 17.382

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 23|12|64 a las 10 horas, en Chile 299, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para suscribir el acta.

[illegible] llevar el capital autorizado a $ 30.000.000 m|n., y emitir acciones ordinarias con afectación parcial a la adquisición de fondo de comercio. — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|12 Nº 64.684 v.16|12|64

"T"

TESEO, SOC. ANON.
Com., Ind., Inmob. y Finan.

Citación a Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria correspondiente a Teseo SACIIF.

No habiéndose celebrado la Asamblea ordinaria fijada para el día 28 de noviembre de 1964, convócase por 2da. vez para el día 22 de diciembre de 1964, a las 20 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, inventario e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de 1 presidente, 1 vicepresidente y 1 director.

3º Designación de 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.040 e. 14|12 Nº 64.143 v. 16|12|64

TINAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
R. 13.625

Comunícase que el día 22 de diciembre de 1964, a las 17 horas, se realizará la Asamblea General Extraordinaria en la sede de la sociedad, Lavalle Nº 1569, 1er. piso, Of. 127, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción de capital social.

2º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.14|12 Nº 65.592 v.18|12|64

TRANSPORTISTAS ASOCIADOS
1º DE MAYO
Soc. Anón. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Diciembre de 1964, a las 17 horas, en el local social de la calle Belgrano 3110 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 Código Comercio, ejercicios cerrados 31|12|63 y 30|9 64.

2º Remuneraciones Directores y Síndico.

3º Elección Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.12|12 Nº 64.834 v.17|12|64

TELATEX
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 14.011

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 1964, a las 18 y 30 horas, en la calle Viamonte Nº 2650, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los Artículos 347 y 361 del Código de Comercio con valor al 30 de Setiembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

4º Aprobación de emolumentos pagados a Directores con funciones delegadas.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.12|12 Nº 65.003 v.17|12|64

TELETRON S.A.C.I.F.I.
Registro 15.130
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1964, a las 19 horas en General Artigas 4066, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1) Cód. Comercio Eercicio Nº 3 cerrado el 31 de Agosto de 1964.

2º Remuneraciones al Directorio en exceso 25 o|o utilidades.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.12|12 Nº 65.159 v.17|12|64

TALLERES METALURGICOS RUCARO
[illegible]

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 22 de Diciembre de 1964, a las 18,30 horas, en la calle Pavón 2101, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades del 2º Ejercicio e Informe del Síndico.

2º Elección del Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales para integrar el nuevo Directorio, y Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación en cargos Administrativos a Directores.

4º Consideración de la compra de un terreno ubicado en calle Guido Spano, entre Rivadavia y Armenia - Munro (Bs. Aires).

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Buenos Aires, 8 de Diciembre de 1964 — El Directorio.

$ 5.400 e.12|12 Nº 65.214 v.17|12|64

TROTERAS
Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 1964, a las 21 horas, en su sede social Santa Fe 2622 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el punto 1 del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 18º Ejercicio Social cerrado el 30 de septiembre de 1964.

2º Distribución de Utilidades — Remuneración Síndico.

3º Elección de tres Directores por el término de dos años.

4º Elección de Presidente por igual período.

5º Elección de Síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.11|12 Nº 64.590 v.16|12|64

TEPPER
S.A. Comercial e Industrial
Nº de Reggistro: 15.403

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 21 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en Corrientes 2294, Piso 12, Of. 57, para tratar:

1º Aumento Capital Autorizado.

2º Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.11|12 Nº 6?.412 v.16|12|64

"U"

UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR
XXIVº Congreso Extraordinario de Delegados

De conformidad con lo prescripto por los artículos 27º, inc. 12 y art. 35º de los estatutos sociales, se convoca al XXIVº Congreso General Extraordinario de Delegados de la Unión Tranviarios Automotor, para el día 28 de diciembre de 1964, a las 8 horas, en la sede de la calle Moreno 2969, Capital, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias presentadas por los integrantes de la Comisión Directiva, cuyos nombres se indican, y decidir al respecto: Héctor Pérez, Dante Delliponte, Bonifacio Miranda, Raúl Maro Sacomani, Manuel Carullas, Normando Nigro, Mariano Acin, Amador Gutiérrez, Eduardo Díaz, Jorge Furlanetto, Salvador Mininni; Manuel Fernández, José Resino, Alberto Rampinini, Casiano Rojas, Manuel Casal, Amílcar Ces, Abel Romero, Salvador Schiffini, Dante Luis Beltramone, Hugo Rosario Peralta.

2º Consideración acerca de la posibilidad de revocar el mandato de los suplentes y decidir sobre el particular.

3º Determinación de la fecha en que surtiría efecto la aceptación de las renuncias y la revocación de los mandatos con relación a 21 miembros (involucrándose a titulares y suplentes, quienes ejercerán las funciones de C. Directiva) para evitar la acefalía y para posibilitar la realización de las elecciones, dentro de los términos que se fijen para designar congresales (el mandato de los actuales, vence el 31|XII|64 y a los futuros integrantes de la Comisión Directiva.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1964.

Bonifacio Miranda Secretario General — **Héctor Pérez** Presidente

$ 1.200 e. 14|12 Nº 65.210 v. 16|12|64

"V"

VIRGINIO PANEBIANCO LTDA, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 1964, hora 19 en Corrientes 311, 7º piso, para tratar,

1º Considerar documentos art. 347 del C. de Comercio ejercicio cerrado al 31|12|63 y Distribución de Utilidades.

2º Ratificación del Aumento de Capital efectuado por el Organo Directivo y discriminación del tipo de acciones a emitirse atento a lo dispuesto por Decreto 822|55.

3º Elección de Síndicos.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.12|12-Nº 65.175-v.17|12|64

VILOR, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en Maipú 879, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1962 y el 31 de diciembre de 1963, respectivamente.

2º Fijación número de directores y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.11|12-Nº 65.082-v.16|12|64

"W"

WALKER HEMANOS, S. A.
Comercial, Industrial y de Representaciones
Nº 1.171
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Geseral Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1964, a las 10.30 horas en Terrada número 757|65 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades al 30 de septiembre de 1964.

2º Elección Directorio y Síndicos y fijar honorarios.

3º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 3.400. — e.12|12-Nº 65.152-v.17|12|64

WOBRON
Sociedad Anónima industrial y Comercial
Expte. Ins. Just. 8.191
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1964, a las 18.30 horas en el local de la calle Reconquista 314, piso 1º, Capital Federal a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al período 1º|9|63 al 31|8|64.

2º Honorarios del Directorio y del Síndico (artículos 16 y 26, inc. d, de los Estatutos).

3º Distribución de utilidades.

4º Aumento de Capital y Emisión de Acciones.

5º Reforma de Estatutos.

6º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

7º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

8º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.200. — e.12|12-Nº 65.282-v.17|12|64

"Y"

YORK
Asociación Civil de Beneficencia
C. 2.482
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el martes 22 de diciembre de 1964, en la calle Cochabamba número 223, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Fiscalización al 30 de septiembre de 1964.

3º Elección de veinte miembros titulares y cinco suplentes de la Comisión Directiva.

4º Elección de dos miembros titulares y dos suplentes de la Comisión de Fiscalización. — La Comisión Directiva.

$ 480.— e.12|12-Nº 65.156-v.17|12|64

"Z"

Z. LOPEZ, S. A. C. I.
Nº de Registro 6.376
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en la calle Concepción Arenal 3893, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347, inc. 1º del Cº de Cº, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|4|1963.

2º Designación de un Síndico Ad-Hoc

para que se expida sobre el ejercicio cerrado el 30|4|1964.

3º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, inc. 1º del Cº de Cº, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|4|1964.

4º Situación actual de la Sociedad Medidas a tomar para el futuro en especial en relación a las disposiciones del Art. 354, inc. 1º y 6º del Código de Comercio.

5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

6º Designación de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.600. — e.12|12-Nº 65.194-v.17|12|64

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Indalecio Pérez y Andrés Pérez venden a Pedro García y Enrique Manuel García, elaboración y venta de pastas frescas, AVENIDA SAN JUAN Nº 4101 esquina TREINTA Y TRES, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.600.— e.14|12 Nº 65.163 v.18|12|64

Hugo Z. Z. Ballerini, Mart. Púb., Oficinas Bmé. Mitre 811, 5º p. "G", avisa que: Nicolás Stamadianos vende a Julián Hernández Leal su negocio de Venta de Cigarrillos, Golosinas y Afines, sito en ANDEN Nº 4 (descendente), est. DEVOTO (FCNGSM). — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 1.600.— e. 12|12 Nº 64.859 v. 17|12|64.

Se comunica que Felipe Lew y Cía. S. R. L. con domicilio en la Avda CORRIENTES 2110, Capital, dedicada al ramo de Tejidos se transformó en sociedad anónima bajo el rubro de Felipe Lew y Cía S. A. C. I. F. I. la que continúa con el Activo y Pasivo de la anterior e igual domicilio. — Reclamos de ley, Corrientes 2110, Capital.

$ 1.600.— e. 12|12 Nº 64.925 v. 17|12|64.

Marzoa, Yebra y Cía. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avda. de Mayo 1390, 1º piso, T. E. 38-2525; 38-7682, avisan que Jorge Fernando Paley vende a Ramón Dalmiro Luna, el negocio de Venta de Golosinas envasadas y de Artículos de Librería, Cigarrería, Perfumería y Juguetería, sito en esta ciudad, calle AZCUENAGA Nº 1587, domicilio ambas partes. — Reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 2.400.— e. 12|12 Nº 64.971 v. 17|12|64.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Manuel María Arias, Réditos 439.439-003; Cesáreo Diéguez Hermida, Réditos 817.644-003; Manuel Diéguez Hermida, Réditos 817.663-003; y Antonio Diéguez Hermida, Réditos 817.665-003, venden a Jaime Santamaría, Réditos 66.373-002; Ramón Santamaría, Réditos 378.901-008; Constantino Fernández; Réditos 545.969-004; Juan López, Réditos 546.975-004; y Manuel Márquez Pereira, el negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y un toldo, sito en esta Capital, calle AVENIDA RIVADAVIA número 5452, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 4.200.— e.12|12-Nº 65.014-v.17|12|64

Avisa F. A. Succio, martillero público, que el Sr. Manuel Touza vende su negocio de garaje y venta de combustible sito AV. LA PLATA 2689, libre de deudas o gravamen, a los Sres. Italo A. Pizzini y Raúl Mariotti. Reclamos de ley en el estudio del doctor Zaffaroni, Corrientes 1922, piso 7, que es domicilio de las partes.

$ 1.600.— e.12|12-Nº 65.088-v.17|12|64

"B"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: María Fernández Morán vende a Jesús García, hotel alojamiento, BILLINGHURST Nº 1996, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.200.— e.14|12 Nº 65.164 v.18|12|64

Eufrosina Kucyk de Balaz vende a Catalina Sawaryn de Kozak, el hotel "Dukac", sito en BRASIL 1319, p, 1º, Capital Federal. Reclamos en el plazo de ley en el domicilio citado.

$ 1.000.— e.14|12 Nº 65.289 v.18|12|64

Se hace saber por cinco días que Casa Bolívar Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle BOLIVAR 326 y depósito en Patagones 2653, ambos de esta Capital Federal, transfiere todo el activo y pasivo de sus negocios de importación y venta al por mayor y menor de artículos rurales, metales ferrosos y afines y en calidad de aporte a la sociedad Casa Bolívar Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con domicilio en la calle Bolívar 326, Capital. — Reclamo de ley en el domicilio de las partes.

$ 2.600.— e.14|12 Nº 65.218 v.18|12|64

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en la calle Venezuela Nº 1525, Capital Federal, T. E. 38-1035 y 38-4654, avisan que. Pablo Alejos y Manuel Blanco venden a Anacleto Fernández Rabanal, el negocio del ramo de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito en la calle BALBASTRO Nº 1899 y CURAPALIGÜE número 1594|98, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 2.600.— e.12|12-Nº 64.961-v.17|12|64

Ley Nacional Nº 11.867. — Se comunica que la sociedad comercial que gira en esta ciudad bajo el rubro de "Vazmar, Serafín Scaglia y Cía.", Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituida por los señores Serafín Scaglia, Palmira Maceratesi de Scaglia, Roberto Mario Scaglia, Osvaldo Héctor Scaglia, con domicilio legal en la calle BARTOLOME MITRE Nº 3927, transfiere su activo y pasivo de la sociedad "Vazmar Serafín Scaglia y Cía. Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", con el mismo domicilio. Reclamaciones término de ley ante el escribano don Antonio J. Llach, calle Lavalle Nº 1578, primer piso. — Se deja expresa constancia que la nueva sociedad, igual a la anterior, se dedicará a la explotación de la industria química y electroquímica e industrialización del caucho, en sus diferentes etapas y totalidad de los procesos.

$ 5.600.— e.12|12-Nº 64.935-v.17|12|64

M. Montoto & Cía., ofc. Juan B. Justo 6793, Cap., avisan: María Luisa Ramón vende a Esteban José Fortunato, negocio confitería, y varios, al por menor, BAHIA BLANCA 1353, Cap. Domc. partes y recl. ley, n|ofic.

$ 1.200.— e.11|12-Nº 64.619-v.16|12|64

M. Montoto & Cía., ofc. Av. Juan B. Justo 6793, avisan: Norma María Bardoli vende a Zulema Irma Aydee David, negocio peluquería damas, BERMUDEZ 2512, Cap. Domc. partes y recl. ley, n|ofic.

$ 1.200.— e.11|12-Nº 64.620-v.16|12|64

Manuel Vázquez y Cía., mart. público, Lima Nº 369, Cap., avisa: que José Rico, Benito Rosendo, Alfredo Carlos Viña y José M. Alvarez, venden a Casimiro Barreiro, Manuel Cantorna, Severo Farrapeira, Manuel Gorgal, Rosalino Barreiro y José Mahnic neg. hotel, bar y restaurante, sito BRANDSEN Nº 239|47, Cap. Dom. part. Reclamo Ley, n|of. — Este edicto anula el de fecha 3|11|61, Nº 39.949, publicado por error.

$ 2.200.— e.11|12-Nº 64.675-v.16|12|64

"C"

Natalio Henen, contador público, Córdoba 3999, Cap., avisa: Regino Giménez, Mateo Cusimano y Manuel Souto venden a Regina Giménez, José Cusimano y Manuel Pinto, sus cuotas sociales del bar y restaurante "Gascón" S. R. Ltda., sito en CORDOBA 3999 sus domicilios. — Reclamos ley 11.867 allí mismo.

$ 1.800.— e.14|12 Nº 65.127 v.18|12|64

Se avisa que Jorge Corrá, que acostumbra a firmar Corrá Giorgio, vende a la firma "Dionisio de J. Monasterio e Hijos" Sociedad Colectiva, el negocio de venta de máquinas de tejer y afines, sito en la calle CRAMER Nº 4354. Reclamos de ley y domicilio partes en oficinas de martillero público Delfín Liquitay, calle Pasco Nº 25 piso 2º "B" Capital.

$ 1.800.— e.14|12 Nº 65.240 v.18|12|64

Arbelais Barchi y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle México Nº 1320, Pta. Baja, D., 38-1406, avisa que Ber Reizner y Adolfo Liberczuk venden libre de toda deuda y gravamen al señor Víctor Zurribas y Víctor Damián Aybar su negocio de Hotel Alojamiento ubicado en la calle CORRIENTES Nº 4129, Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 2.400 e. 12|12 Nº 64.990 v. 17|12|64

S. M. Muñoz, Martillero, Oficinas Uruguay 1143, T. E. 41-3160, avisa: Panagiotis Carageorgopulos vende a su socio Temistocles Faturos, la mitad parte que tiene y le corresponde en negocio "Quiosco de Cigarrillos y Golosinas y Compostura Calzado Rápido", sito calle CERRITO Nº 1160, Activo y pasivo a cargo comprador. Reclamos ley y domicilio partes mis oficinas.

$ 2.000. — e.12|12-Nº 64.918-v.17|12|64

Rosa H. de Dibin y Carlos Dibin venden a Jaime Szajkis, Gregorio Schaikis y Oizer Baigiel su negocio de Bombonería, Bebidas y Comestibles de CAMARGO 484. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en el mismo.

$ 1.200 e. 12|12 Nº 64.924 v 17|12|64

Ripalo S. A. C. M. y F. (Teófilo López), Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas Cangallo 1642, Piso 1º, Capital; Avisan: Manuel Jato Díaz, vende libre deudas y|o gravámenes, 50 % Hotel Alojamiento, CANALEJAS 1422, Capital a Enrique Maroño (h.). Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas. Este edicto rectifica el Nº 58.458 del 6 al 12|11|1964.

$ 1.800 — e 12|12-Nº 64.987-v.17|12|64

Al comercio Emilio Rodríguez Palanceador y Martillero Público, Oficinas Cuenca Nº 2566, Capital, T. E. 53-2783, avisa que los señores José Antonio Amado López y Jesús Amado López, venden a los señores José Vicente Palazzo y José Carballo, su negocio de Restaurant Bar y Despacho de Bebidas al Copeo y Venta de Helados, sito en esta Capital Calle CORONEL APOLINARIO FIGUEROA Nº 198|200, domicilio de las partes y reclamos de ley término legal en mis oficinas.

$ 2.600. — e.12|12-Nº 65.027-v.17|12|64

Luis Bonafina martillero público, con oficinas en Dr. Luis Beláustegui 3023, de la Capital. Avisa que Osvaldo Fuchslin y Benigno Iban venden su Hotel Alojamiento "Pirámides", sito en CANGALLO 1473 de la Capital, a Salvador Muñoz, Estrella Fernández de Muñoz y Esther Otero de Chicoma, libre de todo gravamen. Reclamos término de ley en mis oficinas, todos allí domiciliados.

$ 1.800 e.11|12 Nº 63.712 v.16|12|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5 al 9|12|64.

"CH"

El doctor Domingo Miguel Gaudioso se avisa al comercio por cinco días que Trigo Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada, Fábrica de Chasinados, con domicilio en CHICLANA 3220, Capital Federal, ha transferido su activo y pasivo a Trigo Hermanos y Compañía Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria, con efecto retroactivo al día primero de enero de 1964. — Reclamos de ley y domicilio de las partes Chiclana 3220 Capital Federal.

$ 2.800 e. 12|12 Nº 64.852 v. 17|12|64

"D"

Se hace saber por el término de cinco días que "Angel P. Damario y Cía. S. R. L." vende libre de todo gravamen a "Díaz Vélez", Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, el fondo de comercio ubicado en la calle DIAZ VELEZ 5502, dedicado a la explotación de estación de servicio para automotores. Reclamos de ley, escribanía Silva Garreton, Av. Roque S. Peña 615, esc. 9, donde constituyen domicilio las partes.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1964.

$ 2.400.— e.11|12-Nº 64.562-v.16|12|64

"D"

Arbelais Barchi y Cía, martilleros públicos, con oficina en la calle México Nº 1320 Pta. Bja. "D", 38-1406, avisa que Camilo Rouco vende libre de toda deuda y gravamen a los señores Pascual Oscar Rubi, Deolindo Angel Dimattía, Santo Domingo Pazcuzzo y Guillermo Domingo Pinasco su negocio de Elaboración, venta de Pizza, Faina, Fugaza, Empanadas y Despacho de Bebidas ubicado en la calle DIAZ VELEZ 4447, Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 2.800 e. 12|12 Nº 64.988 v. 17|12|64

"E"

José Edgardo Luzzi, avisa que vende su parte en la sociedad "Peinados Héctor y José", negocio de peinados, calle ESMERALDA 1254, Capital, al señor Héctor Santos Jambrina, quien se hace cargo del activo y pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Esmeralda 1254, Capital. Interviene, Jorge Lastiri Ruiz, abogado.

$ 1.800.— e.11|12-Nº 64.546-v.16|12|64

"F"

Organización "Emi", rep. por Emiliano López mart. púb., con of, H. Yrigoyen 1578, 4 p., of. 12, Capital, T. E. 46-1741, avisa que los Sres. Oscar Adolfo Rastelli y Jorge Roberto Deviasso, venden libre de todo gravamen, su negocio de recepción de tintorería, denominado "Edén", sito en la calle FORMOSA 336, de esta Capital, al Sr. Eljun Gaya. Recl. de ley y dom. de las partes en n|oficinas.

$ 2.200.— e.11|12-Nº 64.542-v.16|12|64

"G"

Avisa Vicente D'Errico, martillero público, oficina Avda. de Mayo 1365 P. B., ofic. 101|102, Capital, T. E. 38-4370 que el señor Matías Bocian, vende libre de gravamen al señor Juan Carlos Palmiero el negocio de carteras y marroquinería sito en la calle GAONA Nº 3388 de esta Capital, domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.800.— e.14|12 Nº 65.167 v.18|12|64

"H"

Dragone y Pisotti S.R.L. comunica que vende al señor Justo Fernández su marca "Aguas Verdes" y el negocio de fraccionamiento y envase de aceitunas sito en HIPOLITO YRIGOYEN 1775, Lourdes, F.C.N.G.U., Provincia de Buenos Aires. — Reclamos de ley y domicilio de las partes: Giribone 836, Capital Federal, domicilio legal de la sociedad.

$ 2.400.— e.14|12 Nº 65.255 v.18|12|64

"J"

Nutrigan S.R.L. con domicilio en JOSE A. CORTEJARENA 2958 Capital Federal, dedicada a la industrialización y comercialización de productos agropecuarios, comunica que ha cedido su activo y pasivo a Nutrigan S. A. mediante contrato privado del 30 de octubre de 1964 con retroactividad al 1º de enero del mismo año. Oposiciones de ley Dr. Luis M. Dolgopol, abogado, Tucumán 1506, piso 3º, Capital, domicilio de ambas partes.

$ 2.400.— e.14|12 Nº 65.349 v.18|12|64

Vázquez, Lema & Cía, Balanceadores y Martillers Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: María Elena Patiño de Suárez vende a Jorge Eduardo Garea, Luis Atilio Rossi y Manuel Cándido González, el Despacho de Comestibles por Menor y Venta de Bebidas en General Envasadas sito en JOSE ANTONIO CABRERA 5693|99, Capital. Domicilio partes, reclamos ley, n|oficinas.

$ 2.200 e. 12|12 Nº 64.960 v. 17|12|64

Por cinco días, Alberto Barros y Cía., avisan al comercio en gral., que por su intermedio el Sr. Nicandro Julio Cuello vende su librería, dcho. golosinas, bazar y afines, sito en la calle JUANA ARZUDUY Nº 2747, al Sr. Roberto Andrés Jakc. Reclamos de ley, P. A. Elizalde Nº 431, Ciudadela, N.

$ 1.800.— e.11|12-Nº 64.695-v.16|12|64

"L"

Lois y Mato S.R.L., martilleros públicos con oficinas en la calle Las Heras 3345, 2º, 8, Capital, avisan que los señores Ramón Marcelino Bustelo, José Raúl Lois, Manuel Casal, Luis Brey, Claudio Miguez y Juan José Rebecchi, actuales propietarios de restaurant sito en la calle LAS HERAS 3299, Capital, han adquirido a sus ex condóminos señores Serafín González, Juanito Peña, José Calvo y Carlos Héctor Lorenzo sus partes que tenían en dicho negocio con efecto retroactivo al 24|6|61, 14|12|61, 25|1|62 y 7|10|64, respectivamente, domicilio de las partes y oposiciones de ley mismo negocio.

$ 3.200.— e.12|12 Nº 65.096 v.17|12|64

"M"

Vicente F. Roberti, martillero público, con oficinas en Alsina Nº 1860 Capital, avisa que Héctor Jorge Santamarina y Alba Venus Anso de Santamarina, venden a Víctor Francisco Díaz, el negocio de fiambrería, sito en la calle MANUELA PEDRAZA Nº 6102, Cap. Fed., domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 1.400.— e.14|12 Nº 65.279 v.18|12|64

Vázquez Lema y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, avisan que: Albina Casal de Paulino vende a Jorge Federico Berdiñas, el hotel pensión, sito en MONROE 4118 Capital.— Domicilio partes reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.12|12 Nº 64.959 v.17|12|64

Luis Starosta, escribano público, avisa por el término de ley que la sociedad "Establecimiento Bohemia Sociedad de Responsabilidad Limitada" vende y transfiere a favor de la sociedad "Establecimiento Bohemia Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" el activo y pasivo del establecimiento dedicado a la fabricación de camisas y su venta al por mayor y menor de propiedad de la primera y que

explotaba en la calle MALABIA 664 de la Capital Federal. — Domicilios partes y reclamos de ley: Lavalle 1454, piso 7º, Capital Federal.
$ 3.000.— e.14|12 Nº 65.123 v.18|12|64

Héctor Ceña y Roberto Parrado avisan al comercio que venden a Lieselotte Wagner y Elda Filomena Scialino, el negocio bar nocturno Bob's, MAIPU 971|75, local 7. Domicilio de la compradora, para los reclamos de ley, Lavalle 1710, piso 1, Dto. 1, estudio del Dr. Luis R. Lento, abogado.
$ 1.600.— e.12|12-Nº 64.936-v.17|12|64

Julio P. Iriani, balanceador y martillero público, con oficinas en la Avda. Santa Fe 2843, piso 1º, B, Capital, avisa, por intermedio de este edicto, que la operación de compra, venta del fondo de comercio sito en la calle MARIANO ACOSTA Nº 1195, Capital Federal, dedicada estación de servicio y engrase Shell, realizada con fecha 29 de noviembre de 1962, ha quedado rescindida con fecha 30 de octubre de 1964, siendo la parte vendedora: Carmelo Pallitto, Mateo Gatto y Miguel Francisco Gatto, y la compradora: Dante Carlomagno, Juan José Blanco y Osvaldo H. Di Bella, siendo responsables estos últimos por todas las operaciones realizadas entre el 29|11|1962 al 30|10|1964, a los efectos de los reclamos de ley en mis oficinas.
$ 4.000.— e.11|12-Nº 64.639-v.16|12|64

"N"

Lois y Mato S. R. L., martilleros, con oficinas en Las Heras 3345, 2º 3, Capital, avisan que rectifican edicto 15.331 del 28|7 al 2|8|62, referente negocio de pizzería, NAZCA 2309, Capital, debiendo leerse como compradores los Sres. José María Mejuto, Ricardo Guillermo Rodríguez, Marcos Teodoro Quevedo, José Pérez, José Arias, Antonio Marcos La Blanca y María Russo de Alvarez. Reclamos ley y domicilio partes, nuestras oficinas.
$ 2.400.— e.12|12-Nº 65.131-v.17|12|64

Estévez, García y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Uruguay 344, 1º A, Capital avisan que: Jesús María Linares vende su negocio de Despacho de Comestibles por menor y venta de bebidas, sito en la calle NICARAGUA 4700 esquina GURRUCHAGA Capital, a Celso Graciano Cueli. Domicilio de las partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.
$ .1600.— e.11|12 Nº 64.604-v.16|12|64

"P"

Se hace saber por 5 días que Industrias Buxton-Mahle S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria, con fábrica de pistones, domiciliada en POSADAS 1245, Capital, transfirió su activo y pasivo a Buxton S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con igual domicilio, con efecto retroactivo al 30|9|1964. — Reclamos de ley: estudio doctores Goytía, Av. L. N. Alem 651, Capital.
$ 2.200.— e.14|12 Nº 65.342 v.18|12|64

Arbelais, Barchi y Cía, martilleros públicos, con oficinas en la calle México Nº 1320 Pta. Bja. D, 38-1406, avisan que Aurora Rivas de Pérez Asencio y Pablo Pérez Asencio venden libre de toda deuda y gravamen al señor Ernesto Filgueira su negocio de hotel alojamiento ubicado en la calle PARANA Nº 358, P. 3º "E" Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 2.200.— e.14|12 Nº 65.126 v.18|12|64

Se hace saber por cinco días que Abraham Davidson, con domicilio en la calle Pedro Goyena Nº 1086, Capital, vende todo el activo y pasivo de sus negocios de explotación agropecuaria, a La Rosita Establecimientos Agropecuario Sociedad Anónima, con domicilio en la calle PEDRO GOYENA Nº 1086. Capital y en calidad de aporte a dicha sociedad. Reclamo de ley en el domicilio de las partes.
$ 1.800.— e.12|12 Nº 64.920 v.17|12|64

Laborda y Rossi, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la Av. Callao 406, piso 1º, avisan que los señores Samuel Grimberg, Eduardo David Dabbah, Ignacio Jabas y Elías Faks, venden su negocio de café, bar casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle PASO Nº 512, Capital, a los señores Renato Primici y Secundino Calvo. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, n|oficinas.
$ 2.400.— e.12|12 Nº 64.922 v.17|12|64

La señora Eva Nachtajler de Epelbaum avisa que vende al señor Francisco Marcachini el negocio de Fiambrería "Pampa", sito en la calle PAMPA Nº 4969|71 de esta ciudad, donde las partes constituyen domicilio legal, para los reclamos de ley
$ 1.400 e.11|12 Nº 64.692 v.16|12|64

Estrella A. de Furman, Martillera Pública, Lope de Vega 2909 Cap. — Avisa: Mario Livoff y José María Raga venden libre de todo gravamen a Salomón Enrique Lajmanovich el Despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general, sito en PEDRO LOZANO 5364, domicilio partes y reclamos de Ley m|oficina.
$ 1.800 e.11|12 Nº 64.646 v.16|12|64

"R"

Alonso, García y Cía., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ. Of. Lima 213 Cap. T. E. 38-5510 avisan: Belarmino Baña Baña (red. en trám.) vende a sus socios Manuel Iglesias (red. 808.822.006) y Manuel Alvarez Casanova red. 787.184.004) la 1|2 parte indivisa que tiene en el neg. de Hotel-Alojamiento sito RIOJA Nº 355 Cap., quienes se hacen cargo del Activo y Pasivo. — Dom. partes y recl. de Ley n|oficinas.
$ 2.000 e.11|12 Nº 64..643 v.16|12|64

"S"

Calvo, Sinde y Cía., bal. y mart. púb. of. Alberti 131 rectifican el edicto Nº 44.274 del 1º|3|63 ref. fáb. de pastas y fiambrería SAN JUAN 3009, siendo los compradores Ramón Rey y Ramón Juventino Fontenla. Reclamos ley y domicilio partes n|oficinas.
$ 1.400.— e.12|12 Nº 64.955 v.17|12|64

Lois y Mato S.R.L. martilleros con oficinas Las Heras 3345, 2º, 8, Capital, avisan que rectifican edicto Nº 31881 referente negocio de resturant SALGUERO 2692 Capital, debiendo leerse como compradores los señores José María Alvarez, Manuel Vilanova, Conrado Ponce, Pedro Méndez, Cesáreo Martínez, Juan Bautista Vieitez, Ramón Otero, Eduardo Fernández y José Fernández. — Reclamos ley y domicilio partes nuestras oficinas.
$ 2.200.— e.12|12 Nº 65.097 v.17|12|64

El Dr. Domingo Miguel Gandioso avisa al comercio por cinco días que Trigo Hermanos y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, dedicada al salado de jamones y afines, con domicilio en SENILLOSA 608, Capital Federal, ha transferido su activo y pasivo a Trigo Hermanos y Compañía Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria, con efecto retroactivo al día primero de enero de 1964. Reclamos de ley y domicilio de las partes Chiclana 3220, Capital Federal.
$ 2.400.— e.12|12 Nº 64.850 v.17|12|64

Avísase por cinco días que Eduardo Schiavone, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 1918, Capital Federal, vende a "Pascual y Najar, Sociedad de Responsabilidad Limitada", (en formación) con domicilio en Santa María del Buen Aire 615, Capital Federal, representada por Manuel Pascual y Gabriel Najar, la bodega y planta de fraccionamiento de vinos, instalada en SANTA MARIA DEL BUEN AIRE Nº 615, Capital Federal, incluyendo fondo de comercio" y marca "Calusan". — Reclamos de Ley a Escribano Miguel Ernesto Rodulfo, Esmeralda 614, 3er. piso "A", Capital Federal.
$ 3.000.— e.12|12 Nº 64.962 v.17|12|64

Alejandro Castro comunica que vendió su negocio de Almacén y Despacho de Bebidas sito en la calle SALCEDO Nº 4102 de esta Capital, al señor Héctor Pedro Contreras. Reclamos de Ley en Carlos Calvo Nº 3969, Capital. — Allí domiciliados.
$ 1.200 e.11|12 Nº 64.616 v.16|12|64

Estrella A. de Furman, Martillera Pública, Lope de Vega 2909 Capital, avisa: Germán V. Luco y Lucas Evaristo Romero venden libre de todo gravamen a Francisco Capeta el negocio de Frutería y Verdulería sito en SIMBRON 5600. — domicilio partes y reclamos m|oficina.
$ 1.400.— e.11|12 Nº 64.647 v.16|12|64

"T"

Ri-Pa-Lo S.A.C.M. y F. (Teófilo López) Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas Cangallo 1642, Piso 1º, Capital, T. E.: 37-9805, avisa: José María Nouche vende libre deudas y|o gravámenes Despacho Comestibles y Bebidas Envasadas sito TREINTA Y TRES 937 a Andrés González. — Domicilio partes y reclamos Ley n|oficinas.
$ 1.800 e.11|12 Nº 64.716 v.16|12|64

"Z"

Por "Bolsa Mercantil", García, Fernández y Filippo, mart. públicos, con oficinas Rivadavia 2617, donde constituyen domicilio las partes Aquiles Spinelli, vende negocio Lechería sito ZAMUDIO 5488, a Juan Feito y Teresa Ardura de Feito. Reclamos ley nuestras Oficinas.
$ 1.400.— e.12|12 Nº 64.884 v.17|12|64

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

EDUARDO BOTTO S. A. I. C.
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir $ 90.000.000 en las siguientes clases de acciones: $ 40.000.000 en acciones Preferidas de las mismas características que las actualmente en circulación; $ 25.000.000 en acciones Privilegiadas de la clase A-5 votos y $ 25.000.000 en acciones Ordinarias de la clase B-1 voto. Todas estas acciones tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1964. — Esta emisión se destinará: 1º) $ 70.000.000 para abonar en acciones liberadas el Saldo Revalúo Contable Ley 15.272 de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de marzo de 1964 en la proporción de 1,16666 acción de Revalúo por cada acción de tenencia actual, en las siguientes clases de acciones: $ 35.000.000 en acciones Preferidas: $ 17.500.000 en acciones Privilegiadas clase A-5 votos y $ 17.500.000 en acciones Ordinarias clase B-1 voto; 2º) $ 5.700.000 para pago en acciones liberadas de los dividendos correspondientes al Ejercicio Nº 8 cerrado el 31|12|61, utilizando para tal fin las siguientes clases de acciones: $ 2.700.000, Preferidas; $ 1.500.000, Privilegiadas clase A-5 votos y $ 1.500.000 Ordinarias clase B-1 voto; 3º) El resto o sea $ 14.300.000, se ofrece en suscripción a la par y al contado, en las siguientes clases de acciones: $ 2.300.000, Preferidas; $ 6.000.000 Privilegiadas clase A-5 votos y $ 6.000.000 Ordinarias clase B-1 voto. - Los accionistas pueden hacer uso del derecho preferencial para suscribir las nuevas acciones en proporción de las que posean de acuerdo a los Estatutos de la Sociedad. — El Directorio.
$ 6.000.— e.14|12 Nº 65.338 v.16|12|64

PRODMET
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
EMISION DE ACCIONES

A los efectos del derecho de preferencia establecido por Art. IV Estatutos Sociales, se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha procedido a emitir las series Nº 19 al Nº 34 por los importes y en las oportunidades que se señalan a continuación:

Con fecha noviembre 5 de 1964.	10.000.000
Con fecha diciembre 7 de 1964	10.000.000
	20.000.000

$ 1.680. —e.14|12 Nº 65.346 v.16|12|64

CAMPO DEPORTIVO GENERAL BELGRANO S. A.
(en liquidación)

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión del 9 de Diciembre de 1964, resolvió poner a disposición de los accionistas, a partir del 2 de enero de 1965, el producido que les corresponda en la liquidación de esta Sociedad. Será condición indispensable para el pago, la presentación de las acciones, las que con este pago, quedarán anuladas. Los pagos de las acciones Serie "A" serán efectuados por intermedio del Club Alemán de Equitación y los pagos de las acciones Serie "B" serán efectuados por intermedio del Tennis Club del Plata. — El Directorio.
$ 2.160.— e.14|12 Nº 65.377 v.16|12|64

A - CA - GUAZU
Soc. Anón. Agric., Ganad. y Comercial

Se hace saber que por escritura del 14 de setiembre de 1964, ante el escribano Horacio A. Oyhanarte, se emitieron las series de acciones ordinarias al portador, clase A, con derecho a cinco votos, números 3ª a 10ª, por $ 8.000.000.—. Total emitido $ 10.000.000.—.
$ 960.— e.14|12 Nº 65.266 v.16|12|64

LA PRODUCTORA ALIMENTARIA S. A.
ELEVACION DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 28 de setiembre de 1964, ha resuelto elevar el capital autorizado (Decreto 852|1955), a la suma de pesos 50.000.000.— m|n. — El Directorio.
$ 1.200.— e.14|12 Nº 65.250 v.16|12|64

LA PRODUCTORA ALIMENTARIA S. A.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió la emisión de las series 3ª a 10ª inclusive de acciones ordinarias al portador, de un voto, valor m$n. 100.— cada una, por un total de m$n. 8.000.000. . El Directorio.
$ 1.200.— e.14|12 Nº 65.249 v.16|12|64

ACTCONFIN
S. A. C. I. F. I. y A.

Comunica a accionistas que la Sociedad resolvió emitir acciones ordinarias "A", series 11 a 50 inclusive, por un total de m$n. 4.000.000 (Art. 4º de los Estatutos). — El Directorio.
$ 840.— e.14|12 Nº 65.376 v.16|12|64

CAPRI S. A. C. I.

Se hace saber a los señores Accionistas que el Directorio, en su reunión de fecha 11 de noviembre de 1964, ha resuelto emitir la Serie 6a. de Cincuenta mil (50.000) Acciones Ordinarias al portador con derecho a un (1) voto por acción, por un valor nominal total de Cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000).— Los actuales tenedores de acciones tienen derecho a suscribir a la par las acciones emitidas, en proporción a sus respectivas tenencias. — El derecho de preferencia deberá ser ejercido en Belgrano 990, 3er. Piso, dentro de los quince (15) días contados a partir del último de la presente publicación. — El pago deberá efectuarse al contado en el momento de la suscripción. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — El Directorio.
$ 2.760.— e.14|12 Nº 65.345 v.16|12|64

PRIMOTEX
S. A. C. e I.

Se notifica a los accionistas de Primotex S. A. C. e I., que se hallan a su disposición los títulos definitivos de acciones al portador por el total del capital en circulación los que se entregarán en canje de los títulos y certificados anteriores, los que a partir de los treinta días de la fecha de este aviso, quedarán automáticamente nulos y sin valor. — Domicilio de canje: Alsina 1441, horario 15 a 17. — El Directorio.
$ 1680.— e.14|12 Nº 65.340 v.16|12|64

SARGOMAT
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria Soc. Anón.

Comunica emisión series 26 a 30 de acciones ordinarias, al portador, de un voto, por un valor total de $ 500.000, las que serán aplicadas al pago del dividendo correspondiente al 30 de junio de 1961. — El Directorio.
$ 1.200.— e.14|12 Nº 65.314 v.16|12|64

ROCA ACHAVAL S. A.
Agrícola - Ganadera

El Directorio anuncia la emisión de las series 2da. a 5ta. y "ad referendum" de la asamblea. de las series 6ta. y 9na., llamando a los Sres. accionistas a suscripción completa de las series 2da. a 6ta. y 180 acciones de las series 7ta. — El Directorio.
$ 960.— e.14|12-Nº 65.237-v.16|12|64

DAVID KHANIS
S. A. C. e I.
Corrientes 2900 Capital Federal

Se comunica a accionistas aumento de capital autorizado a $ 3.000.000,—, acorde autorización Asamblea del 28 de abril de 1961. Se comunica asimismo la emisión de 8 series tipo "A" para aplicar pago dividendos ejercicio 1961, pesos 726.000,— y $ 74.000,— en efectivo, al contado, en proporción a las tenencias actuales. — El Directorio.
$ 1.680.— e.14|12-Nº 65.230-v.16|12|64

J. FERNANDEZ NOVOA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del día 30 de septiembre de 1964 ha resuelto elevar el capital social a la suma de cuarenta millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.
$ 1.080.— e.14|12-Nº 65.169-v.16|12|64

MONOFORT S. A. I. y C.

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la asamblea general extraordinaria y reunión del Directorio del 20 de noviembre de 1964, se ha dispuesto:

1º Elevar el capital autorizado de $ 195.000.000 a $ 325.000.000.

2º Emitir las series 196 a 276 de 10.000 acciones cada una.

3º Capitalizar el saldo de revalúo contable, el saldo de utilidades del ejercicio anterior y utilidades del presente ejercicio (dividendo provisorio), o sean m$n. 83.399.200, correspondiendo una acción nueva por cada 2,30796 acciones en circulación, dejando a resolución del Directorio la fecha de puesta a disposición de los accionistas. — El Directorio.
$ 2.040.— e.14|12 Nº 65.144 v.16|12|64

BOM'C
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria
Nº 12.597

El Directorio comunica que se han emitido v$n. 20.000.000 en acciones ordinarias, clase "A", de 5 votos cada una. — El Directorio.
$ 960. —e.14|12 Nº 65.135 v.16|12|64

ESTABLECIMIENTO BOHEMIA
S. A. C. I. F. e I.
Fábrica de Camisas

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio se ha resuelto la emisión de acciones correspondientes a las series 4 a 15 inclusive en acciones ordinarias de clase A, con derecho a 5 votos por acción por un valor total de $ 12.000.000 moneda nacional de curso legal. — Adalberto Grausz, presidente.
$ 1.200.— e.14|12 Nº 65.125 v.16|12|64

WEISZ
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 27 de Octubre de 1954, resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 4.000.000, habiendo dispuesto el Directorio en sesión del 22 de julio de 1955 la emisión de m$n. 2.000.000 en Acciones Ordinarias. — El Directorio.
$ 1.200.— e.14|12 Nº 65.116 v.16|12|64

MARCANT
S. A. I. C. e I.

A los efectos estatutarios correspondientes se hace saber que el Directorio resolvió:

1º El 5|9|59 una emisión y suscripción para completar el capital autorizado de $ 3.000.000.

2º El 20|11|59 una emisión y suscripción de $ 1.000.000 y tres posteriormente y en su oportunidad emisiones por $ 4.000.000 para cubrir los dividendos en acciones de los ejercicios cerrados en 1960-1961-1962. — El Directorio.
$ 1.560.— e.14|12 Nº 65.094 v.16|12|64

GORBATO
S. A. C. I. F.
AUMENTO DE CAPITAL Y SUSCRIPCION

Se comunica a los señores Accionistas que, conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 1964, el Capital Autorizado fue elevado a Cien millones de pesos m$n., habiendo resuelto el Directorio en su reunión del 10 de diciembre 1964, emitir v$n. 5.000.000 de acciones ordinarias "Clase A", y v$n. 45.000.000 de acciones ordinarias "Clase B" y ofrecerlas a suscripción a los actuales tenedores en el período comprendido entre el día 14 hasta el 28 de diciembre 1964, quienes podrán ejercer su derecho de preferencia contra presentación de los correspondientes Certificados Provisorios, en nuestras oficinas ubicadas en Florida 323, 3º Piso, Capital Federal, donde serán debidamente informados. — El Directorio.
$ 2.880.— e.14|12 Nº 64.944 v.16|12|64

MADERIL C. I. y F. S. A.
Importación Maderas y Terciadas

Se comunica que el Directorio ha resuelto la emisión de v$n. 3.000.000.— en acciones ordinarias, las que serán entregadas a los señores accionistas en pago de dividendos en acciones pendientes oportunamente aprobados. Quedando en consecuencia el capital autorizado de v$n. 15.000.000.—, totalmente suscripto e integrado. — El Directorio.
$ 1.320.— e.14|12 Nº 65.276 v.16|12|64

ESTANCIA EL OMBU
S. A. Inmobiliaria y Ganadera
Registro Nº 6.080
EMISION DE ACCIONES

Comunicamos que el Directorio en su reunión del 30 de noviembre de 1964, en uso de facultades estatutarias ha dispuesto emitir v$n. 13.348.100.— en acciones ordinarias (1 voto), con derecho a dividendo a partir del 1º de diciembre de 1964, y ofrecer la suscripción a los accionistas a m$n. 765.— por acción.

El derecho de preferencia deberá ejercerse hasta 15 días después de la última de estas publicaciones, contra presentación de los Títulos respectivos, en la sede social, Carlos Pellegrini 1594. La integración deberá efectuarse al contado al ejercerse el derecho de preferencia, y las acciones nuevas llevarán el cupón Nº 9 adherido. — El Directorio.
$ 2.520.— e.14|12 Nº 65.274 v.16|12|64

DANIEL BASSI & CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Comunicamos que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de octubre ppdo., ratificó el aumento del capital autorizado a m$n. 70.000.000.— y las características de las acciones emitidas sobre el capital de m$n. 50.000.000.—, a saber: series (de un millón de pesos cada una), Nº 52, acciones ordinarias clase "A" (5 votos) y Nº 51, 53 y 54, ordinarias clase "B" (1 voto) y fijó las características de las acciones a emitirse así: series 55 y 58 ordinarias clase "A", y 56, 57, 59 y 60 hasta la serie 70 inclusive, ordinarias clase "B". Asimismo comunicamos que el Directorio resolvió la emisión de 20.000 acciones ordinarias clase "A" (series 55 y 58) y 50.000 acciones ordinarias clase "B" (series 56, 57, 59 60 y 61), con destino a ser entregadas liberadas en pago del dividendo 1963|64, quedando un remanente sin colocar de 2.500 acciones ordinarias clase "B", de la serie 61. — El Directorio.
$ 3.000.— e.14|12 Nº 65.273 v.16|12|64

DESTILERIAS JOSEPH E. SEAGRAM AND SONS LTDA. S. A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del primero de setiembre de 1964, el capital de la sociedad ha sido aumentado a la suma de quinientos millones de pesos, máximo que determinan los estatutos, habiéndose inscripto dicho aumento en el Registro Público de Comercio con fecha 26 de noviembre de 1964, bajo el Nº 2288, al folio 18, del libro 60, tomo A. de Estatutos Nacionales.

Se hace saber igualmente que conforme lo establece el artículo 6 de los estatutos, el Directorio ha dispuesto emitir las series 301 a 400 a fin de entregar la cantidad de $ 65.422.500 por capitalización de revalúo de otras sociedades llamándose a suscripción por el saldo de $ 34.577.500 a los accionistas que lo deseen, dentro del plazo de 15 días hábiles, establecido en el mismo artículo 6º. — El Directorio.
$ 3.000 e.14|12 Nº 65.290 v.16|12|64

LA FORTUNA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
CANJE DE CERTIFICADOS

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 14 de diciembre de 1964, se procederá al canje de los certificados provisorios nominativos por las acciones al portador definitivas de un valor nominal de $ 100 cada una — El Directorio.
$ 1.320 e.14|12 Nº 65.311 v.16|12|64

ACOLCHADOS ALASKA S. A. I. C.
Nº 16.779

Se hace saber a los señores accionistas en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 354 del Código de Comercio, que la asamblea de accionistas celebrada el 5 de diciembre de 1964 ha resuelto modificar el estatuto social (Art. 5º) aumentando el capital autorizado a la suma de veinte millones de pesos moneda nacional, autorizando al Directorio a emitir, llamar a suscripción en integración de acciones cuando lo crea oportuno. — El Directorio.
$ 2.040 e.14|12 Nº 65.293 v.16|12|64

S A M A R
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Expte. Nº 8.485

"Samar, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria", comunica que por resolución de las asambleas de fecha 9 de noviembre de 1962 y 15 de enero de 1964, de acuerdo con el Decreto Nº 2770, del 18 de marzo de 1957, el Capital Social Autorizado ha quedado elevado a la suma de cuarenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 40.000.000), habiendo sido aumentado por las mencionadas asambleas en m$n. 5.000.000, y pesos moneda nacional 20.000.000 respectivamente. — Asimismo el Directorio en su sesión del 12 de marzo de 1964 ha emitido la serie 7ª de 50.000 acciones ordinarias al portador clase "B", de un voto por acción de v$n. 100, cada una por un total de m$n. 5.000.000, y la Serie 8ª de 200.000 acciones ordinarias al portador clase "B", de un voto por acción de v$n. 100 cada una por un total de m$n. 20.000.000 inscriptos en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 952, al folio 396 del libro 57, Tomo "A" de Estatutos Nacionales el 19 de junio de 1964. — El Directorio.
$ 3.600 e.14|12 Nº 65.287 v.16|12|64

CENTRAL MOTOR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 81, 82, 83, 84 y 85 de acciones ordinarias al portador, por un valor de $ 5.000.000. Domicilio para la suscripción Córdoba 1778. — Capital. — El Directorio.
$ 1.200 e.14|12 Nº 65.300 v.16|12|64

ACOLCHADOS ALASKA, S. A. I. C.
Nº 16.779

En cumplimiento del Decreto 852|55 y de la resolución del Directorio del 5 de diciembre 1964, llámase a los señores accionistas a suscribir diez series de acciones ordinarias clase "A", de cinco votos por acción (Undécima a la Vigésima) representativas de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, que totalizan cien mil acciones, en la siguiente forma: 1º) El período de suscripción se iniciará el 10 de diciembre de 1964 y concluirá el 21 del mismo mes y año a la hora doce indefectiblemente. — 2º) El lugar de suscripción serán las oficinas sociales, calle Medrano 246, Capital Federal. — 3º) La integración se hará al contado y por su valor nominal total en el momento de la suscripción. 4º) Las acciones se lanzan a la par y los actuales tenedores, podrán suscribirlas en proporción de una acción, por cada una de las que se encuentren en su poder, utilizando para ello el cupón Nº 3, el que perderá valor una vez cerrada la suscripción. — 5º) Estas acciones gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1964. — 6º) Los excedentes de suscripción se prorratearán inmediatamente después de finalizado el período de suscripción. 7º) Este llamado a suscripción está sujeto a la aprobación por parte de la Inspección de Justicia, de la modificación del Art. 5º del estatuto social, aprobado en la asamblea del 5 de diciembre de 1964, y del aumento de capital consiguiente. — El Directorio.
$ 4.320 e.14|12 Nº 65.292 v.16|12|64

A L E L S A
Hubac 4736 — Capital
Registro Nº 12.612
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir en su reunión del 4 de mayo de 1964 una nueva serie de acciones por $ 1.500.000, debiendo el pago efectuarse con el 20 o|o al momento de la suscripción y el resto antes del 31 de diciembre de 1964. El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro de los 15 días de la última publicación del Boletín Oficial. Esta suscripción se hace conforme al art. 4º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 2.160 e.14|12 Nº 65.498 v.17|12|64

A L B A Y D A
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha decidido la emisión de la serie segunda de acciones ordinarias, al portador, de cinco votos, valor nominal $ 100,— m|n. cada una, por un total de $ 8.000.000,— m|n.; asimismo, por resolución de la Asamblea General Extraordinaria se ha dispuesto el aumento del capital autorizado a m$n. 15.000.000,— y la emisión de la tercera serie de acciones ordinarias, al portador, de cinco votos, valor nominal de $ 100,— m|n. cada una, por un total de $ 5.000.000,— m|n.

El derecho de preferencia establecido por el artículo 8º de los Estatutos podrá ser ejercido en la sede social, calle Montevideo 1559, 7º piso, por el término de 15 días a partir de la última publicación del presente aviso.
$ 2.520.— e.14|12-Nº 65.228-v.16|12|64

RODOLFO JABLONKA
S. A. C. e I.

El Directorio con fecha 27 de noviembre de 1964 ha emitido las series 151 al 200 inclusive, por la suma de $ 5.000.000 pudiendo los señores accionistas hacer uso del derecho de preferencia, en el local de la calle Corrientes 2589, piso 13. Capital. Las acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de abril de 1964. El Directorio.
$ 1.200.— e.14|12-Nº 65.220-v.16|12|64

PHIBRO S. A.
de Metales, Comercial, Industrial y Financiera
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO
EMISION DE ACCIONES
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad a lo resuelto por la asamblea general ordinaria, se ha formalizado el aumento del capital autorizado de la sociedad a la suma de $ 40.000.000.—, y en consecuencia el directorio ha dispuesto:

1º Emitir las series 126 a 170 de acciones ordinarias clase "A" de 1 voto cada una, y las series 171 a 200 de acciones ordinarias clase "B" de 1 1|2 votos cada una, equivalentes a 75 series de 2.000 acciones de $ 100.— cada una, que totalizan la suma de $ 15.000.000 con el cupón Nº 5 adherido.

2º Poner a disposición de los señores accionistas, a partir del 2 de enero de 1965, contra presentación del cupón Nº 3, el dividendo del 30 o|o en acciones, resuelto por la asamblea general en las siguientes proporciones: A las acciones ordinarias clase "A" $ 4.500.000, y a las acciones ordinarias clase "B" $ 3.000.000.

3º Ofrecer en suscripción, a partir del 2 de enero de 1965 para integrar el remanente del capital autorizado, o sean $ 7.500.000, correspondiendo $ 4.500.000 a las acciones ordinarias clase "A" y $ 3.000.000.— a las acciones ordinarias clase "B", en primer lugar a los actuales accionistas en proporción a sus tenencias de conformidad a lo prescripto en los artículos 8º y 9º de los estatutos sociales, contra presentación del cupón Nº 4.

La integración deberá efectuarse en su totalidad en dinero efectivo en el momento de la suscripción. — El Directorio.
$ 5.160.— e.12|12 Nº 63.035 v.15|12|64

GRINBERG Y GOTUZZO S.A.C.I.
Expediente Nº 13.924

Comunícase la emisión de las series 61 a 100 por m$n. 4.000.000.— de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7º de los estatutos. — El Directorio.
$ 720.— e.12|12 Nº 65.042 v.15|12|64

LA OXIGENA
Industria Argentina de Gases Comprimidos S. A.
Nº de Registro 1.307
AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se hace saber, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º de los estatutos de la sociedad, que la asamblea general ordinaria del 30 de octubre ppdo., resolvió aumentar el capital autorizado en m$n. 123.000.000.— quedando en consecuencia elevado el mismo a m$n. 350.000.000.—, y que las emisiones de acciones se efectuarán en la o las fechas que el directorio estime conveniente. — El Directorio.
$ 2.040.— e.12|12 Nº 64.937 v.15|12|64

JUAN MINGUILLON RICO
Sociedad Anónima, Establecimiento Frigorífico, Industrial, Comercial y Financiera
Inscripción, Inspección General de Justicia Nº 13.335

Se pone en conocimiento que esta sociedad por Asamblea General Extraordinaria del 26 de mayo de 1964, ha resuelto aumentar su capital autorizado a la suma de setenta y cinco millones de pesos moneda nacional, (pesos moneda nacional 75.000.000). — El Directorio.
$ 1.320 e.15|12 Nº 64.940 v.15|12|64

MAPRICO S. A., I.C.I.F.
Cuenca 750 — Capital

Directorio resolvió emisión series 201ª hasta 205ª, acciones ordinarias, al portador, de cinco votos, v|n. m$n. 1.000.000; y series 206ª hasta 225ª, acciones ordinarias, al portador, de un voto, v|n. m$n. 4.000.000.— Suscripciones dentro quince días siguientes a última publicación. — Condiciones de pago: 100% acto suscripción. — El Directorio.
$ 1.560.— e.12|12 Nº 65.015 v.15|12|64

CUMBERLAND S.A.C.F.I.A.
Corrientes 456, 2º, of. 26 — Capital

Directorio comunica que aumento del capital autorizado por v|n. m$n. 10.000.000 resuelto por asamblea general extraordinaria del 3|7|64, fue protocolizado e inscripto en el Registro Público de Comercio. Directorio resolverá oportunamente emisión. — El Directorio.
$ 1.560.— e.12|12 Nº 65.018 v.15|12|64

CUMBERLAND S.A.C.F.I.A.
Corrientes 456, 2º, Of. 26 — Capital

Directorio resolvió emisión series décima primera hasta vigésima, v|n. m$n. 10.000.000.—, acciones ordinarias al portador de un voto, suscripciones dentro quince días siguientes a última publicación. Condiciones de pago: 100% acto suscripción. — El Directorio.
$ 1.320.— e.12|12 Nº 65.019 v.15|12|64

BOGOTA S.A.C.I.F.I.
Reg. 16.199

Comunica emisión series octava, novena, décima y undécima acciones ordinarias clase "B", 1 voto, al portador, a la par, con integración total en efectivo en el acto de suscripción. Derecho a dividendos desde el 1º de abril de 1964. — Valor nominal total $ 4.000.000. — Salvador M. del Carril 4587, Capital. — El Directorio.
$ 1.560. e.12|12. Nº 65.031. v.15|12|64

T I G A, S. A.
Comercial e Industrial
Reconquista 314, piso 1º
Buenos Aires
Nº 9129

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 27 de noviembre de 1964 ha resuelto:

a) Aumentar el capital autorizado a $ 12.000.000.

b Emitir las series 71 a 120 de acciones compuesta cada una de ellas de 1.000 acciones preferidas de un valor nominal de $ 100 cada una con derecho a un dividendo fijo acumulativo anual del 7 o|o, rescatables por la sociedad por resolución de la Asamblea General de Accionistas mediante el pago de su valor nominal más los dividendos atrasados, si los hubiere, y los corridos del ejercicio. Estas acciones tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1964. — El Directorio.
$ 2.760 e.12|12 Nº 64.931 v.15|12|64

COMPAÑIA ARGENTINA DE QUEBRACHO "MARCA FORMOSA" S. A.

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha decidido abonar a partir del día 21 de diciembre de 1964 en su sede central Cangallo 564, 3er. piso, el dividendo complementario en efectivo del 15 % sobre el capital al comienzo del ejercicio y 7 1|2 o|o sobre la suma capitalizada en diciembre 1963 y con derecho a dividendo a partir de 1º de enero de 1964, todo ello de acuerdo con lo resuelto por la asamblea general ordinaria del 30 de octubre ppdo

$ 1.800.— e.12|12 Nº 65.012 v.15|12|64

S. A. GEMPA I. C. I. F. y A.
Exp. Nº 16.307

Comunícase que Asamblea General Extraordinaria del 15|9|64 resolvió elevar el capital autorizado a $ 5.000.000. — El Directorio.

$ 960 e. 12|12 Nº 64.874 v. 15|12|64

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEDERIAS S. A. I. y C.
C H A S S A
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

So comunica por tres días, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de junio de 1961, se ha elevado el capital autorizado hasta la suma de cuarenta millones de pesos moneda nacional de curso legal (pesos 40.000.000 m|n. c|l.), mediante la emisión de 20 series de v$n. 1.000.000 cada una, lo que equivale a veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 20.000.000 m|n. c|l.) en acciones ordinarias, al portador, de la clase A., con derecho a 5 votos por acción.

Por resolución del Directorio se ha resuelto emitir las Series 21 a la 30 inclusive, que totalizan v$n. 10.000.000. Esta suma se destinará m$n. 4.000.000 al pago del dividendo 20 o|o sobre m$n. 20.000.000. correspondiente al ejercicio Nº 15 cerrado el 31 de marzo de 1962, que será puesto a disposición de los señores accionistas en el momento que el Directorio lo juzgue oportuno y el saldo de m$n. 6.000.000 se ofrece en suscripción a los actuales accionistas, a la par, en relación a sus respectivas tenencias, en la proporción de 0.3 por cada acción en circulación y la integracóin será al contado. — Estas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de abril de 1964. — Período de suscripción del 14 al 28 de diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 4.560 e. 12|12 Nº 64.928 v. 15|12|64

ESTANCIAS IGUAZU S. A.
Agrop., Com., Ind. y Financ.

Se pone en conocimiento que por reunión del Directorio de fecha 1º de diciembre de 1964, se ha resuelto la emisión de ocho (8) series de acciones ordinarias al portador de cinco (5) votos cada una de $ 1.000.000, m|n. cada serie, por un monto total de pesos moneda nacional 8.000.000. — El Directorio.

$ 1.080 e.12|12 Nº 64.910 v.15|12|64

M I D W A Y
Soc. Anón. Ind. Comerc. e Inmobil.

Se comunica a los Sres. Accionistas que se ha dispuesto la emisión de pesos 15.000.000 m|n. en acciones ordin. de un voto, al portador, en series de pesos 100.000 afectándose las series 50º a 199º del Capital Social Autorizado. Las series 50º a 129º se destinarán a cubrir las suscripciones "ad-referendum" ya realizadas. Las Series 130º a 199º se destinan a nuevas suscripciones por $ 7.000.000 m|n. al contado, en el momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 1.680 e. 12|12 Nº 64.904 v. 15|12|64

CENTRAL DEL ENCENDIDO S. A. C. I. F. I. y A.
Expediente Nº 16561

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 16 de diciembre de 1964, se abonará el dividendo aprobado por la Asamblea celebrada el 21 de noviembre ppdo.

El pago se efectuará en el local social, Paraná 772, Capital, en horario de 15 a 18 horas. — El Directorio.

$ 2.200 e. 12|12 Nº 64.870 v. 17|12|64

MORI Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que el Directorio respondiendo a la autorización discernida por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del 13 de Octubre de 1963, ha resuelto aumentar y emitir cinco series de acciones ordinarias, clase B, con derecho a un voto, al portador, y con valor a la par, de un millón de pesos moneda nacional cada una, y por un total de cinco millones.

Do esta suerte el capital autorizado de la sociedad queda fijado en la suma de treinta millones de pesos moneda nacional.

Al procederse a la suscripción de las acciones que se emitan, se publicarán los avisos reglamentarios por el derecho de preferencia. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — El Directorio.

$ 2.760.— e.12|12-Nº 64.833 v. 15|12|64

CORVALAN S. A.
Comercial, Industrial Financiera, Inmobilaria y Agropecuaria
Legajo Inscrip. de Justicia Nº 14.111
AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que el Directorio ha dispuesto emitir las Series 2, 3 y 4 por un valor de $ 1.200.000; en acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción. El derecho de preferencia podrá ejercerse dentro de los 15 días de esta publicación. — El Directorio.

$ 1.440 e.12|12 Nº 64.901 v.15|12|64

ELECTROMAC
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que el pago del dividendo del 9.2 o|o en efectivo, libre de impuestos, correspondiente al décimo octavo ejercicio, económico: se efectuará en la sede de la sociedad calle Santiago del Estero 286, 4to. piso. Buenos Aires, a partir del día 28 de diciembre de 1964 de 14 a 17 horas contra presentación del cupón Nº 10. — El Directorio.

$ 1.680.— e. 2|12-Nº 64.840 v.15|12|64

CASA LANZ, S .A
Comercial y Agropecuaria

Se comunica que conforme al aumento de capital autorizado por la Asamblea General Ordinaria del dia 3 de octubre de 1964, de veinte millones de pesos, el Directorio, en su reunión del día 30 de noviembre de 1964, dispuso la emisión de cien series de mil acciones cada una, con un valor de cien pesos cada acción, todas ellas al portador, clase A, con derecho a un voto por acción, significando un valor nominal emitido de diez millones de pesos m|n. Queda en consecuencia un saldo de capital autorizado para cubrir en futuras emisiones de diez millones de pesos. — El Directorio.

$ 1.800.— e.12|12-Nº 64.791 v.15|12|64

FOTOGEN, S. A.
Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión del 7 de diciembre de 1964, ha resuelto emitir, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 4º de los estatutos, dieciséis mil acciones ordinarias de pesos mil moneda nacional, cada una, dividido en diez series de un millón seiscientos mil pesos moneda nacional, cada una, por un valor nominal total de dieciséis millones de pesos moneda nacional, de iguales carácterísticas a las que se hallan en circulación que se destinan al pago de dividendos de ejercicios anteriores. — El Directorio.

$ 2.160. e.12|12. Nº 64.831. v.15|12|64

CANNING S. A. DE INVERSIONES
DIVIDENDO PROVISORIO

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto abonar a partir del día 14 de diciembre de 1964 un dividendo provisorio, del 20 % en efectivo a las acciones ordinarias en circulación a cuenta del ejercicio a vencer el 31 de diciembre de 1964. — El citado pago se efectuará contra presentación del cupón Nº 4 de las acciones actualmente en circulación.

Las planillas correspondientes deberán ser presentadas en la sección Títulos de Roberts S. A. de Finanzas, 25 de Mayo Nº 258 (6º piso) de 14 a 16, de lunes a viernes inclusive. — El Directorio.

$ 2.160.— e.12|12-Nº 64.828 v.15|12|64

SICON ARGENTINA, S A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

La Asamblea General Ordinaria del 19 de diciembre de 1963, elevó el capital autorizado a $ 3.000.000.— (Tres millones), en acciones ordinarias, al portador de un voto, delegando en el Directorio la emisión.

El Directorio en su reunión del 15 de octubre de 1964, emitió las series 2da. a 10a. (segunda a décima) por pesos 2.700.000.— (Dos millones setecientos mil pesos), en acciones ordinarias de un voto.

Derecho de preferencia: Lima 131, 5to. piso "H".

$ 1.560 e. 12|12 Nº 64.787 v. 15|12|64

LOITEGUI, S. A.
Constructora, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber por 3 (tres) días que se ha resuelto la emisión a la par de m$n. 4.000.000 (Cuatro millones 00|100 pesos moneda nacional de curso legal) en acciones ordinarias de la clase "B" con derecho a 1 (un) voto por acción; debiendo ser integrado en forma total en el momento de la suscripción, teniendo los accionistas 15 (quince) días a partir de la última publicación para hacer uso del derecho de preferencia que les otorgan los estatutos.

El Directorio

$ 1.800 e. 12|12 Nº 65.068 v. 15|12|64

MARWICK, S. A
Industrial. Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera
Registro Nº 17860
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 29|8 64, se ha elevado el capital autorizado de m$n. 2.000.000.— a m$n. 10.000.000. — El Directorio.

$ 1.440.— e.12|12-Nº 64.806 v.15|12|64

CONOSUD, S. A.
Compañía Argentina de Seguros

Por 3 días. Se hace saber a los señores accionistas para que ejerzan su derecho de preferencia en el plazo estatutario, que el Directorio ha resuelto emitir las series 121º a 131º de diez mil acciones clase B cada serie, o sea un valor total de $ 11.000.000 m|n. Estas acciones serán nominativas y deberán ser integradas al contado.

El Directorio

$ 1.320 e. 12|12 Nº 65.074 v. 15|12|64

VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA Y HNO., S. A.
Sociedad de Ahorro y Préstamo para la Vivienda
Registro Nº 16.187

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 10|11|64 resolvió un aumento de capital autorizado de pesos 20.000.000 representado en 200.000 acciones Ordinarias "A" (5 votos) en 200 Series de $ 100.000 cada una, elevándose de esta forma el capital a $ 40.000.000.

El Directorio

$ 1.200 e. 12|12 Nº 65.075 v. 15|12|64

ROYALTEX S. A. I. C.

Comunícase que se ha resuelto la emisión de 100.000 acciones ordinarias clase "A" y 300.000 acciones clase "B" de m$n. 100.— cada una.

Los tenedores de acciones tendrán treinta días a contar de la última publicación, conforme al art. 6º de los Estatutos, para hacer uso de los derechos de preferencia.

El Directorio

$ 1.680 e. 12|12 Nº 65.054 v. 15|12|64

FIDELITY, S. A.
Financ., Inmobil., Comerc. e Industrial
Viamonte 610 — Buenos Aires
Registro Nº 14.367

Efectos art. 5 estatutos se hace saber emisión m$n. 400.000 en acciones ordinarias clase "B" Series 15 y 16, a la par, derecho dividendo desde 1º de julio de 1964, integración contado.

El Directorio

$ 1.200 e. 12|12 Nº 65.034 v. 15|12|64

JULIO A. ROIS
S. A. C. I. y F.
Registro 17.526

Se comunica que Asamblea Extraordinaria del 31|10|64 resolvió aumentar capital autorizado a diez millones de pesos m|n. y emisión series 51 a 80 acciones ordinarias clase "A" cinco votos por tres millones de pesos m|n. — El Directorio.

$ 1.440 e. 12|12 Nº 64.993 v. 15|12|64

PAPELERA EMPIRE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera y Agropecuaria
Bartolomé Mitre 478, piso 3º, of. 306 de la Capital Federal

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 29 de mayo de 1964, se ha procedido a aumentar el capital social autorizado de m$n. 10.000.000 a m$n. 50.000.000.

El Directorio

$ 2.400 e. 12|12 Nº 65.066 v. 17|12|64

C L A M O R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 20|11|64, decidió emitir 100 series de acciones de un voto, o sea m$n. 200 000.— por serie que totalizan m$n. 20.000.000. Las acciones deberán ser suscriptas e integradas totalmente al contado y llevarán los números correlativos del 50.001 al 250.000. El derecho de preferencia establecido por el artículo 6º de los Estatutos Sociales, podrá ser ejercido en Cangallo 926 hasta el 30 de diciembre de 1964.

El Directorio

$ 1.800 e. 12|12 Nº 65.079 v. 15|12|64

GRAFICA NORTE, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria

El Directorio en su sesión del día 7 de diciembre de 1964, resolvió llamar a suscripción e integración inmediata de 2.000 acciones ordinarias, clase "A" de 5 votos por un total de 2.000.000 de pesos moneda nacional nominales.

Los accionistas pueden ejercer su derecho de preferencia de conformidad con el artículo 6º de los Estatutos.

$ 2.400 e. 12|12 Nº 65.060 v. 17|12|64

CAPROL
Compañía Argentina de Productores de Leche
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 11.123

Hácese saber por tres días la emisión de $ 20.000.000.— c|l. en acciones ordinarias clase "B" (un voto). Fíjase como plazo para ejercer el derecho a la suscripción de acciones por parte de los actuales accionistas el de quince días a partir de esta última publicación. — El Directorio.

$ 1.440 e. 12|12 Nº 64.984 v. 15|12|64

INDIA
Compañía de Seguros Generales S. A.

Se comunica a los señores accionistas que, de conformidad con las facultades conferidas por el Art. 5º de los estatutos sociales, la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de setiembre de 1964, aumentó en $ 8.000.000.— m|n. más el capital autorizado de la sociedad, elevándolo en consecuencia a la suma de pesos 20.000.000.— m|n. y delegando en el Directorio el fijar la oportunidad de las respectivas emisiones. — El Directorio.

$ 1.800 e. 12|12 Nº 64.954 v. 15|12|64

CREACIONES GREDY
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber por tres días que por resolución del Directorio se ha resuelto emitir las series dos y tres de acciones ordinarias al portador, clase "A" de 5 votos, por un valor total de cuatro millones de pesos ($ 4.000.000.—), dentro del capital autorizado.

La integración se efectuará al contado en el acto de la suscripción. Los accionistas deberán ejercer su derecho de suscripción preferencial durante quince días contados de la última publicación. — El Directorio.

$ 2.280 e. 12|12 Nº 64.957 v. 15|12|64

HAMBURG SUD (ARGENTINA)
Sociedad Anónima
M. C. F. I. I. A. G. M.
Corrientes 456, 2º piso, Of. 26, Capital

Directorio informa a accionistas que cambio denominación social ha sido protocolizado e inscripto en Registro Público de Comercio. — El Directorio.

$ 840 e. 12|12 Nº 65.017 v. 15|12|64

TOUSON
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir 16 series de acciones ordinarias al portador de 5 votos por valor de $ 100.000.— m|n. cada serie, o sea por un total de $ 1.600.000.— m|n. El Directorio.

$ 1.080 e. 12|12 Nº 65.007 v. 15|12|64

JUAN MINGUILLON RICO
Sociedad Anónima
Establecimiento Frigorífico, Industrial, Comercial y Financiera
Inscripción Inspección General de Justicia Nº 13.335

Se pone en conocimiento que la Sociedad ha dispuesto por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria del día 26 de mayo de 1964, la emisión de las series sexta a décima inclusive por la suma de m$n. 25.000.000.— en acciones ordinarias de 5 votos c|u. — El Directorio.

$ 1.320 e. 12|12 Nº 64 945 v. 15|12|64

MIDLAND COMERCIAL S. A.
TITULOS ROBADOS

Midland Comercial, Sociedad Anónima comunica el robo de mil doscientas veinte y nueve acciones ordinarias "A" 1 Voto con cupón Nro. 5 y siguientes adheridos de esa Sociedad, de acuerdo con el siguiente detalle:

20.— Títulos Nros. 92950|64 — 66035|39 —, de 20.— accs. ords., de v$n. 100 cada una.

82.— Títulos Nros. 17681|82—20381|90 — 20431|40 — 20451|60 — 20531|40 — 20551|70 — 20611|20 — 30271|80 — — de diez accs. ords. de v$n. 100 cada una.

1.— Título Nro. 146155 — de cinco accs. ords. de v$n. 100.

4.— Títulos Nros. 140654|57—, de una acción ordinaria, de v$n. 100 cada una.

$ 12.880 e. 7|12|64 Nº 64.127 v. 5|1|65